EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

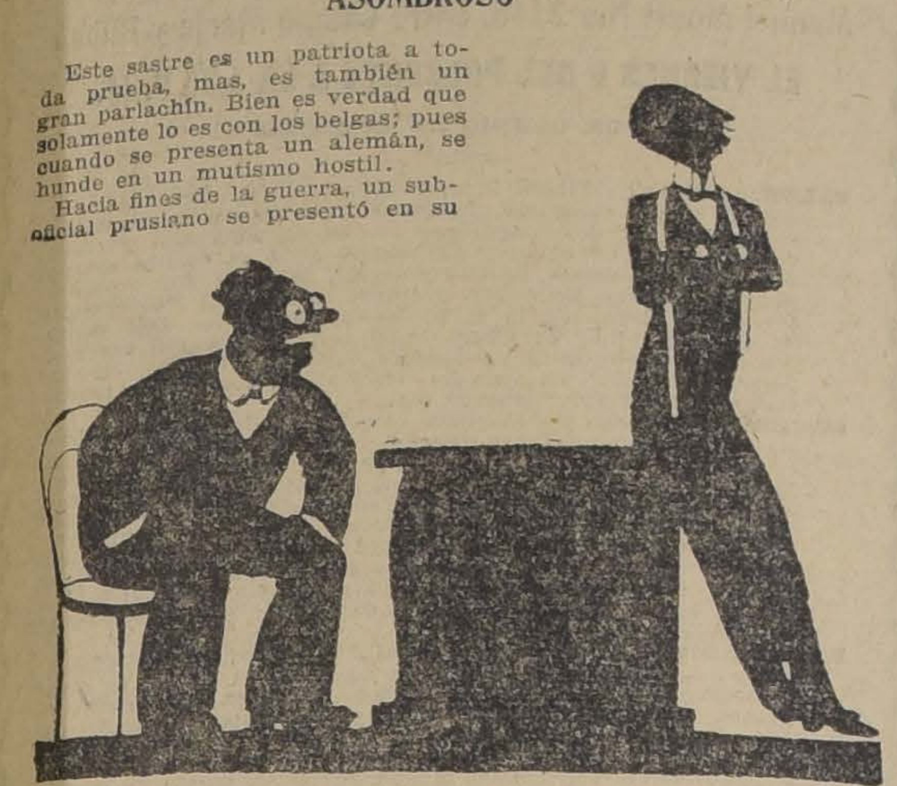
AÑO IV. | Santiago de Chile, Miércoles 4 de Agosto de 1920 | Núm. 1,299

El "esprit" a través del mundo.-Chistes belgas

ASOMBROSO

Este sastre es un patriota a toda prueba, mas, es también un gran parlanchín. Bien es verdad que solamente lo es con los belgas; pues cuando se presenta un alemán, se hunde en un mutismo hostil.

Hacia fines de la guerra, un suboficial prusiano se presentó en su



tienda, e, inmediatamente, mientras examinaba los paños, inicia la charla:

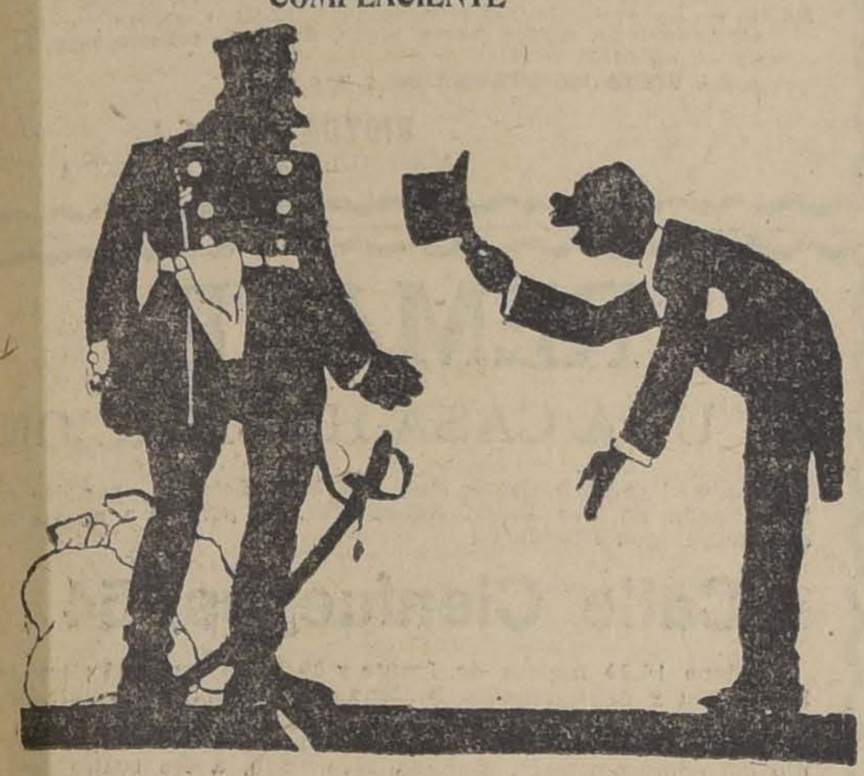
—¿Qué noticias hay de la guerra?

El sastre, lanzándole una mirada fría:

—¿Qué guerra?...

La conversación no sigue más adelante.

COMPLACIENTE



Un obrero, muy alegre, se presenta al "Departamento de patatas", instalado por los alemanes. Es en la peor época de la ocupación.

—Desearía diez kilos de patatas.

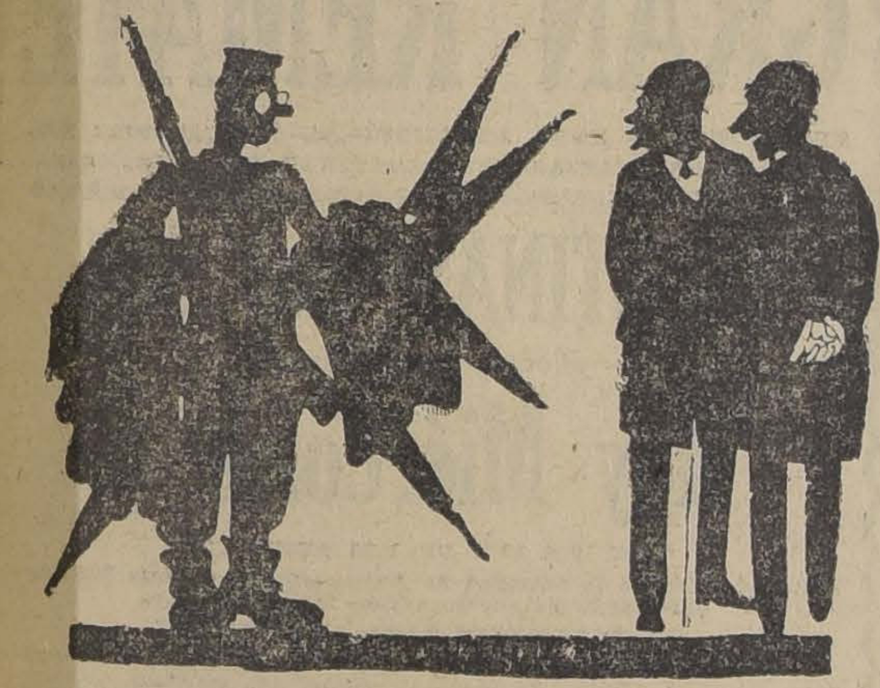
—¿Acepta usted un compromiso para trabajar por nosotros?

—Con el mayor gusto, todo cuanto ustedes deseen.

—Muy bien. ¿Cuál es su profesión?

—Sepulturero, y, cuando tengo tiempo, empleado de las Pompas Fúnebres.

EL CHISTE DEL DIA EN BRUSELAS



—¿Sabe Ud. por qué los alemanes requisan todos los paraguas y todos los cobertores de lana?

—Para cubrir su empréstito.

PRECIO EQUITATIVO

1914... Un oficial alemán entra a una peluquería y se hace afeitar; paga 25 céntimos.

Después del Marne, vuelve a la misma peluquería; y, entonces, se le cobra 50 céntimos.

—Pero si solamente hace dos meses que no me cobraron más que 25 céntimos...

—Es verdad... mas, desde esa época, tiene usted la cara mucho más larga...



DEL OSCURO TRABAJO A LA OPULENCIA

Una mariposa social que, despues de pasar por el trabajo, llega a ser millonaria. — El amor, que se presenta bajo la forma de un héroe de la guerra. — Adelaida Sedgwick instala un taller de modas. — Las travesuras de Cupido. — El amor triunfante la arranca de la vida de trabajo

Pasar de la vida anónima del trabajo a "estrella" de las playas de moda y a novia brillante de un multimillonario joven y todavía héroe condecorado en "el frente", debe ser para las muchachas norteamericanas un romance que tiene la belleza de las más maravillosas quimeras. Este sueño que para muchas se habrá disuelto como una estela de humo en el monótono desarrollarse del tiempo, lo ha realizado hace poco una linda chiquilla de Nueva York.

Pero este caso es todavía mucho más extraordinario, porque se trata de una muchacha que abandona la atracción de la vida intensa y magnífica de sociedad, donde era una frágil e inquieta mariposa, para buscar en el trabajo la rehabilitación del hogar quebrantado por imprevistos descalabros.

Cuando Adelaida Sedgwick manifestó su propósito de ganarse por sí misma la vida y contribuir al sostén del hogar, su familia y sus amigos tuvieron un mohin amargo. Aquello era sin duda muy simpático, sobre todo muy original, pero iba con toda seguridad a frustar todas las oportunidades de matrimonio a la pobre chiquilla. Era en buenas cuentas un heroísmo ruinoso y poco práctico.

Adelaida Sedgwick era lo más "fashionable" en la alta sociedad de Nueva York; su linda cara, su espíritu fresco y su permanente inquietud le daban a su persona un encanto de chiquilla ingenua a la vez que un poco alocada. Por cierto que nadie la hubiera creído capaz de abandonar las regalías y tentaciones de la vida social para entregarse a la labor obscura de modista y sombrera de la tumultuosa Quinta Avenida. Lo interesante de esta verídica historia es que el temor de sus amigos y parientes no se ha realizado.

El anuncio dado hace poco por su madre, Mrs. Harry Sedgwick, del próximo matrimonio de su hija con Mr. John Munroe, el multimillonario de París y de Nueva York, viene a demostrar que las muchachas que nacen entre púrpuras y delicadas telas y que de la noche a la mañana se transforman en modistillas, pueden siempre hallar un marido rico y de buena sociedad.

Mr. John Munroe es el mejor partido que podía soñar una muchacha como Adelaida Sedgwick, espiritual y enamorada de la vida. A su inmensa fortuna, una de las más limpias y claras de Nueva York, Munroe agrega su prestigio en los círculos bancarios y financieros y su influencia, por pertenecer a una familia de banqueros.

Pero esto no es todo.

Munroe tiene, aparte de sus millones, de su gran influencia financiera, una personalidad todavía más atrayente, sobre todo para escarceos de amor. Munroe, además de multimillonario, es... héroe. Cuando estalló la guerra, Munroe acababa de salir de la Universidad de Harvard, e inmediatamente ofreció sus servicios, enrolándose en los Campamentos de Ambulancia que fueron llevados a Francia. Después de dos años de prestar sus servicios agregado a la artillería francesa, fué condecorado por el Gobierno de Francia por un acto notable. Munroe es pues, todo un gran partido. Héroe y millonario. ¿Qué más?

Mientras tanto, el anuncio de este matrimonio ha desencadenado en los círculos a la moda y en todas las reuniones de la alta sociedad un murmullo prolongado que no sabríamos definir si es de envidia o de justa admiración. La verdad es que, por sobre todo es un bello romance que hasta las más empingorotadas muchachas de la sociedad neoyorquina querrían vivir.

A Adelaida Sedgwick la singular aventura no la ha sacado de quicio, por cierto; su vida tenía un curso inalterable y estaba, al parecer, dispuesta a lo más extraordinario y también a lo más vulgar. Por la noche, acompañada de su madre, cumplía sus deberes sociales y rozaba un poco sus alas de libélula en la nostalgia del pasado esplendoroso. Por el día trabajaba en su taller, afanosamente, elaborando espléndidas formas y primorosos encajes con telas delicadas o bien creando inusitadas bizarrías para adornar las cabezas locas de las elegantes y nocturnas mariposas neoyorkinas. Y así corría su vida hasta que un día apareció Munroe, apasionado, haciéndola objeto de galanteos tan ardientes como respetuosos. ¿Querrán creer las bellas lectoras que Adelaida sometió a su pretendiente a un largo y penoso asalto de requirimientos? Una muchacha deschabetada habría salido en seguida colgada del brazo de su galanteador, pero Adelaida tomó la cosa con serenidad, sin alboroto; y Munroe, con sus millones y su aureola de héroe, tuvo que rogar y suplicar como un niño; pero al fin venció, es claro tenía que vencer; pues no en vano llevaba sobre el pecho una condecoración de guerra.

Un día salió con Adelaida Sedgwick del brazo para la oficina del civil, mientras Cupido irónico clausuraba para siempre el taller con doble vuelta de llave.

Pero esto no es lo más interesante. ¿Cómo se conocieron Adelaida y Munroe? Algo invisible y misterioso parecía aproximar esos dos destinos desde la infancia. La primera escena que juegan en la vida estos dos seres se desarrolló hace muchos años en los hermosos campos de Tuxedo; ambas familias vivían contiguas y al atardecer el pequeño John y la pequeña Adelaida jugaban juntos los juegos inocentes de la infancia. Pero luego la vida los separó; la familia Sedgwick, por una de esas bruscas decisiones de la vida se fué a vivir a París; y Adelaida y John se perdieron de vista sin que quedara entre ellos ningún recuerdo.

En Europa la familia Sedgwick llevó una vida modesta, sucesivos descalabros fueron reduciendo el haber a proporciones precarias, y fué en estas circunstancias en que Adelaida pensó por primera vez en el trabajo. La vida oscura y modesta no le inquietaba, lo que la hacía sufrir era el pensamiento de que podían llegar días de miseria, de necesidad, de privaciones. De esta época datan los primeros airosos sombreros que las lindas manos de Adelaida confeccionaron para las risueñas parisinas.

Mientras tanto, el destino, que tiene sus normas trazadas e inmutables, estaba conspirando con sucesivos acontecimientos para juntar de nuevo las dos vidas que entretuvieron sus ocios infantiles en los verdes campos de Tuxedo. Munroe terminó sus estudios en la Universidad de Harvard y se preparaba para entrar de lleno a la vida de los negocios cuando estalló la guerra europea. El joven millonario se sintió impelido espontáneamente, con otros amigos, a prestar sus servicios a Francia y se trasladó al Viejo Continente, incorporándose como voluntario en el campamento norteamericano de ambulancia. El dedo misterioso del destino le iba señalando el camino de la dicha.

Munroe en Francia tuvo una actuación brillante, además de su aporte personal en la gran lucha, puso a disposición del servicio de ambulancia buenas cuotas de dinero. Era un soldado activo, entusiasta y muchas veces se le vió bajo el fuego peligroso del enemigo, impávido, desafiando la muerte. Un día, visitando un hospital en los afueras de París, se encontró con la muchacha con que jugaba hacía tantos años en los campos del terruño natal. Acto seguido se restableció entre Adelaida y Munroe la vieja amistad interrumpida; entre ambos el recuerdo de aquel pasado inocente de alegrías tendió un puente de comunicación que tenía todo el carácter de una simpatía singular, muy parecida al amor. Volvieron a encontrarse, Adelaida concurría a algunos "dancig-teas", a la moda y Munroe le salía al encuentro estrechando paulatinamente el asedio. Pero he aquí que los acontecimientos vuelven a separarlos; Munroe tiene que volver a la zona del peligro y los azares de la vida incierta y siempre ambulante de la guerra corta de impreviso entre ellos la comunicación.



En estas circunstancias la familia de Adelaida resuelve volver a América y al año de este encuentro la joven cruza de nuevo el Atlántico, intranquila ante la perspectiva obscura del porvenir. En Nueva York, los Sedgwick llevaron una vida un poco extraña y hasta desarreglada. Adelaida figuraba en todos los bailés de sociedad y llenaba su vida desempeñando comisiones para beneficios de la guerra con muchachas del mundo elegante. Adelaida Sedgwick se transformó de improviso en una mariposa social, en la niña mimada y más chic de los círculos a la moda. Pero los Sadgwick vivían en una situación inestable, falsa y en el hogar asomaban serias inquietudes económicas.

Así marchaban las cosas cuando el último invierno Adelaida, súbitamente, manifestó su resolución de instalar un taller de modas para la confección de vestidos y sombreros. La resolución pareció en un principio a sus parientes una bizarría pasajera, pero la insistencia de la muchacha se acentúo y no hubo más que dejarla hacer. Y así lo hizo. En Octubre del año pasado tenemos a Adelaida transformada en una muchacha trabajadora, hacendosa, consumiendo su bella juventud en las penosas tareas del taller.

Mientras tanto Munroe corre los peligros de la guerra, llevando el recuerdo de la efímera aparición de su amiga en las tardes brillantes de París. Dos años de ensiedad, entre los sobresaltos de la guerra y la incertidumbre sentimental, mantienen vivo el recuerdo de su amiga. Así y todo ha ganado la Cruz de Guerra.

Apenas firmado el armisticio arregla sus bártulos y atraviesa ansioso el charco con la obsesión de encontrar a Adelaida que sabe reside nuevamente en Estados Unidos. Pero le esperaban aún horas de más terrible inquietud que las vividas en Europa. Los Segdwick habían reducido su figuración social y hasta cierto punto habían desaparecido del escenario de la vida brillante de Nueva York y Munroe los buscó en vano largo tiempo. En las playas favoritas de la gente elegante, en los centros sociales de Nueva York, en todos aquellos sitios donde creía podía hallar a Adelaida se vió a Munroe con aire de profunda preocupación. Finalmente llegó a golpear a la casa de los Sedgwick. Lo demás ya lo sabe el lector; tras un asedio prolongado, más por decoro que por falta de entusiasmo, Adelaida se decidió a abandonar el taller.

Hoy los Sedgwick habitan la mansión opulenta de los Munroe en Tuxedo y Adelaida, con un poco de nostalgia ante el recuerdo de las intensas horas laboriosas del taller, recorre en elegantes limousines la Quinta Avenida. Los espléndidos vestidos que confeccionaba antes para las elegantes neoyorkinas decoran ahora su magnífica figura y la vida le abre ante sí un soberbio panorama de dicha, en que el amor sonríe con los grandes ojos abiertos.

Esta es la historia de una muchacha a quien el amor rescató de la oscura y penosa vida del trabajo.

La órden de Santa Tecla

El milagro de la resurrección de Lázaro, no tiene nada de particular... en ese tiempo había elecciones en Judea....—**J. de D. M.**

Yo nací en Martes 13 y en día de eclipse. Será tal vez por eso que tengo más mala suerte que un cientopies con callos. Así, no puedo asistir de espectador a un sólo desfile, sin que, por lo menos, reciba un terronazo.

Advierto a todo el mundo que soy hombre de ideas absolutamente tranquilas. Soy equidistante. Entre dos tendencias contrarias prefiero la del medio.

No soy ni radical,
ni conservador,
ni I. W. W.
ni * * *
ni más,
ni peruano,
ni chauvinista,
ni gandulfista...

Durante la elección presidencial hice el mismo papel del burro de Buridán. Entre dos candidatos, tan liberales el uno como el otro, me sentía, como el asno en referencia, entre dos baldes de afrecho. Sin embargo, yo, que pertenezco a las "fuerzas moderadoras de la nación", he sido sucesivamente estropeado por alessandristas y borgoñistas.

Durante la elección de Junio no se podía salir a la calle sin llevar el retrato de Alessandri en el sombrero. Y es lo curioso que esos días no se podía encontrar un borgoñista ni para remedio de antojo. Sin embargo, al practicarse el escrutinio, resultó casi igual número de electores por uno y otro lado. Muchos días pasé yo sin poder descifrar este misterio.

Al fin, después del esclarecimiento de la cuestión **Colina** y **María Pinto** vine a caer en la cuenta de que los unionistas sufragaban desde el plano astral.

Víctor Noir, Oliver Lodge, Mauricio Maeterlink, Tomás Ríos González y otros grandes cultivadores de las ciencias psíquicas han demostrado la existencia de espíritus alternativamente encarnados y desencarnados. Así, en las elecciones de Junio, los unionistas actuaron desencarnados. Más tarde, durante los desfiles patrióticos, actuaron en cuanto a espíritus encarnados y encarnizados.

En nómbre de la patria, de la Cruz y de la Hostia Consagrada fueron reducidos a escombros los peruanos, los alessandristas, los profesores universitarios, los superhombres y los muebles de la Federación de Estudiantes. Horas después del combate los vencedores paseaban por las calles de la ciudad los trofeos conquistados. Una plancha del Club de Estudiantes fué llevada a la Moneda y la Moneda se quedó con la plancha. Las teclas de un piano fueron los laureles de la victoria...

Yo no sé cuántas teclas tendría ese inocente e inofensivo piano del Club de Estudiantes. Pero, a juzgar por el número de patriotas que las llevaban, deben haber sido por lo menos un millar.

Ahora, pregunto yo: ¿Qué ha hecho el Gobierno para premiar a estos héroes que han merecido la gratitud de la Patria?

Supongo que no se les dará la Medalla al Mérito, que ya está bastante desprestigiada. Mejor sería crear, especialmente para éllos, la **Orden de Santa Tecla.**

César Cascabel

LO QUE VEREMOS DENTRO DE POCO



—PERO, SEÑORA; ¿COMO CONSIENTE USTED QUE LA SIRVIENTA PRESENCIE NUESTRAS REUNIONES?

—QUE LE VOY HACER, QUERIDA AMIGA; FUE LA CONDICION QUE PUSO PARA QUEDARSE EN CASA; PRETENDE ASI ADQUIRIR MODALES FINOS. CON ESTA CONCESION HE LOGRADO QUE ME SIRVA SOLO POR $ 450 AL MES.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido compañero

Humberto Spagui

se ruega a todo el personal de ambos sexos de acompañarlo a su última morada.

El personal de la Sociedad Fabril y Comercial de Providencia. El cortejo saldrá a las 10 A. M. de la casa del extinto, calle Sargento Aldea N.o 949.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir el jefe de nuestra sección Ilmadura,

Humberto Spagui

expresamos a la atribulada familia, nuestros sinceros pésames. — **Sociedad Fabril y Comercial de Providencia.**



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y deudo

Juan A. Pardo Martínez

Sus restos fueron sepultados privadamente. — **Herminia G. v. de Pardo y familia**



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hermano

Humberto Spagui López

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 10 A. M.

El cortejo partirá de Sargento Aldea 929.— **Los hermanos.**

POMPAS FUNEBRES EMPRESA FORLIVESI

UNICA EN EL RAMO EN TODO SUD-AMERICA

Urnas metálicas

(Importación directa)

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio del Palacio Arzobispal

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

POMPAS FUNEBRES
"La Nacional"

— DE —

JUAN ANDRES ZENTENO V.

Arturo Prat 711.—Teléfono Inglés 2724

La casa más antigua y acreditada en el ramo. Gran surtido en urnas y ataúdes.

PRECIOS MODERADOS

Atiende todos los días y a toda hora de la noche.

Roberto Mason Hurtado

Vendo Piano

Caupolicán 1

(Independencia)

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **OSVALDO SAGNER**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo tipo de enganche automático para carros de ferrocarriles". a-4

El señor **PERCY ALBERT ERNEST ARMSTRONG**, de Nueva York, pidiendo patente de invención para "Mejoras en la elaboración del acero de aleación a base principal de fierro, mejorando las condiciones de resistencia a la oxidación". 6-A

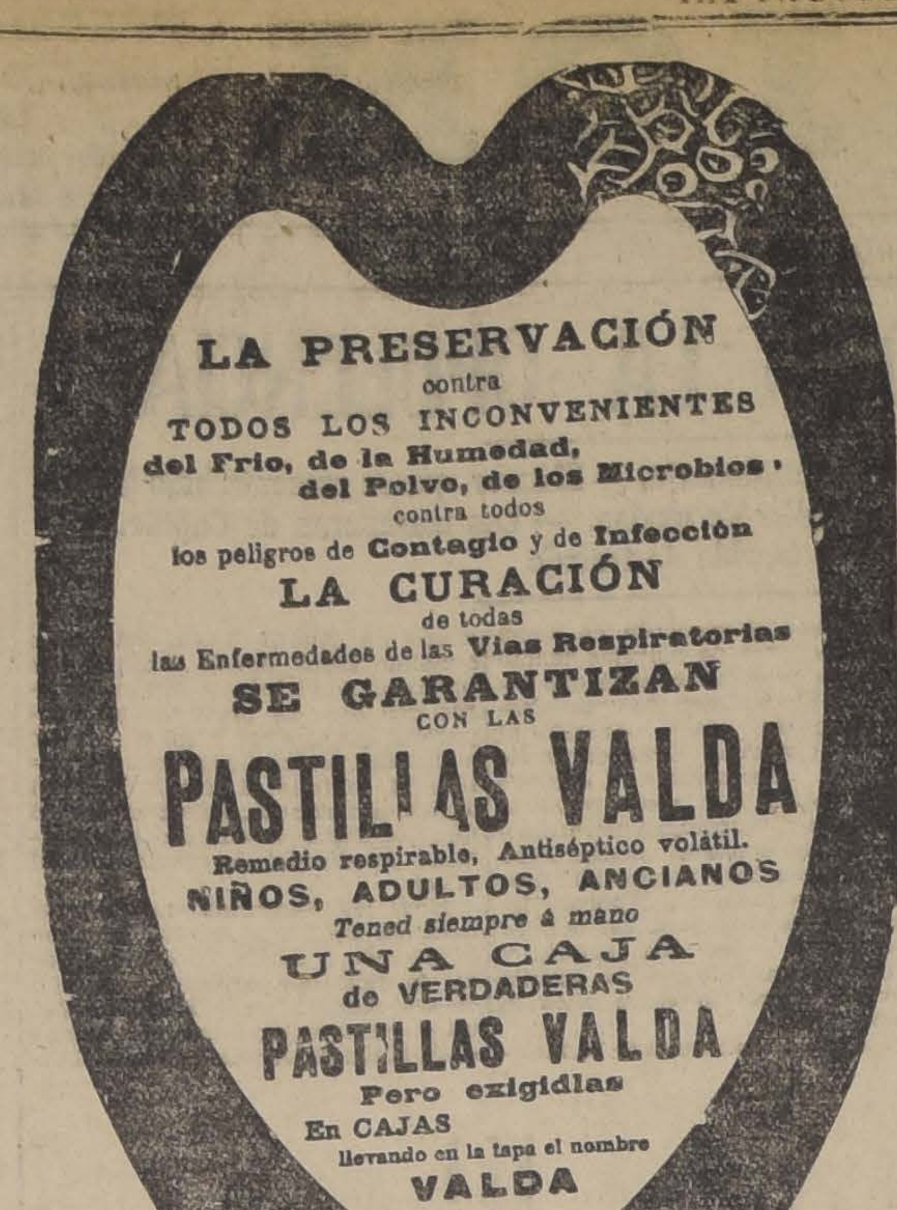
El señor **MARTIN ALLIN BARBER**, de Cleveland, Ohio, pidiendo patente de invención para "mejoras en las uniones o junturas de tubos". 8-Ag

La firma **TECHNO-CHEMICAL LABORATORIES, LIMITED**, de Londres, pidiendo patente de invención para "Un aparato y su procedimiento perfeccionado para secar materiales a granel". 8-Ag

Don **SEBASTIAN ZIANI DE FERANTI**, "Unas mejoras en calderos a vapor, a fin de utilizar el calor aprovechable contenido en los gases de la combustión". 8-Ag

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.



LA CASA GIORDANO Y Cía.

Calle Puente 686 al 692 casi esq. Rosas

ruega al público comparar sus precios para que una vez más se convenza que es la casa que más barato vende, siendo todos sus artículos de primera calidad:

8.25 lata aceite Betis, 2 litros n|m
11.00 lata aceite Flora, 2 litros.
5.25 lata aceite Betis, 1 litro.
3.50 lata aceite 1 litro.
1.60 lata sardinas en aceite de 1|2 kilo.
0.60 lata tomates al natural.
0.60 lata choritos.
0.55 lata pimientos morrones.
1.95 lata camarones.
1.15 lata salmón rosado.
0.90 lata anchoas en salmuera.
1.90 frasco salsa Inglesa.
1.70 lata cerezas deshuesadas.
0.60 lata jalea de Rubio.
0.60 lata dulce membrillo de Rubio.
7.50 Caja dulce de membrillo de 5 kilos.
3.90 lata cacao peptonizado Savori y Moore.
2.40 lata harina lacteada Nestle.
3.50 lata champignons Saupiquet.
1.60 lata trufas.
2.60 lata quesito holandés.
1.20 pan chocolate Suizo.
3.20 kilo bacalao Escocés.

Cafées de todas clases a precios muy bajos.

Papas Corahilas

SEMILLONES

escogidas para siembras, de los Canales y de Llanquihue, listas en San Antonio y para entregas en Agosto y Setiembre, OFRECE:

HEINZ HERBST

GALERIA ALESSANDRI 28-A :-: CASILLA 1112

Dirección telegráfica: "HEINZ".

FERIA URETA y Cía.

DELICIAS, 3410

Para el REMATE del Jueves 5 del presente, habrá, entre otros artículos, los siguientes:

Carbón de espino y blanco.
Papas amarillas y cazuelas.
Frejoles de todas clases.
Avena, Maíz y Trigo.

QUESO y MANTEQUILLA de las mejores marcas

PARA EL SABADO 7

FERIA ESPECIAL

Se rematarán toda clase de frutos del país, en especial carbón, leña, nueces, queso y mantequilla de diversas marcas.

RAIMUNDO URETA E., Gerente

CONTRA LA TOS

GUAYACOLINA

LABORATORIO CHILE.--Santiago



4-Ag.

COMPRO

CHUICOS VACIOS

al mejor precio, por partidas mayores de 25. Los recojo a domicilio.

AV. LAS QUINTAS 120

VISITEN LA FABRICA

de muebles de **Arrazola y Canet**, donde encontrarán un variado surtido en muebles finos.

SAN DIEGO 282-286

15-Ag.

$ 30.000

Bonito chalet recién construído, cómodo, con jardín; vendo por ausentarme del país; 6 cuadras de Vicuña Mackenna y 10 de Diez de Julio, entrando por Irarrázaval; 770 metros cuadrados, 8 piezas y dependencias, piezas subterráneas, bodega para vinos; instalación completa luz eléctrica, agua abundante, carros a una cuadra, buena vereda. Tratar: Estado 281 o casilla 749.

Venereas y genito urinarias

Clínica Médica Moderna

Se garantiza la curación radical en pocos días, en ambos sexos, aunque crónica, de las afecciones venéreas y Gonorreas, etc., etc.

Facilidades de pago a personas de escasos recursos.

Consultas gratis diariamente, de 9 A. M. a 8 P. M., o escriban Casilla 4701.

Excepto los Lunes

La atención de señoras está a cargo de Ginecologista. Amunátegui 61.—Dr. Rojas M., Medico Cirujano.—D. L. Trucios B., gerente.

LLANTAS DE GOMA A $ 8.50 KILO

y alambre cobrizados para carruajes (Marca Goodyear) vende:

BUONO CORE & Co. - Delicias 2130

Viña Concha y Toro

Desde esta fecha la VIÑA CONCHA Y TORO pone a disposición del público su nuevo tipo de vino

BARSAC

de inmejorable calidad, al precio de **$ 50.00 cajón.**

Santiago, 1.o de Agosto de 1920.

LA ADMINISTRACION.

10-Ag.

AVISOS DE REMATES

Importante Remate Judicial

Por decreto del señor juez del segundo juzgado civil se ha fijado el DIEZ de AGOSTO próximo a las 3 P. M. para el remate de las siguientes propiedades:

PRIMER LOTE.—Propiedad ARTURO PRAT N.o 1010 a 1020, de una superficie de 972 metros cuadrados más o menos, buena casa habitación con altos, espléndidos almacenes a la calle, galpones al interior, espacioso sitio, por el

MINIMUM: $ 50,000

que se pagará en la forma siguiente: Reconociendo y haciendo suya el subastador la deuda por $ 25,000 primitivos que grava la propiedad en favor de doña Virginia Ruiz e hijos, por el valor que tenga el día del remate y el saldo al contado.

SEGUNDO LOTE.—Propiedad CHILOE N.o 1876, de una superficie de 1.690 metros cuadrados, más o menos, casi totalmente edificada y en muy buen estado de conservación, por el

MINIMUM de $ 37-466.67 al contado

TERCER LOTE.—Casa y sitio de la Población "EL CARMELO", VERGARA MONTT N.o 690, de una superficie de 480 metros cuadrados, más o menos, por el

MINIMUM de $ 6,666.67 al contado

CUARTO LOTE.—Propiedad GALVARINO N.o 694, de una superficie de 337 metros cuadrados, más o menos, construcción muy nueva y moderna, por el

MINIMUM de $ 18,263.94 al contado

Demás bases y antecedentes en la Secretaría del segundo juzgado y en el Banco Alemán Transatlántico, oficina del abogado. 10-A.

REMATE

De las mercaderías salvadas del incendio de la Fábrica de Fideos

"LA VENCEDORA"

GRAJALES 2060, próximo a Benavente

El Viernes 6 del pte., a las 10 de la mañana

Por orden del seguro.

— HAY: —

300 quintales de fideos surtidos de 1.a en telares, encajonados y en barriles.

Pastinas a la caña, y otras clases, que se venderán en lotes para comerciantes.

La mercadería se encuentra en su mayor parte en buen estado.

Pago al contado.

A la vista desde hoy, en la Fábrica nombrada.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate de los Menajes de Casa

DE LOS SEÑORES

SANTIAGO y JORGE WAGNER

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Av. RECOLETA N.o 379 frente a Dávila

HOY Miércoles 4, a la 1.30 P. M.

— HAY —

SALON I. — Rico piano vertical marca "Ed. Seyler" con muy poco uso, amoblado salón dorado Luis XVI, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinajes felpa con lanza bronce, mesa centro dorada con mármol, columnas y pedestales dorados, 2 consolas y espejos trumeaux, cuadros al óleo y acuarelas, jarrones de bronce, centro de plaqué y cristal, jardineras porcelana, sillas de fantasía doradas, floreros de bronce cincelados, alfombra de una pieza de tripe cortado, lámpara de bronce eléctrica, etc.

SALON II. — Piano vertical "Kaps", estante para música, cortinajes, amoblado salón Luis XV nogal tallado, mesa centro Luis XV, columnas y pedestales tallados, jardinera de bronce, cuadros al óleo, sillas de fantasía, carpeta felpa, centros de cristal y bronce, estatuas de bronce, alfombra de una pieza y lámpara eléctrica, etc.

ESCRITORIO. — Rico amoblado cuero estilo Chesterfield, compuesto: 1 sofá y 2 sillones, escritorio cortina roble americano, 2 estantes para libros roble americano, mesa para máquina escribir, columnas de roble, archivadores de roble americano, cuadros al óleo y grabados útiles de escritorio, sillón de tornillo, sillones Morris, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR. — Rico amoblado de roble americano con marquetería compuesto de aparador, trinche y vitrina, mesa de corredera roble americano, 24 sillas roble americano, silla de guagua roble americano, amoblado cuero compuesto: 1 sofá y 2 sillones, 2 grandes paisajes al óleo, gran gobelino, reloj de colgar, cuadros al óleo fruta, columnas de roble, jardineras de bronce, servicios de cristalería, cuchillería y plaquées, servicio loza inglesa, carpeta de felpa, manteles deshilados, cortinas felpa labrada, centros plaqué y cristal, alfombra de una pieza, lámpara de bronce, etc.

DORMITORIOS. — **Ocho amoblados de dormitorio diferentes estilos,** amoblado caoba y marquetería de 3 cuerpos con espejos, vitreaux y bronce compuesto de: 1 ropero cómoda toilett, peinador y 2 veladores cubierta de cristales, catres bronce gemelos, colchones lana, carpetas de piqué, muebles de asiento cortinajes, servicios de lavatorios, pañeras, cuadros religiosos, servicios de toilette, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

HALL Y VARIOS. — **Cocina económica,** mesones forrados en zinc, batería de cocina, alfombra para escala, paragüero con espejo, amoblado de cuero compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, jardineras, columnas, plantas en macetero. Un gran lote jaulas, juguetes para niños, etc. Maletas de viaje, baules, etc., y muchos otros artículos.

A LA VISTA HOY MIERCOLES 4 DEL PRESENTE, DE 2 A 6.

ARTURO CALVO M., ARTURO RIVAS VICUÑA
MARTILLERO DE HACIENDA

Se arriendan las casas.

REMATE
del Menaje de Casa

del señor

VICTOR TORNERO ECHEVERRIA

Manuel Montt N.o 2146, entre Campo Marte y Bilbao

EL VIERNES 6 DEL PRESENTE A LA 1.30 P. M.

POR CAMBIO DE DOMICILIO

— HAY —

SALON. — Rico autopiano R. S. Howard Co., de gran modelo y con 40 piezas escogidas, Ledereps forro de terciopelo negro y con cojines, dos magníficos ternau de seda azul y blanco con flores de colores, cogines de seda en colores obscuros, mueble música tallado colonial, lámpara alta pantalla negra, lámparas japonesas, jarrones, cuadros al óleo extranjeros, La Virgen de la Silla, marco florentino, mesa tallada antigua, sillas de nogal tapiz terciopelo negro, cortinajes de gasa, lámpara de madera tallada con velas, biombo forrado en seda, estatuas de porcelana, alfombra de centro afelpada con flecos, adornos etc.

COMEDOR — Juego de muebles americanos de roble americano con aparador bajo y trinche cubiertas de cristal, mesa redonda de roble americano, 8 sillas de roble y cuero de búfalo, biombo de roble americano, consola de roble americano para platos coperos, colecciones de platos chinos y saxe, plaquees finos, fuentes de cristofle, servicio de cuchillería Dixon, servicio de loza con guarda azul, id. de cristalería bacarat tallado, piezas de plaquees, paneras, alcuzas, jardineras, floreros, manteles de hilo y encajes, servilletas, paños de hilo y encajes, alfombra de centro, lámpara pantalla seda verde, etc.

DORMITORIOS. — Rico juego caoba marquetería estilo Adams de la casa Maple, con ropero de bandeja sin espejo, toilette lavatorio, veladores y sillas, catre, marquesa color caoba y bronce. Otro toilette color caoba y marquetería, colchón de crin blanco, ropa de cama sobrecama de seda ricas cortinas de brocato antiguo, amoblado inglés de nogal forro brocato antiguo, útiles toilette de plaqué y cristal, mesas de centro caoba, cuadros, marcos, cortinajes de punto, catre de bronce moderno, etc., etc.

HALL Y VARIOS. — Sofá esquinero con estantería, colección de novelas, escritorio de caoba importado, para señora, mesas de arrimo, floreros, jarrones, cuadros, grabados, cretonas, cortinajes de cretona, pisos choapinos plantas en maceteros y suspensiones, pedestales, útiles de cocina, máquina de coser a mano Singer, rica alfombra para escala, trasparentes.

BAÑO. — Lavatorio desagüe, calentador, califont, ropero y cómoda de cretona, espejo marco laque, útiles de toilette, muebles laque, sillas y mesa, etc., etc.

A LA VISTA EL JUEVES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE
DE UNA CASA-HABITACION

Ante el compromisario don Patricio Letelier, partidor de la sucesión de don David Salamanca, se pondrá a remate la casa-habitación situada en

Calle Cienfuegos, 54

Tiene 16.30 metros de frente y 39.75 de fondo, 15 piezas de habitación y dependencias, hallándose actualmente dividida en dos secciones independientes.

El remate se efectuará el 5 de Agosto actual en el estudio del compromisario, Moneda N.o 920, a las cuatro de la tarde, principiando las posturas por el

MINIMUM de $ 80,000

Más antecedentes en el estudio del compromisario.

GRAN REMATE

DE ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.—MERCADERIAS SURTIDAS.—MAQUINARIAS—INSTALACIONES PARA OFICINAS.—UN AUTOMOVIL ESSEX-HUDSON TURISMO ULTIMO MODELO

AGUSTINAS No. 865

SECCION MERCADERIAS

Hoy Miércoles 4

DE 10 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

Por liquidación de la Sociedad de Automóviles y Ordenes Judiciales quiebras Espinoza, Goyeneche Hnos. y Seguros

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Amortiguadores, aluminium en botellas para motor, anteojos para chaufeur, asbesto en planchas, ampolletas esféricas, abrazaderas para mangueras radiador, carros asistencia para automóvil, bombas Kellog para neumáticos, broches para fundas, barnices para capotas, broches presión, cemento para vulcanizar, cuenta millas, candados seguridad, correas, cubre magnetos, cortinas para autos Ford, cojines, escapes libres, economizadores bencina, espejos retro, encendedores, eléctricos, fundas neumáticos, faroles, tubos flexibles cuenta kilómetros Graphite Dixon, gomas parabrisas, huinchas bronce y balata, lámparas portátil, llaves sistema Delco, máquinas vulcanizar, medidor, marcadores, magnetos Bosch, mangueras forradas, pastas Michelin, Pinturas, pilas secas, soldaduras, pintura Preto para carrocería, parches Maratón, protectores, porta números, porta equipajes, prensas, para choques, quemadores carburo, resortes para cojines, sostenes, asientos autos, telas Firextones, transformadores, útiles para vulcanizar, **12 estanques para aceite Bowser, de gran tamaño,** Teléfono para caminos, **Gran lote de fundas para autos Ford, Dodge, Jeffery, Overland, Hudson, Chandler, Buick.**

MAGNIFICO AUTOMOVIL ESSEX, DE TURISMO, ULTIMO MODELO DE 35 H P, con 5 asientos, en perfecto estado, casi nuevo, con sólo 600 kilómetros de recorrido, con sus accesorios, rueda de repuesto.

MAQUINARIA—Máquinas para fabricar hielo, filtro Gigante N.o 15 Seitz, máquinas trasvasijadoras, id. para fabricar calzado, para inflar globos, descremadoras, Planchadoras de ropa, Incubadoras, máquinas para embocinar ruedas, Chassis para autos y otras máquinas para diversas industrias.

MERCADERIAS SURTIDAS.—200 pares calzado para hombres, señoras y niños, artículos para paqueterías, sombreros, corbatas, cuellos, tacos de goma, tijeras, cortaplumas, espejos bolsillo, peinetas, cadenas de fierro, un gran lote de visagras, pomeles, 44 fardos de papel de envolver, frutos del país, 16 cajones de tiza para colegios, 500 kilos estearina en pasta, **57 tarros de carburo para alumbrado** en perfecto estado, 300 botellas de tinta escribir, Licores, Vinos embotellados, loza y cristales, sulfato de magnesia, Sal de [illegible], Globos para lámparas, sacos trigueros, cebaderos, tarros lecheros, barriles para vinos, etc.

Mamparas para oficinas, materiales construcción, estanterías para tiendas, puertas, y ventanas, rejas de fierro, cañerías, [illegible] vigas de fierro, etc., etc.

NOTA.—Los accesorios para automóviles se venderán en grandes y pequeños lotes con la muestra a la vista.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

de Billares y 1 gran orqueston que no se efectuó por el paro general del 26 de Julio p. p. Tendrá lugar

El Jueves 5 del presente, a las 4 P. M.

Independencia 1167

— Hay —

5 Billares importados y nacionales en perfecto estado, 12 juegos bolas, rica cocina a gas de 6 fogones, 2 hornos y caldero esmaltado.

A la vista desde hoy.

E. PRESTINONI

Nota. — El gran orqueston está a la vista en Bandera 64.

Remate Judicial

DE

Mejoras, casuchas, madera y zinc.

Por orden del 5.o Juzgado Civil. Juicio [illegible] con Morales.

Hoy Miercoles 4 a las 10.30 A. M.

2863 - ERASMO ESCALA - 2863

HAY

MADERA Y ZINC

ENRIQUE MANDIOLA [illegible]
Martillero de Hacienda

LA NACION

Santiago, 4 de Agosto de 1920

ACTIVIDADES DIPLOMATICAS

La imposibilidad en que el Perú y Bolivia se encuentran de intentar una agresión militar a Chile manifiesta claramente que no es la solución bélica la que se busca para el problema de Tacna y Arica. Es por eso que desde el primer momento hemos venido diciendo que esta es una cuestión diplomática más que militar y representamos el peligro de dejarse llevar por el engañoso miraje de los grandes preparativos militares.

En este orden de cosas hemos insistido en la necesidad de limitarse a tener bien guardadas las fronteras y a reparar los graves errores en que se ha incurrido en la organización militar del país. LA NACION ha denunciado este abandono desde que apareció a la vida periodística y ha sostenido una activa campaña en favor de la buena organización y eficiencia de las fuerzas armadas. Desgraciadamente ha clamado en el desierto; y hoy habrá que hacer, talvez con apresuramiento y a gran costo, lo que pudo hacerse con método y economía.

Pero el problema del norte es ante todo y sobre todo un problema diplomático que la revolución de Bolivia y la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones ha hecho llegar a su periodo álgido.

¿Estamos preparados para afrontarlo? En el espíritu se cristaliza la duda dolorosa de que nuestra preparación diplomática es más deficiente aún que la preparación militar. En esta última contamos siquiera con el empuje viril de la raza y con el dominio por hoy indiscutido del mar; pero en materia diplomática el descuido es mayor.

No deseamos hablar de nuestra representación en el exterior, porque esto llevaría a personalizar un asunto que debe ser mirado con absoluta prescindencia de las personas y apreciando sólo los intereses primordiales del país. Nos concretamos únicamente a nuestra propaganda en el extranjero y a la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones.

En estos dos puntos el Perú nos ha aventajado en condiciones que apenas si son conocidas en Chile. En todas las capitales de Europa y América y en todos los centros de influencia, el Perú cuenta con un personal de nacionales y extranjeros, que unos como agentes y otros por convicción, se encargan de suministrar toda clase de informaciones encaminadas a formar el concepto público de que el Perú es víctima de Chile, que esta nación se niega a cumplir sus compromisos internacionales y que por sus tendencias militaristas y conquistadoras constituye una amenaza para la paz de la América.

Por nuestra parte no se ha hecho nada efectivo, nada metódico, nada influyente para contrarrestar esta campaña. La política interna nos devora y la única preocupación dominante es sacarse unos a otros y echar el desprestigio sobre el país y sobre sus hombres públicos. Tenemos en nuestra mesa de redacción un folleto de propaganda peruana, profusamente repartido en Europa, en que se transcriben todas las opiniones vertidas en Chile que pueden ser desfavorables al crédito del país y se reproducen todas las injurias que en la prensa de Santiago se estampan en contra de los hombres públicos chilenos, injurias que se transcriben con esta nota: **"Ellos se conocen y ellos se juzgan".**

No sólo no hemos cuidado que la opinión universal sea bien informada sino que llega ya el día de la primera reunión de la Sociedad de los Naciones y ni aún hemos designado el personal que debe representar al país en las Conferencias de Ginebra en que directa o indirectamente va a jugarse el porvenir de las naciones.

A poco de consolidarse el Gobierno del señor Leguía, el Perú nombró y despachó inmediatamente a Europa el personal que debía representarlo en estas conferencias, dándole así la oportunidad y el tiempo de hacer ese importante trabajo preparatorio que es el de mejores y más inmediatos resultados. Nuestros representantes, que aún no se nombran, ya no tienen tiempo de llegar sino en la víspera de abrirse las Conferencias de Noviembre.

El Gobierno peruano designó en Octubre del año último como jefe de su delegación a uno de sus hombres más eminentes y de más preclaro talento. El senador don Mariano H. Cornejo, político, sociólogo, internacionalista y diplomático, es además un gran orador que comparte con Ruy Barbosa el cetro de la elocuencia suramericana. Forma también parte de la Delegación peruana don Francisco García Calderón, que aunque pertenecía al régimen derrocado por el Presidente Leguía, ha cedido a las instancias de este mandatario de seguir prestando sus valiosos servicios a la causa de su país. García Calderón es un verdadero parisiense, que goza de gran influencia en los centros intelectuales de Francia siendo al mismo tiempo un intelectual de nota. Sus libros han sido traducidos o escritos en francés y uno de ellos fué prologado por M. Raymond Poincaré poco antes de subir a la presidencia. Su versación en cuestiones suramericanas, su incansable actividad, lo señalaban para ese puesto que el Presidente Leguía le otorgó sin atender a que pertenecía a un partido político que le era adverso. Y por último, es miembro de la Delegación peruana don Isaac Alzamora, jurisconsulto y diplomático de notoria reputación, que representó ya a su país en la Conferencia de México, de 1901.

Todo esto debiera ser un buen ejemplo y una advertencia para que la elección del Gobierno de Chile recaiga sobre personas que puedan hacer un trabajo efectivo, eficaz y rápido, y contrarrestar así la obra celosa e inteligente del Perú.

A nuestro juicio, la opinión chilena no se encuentra bien penetrada de la importancia de esta primera reunión de la Sociedad de las Naciones y de los peligros que ella puede envolver para el país. El gran público no ha podido seguir la marcha de los acontecimientos diplomáticos, no se ha publicado información alguna ni se ha notado hecho visible sobre trabajos preparatorios en defensa de nuestros derechos. Hay en Santiago políticos de nota que creen y sostienen con la mejor buena fe, que la Sociedad de las Naciones nada puede hacer en el desarrollo de las contiendas diplomáticas provenientes de la cuestión del Pacífico y que en este concepto ha sido recibida nuestra adhesión, pero dudamos de que crean también de que no debemos hacernos representar ni defendernos.

Seguramente el Departamento de Relaciones Exteriores verá las cosas con más claridad, apreciará con exactitud la situación y habrá de conocer el misterioso significado de las palabras del Presidente Leguía y del Canciller Porras, que según un despacho cablegráfico que hemos publicado ayer, acaban de declarar en Lima que **"la hora de la justicia reivindicatoria se acerca".**

Y mientras nuestros adversarios se aprestan para atacarnos y dan por descartado el triunfo, mientras el Perú y Bolivia se unen en nuestra contra y buscan activamente adhesiones y opiniones entre los gobiernos y los hombres que van a discutir los problemas internacionales del día, nosotros nos entretenemos en jugar a los soldaditos de plomo y hacemos la política.

UN CONGRESO DE GRAN IMPORTANCIA PARA CHILE

El Gobierno de Chile ha sido oficialmente invitado por el de la República Argentina a hacerse representar en el Congreso Internacional contra la Fiebre Aftosa, que se reunirá en Buenos Aires dentro de dos meses.

Casi está demás un largo comentario periodístico de la importancia considerable que esta asamblea reviste para la prosperidad y el bienestar de los habitantes de nuestro país. Pero debemos insistir nuevamente en el principio de que en cada una de estas conferencias imaginadas por el espíritu de progreso práctico que anima a los gobernantes y ciudadanos de los demás países, debemos hacernos representar por expertos de competencia indiscutible en el tecnicismo de cada uno de los ramos que deban tratarse. Hasta hoy no nos hemos ajustado a norma alguna de procedimiento: o hemos desdeñado llevar la voz de Chile allí donde todos los pueblos civilizados se hacían representar o nos hemos limitado a acreditar delegaciones de mera cortesía, desempeñadas con toda la finura y distinción que se puede esperar de delegados de alta situación social en nuestro país, pero desprovistos por fatalidad de la competencia especial que cada uno de estos casos exigen.

Pensamos entonces que es tiempo que nuestro país se deje de representar el papel de comparsa indiferente en todas esas grandes asambleas del progreso y haga una labor eficiente dentro de ellas, tanto para el interés de sus ciudadanos, como para su propio prestigio y para el desarrollo de las grandes conquistas científicas de la humanidad.

Desde luego la importancia que reviste la cruzada contra la fiebre aftosa es transcendental. Nuestro país es uno de los más afligidos por la disminución y la insuficiencia de los ganados que pueblan sus campos para atender a las grandes necesidades de la alimentación individual y del cultivo de la tierra. La fiebre aftosa ha venido dando en tierra con los mejores planes de los criadores nacionales y no ha pasado año sin que la plaga haya venido a destruir algún negocio de esta índole. Si no hubiese sido por los tractores mecánicos, el desastre para la agricultura habría tenido irreparables consecuencias en algunas provincias.

Hemos sido desgraciados no sólo en la empresa de obtener que el Congreso despache una buena ley de policía sanitaria animal, sino en todas las disposiciones de índole administrativa que se han adoptado para impedir la entrada al territorio nacional de ganados infestados y para cerrar el paso al contagio al traves de las diversas zonas. Y por esta causa puede decirse que la fiebre aftosa se encuentra dotada de una carta de residencia en Chile, que ningún poder ni iniciativa alguna han sido capaces de destruir. No hay fundo, no hay criadero, no hay hacienda, en que los propietarios no tengan que referir la historia de sus fracasos inauditos debidos a este abandono en que se acostumbra dejar a los agricultores. Hasta tal punto ha llegado el desaliento ambiente, que la mayoría de los criadores no se muestran ya inclinados a seguir haciendo sacrificios para importar los animales de raza que se necesitan para la repoblación ganadera.

La consecuencia de este retroceso tendremos que sentirla en grado angustioso dentro de poco tiempo. Debido a la creciente demanda europea y al mayor precio que la carne está obteniendo en el mercado mundial, Chile está reducido a contar con sus propios recursos para el abastecimiento de este artículo de vida. Y si la población ganadera no aumenta, si las enfermedades que la afligen no se estirpan, llegará el momento de una crisis inconjurable.

De aquí que cuando la prensa exige sobre todo a los gobernantes el don de la larga vista y de la previsión incansable, tenga que detenerse especialmente en este capítulo esencial para la vida misma de los habitantes. No hemos sido en este problema más afortunados que en la solución de los demás. Pero si hoy día, el pís que marcha a la cabeza en la ciencia del fomento y de la protección a las industrias ganaderas nos invita a tomar asiento en una conferencia internacional en que seguramente tendremos mucho que ganar y mucho que aprender, es evidente que la cordura más simplista nos obliga a tomar desde luego todas las medidas necesarias para escoger una delegación de técnicos cumplidísimos que nos traigan la última palabra y la mejor expresión práctica de los progresos alcanzados en esta materia allende los Andes.

EL TERMINO DEL PROCESO MILITAR

Ayer, en la última sesión del Consejo de Guerra de Oficiales Generales, encargado de fallar el proceso sobre las incidencias militares surgidas en Mayo de 1919, se dió lectura a la sentencia que pone término a esta larga y fatigosa tramitación.

La acusación del Fiscal pedía para los inculpados la pena de la vida, por el delito de conspiración militar. El fallo del Consejo aplica una pena mucho menor a los que cree responsables de delitos, y simples medidas disciplinarias, a los que cree que han incurrido en faltas graves a los deberes militares.

La sentencia, pues, ha venido a demostrar que el ruido formado en torno de estas cuestiones no correspondía a la discutible gravedad de las infracciones cometidas, y que el Ejército no ha merecido el baldón que se echó sobre él, cuando a un grupo tan numeroso como distinguido de oficiales se le imputaban propósitos y móviles reñidos con la noble e histórica tradición del militar chileno.

La sentencia castiga a tres oficiales superiores por haber escrito o proferido palabras que inclinen a sedición, tumulto o motin; y aplica medidas disciplinarias al resto de los procesados por la falta grave de haber pertenecido a una Liga secreta, sin que se formulen cargos en contra de esta Liga por los propósitos subversivos que en el curso de la investigación se le han atribuido.

Para llegar a este resultado, se ha necesitado de una tramitación que duraba ya un año y tres meses, en el curso de los cuales, la mayoría de los reos han permanecido presos.

Al amparo de una legislación antigua y casi bárbara, se siguen tramitando estos procesos militares, sin que haya reglas de procedimiento que aplicarles, ni la menor uniformidad en la norma a que deben ceñirse.

Bastará recordar la circunstancia de que en un breve espacio de tiempo las Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago se contradijeron fundamentalmente en las declaraciones que les correspondió hacer en el proceso militar, para comprender que ya es tiempo de modernizar esta legislación que se mantiene retardada considerablemente.

Si se aplicara la Ordenanza del Ejército en todos sus detalles, estos procesos resultarían absurdos y bárbaros. Los Tribunales, aún militares, necesitan dulcificarla para poderla aplicar, con lo que se demuestra que, así como está, la Ordenanza no sirve, y debe ser sustituída por un Código más moderno y que esté a la altura de la importancia cada vez mayor que van tomando las instituciones armadas como elementos de cultura y de progreso.

El fallo que hoy ve la luz pública, permite saber que por presunciones se ha castigado la supuesta comisión de un delito que se estimó grave para la seguridad de nuestras instituciones fundamentales. Todas las declaraciones uniformes que los procesados han hecho en el sentido de que siempre prestaron y prestarán su incondicional adhesión a los poderes constituídos, demuestra claramente que el principio de autoridad y el concepto del deber no se han debilitado en el Ejército.

Luego dirá la Corte Marcial si las penas aplicadas en el fallo que hoy se dá a conocer son justas y si el procedimiento para llegar a imponerlas se aviene con los principios de la sana justicia.

Por ahora, nosotros queremos congratularnos por el término de esta penosa jornada en que el nombre de nuestro país harto ha sufrido; y hacer votos porque en presencia de una tramitación tan absurda como la que durante un año y varios meses continuos, hemos presenciado, procedan los Poderes Públicos a adoptar un Código Militar más en armonía con las necesidades del Ejército y Armada y con el concepto claro y justiciero de la administración de justicia.

Palabras de Anatole France sobre la misión del educador

En oposición a la prédica de la supervivencia del odio y de la inconciliación entre los hombres, se ha levantado la palabra sana y vigorosa de Anatole France. No turba la mente de este pensador ningún pacifismo debilitador, ningún antimilitarismo sectario. Como valiente, cúpole, en las horas de la angustia y del peligro, dar relleve altísimo a la causa de la libertad y del derecho, que es la de su patria, abnegándose por ella. Su labor fué la de un patriota de concepción recta y fuerte, insospechable.

Al dirigirse a los educadores reunidos en Congreso en la ciudad de Tours, el penetrante escritor francés ha señalado los rumbos que, a su modo de ver, deben operarse en la educación de las nuevas generaciones y les abre horizontes grandes y luminosos.

Lejos de contraponer la idea de patria a la de humanidad, les da armonía y graduación justa y sensata. El patriotismo no necesita de estimulantes artificiales.

Nuestro Chile, en los períodos de prueba que ha atravesado su historia, supo improvisar ejércitos y elementos bélicos casi por encantamiento, abandonando, sin transición ni exaltaciones, las faenas pacíficas para hacer frente, tranquilo y valeroso, al adversario.

Durante la crisis actual, la agitación patriótica debe mantenerse en su justo medio, sin debilitar la fuerza de nuestro derecho. Las discordias en América, a raíz del reciente cataclismo, presentan un triste espectáculo al mundo. Miremos al pasado viviente todavía, y no olvidemos sus enseñanzas; no olvidemos los errores que hicieron posible la cruel hecatombe ni la implacable inhumanidad que la caracterizó en su desarrollo.

Anatole France ensalza el trabajo y la paz y en sus virtudes hace descansar la futura grandeza de los pueblos, en la tierra fecunda y generosa.

Son ensueños de un idealismo hoy irrealizable, pero no por esto menos bienhechor. Dejemos que los espíritus altruistas y creyentes proclamen su pensamiento. Las utopías suelen brotar triunfantes de las ruinas y de la desolación. El excepticismo, que bien ponderado concurre también al progreso humano, se desnaturaliza y desvirtúa llevándolo al campo de las ciegas intolerancias.

"La guerra, dice France, ha demostrado suficientemente que la educación popular de mañana debe ser del todo diferente de la de otros tiempos.

"Educadoras, educadores, queridos amigos: es con una emoción ardiente que me dirijo a vosotros y os hablo agitado por la inquietud y la esperanza. Y, ¿cómo no sentir una gran turbación, al pensar que el porvenir está en vuestras manos, y que él será, en gran parte, lo que vuestro espíritu y vuestros cuidados lo hayan hecho?

"Al formar al niño, determinaréis los tiempos futuros. ¡Qué tarea en la hora en que vivimos, en este gran derrumbamiento de las cosas, cuando las viejas sociedades se desmoronan bajo el peso de sus faltas, y cuando vencedores y vencidos se hunden, unos al lado de otros, en una común miseria, dirigiéndose muchas miradas de odio!

"En el orden social y moral creado por la guerra y consagrado por la paz que le ha seguido, tenéis que hacerlo y que rehacerlo todo. ¡Levantad vuestro valor, elevad vuestro espíritu!

"Es necesario crear una humanidad nueva; son inteligencias nuevas las que debéis despertar, si no queréis que la Europa caiga en la imbecilidad y la barbarie.

"El estado en que una guerra devastadora ha puesto a la Francia y al mundo, os impone deberes extremadamente complejos, y por consiguiente, más difíciles de cumplir. Perdonadme que vuelva sobre esto: es el gran punto de que todo depende. Debéis, sin esperar ayuda ni apoyo, ni aún consentimiento, debéis cambiar por completo la enseñanza primaria, a fin de formar los trabajadores. Hoy día no hay espacio en nuestra sociedad sino para los trabajadores; el resto será arrastrado por la tormenta. Formad trabajadores inteligentes, instruídos en las artes que practican, sabedores de lo que deben a la comunidad nacional y a la comunidad humana.

"Razón, sabiduría, inteligencia, fuerzas del espíritu y del corazón, vosotras, que siempre he invocado piadosamente, venid a mí; ayudadme, sostened mi débil voz, llevadla, si se puede, a todos los pueblos de la tierra, y repetidla en todas partes donde se encuentren hombres de buena voluntad para oir la verdad bienhechora!"

Las palabras proféticas del pensador liberal merecen ser meditadas no sólo por los que comulgan con su credo, sino por todo hombre que aspire a ver despuntar la aurora de días mejores para la civilización.

Depurada la alocución que queda reproducida en algunos de sus acápites más elocuentes, del sabor a sindicalismo integral que transpira, y al cual no se puede suscribir sin reservas, hay mucho de verdad en los conceptos de santa indignación con que Anatole France fustiga las teorías y enseñanzas de la paz armada, que condujeron a los pueblos más prósperos y organizados del mundo a destrozarse entre sí y a ponerse al borde del derrumbe irreparable. El avanzado pensador atribuye al sindicalismo de los educadores y al sindicalismo en general, eficiencias transcendentales que no están comprobadas en manera alguna. La acción solidaria educadora no deja por esto de ocupar el sitio primero entre las preocupaciones del filósofo y del estadista. De ella dependerá, como lo dice France, la suerte futura de la humanidad.

MARCIAL A. MARTINEZ DE F.

UNA MEDIDA DE JUSTICIA

Nos hemos referido incidentalmente hace algunos días a la situación de equidad que reclaman los funcionarios jubilados de la administración civil y los pensionados del Estado, ante la reforma total de los sueldos públicos emprendida por el Congreso en fuerza del trastorno de las condiciones económicas que rigen la vida diaria de los habitantes.

Podemos hoy esperar que se formará un buen ambiente en los Poderes Públicos para la obra de justicia reclamada en nombre de razones talmente poderosas por tan gran número de personas y es evidente que el Congreso deberá estudiar alguna medida capaz de paliar en parte siquiera la pésima situación porque atraviesan estos jubilados y pensionados.

La mayoría de las pensiones de gracia para las viudas y las hijas de los heroes militares o de los grandes servidores de la patria, fluctúan entre quince y cincuenta pesos mensuales. Y casi todas las personas que viven de ellas, están imposibilitadas por su edad o su condición para ganarse la vida. Ahora bien con estas pensiones insignificantes, ni siquiera un ínfimo cuarto de conventillo alcanzan a pagar. No fué ese sin duda el espíritu de los legisladores que instituyeron estas rentas como una contribución del Estado para el sustento decente de sus buenos servidores o de sus familias.

Cuantioso sería sin duda para el Erario el desembolso que tendría que soportar por el capítulo del mayor pago que se le pide, pero la proporción se mantiene la misma para el volumen de sus rentas que en los últimos diez años han aumentado fuera de toda previsión.

Y si se ha seguido la costumbre de pagar a los retirados de las instituciones militares con arreglo a la ley de sueldos vigente para sus colegas del servicio activo, ¿por qué no habría de hacerse lo mismo con el resto de los ciudadanos chilenos que se han hecho acreedores a estos subsidios del Estado?

Si no hubiera otros antecedentes dignos de tomarse en cuenta para proceder inmediatamente, quedaría éste sin duda alguna en primera fila. Se recordará que en 1915 una ley de efecto retroactivo —pues fué despachada en Marzo para regir desde el 1.o de Enero de ese año—dispuso en vista de la crítica situación que se preveia para el Erario que todos los sueldos y pensiones se pagasen con un 15 por ciento de descuento. Fué en vano que se hiciera notar al Ministro de Hacienda de ese entonces, que las pensiones y jubilaciones al ser concedidas pasan a constituir un derecho inalienable, y que esta clase de derechos no pueden ser suprimidos o reducidos sino por medio de una expropiación por causa de utilidad pública. Ahora bien, la expropiación lleva envuelto el pago de lo expropiado por su justo precio. Luego cualquier disminución en las pensiones o jubilaciones no podía ser acordada sin grave olvido de las disposiciones de la Carta Fundamental.

Todo se olvidó sin embargo, en la prisa por despachar una ley de última hora, que el Gobierno presentaba como exigida por la situación excepcional que según todos pensaban entonces, iba a crearle al Fisco la guerra europea. No ocurrió nada de eso, las calamidades señaladas no vinieron. Pero el anciano y la viuda y el huérfano pagaron su óbolo del quince por ciento de sus mezquinas rentas obedeciendo a una ley que en la práctica resultaba de verdadera confiscación.

Estos descuentos deberian ser restituídos algun día. Ya en 1917 el Consejo de Defensa Fiscal opinó que el descuento de los dos primeros meses ya devengados de 1915 no debió hacerse por medio de una ley posterior. Y las opiniones de los constitucionalistas se uniforman en el sentido de que en ningún caso los que teman derecho a pensiones fiscales pudieron ser despojados legalmente de una parte de ellas.

Cabría también pensar hoy en alguna medida análoga a la dictada en Setiembre de 1910 por el Congreso, al disponer que las pensiones otorgadas con arreglo a la ley de montepío militar se pagasen en lo sucesivo con un cincuenta por ciento de recargo. Tanto pensionados como jubilados representan una imposibilidad actual para la lucha por la vida y un servicio pretérito a la República, cuyos méritos nadie puede desconocer y cuyos efectos han redundado en bien del país en una forma que no permite olvidar los dictados de la equidad y hasta de la humanidad que están aconsejando no dejarlos abandonados a la actual crisis en los recursos de subsistencia que aflige a todas las clases sociales y muy especialmente a esa pobre clase media que soporta todas las exigencias sin tener ninguna de las prerrogativas de la pobreza vergonzante.

El desgobierno comunal

Continúa la ciudad de Santiago bajo el peso de un desgobierno comunal inconcebible.

Desde hace algún tiempo a esta parte, la prensa y la opinión pública han estado señalando los efectos de la incapacidad edilicia, pero nunca las cosas tomaron el giro que hoy llevan.

El primer Alcalde se encuentra acusado de delitos comunes cuya investigación realiza la justicia ordinaria y no obstante esto en vez de acudir a los estrados a probar su inculpalidad en resguardo de su nombre y del decoro del cargo que inviste aparece poniendo obstáculos a la acción fiscalizadora dentro y fuera del Municipio.

Mediante un procedimiento tan irregular como descomedido, el señor Larraín, logró anteayer frustrar nuevamente la sesión en que la sala debía pronunciarse sobre su renuncia y señalarle la existencia de una nueva mayoría.

La corporación necesita tomar nota de los últimos actos administrativos del señor Alcalde, que, según se afirma, se han reducido a exonerar del servicio sin causa plausible a numerosos empleados para producir vacantes, sistema que tendrá que ser reparado por el Tribunal de Cuentas en lo tocante a la imputación de los pagos de sueldos de los nuevos titulares cuyos nombramientos no han sido aprobados por la Municipalidad. Pero el ardid de rendir a los oyentes con la lectura de documentos interminables e improcedentes el Alcalde se substrae a toda fiscalización.

Es de lógica elemental que el legislador al rodear al Alcalde de altas prerrogativas y de ciertas facultades discrecionales no lo hizo con el objeto de erigirle en un funcionario privilegiado sino con la mira de darle un estado de independencia y estabilidad, teniendo en vista siempre el interés público y en la certidumbre de que nunca podría presentarse el caso de un alcalde que usa de esas prerrogativas para mantenerse en su cargo contra la expresa voluntad de la mayoría del Municipio.

Con este desconcierto la ciudad se perjudica en forma aguda pues las actividades útiles no nacen ni se desarrollan en la atmósfera de recelos y recriminaciones que hoy se respira en el Palacio Consistorial.

Creemos que ha llegado el momento de procurar que se restablezca en él el imperio del orden y casi podríamos decir de la cordura. En esta tarea el Intendente de la provincia puede cumplir un deber oficasísimo con sólo ejercer el derecho que legalmente tiene de presidir las reuniones de la Municipalidad. Estamos ciertos de que el señor Subercaseaux no querrá excusarse de servir a la capital de la República en un trance en que se reclama el concurso de todos los hombres de buena voluntad a fin de poner término a una situación anormal en grado sumo. La sóla presencia del señor Intendente bastaría para frustrar los subterfugios que se usan para mantener la absurda situación actual y se espera que este curso de la primera autoridad de la provincia no ha de faltar para esta tarea.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SOBRE LA ELECCION PRESIDENCIAL EN CHILOE

EL SENADO ACUERDA CONSTITUIRSE EN COMITE HOY, AL TERMINO DE LA PRIMERA HORA, Y PERMITIR AL SEÑOR ALESSANDRI QUE VEA EL EXTERIOR DE LOS SOBRES DE ANCUD

SENADURIA DE CAUTIN

AYER SE REUNIERON LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES DE TEMUCO, LLAIMA E IMPERIAL. — SE PRODUCEN ALGUNOS DESORDENE EN TEMUCO

MESA DEL PARTIDO RADICAL

HOY, A LAS 7 P. M., SE REUNE LA JUNTA CENTRAL PARA ELEGIR MESA DIRECTIVA

SOBRE ALGUNAS VISITAS JUDICIALES.—EL CENTRO NACIONAL Y LA DIRECCION SUPERIOR DEL PARTIDO. — SESION DEL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA. — EL PROYECTO DE GRATIFICACION GENERAL A LOS EMPLEADOS PUBLICOS. — REFORMA DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SOBRE LA ELECCION PRESIDENCIAL EN CHILOE

En la sesión de ayer del Senado el presidente de esta Corporación señor Lazcano dió cuenta de la presentación hecha por el señor Arturo Alessandri, a que nos referimos en nuestra edición anterior. Pide el señor Alessandri en esta presentación que, para los fines a que haya lugar, se le autorice para ver la forma externa de los sobres que contienen el acta y las cédulas del Colegio de Electores de Presidente verificado en Ancud, el 25 de Julio último.

Esta presentación dió lugar a un debate en que tomaron parte varios señores senadores.

Finalmente, el Senado acordó constituirse en comité hoy al término de la primera hora y permitir al señor Alessandri ver los sobres a que se refiere en su solicitud.

Por secretaría se comunicó, después, al señor Alessandri la resolución anterior.

El detalle del debate a que dió lugar la anterior presentación se consigna en la versión oficial del Senado que va en otra página.

SENADURIA DE CAUTIN

De conformidad a la ley de elecciones, ayer se constituyeron los colegios departamentales de Temuco, Llaima e Imperial, y procedieron a practicar los escrutinios respectivos, que arrojaron los resultados ya conocidos.

Sobre el particular, recibimos anoche el siguiente telegrama:

"Temuco, Agosto 2 de 1920.—LA NACION.— Santiago:

Colegio Electoral, reunido hoy, dió siguiente resultado:

Para Aguiar, 1,607 votos y para Valdés, 949 votos.

El Presidente del Colegio fué insultado y amenazado revólver en mano por los apoderados unionistas, Osvaldo Morandé, Máximo Pacheco, Carlos Solar, Pedro Jaramillo, boxeador Polite y Alfredo Polanco, los cuales encabezaban el movimiento.

Apoderado Máximo Pacheco robóse acta del colegio, por lo que fué arrestado por la fuerza policía. — Rivera. — Navarro. — Fernández, por Comité aliancista.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Como ya se ha anunciado, hoy a las 7 P. M., se reunirá la Junta Central Radical, para proceder a la elección de nueva mesa directiva del Partido.

SESION SECRETA

De conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara se constituyó ayer en sesión secreta y oyó a algunos oradores que se ocuparon de los problemas relacionados con la actualidad internacional.

CUMPLIENDO UNA COMISION

En cumplimiento a un acuerdo de la Junta Central Radical, tomado en sesión de anteayer, hoy pasarán a casa del señor Enrique Mac-Iver los señores Armando Quezada, Alejandro Rosselot y Ruperto Bahamonde, a manifestar al senador de Atacama el sentimiento con que sus amigos lo ven alejarse de la dirección de la Junta y el reconocimiento de ésta por los largos servicios prestados al Partido.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se encuentra en la Cámara el proyecto aprobado por el Senado que concede una gratificación escalonada al personal de empleados públicos, a contar desde el 1.o de Enero último hasta el 31 de Diciembre de 1921.

La Comisión de Gobierno lo estudiará hoy a las 3 P. M.

PROYECTOS DE HACIENDA

La Cámara ha aceptado la modificación del Senado para prorrogar la ley vigente sobre impuesto de timbre, estampillas y papel sellado hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

LAS VISITAS JUDICIALES A LLAIMA Y TEMUCO

Se recordará que hace pocos días el Ministerio de Justicia ofició a la Corte de Apelaciones de Valdivia para que designara un Ministro visitador con el objeto de que se hiciera cargo de los procesos electorales que se instruyen en los juzgados de letras de Temuco y Llayma.

Pues bien, en telegrama enviado ayer al Gobierno, la Corte manifiesta que no podría practicar esa visita sin desatender las labores del tribunal, pues actualmente dos de sus Ministros se encuentran en comisión extraordinaria: el señor Alcalde en Imperial, y el señor Escobar que debe ir al mismo punto, a instruir un sumario por desacato al primero de los ministros nombrados.

En vista de esta circunstancia, el Ministro de Justicia telegrafió al presidente de dicho tribunal, autorizándolo para postergar las nuevas visitas ordenadas hasta que la Corte se encuentre en condiciones de designar a uno de sus miembros para que las practique.

ACIDENTES DEL TRABAJO

El proyecto que reforma la ley sobre accidentes del trabajo volverá posiblemente hoy o mañana a la tabla.

La Comisión de Legislación Social se ha venido reuniendo estos días para armonizar las indicaciones pendientes, de acuerdo con las disposiciones indicadas por el señor Manuel Rivas Vicuña. Se reunirá nuevamente hoy, a las 3 de la tarde.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión Permanente de Presupuestos del Senado y acordó informar favorablemente el mensaje que reforma los servicios de algunas Cortes de apelaciones y consulta la creación de nuevos juzgados.

Para hoy está citada la Comisión de Hacienda de la Cámara.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria presidida accidentalmente por el señor Horacio Azócar y con asistencia del secretario ad-hoc señor Roberto Montero, y un buen número de directores.

Leída la correspondencia y tramitada la cuenta, se entró a los incidentes y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Continuar la sesión hoy Miércoles a la hora de costumbre, pidiendo al presidente en ejercicio del Directorio General se sirva citar a la mesa directiva y a la representación parlamentaria.

2.o Protestar por la persecución sistemática de que se ha hecho objeto al regidor de la Municipalidad de Puente Alto, señor Arturo Peña, demócrata.

3.o Citar a una reunión a los señores Guillermo M. Bañados, Nicasio Retamales, Eleuterio Gómez, Julio Olguín, Fernando Matus, Carlos Díaz, Dr. Pedro A. Fajardo, Manuel J. Fernández y Eleodoro Estay.

Esta reunión se efectuará el Viernes próximo a las 9 P. M., en el local del Centro Demócrata.

CENTRO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL. — Se ha citado a los miembros de esta institución a sesión ordinaria para hoy Miércoles a las 9 1|2 P. M., en su local de costumbre, Catedral N.o 1281.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. —Esta noche a las 9 1|4 celebrará sesión esta Asamblea a fin de ocuparse de diversos asuntos, entre los cuales figura un voto presentado por un señor asambleísta, relativo a la actuación del señor Mac-Iver.

En esta misma sesión se elegirán los dos miembros que faltan para integrar la Comisión Electoral.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS MARTINEZ Y RETAMALES. — La última sesión celebrada por los comitees que patrocinan estas candidaturas han tomado los siguientes acuerdos:

Pasar al señor tesorero las nuevas listas de adhesiones recibidas de las distintas comunas.

Dejar constancia de las cuentas dadas por los representantes de los comitees comunales.

Enviar nota de agradecimiento y felicitación al señor Perfecto Robles y demás adherentes de la Comuna Providencia, por sus trabajos en favor de los candidatos.

Agregar a las comisiones de Barrancas y de la 2.a comuna, a los señores Oscar Rojas Villegas y Luis Rojas San Martín respectivamente.

Citar a todos los adherentes a una asamblea que se efectuará el Jueves 5, a las 8 y media P. M., en San Diego 407.

CENTRO DEMOCRATA.—Mañana Jueves, a las 9 P. M., desarrollará el miembro de este Centro, señor Gmo. Martínez, una conferencia de actualidad por lo que se nos pide encarecer la asistencia.

CANDIDATURA JUAN ARAYA ESCON.—Se ha citado para el Viernes 5 del presente a una reunión amplia en la calle Matucana 826 a los adherentes de la candidatura Araya Escón, a las ocho y media de la noche.

Darán cuenta de una importante comisión que recibieron en la última sesión. Se encarece la hora de llegada.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—Se ha citado a los miembros de esta institución a una sesión ordinaria que se efectuará hoy, a las 6 P. M., en el local de costumbre, Club Presidente Balmaceda Compañía 1288).

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.—El Directorio del Centro Nacional, celebró sesión anteayer presidida por el señor Mesa Torres y con asistencia de doce directores y el secretario don Luis Reyes Ugarte.

Se dió cuenta de la renuncia que formulaba el señor Varas Olea, don Arturo, con motivo de encontrarse haciendo su servicio militar en uno de los cuerpos de la guarnición de Santiago. Se acordó rechazarla por unanimidad y considerarlo presente en todas las sesiones del Directorio mientras dure su acuartelamiento. Igual acuerdo tomó más tarde la asamblea.

Fueron nombrados secretario y tesorero, respectivamente, los señores Luis E. Hernández P. y Carlos Bazan, y se acordó proceder a la elección de vice-presidente en la próxima sesión.

Se acordó solicitar del señor Sotomayor que envíe, para colocarlos en la sala de sesiones, los retratos de los señores don Rafael Sotomayor, Ministro en tiempo de la guerra del 79, y don Rafael Sotomayor Gaete, que prestó hasta hace poco tiempo importantes servicios al Partido.

Ocupándose de la situación interna del Partido, el directorio aprobó el siguiente voto:

"El Centro Nacional protesta ante sus correligionarios del país por la situación irregular en que se mantiene la Mesa Directiva del Partido, cuyo presidente y segundo vice-presidente están renunciados, y sin que se haya convocado al Directorio General para comunicarle dichas renuncias a fin de que sean resueltas. Estima el Centro Nacional que los acuerdos que puedan tomarse en nombre del Partido adolecen de la fuerza necesaria por no ser reglamentarios."

En la noche del mismo día se reunió la asamblea del Centro, y acogiendo el voto que había aprobado el Directorio, acordó, por unanimidad adherir por aclamación a dicho acuerdo, completando el que se refiere a la dirección del Partido con la declaración que sigue: "Considerando que según el reglamento interno es una atribución del Centro General de Propaganda velar por la defensa pública de los intereses del Partido, el Centro Nacional declara que la actitud de la Junta Ejecutiva no consulta los intereses del Partido Nacional.

"Se acuerda, asimismo, nombrar una comisión compuesta de los asambleístas don Carlos Vega M., don Roberto Urzúa y Roberto Vergara, y de los miembros de la Mesa Directiva, para que redacten un manifiesto en que se expongan a los correligionarios de provincias los fundamentos de los votos aprobados, y pedir que se cite al Directorio General por medio de una presentación suscrita por veinte directores en conformidad al reglamento."

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS. — El Viernes 6 a las 5 y media de la tarde, tendrá lugar la hermosa fiesta a beneficio de la Diócesis de Ancud.

El programa lo daremos mañana. Las entradas se venden desde hoy en la secretaría del Club.

—Hoy, a las 6 P. M., el señor Rafael Frontaura leerá la oración fúnebre que Zorrilla de San Martín pronunció en Montevideo ante la tumba del gran pensador uruguayo José Enrique Rodó.

Dicha oración fúnebre, que es una pieza oratoria de mucha profundidad, fué enviada por su autor a la presidenta del Club de Señoras, señora Delia Matte de Izquierdo.

La señora Elena Barrientos de Keller, cuyo talento de pianista ha sido admirado anteriormente en esta institución, interpretará el Danubio Azul, de Listz, y un estudio de Chopin.

La entrada es libre.

LA TEMPORADA LIRICA OFICIAL. — Los abonados. — Uno de los más importantes acontecimientos que debemos registrar en el mes en curso es la próxima llegada de la compañía lírica que actuará en el Municipal. Los artistas, que vienen desde el 18 de Julio pasado en viaje a Chile a bordo del "Orita", son: el maestro Julio Falconi, las sopranos Lina Pasini Vitale, Ofelia Nieto, Angeles Ottein, María Roggero, Ebe Boccolini Zacconi, Sandra Bellucci; las medio-sopranos Rhea Toniolo, Nerina Lollini, Carmen Morelli; tenores Bernardo De Muro, Giuseppe Taccani, Manfre-di Polverosi, Giacomo Dammaco; barítonos: Eduardo Faticanti, Salvatore Persichetti; bajos: Vincenzo Bettoni y Carlos Del Pozo. El abono a la temporada lírica, abierto hacen dos días en las secretarías del teatro, sigue cubriéndose. He aquí algunos nombres de abonados:

Guillermo Pereira, Luis Ariztía, Eleazar Lezaeta, Francisco Huneeus, Rafael Urrejola, Guillermo Amunátegui, María Mercedes Prieto de Vial, Alfredo Ruiz Tagle, Luis Dávila Larraín, Alberto Hurtado, Julio Pereira, Guillermo Aguiar, Ignacio Valdés, Alberto Vial, M. Luis Irarrázaval, Clodomiro Godoy Vargas, Julio Ripamonti, Javier Pereira, Benjamín Bernstein, Juan E. Gatica, Carlos Eguiguren, Recaredo Ossa, Jorge Undurraga, Ju Forlivesi, Ismael Valdés Valdés, Julio Silva Somarriva, Domingo Jaramillo, Arturo Toro Amor, Jorge Sutil, Guillermo Rossel, Hernán Larraín C. Jorge Pérez Ruiz Tagle, Luis Gómez Silva, Enrique Lyon O., Octavio Maira, Luis A. Cariola, C. C. Foulk, Enrique Undurraga Valdivieso, Manuel Fabres, Carlos Justiniano, Alfredo León, Mario Valdés, Gonzalo Barros, Maximiliano Errázuriz, Carlos Valdés Ortúzar, Carlos Flores, Enea Bersano, Rafael Moreno, Anatolio Díaz, Rogelio Torres, Ernesto Iñiguez, Arturo Fernández, H. H. Brown, Carlos Gutiérrez, Juan A. Flores, Luis Cruchaga Ossa, Gino Girardi, Arturo Munich, Pedro Errázuriz Tagle, Jorge Zamudio, Doctor Ugarte Valenzuela, Juan Rolandi, L. Durandin, Arturo Arana Araneda, E. Vienna, Luis Guerra, Oscar Dahn, G. Desmond.

IGNAZ FRIEDMAN. — El eminente artista señor Ignaz Friedman, cuyos interesantes recitales han sido aplaudidos con entusiasmo, por nuestro público, dará mañana en la tarde su tercer concierto de piano, en el Municipal.

MATRIMONIOS. — El Sábado 31 de Julio se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Ana Vivanco Costa con el señor Alejandro Meyerholz G.

—El Domingo último se verificó el matrimonio del señor Eduardo de la Cerda Guevara, con la señorita Carlota Hortensia Benítez Castillo.

El matrimonio civil se efectuó en casa de la novia, actuando en él como testigos los señores Alejandro Guevara, Manuel Benítez, Luis González y Julio Alvarado.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia de Andacollo y puso las bendiciones el presbítero señor Ladislao Godoy, sirviendo de padrinos por parte del novio don Tomás Matus y señora Victoria Guevara v. de la Cerda, por parte de la novia, don Manuel Benítez B. y señora Catalina Torres de Benítez.

Sirvieron de testigos los señores Alfredo Alfaro Ossandón, Julio Alvarado, Luis González y Manuel Benítez T.

—Circulan los siguientes partes:

"Guillermo Lagréze F. y Elisa Echavarría de Lagréze, participan a usted el matrimonio de su hija Adela con el señor Manuel González Enríquez, e invitan a usted a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la iglesia parroquial de A. S. Rafael el Jueves 5 de Agosto a las 2 P. M. — Santiago, Julio de 1920".

"Manuel González Enríquez participa a usted su matrimonio con la señorita Adela Lagréze Echavarría, y le invita a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en Santiago en la iglesia paroquial del A. S. Rafael, el Jueves 5 de Agosto a las 14 horas. — Mulchén, Julio 1920".

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del señor Octavio Undurraga Laso y de la señora María Teresa Ossa de Undurraga.

—Ha nacido en San Bernardo Guillermo 2.o, hijo de don Guillermo Raffo y de la señora Amelia Lazo de R.

IN MEMORIAM.— Mañana Jueves 5, primer aniversario del fallecimiento de la señora Eusebia Fuenzalida de Santelices, se oficiarán misas por el descanso de su alma en la Parroquia de los Reverendos Padres Capuchinos, desde las 9 A. M.

—Mañana 5 de Agosto, segundo aniversario de la muerte de don Julio Gacitúa Carrasco, se dirá una misa en su memoria, a las 9 A. M., en la Iglesia de los Padres Capuchinos.

FALLECIMIENTOS.— El Domingo último falleció en el Pensionado del Hospital de Florida, el dentista don Julio Marín Sepúlveda.

Sus funerales fueron presididos por el doctor Navarrete, el notario don Bibiano Muñoz y el secretario don José Santos Garrido, y a ellos asistieron muchos de sus correligionarios y amigos.

DON HECTOR LE-BEUFFE CORTES.—




Comunicaciones recibidas de Temuco nos han traído la triste noticia de la muerte del apreciable y conocido joven, señor Héctor Le-Beuffe Cortés, ocurrida ayer en esa ciudad, a consecuencia de una desgracia casual.

El señor Le-Beuffe Cortés se educó en el Colegio de los Padres Franceses de la capital, donde se distinguió siempre por su contracción al estudio y su espíritu observador y justiciero. Más tarde, y por un admirable esfuerzo de su voluntad, recibió su título de abogado y fué a radicarse a Temuco, en donde reside su familia, para ejercer su profesión.

Sus conocimientos jurídicos y la profunda honradez de todos los actos de su vida, le conquistaron luego una sólida reputación en su carrera.

Hace poco más de un año había unido su vida con la distinguida dama, señora María Sepúlveda Schmidt, de la sociedad de Temuco, y un hijo, pequeño retoño de amor y esperanza, alegraba las horas de su hogar.

Ahora todo se ha deshecho ante la cruel e irreparable desgracia que llena de dolor a respetables familias de nuestra sociedad.

El señor Le-Beuffe Cortés era, además, corresponsal de nuestro diario, puesto que desempeñó siempre con todo acierto y entusiasmo.

Presentamos a los suyos la expresión de nuestra sentida condolencia.

VENTA DE VIOLETAS. — Damos a continuación la lista de las personas que tienen a su cargo las diversas calles de la ciudad para la venta de violetas que se efectuará mañana a beneficio de la Sociedad Las Creches:

De Estación Central a Avenida España a cargo de la señora Orfilia Donoso de Urbistondo.

Avenida República: Señoritas Marta e Inés Villanueva.

Echaurren, Bilbao y Campo Marte: Señorita Berta Martínez.

Carreras: Señora Julia Lynch de Baeza.

Vergara: Señora Julia Brieba de Rodríguez.

Ejército: Señoritas Mercedes y Julia Valdivieso C.

Castro y Dieciocho: Señoras Gabriela Saavedra de Larraín, Josefina Larraín de Echaurren.

San Ignacio y Alonso Ovalle: Señorita Marta Walker.

De Nataniel a Vicuña Mackenna y de Alameda a 10 de Julio, a cargo de las señoras: Blanca Wilms de Fernández, Josefina Brieba de Alcalde.

Alameda de San Ignacio a Avenida España: Señoritas Adriana y Blanca Vergara Pinto, Isabel Pinto Boonen.

Providencia, M. Montt, Pedro Valdivia, Ñuñoa, Macul, Guindos, a cargo de la señorita Lucrecia Ahumada.

Alameda: de Plaza Italia a Morandé: Señora Mercedes Vicuña de Mackenna.

Victorino Lastarria, Villavicencio, Valdivia, Cerro y Santa Lucía, a cargo de las señoras: Mercedes Echaurren de Matta, Raquel Echaurren de Yáñez.

Miraflores y Claras: Señoritas Rosario P. Cotapos, Sara Zegers T.

San Antonio: Señoritas Sofía Barceló y Delfina Montt P.

Estado: Señoras Elisa Walker de la Taille, Blanca Schiell de Mackenna, Teresa Blanco de Irarrázaval, Rosa Barceló de Riesco, Juana Larraín de Walker y señoritas Blanca Sánchez, Adela Pérez, Marta Charme, Nieves y Sara Ramos M.

Ahumada: Señoritas Elisa, Rebeca y Raquel Ureta Valdés.

Bandera: Señoras Lucía Alcalde de Sutil, Raquel Aránguiz de Arthur, Carmela Bulnes Correa, Teresa Alcalde y señorita Smitsman.

Moneda: de Morandé a Cerro: Señorita Raquel Besa M.

Agustinas: de Morandé a Cerro: Señoritas Sofía Concha H., Juana Concha S.

Huérfanos: de Morandé a Cerro: Señoras Teresa Concha de Walker, Elena Larraín de Astaburuaga, Margarita Errázuriz de del Campo, Cristina Riesco de Larraín, María Correa de Irarrázaval, señoritas Laura y María Bascuñán E., Luz Correa, M. Isabel Larraín.

Merced y Compañía: de Morandé a Plaza: Señoritas Teresa de Agüero, Sofía Zegers, Luisa Concha.

Galería San Carlos y Portal Mac-Clure: Señora María A. Ovalle de Reyes.

Portal Fernández Concha y Pasaje Matte: Señoritas Berta Lyon, Clemencia Larraín.

Catedral: de Morandé a Plaza; Monjitas, de Catedral a Parque Forestal; Santo Domingo, Rosas, San Pablo, Estación Mapocho, Puente, 21 de Mayo, San Antonio, Claras, Miraflores: de Monjitas a Parque Forestal, a cargo de las señoras: Manuela Herboso de Vicuña, Elena Villegas de Rojas, Fresia Manterola de Serrano, Elena Edwards de López, Hortensia Lynch de Peña.

De Morandé a Brasil y de Alameda a San Pablo, a cargo de las señoras: Georgina Llobet de Irarrázaval, Josefina Acosta de Noel, Luz Lyon de Pereira, Sara Grez de Vial, Elena Peró de del Solar.

De Brasil a Matucana y de Alameda a San Pablo, a cargo de las señoras: Teresa Clark de Echaurren, Blanca Echaurren de Prat, Albina Alcalde de Lagarrigue, Sara Carvajal de Ramírez, Ester Echaurren de Cerda, Blanca Alcalde de Jaramillo.

De Matucana a Lourdes: Señora Berta Infante y señoritas Infante.

Barrio Recoleta, a cargo de las señoritas Herreros Herrera.

Barrio Matadero, Población Huemul, Av. Matta, a cargo de la señora Luisa S. de Marinot.

BAUTIZOS.— En la Parroquia del Sagrario, fué bautizada ayer Josefina Jimena Chiriboga Guarderas, hijita del doctor Alfonso Chiriboga N. y de la señora Josefina G. de Chiriboga.

Sirvieron de padrinos, el doctor Vicente Chiriboga N., y la señora Hipatía Cárdenas de Bustamante.

Con este motivo se ofreció un té, al que asistió un numeroso grupo de sus relaciones.

DON HUMBERTO SPAGUI.— Ha fallecido trágicamente este joven industrial, dejando atribulado un hogar que cifraba en él todas sus esperanzas.

Sus funerales se efectuarán hoy a las diez de la mañana, partiendo el cortejo de Sargento Aldea N.o 929.

A EUROPA.— El señor Luis Artigas Grez, señora Williams de Artigas y familia partirán próximamente a Europa.

VIAJEROS.— Por el nocturno de ayer se ha dirigido a Puerto Montt el teniente 2.o, señor Guillermo Prieto Mac-kay.

EXPOSICION KONOPACKI.— Entre nuestros aficionados a la pintura, se observa un marcado entusiasmo por acudir a la exposición que esta tarde, hará de sus telas al óleo el notable colorista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Esta exposición se inaugurará a las tres de la tarde, en el Salón Callis.

Para tema de sus producciones, el señor Konopacki ha escogido las bellezas de nuestra zona austral, con sus bosques, sus volcanes, sus lagos, sus marinas, etc.

BENEFICIO.— En la tarde del Viernes próximo, a las 6 1|2 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Unión Central la función de beneficio del Patronato Santa Filomena, institución de beneficencia cuya intensa labor caritativa le ha merecido el más entusiasta apoyo de nuestra sociedad.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.— Magnífica resultó la velada de ayer en este Centro. La señorita Martha Salas Ovalle leyó un trabajo sobre la educación de la mujer, siendo interrumpida por los aplausos que le prodigó el auditorio.

La señorita Adriana Chaparro lució sus dotes de pianista, tocando varios trozos.

El señor Paulino Alfonso finalizó la velada, recitando algunas de sus poesías.

CORDON BLEU. — TALLERES DE SANTA ANA.— El Jueves 5, 1.a clase de cocina, habrá el siguiente menu:

Rissolée a la Bergére
Poulet a la Marengó
Torta de nueces

Se pide a las señoras sean puntuales a las 10 A. M., hora en que principiarán las explicaciones.

Las que no se hayan matriculado pueden hacerlo esa mañana.

COLONIA ITALIANA.— Sabato 7 Agosto alle ore 21 avrá luogo nei saloni del Club Italiano un concerto organizzato dalla signora Grazioli, presidente della costituendo Socetá di Beneficenza. Vi prenderanno parte artisti ed artiste distintissimi tra i quali possiamo enumerare la signora Julio Giordano de Valenzuela. S. E. il Ministro d'Italia darà maggior rialzo alla festa, alla quale potranno pure intervenire i connazionali.

INSERCION

Señores Legisladores:

Reitero mis observaciones:

Si dejáis a vuestros sucesores lo que vosotros no habéis podido hacer, el medio eficaz para dictar las leyes, recibiréis los aplausos de todos los buenos ciudadanos.

La ley entre nosotros es el medio de indicar el axioma universal: **implantar lo bueno y corregir lo malo,** es lo que constituye el orden en todo, desde los Estados, establecimientos, la casa. Donde no se implanta lo necesario y se corrige lo malo, se llega al desconcierto, al caos.

Todas las Naciones establecen Congresos donde estén representadas las instituciones que forman la actividad nacional de todos sus estados o provincias, para dictar las leyes con prontitud; esta es la base fundamental de buen Gobierno.

Nuestros congresales, que son más de ciento cincuenta, han arreglado los reglamentos y prácticas para legislar en tal forma que, para hacer una ley, se necesita la unanimidad; así, en la Cámara joven, dos o tres de sus miembros, pueden entorpecer por años se despache una ley; en el Senado uno puede impedirla indefinidamente ;por esto sólo se hacen las leyes llamadas de fácil despacho, en que se dan prebendas y las de componendas de dame y te daré. Leyes que corrigen los males, por funestas que sean, no pueden dictarse. El que aproveche de lo malo estará bien representado, siendo esta la causa de nuestra desorganización y decaimiento moral, social y político. A la vez, este sistema se presta para juzgar al congresal como indolente, falto de patriotismo, hasta de venal.

Polonia tuvo este régimen; concluyó por ser dividida entre sus vecinas. Nuestro país, privilegiado por su territorio y raza, no tardará en llegar a lo mismo, sino se establecen reglamentos y prácticas para legislar con facilidad y prontitud, que las leyes se dicten en días y sus reformas en horas, o sea, establecer el axioma universal, **implantar lo bueno y corregir lo malo inmediatamente.**

Ahora bien: la independencia pecuniaria es indispensable en los legisladores. Ellos tienen la vigilancia y fiscalización de intereses enormes; que no tengan rentas es pernicioso y anti-democrático. Hoy honradamente, está imposibilitado el que no es rico para ser congresal. Patrióticamente, debe principiarse por suprimir las costosas once gratis, cambiarlas por dieta crecida a cada congresal. Así podrán concurrir al Congreso, ciudadanos de las provincias apartadas que no son ricos.

R. M. S.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE SUSPENDEN LAS NEGOCIACIONES DE ARMISTICIO ENTRE POLONIA Y EL GOBIERNO DEL SOVIET

Los maximalistas exigieron que se negociaran simultáneamente el armisticio y los preliminares de paz. — Los delegados polacos emprenden el regreso a Varsovia, siendo portadores de la proposición de una nueva reunión, en Minsk, el 5 de Agosto. — Esta postergación y las duras condiciones planteadas por los rojos, hace creer a los dirigentes aliados que el Soviet está resuelto a consumar la invasión de Polonia, valiéndose de procedimientos dilatorios para no comprometerse a la suspensión de las hostilidades

El ejército rojo ha cruzado el río Bug.—Sus avanzadas se hallan a 60 millas al noreste de Varsovia

Se ha establecido un Soviet de obreros y campesinos en la Polonia invadida

El Consejo de la Liga de las Naciones, reunido en San Sebastián, celebró ayer su primera sesión pública

Los franceses consolidan su situación en Cilicia y Siria, después de infligir una seria derrota a los turcos cerca de Adana

Los griegos ponen en fuga a los nacionalistas en la Anatolia, obligándolos a buscar refugio en las montañas

Muere trágicamente en Los Angeles el aviador norteamericano teniente Locklear, fàmoso por sus proezas de acrobacia aérea

GRAN BRETAÑA

EL GOBIERNO INGLES ANTE LA CUESTION ALBANESA

LONDRES, 3. — Mr. Lloyd George ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico simpatiza con los nacionalistas albaneses, pero que no obrará independientemente en todas aquellas cuestiones que estén relacionadas con los intereses de los demás aliados.

LA CUESTION RUSA Y LA SITUACION DEL ADRIATICO

LONDRES, 3.— Es posible que Mr. Lloyd George celebre una conferencia con el jefe del gabinete italiano, señor Giolitti, para discutir especialmente la situación del Adriático y la cuestión rusa, a fin de llegar a un acuerdo completo con el gobierno italiano sobre la reanudación de las relaciones con Rusia.

LA ACTITUD DE ALEMANIA ANTE EL PELIGRO ROJO

Impresiones de París

NUEVA YORK, 3.— "The New York Times", ha recibido de París un despacho que dice:

"Cada día se pone más de manifiestso que los militaristas alemanes esperan solamente la ocasión favorable para aprovechar la situación ruso-polaca en beneficio de su intención de reconquistar las provincias bálticas.

"El corresponsal del "Times" declara haber recibido documentos que prueban la existencia de un complot militar alemán en la Alta Silesia para retener estas provincias aterrorizando a los polacos y forzar así el plebiscito en sentido favorable a Alemania o por lo menos, si esto no fuera posible, apoderarse de las provincias por la fuerza de las armas y mantener allí un fuerte núcleo reaccionario y militar para realizar una acción en el momento oportuno. Se agrega de que existe un movimiento idéntico en varias otras partes de la Prusia Oriental.

"Los observadores aliados declaran que es absolutamente imposible saber el número real de tropas alemanes en este territorio, pues además de la Reichwer, cuyo número es más o menos el acordado, hay otros grupos considerables de voluntarios y de hombres que se dicen ocupados en los depósitos de movilización, depósitos que parecen más bien ser de removilización.

"Es interesante, sin embargo, señalar que los leaders alemanes de estas regiones representan el elemento que por tradición y por sus intereses entrañan la oposición más acentuada contra el bolsheviкismo en Alemania y están en buena inteligencia con los letones y lituanos, que se manifiestan ya fatigados de los esfuerzos rusos para establecer los soviets en esos países.

LA FIRMA DEL ACUERDO ITALO-ALBANES

LONDRES, 3.—Despachos inalámbricos de Roma dicen que el acuerdo ítalo-albanés posiblemente será firmado hoy, según comunicaciones llegadas de Valona.

LOS POLACOS SE RETIRAN ENTRE EL BUG Y EL NAREVY

PARIS, 3.—Noticias recibidas en el Ministerio de Relaciones hoy en la tarde confirman que los maximalistas se apoderaron de las defensas de Brest Litovsk, ayer, pero que la ciudad misma no ha caido aún en su poder, pues los rojos están aún a tres millas de distancia de ella.

Las mismas noticias anuncian que el primer ejército que defiende a Varsovia se retira entre los ríos Bug y Navery, el cuarto ejército que defiende a Brest Litovsk, también se retira.

El Embajador francés M. Jusserand no ha salido de Varsovia.

LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN IRLANDA

LONDRES, 3. —La nueva ley irlandesa publicada hoy confiere a las cortes marciales las atribuciones de los tribunales de la corona, haciéndolas aún extensivas para arreglar las disputas civiles imponiendo multas para obligar a los reacios a mantener el orden. Se les concede también la autorización de decidir sin jurado sobre cualquier crimen que sea punible con la pena de muerte. Sin embargo personas, cuya calidad de oficiales no es obligatoria, pueden hacer las veces de jurado, debiendo ser nombradas por el Virrey y tomadas de una lista que haya sido aprobada por el Lord Canciler de Irlanda o por el Lord jefe de justicia de Inglaterra.

También se les confiere poder para obligar a los testigos a la presentación de documentos.

BELGICA

EN LA OLIMPIADA DE AMBERES

Resultados de las competencias de tiro al blanco

BEVERLOO 3. — Las pruebas de tiro al blanco de los juegos olímpicos terminaron hoy. Los norteamericanos obtuvieron 7 de los ocho primeros puestos incluso las pruebas de rifle, pistola y revólver y 4 de las 7 pruebas individuales. Los cómputos finales son :Estados Unidos 43; Suecia 11; Noruega 9; Dinamarca 7; Suiza 5 1|2; Brasil 5; Francia 4; Grecia 2; Sud Africa 2; Finlandia 1 1|2.

Las medallas se entregarán después que se publique el cómputo oficial.

Los resultados de las pruebas de revólvers efectuadas hoy, son: Estados Unidos 1309; Grecia 1275; Suiza 1270.

En los concursos individuales ganaron; Paraeuse, del Brasil: 274; Bracken, de Estados Unidos 382; Ziranaf, de Suiza 269.

FRANCIA

JUICIOS Y VATICINIOS DEL REY DE ESPAÑA

sobre la situación militar en 1917

PARIS 3. — "Le Matin" ha dado comienzo a la publicación de una conversación sostenida por el Rey de España con algunas personalidades francesas y cuya trans misión al Gobierno francés fué autorizada por él el 2 de Marzo de 1917.

En esa oportunidad, el soberano hizo conocer sus opiniones personales acerca de la situación militar en aquella época. Dijo que tenía conocimiento de los planes del Estado Mayor alemán, y uno de cuyos puntos principales, consistía en la violación de la neutralidad suiza. El Rey afirmó que esa maniobra había sido decidida en términos categóricos y debía ejecutarse como una repetición de la maniobra hecha en Bélgica al comenzar las hostilidades. Según dijo, el Estado Mayor alemán se veía ya en marcha sobre Lyon, luchando con las retaguardias francesas, como en un preludio del triunfo final; pero la actitud del Gobierno helvético hizo imposible la violación de la neutralidad suiza, impidiendo de este modo que las tropas alemanas desbordaran el ala derecha francesa, hecho esperado como indudable por los jefes alemanes y que habría traído el fin de la guerra.

El Rey Alfonso se manifestó entonces sorprendido por la incertidumbre alemana, expresando, sin embargo el covencimiento de que esa incertidumbre sería de corta duración, y que en la próxima Primavera se vería la mayor carnicería conocida en la historia. Reconociendo que los ejércitos franceses, ingleses, italianos y rusos representaban una fuerza temible, acrecentada por la acumulación de medios materiales que le daban la certidumbre de su triunfo final, el Rey expresó dudas con respecto a esa victoria anunciada para dentro de diez meses, haciendo observar que Alemania y el Austria serían deshechas pero no aplastadas.

Comparando luego los esfuerzos hechos por los aliados, don Alfonso, rindió homenaje a Gran Bretaña y Bélgica, pero demostró que ninguno de esos países tenía en el frente los efectivos que debía tener; con respecto a Italia, dijo, que esa nación no había infligido al enemigo un desgaste proporcional a su fuerza numérica. "En cambio, agregó, el ejército francés ha cumplido con todo su deber.

A continuación manifestó el monarca la convicción de una acción aliada en el frente occidental daría la victoria, pero expresó el temor que se produjera un resultado menos brillante en el frente oriental.

ESPAÑA

LA SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SAN SEBASTIAN 3. — El delegado del Brasil señor Da Cunha al Consejo de la Liga de las Naciones presentó un proyecto sobre organización de una Oficina Internacional de Higiene.

La oficina se compondrá de un comité general formado por todos los delegados ante la Liga y un comité ejecutivo que comprende de los miembros del Consejo, además de cuatro otros que serán elegidos por el comité general. Se aprobará un acuerdo para usar el bloqueo económico en caso de que las disposiciones de la Liga sean violadas.

EL PROYECTO DE LA CORTE PERMANENTE DE JUSTICIA CIA

en el Consejo de la Liga

SAN SEBASTIAN, 3. —El representante de Francia en el Consejo de la Liga de las Naciones, señor Bourgeois, sometió a la consideración del Consejo el proyecto del Comité de juristas que se reunió recientemente en La Haya sobre la organización de una Corte permanente de Justicia Internacional. La Corte estaría constituída por jueces elegidos por el voto concurrente de los miembros del Consejo de la Liga de las Naciones, y que se elegirán de una lista propuesta por la actual Corte de Arbitraje, a fin de asegurar la elección de personas idóneas. En la primera elección se elegirán 11 jueces y 4 diputados-jueces, dejando abierta la cuestión de aumentar su número si se hace necesario.

LA GUERRA DE MARRUECOS

MADRID 3. — Una declaración oficial sobre la campaña de Marruecos dice;

Las pérdidas del último encuentro con los rebeldes alcazan a 90 muertos y 18 heridos, algunos de gravedad, todos del Regimiento de Ceuta.

"El enemigo sufrió graves pérdidas y huyó en desorden dejando muchos muertos, en el campo. El combate se desarrolló entre los días 27 y 31 del mes pasado, cerca de Rinana".

LAS CORRIDAS DEL DOMINGO

MADRID 3, — Las informaciones de las corridas de toros en provincias dicen que el espada mexicano Ernesto Pastor, lidiando toros de la dehesa de Sánchez, en Barcelona, fué lesionado gravemente en la cara por el primer toro, después de haber desplegado una gran habilidad, En esta misma corrida el torero Algabeño fué herido en la pierna derecha,

En Santander, Belmonte, fué muy ovacionado, pero Ortuño tuvo apenas un éxito pasable. El torero Fortuna fué corneado en la espalda y en la pierna izquierda por el quinto toro mientras colocaba un par de banderillas.

En Zaragoza el novillero Revertille ha sido herido de gravedad en la espalda como asimismo el banderillero Alfredo Gómez.

EN LA SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SAN SEBASTIAN 3. — En la sesión pública que celebró el Consejo de la Liga de las Naciones, se decidió invitar a los Estados Unidos a colaborar en la Conferencia internacional de comunicaciones.

GRAN EXPORTACION CLANDESTINA DE ORO FRANCES

MADRID, 3.—La reciente noticia de la salida de grandes cantidades de oro de España ha levantado fuertes protestas de las autoridades financieras y del público que cree que esa moneda procede del Banco de España, que desde el comienzo de la guerra acrecentó el stock de ese metal.

Sin embargo, las investigaciones practicadas demuestran que el oro que sale de España es dinero francés, Grandes sumas son pasadas diariamente a traves de la frontera por franceses que lo retuvieron durante la guerra y que ahora lo traen clandestinamente, burlando las prohibiciones gubernativas, a fin de cambiarlos por billetes que valen la mitad, en la esperanza de que el papel moneda francés alcance nuevamente a la par. El oro es inmediatamente vendido en el exterior por agentes españoles con beneficios que generalmente quedan en poder de los Estados Unidos o Inglaterra.

ALEMANIA

LEY DE AMNISTIA

BERLIN 3. — Después de un largo y animado debate, en la sesión que celebró el Lunes el Reichstag se despachó el proyecto de ley de amnistía presentado por el Gobierno.

La amnistía comprende a todos los comprometidos en la revolución de Kapp, con excepción de aquellos acusados por crímenes y delitos ordinarios.

LA GUERRA RUSO - POLACA

DETALLES DE LA RESISTENCIA POLACA

BERLIN, 3.— El corresponsal del "Berliner Tageblatt" atribuye la resistencia que ofrecen los polacos a la llegada del primer gran contingente de voluntarios al frente de batalla.

Dice, además, que la retirada polaca en el río Pissa se efectúa lentamente; que una masa de infantería maximalistsa apoyada por la caballería del general Budenny se dirige hacia Varsovia y que los principales caminos por donde se efectúa la retirada polaca desde Lomza, Pultisk y Ostroff están completamente bloqueados y una gran cantidad de prisioneros y material de guerra ha caído en manos de los maximalistas.

LOS PRELIMINARES DE LAS NEGOCIACIONES DEL ARMISTICIO EMPEZARON EL SABADO

LONDRES, 3.— Según una comunicación del corresponsal en Berlín del "Daily Mail", los delegados polacos se encontraron con los rusos en la tarde del Viernes en Kibrin, al este de Brest-Litovsk. Anuncia que las negociaciones empezaron el Sábado en la mañana, siendo Karl Radek el representante maximalistsa. Los rusos pidieron la inmediata rendición de Brest Litovsk, la que a estas horas debe estar ocupada.

INGLESES Y NORTEAMERICANOS

en las filas polacas

VARSOVIA 3. — Numerosos ciudadanos británicos y norteamericanos, entre los que se cuentan muchos ex-oficiales, se han enrolado en las filas del ejército.

LAS INTENCIONES DE LOS MAXIMALISTAS

según el "Daily Telegraph"

LONDRES 3, — El "Daily Telegraph" anuncia que el señor Salin, delegado del Soviet en el frente noroeste, envió a su colega Kraulis una comunicación en que le anuncia que ha obtenido el aplazamiento de las conferencias sobre el armisticio hasta el 4 de este mes, sugiriéndole con esto la posibilidad de seguir atacando a los polacos,

El mismo diario termina diciendo que es muy probable que el ejército maximalista, en caso de que las operaciones se sigan desarrollando en favor de él, no teme en cuenta las condiciones del armisticio,

LOS MAXIMALISTAS ENROLAN EN EL EJERCITO

a los hombres habitantes de Galitzia

COPENHAGUE 3, — Informaciones recibidas de Kovno dicen que los rusos enrolan en el ejército a todos los hombres entre los 18 y 60 años de edad, residentes en las regiones ocupadas de Galitzia y oeste de Sbruez,

LOS TERMINOS EN QUE SE BASARAN LOS POLACOS

para firmar el armisticio

VARSOVIA 3. — Oficialmente se da a conocer que los términos que propondrá Polonia para concertar el armisticio con el Soviet, son: garantía de independencia de Polonia; no se obligará a desarmar su ejército; respeto a la línea de demarcación propuesta por Mr. Lloyd George o que corresponda al frente militar en el momento de firmarse el armisticio,

LOS TERMINOS MAXIMALISTAS

para concertar el armisticio

VARSOVIA 3, — Informaciones de fuente maximalista dignas de crédito, hacen saber que los delegados rusos en la conferencia del armisticio, propusieron que Polonia renunciara a Vilna, Minsk, Grodno y Chelm; que entregara todo el material de guerra y el material rodante, que aceptara la ocupación militar del país por 5 años, conservando el Gobierno de Moscou las minas de carbón y las salinas, como seguridad, y que se estableciera el Gobierno de los soviets hasta 1921, fecha en que los polacos decidirían la forma de Gobierno que deben adoptar para el futuro.

EL AVANCE RUSO

VARSOVIA 3. — Se cree que Brest Litovsk haya caído en manos de los maximalistas que actualmente se encuentran a 60 millas de Varsovia.

Los enemigos hacen esfuerzos por tomarse a la capital antes que las conferencias para el armisticio comiencen en Kobryn. Los maximalistas han llevado refuerzos a lo largo de todo el frente que alcanza 120 millas, ejerciendo presión en todas partes.

LOS MAXIMALISTAS EN BREST-LITOVSK

LA LUCHA PROSIGUE ENCARNIZADA EN CRIMEA

LONDRES 3. — Un comunicado de Moscou anuncia que los rusos ocuparon a Brest Litovsk el Domingo, después de una furiosa lucha.

Agrega que en el sector de Crimea se lucha con ardor a lo largo del río Konskaia.

SE SUSPENDEN LAS NEGOCIACIONES DE ARMISTICIO

LONDRES 3. — Un radiotelegrama de Moscou anuncia:

"La delegación polaca salió de Baranovitchi para Varsovia el Lunes, con el fin de presentar al Gobierno la petición hecha por los rusos en el sentido de que los delegados no sólo tengan poderes para concertar el armisticio sino para firmar los preliminares de paz "sin lo cual es imposible pactar el armisticio". La delegación polaca tenía únicamente poderes para negociar armisticio. Los delegados del Soviet proponen una nueva reunión en Minsk, para el 4 de Agosto.

EN LA PARTE DE POLONIA INVADIDA SE ESTABLECE EL SOVIETS

LONDRES 3. — Según una comunicación radiotelegráfica de Moscou, en la parte de Polonia ocupada por los maximalistas se han establecido Soviets provisionales, bajo la jefatura de Julien Maakiesky, el que exhorta a los labradores polacos a revelarse contra el Gobierno burgués del Presidente Pilsudski.

COMUNICADO POLACO

VARSOVIA, 3.—Un comunicado dice:

"Los maximalistas en su avance hacia Varsovia, alcanzaron la línea Koshaki, Mazowisk, Vyssonky, Koscielne. Los rusos tomaron por asalto la fortaleza de Brest Litovsk y la orilla oriente del río Bug. No se tienen noticias sobre si han alcanzado la orilla occidente, pero en ese sector la lucha continúa encarnizada. Los polacos ofrecen una gran resistencia al oeste de Brest Litovsk aprovechándose de las fortalezas que el ejército imperial ruso construyó durante la guerra.

"En el frente norte de la línea de Ostrolenka a la frontera este de Prusia la situación no ha tenido cambios (al mencionarse la ciudad de Ostrolenka por primera vez se entiende que la línea de los rojos ha sido extendida más allá del río Pissa).

En al región de Lomza los polacos se mantienen contra las caballería roja que está apoyada por infantería de refuerzo que presionando hacia el suroeste marcha en dirección a Varsovia".

LAS FUERZAS MAXIMALISTAS CONVERJEN HACIA VARSOVIA POR EL NORTE

VARSOVIA, 3.—Se está temiendo en esta capital un ataque de las fuerzas maximalistas por el noreste y este a lo largo de la línea que está avanzando en una extensión de doscientos kilómetros y que los bolshevikis han acercado a cien kilómetros de la ciudad. Según las últimas informaciones los maximalistas están trayendo rápidamente grandes refuerzos para dar un golpe final antes que el armisticio ponga término a las hostilidades.

Un comunicado recibido el Lunes sobre los acontecimientos de ese día concede que las fuerzas rojas han entrado en contacto con la línea que va de Kossaki a Ciechanowikis que queda sólo a unas cuantas horas en automóvil de Varsovia.

Los maximalistas están también reforzando activamente el frente cerca de Brody con la expectativa de emprender en un momento dado un ataque violento contra Lemberg antes del armisticio. Las mismas informaciones admiten que en el norte las tropas maximalistas han alcanzado a Ostrolensko, distante ciento diez kilómetros de Varsovia.

La caballería roja está desplegando una gran actividad en su ala derecha y reforzándose considerablemente con el evidente propósito de acercarse lo más posible a esta capital antes del Miércoles.

TROTZKI NO PIENSA HACER DE POLONIA

un puente para el paso del maximalismo hacia Occidente

NUEVA YORK 3. — El corresponsal de la Agencia Universal en Berlín, von Wiegand, informa que ha recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores de Moscou un radiotelegrama en que se le informa que Trotzky niega tener la intención de utilizar a Polonia como un puente de apoyo para la marcha de los maximalistas hacia Occidente, y afirma que el mensaje que cita una opinión de Trotzky en ese sentido, es una mera invención.

LOS ROJOS AMENAZAN LA LINEA VARSOVIA-DANZIG

VARSOVIA, 3. — Noticias del Norte indican qeu los rojos intentan efectuar un movimiento para rodear a Lomza, que es un punto estratégico importante relacionado con la defensa de Varsovia.

Las últimas informaciones dicen que los maximalistas tratan de avanzar directamente al oeste, a lo largo de la frontera con Prusia. Si el movimiento continúa pondrán en peligro la línea principal hacia Danzig, de donde se trae material de guerra..

Los rusos se encuentran en la región de Ostrolenka a menos de 50 millas de Lawa, sobre la línea principal a Varsovia.

MANIFIESTO DEL SOVIET EN POLONIA

LONDRES, 3. —Según un radiograma de Moscou, el Soviet de Polonia ha lanzado un manifiesto que dice:

"Las faenas y minas serán quitadas de manos de los capitalistas especuladores y de los prestamistas y pasarán a ser propiedad del pueblo que estará representado por los Comitées de trabajadores.

"Las tierras y los bosques serán traspasados al pueblo y estarán bajo su dirección. Los propietarios de tierras serán arrojados de ellas y éstas administradas por los pobres campesinos. Los comitées de labradores no podrán ser tocados. En las ciudades, la autoridad pasará a manos de los diputados de los obreros que constituirán soviets provisorios. Cuando el Gobierno sangriento que ha arrastrado al país a una guerra criminal sea derrocado, los Soviets de trabajadores y los diputados de ciudades y villas formarán el Soviet de la Polonia socialista-republicana".

EL OBJETIVO DE LOS ROJOS ES DESTRUIR A POLONIA.—DESPACHOS LLEGADOS AL "TIMES" DE LONDRES

LONDRES, 3.—Un despacho de Varsovia, recibido por el "Times", anuncia la suspensión de las negociaciones del armisticio y la petición del Gobierno del Soviet de reanudarlas simultáneamente con los preliminares de paz el 5 de Agosto, en Minsk. Agrega que la intención clara de los maximalistas es destruir a Polonia que se encuentra amenazada de muerte por sus enemigos, tanto interior como exteriormente.

El mismo diario expresa que si se hunden los cimientos de Polonia, toda la Europa central se extremecerá.

Otro despacho recibido por este diario desde Berlín comunica que el "National Zeitung" tiene conocimiento de que la ocupación de Varsovia por los maximalistas está fijada para el 8 de Agosto. Agrega que la fortificación de Varsovia está confiada a los franceses y que el general Haller, al mando del ejército del Norte, defenderá la ciudad. Concluye anunciando que el traslado de las oficinas del Gobierno se prosigue febrilmente y muchos civiles están saliendo de la capital.

LA AYUDA DE LOS ALIADOS A POLONIA

Publicaciones de "Excelsior" y "L'Oeuvre"

PARIS, 3.—Una personalidad polaca que acaba de llegar de Varsovia, en un artículo publicado en el "Excelsior", confirma que el envío de la misión franco-británica fué un precioso alivio para la opinión pública, y que causó gran satisfacción la decisión de que la misión francesa que debía regresar a París, se quedara en Varsovia.

"Se puede decir ahora—afirma— que la Entente asegura la dirección técnica de la guerra, aún cuando el comando del ejército polaco queda confiado al general Pilsudski. La caída de la capital polaca está entre las previsiones de la misión aliada, que transmitió al mariscal Foch una nota tranquilizadora acerca del desenvolvimiento ulterior de las operaciones".

"L'Oeuvre" dice que el general Pilsudski, dándose cuenta del peligro de una guerra contra los maximalistas, envió a Londres, en Setiembre de 1919, al Presidente del Consejo, señor Paderewski, para que pidiera al Consejo Supremo su apoyo con el fin de pactar la paz con el Soviet; y que el señor Paderewski expuso a Mr. Lloyd George que la Polonia no se hallaba en esa época en condiciones políticas ni económicas para continuar la guerra, a pesar de lo cual Mr. George Lloyd, en nombre de los aliados le pidió al premier polaco que no se obstinara en objetivos pacíficos, aconsejando la continuación de la guerra y prometiéndole una ayuda militar y económica amplia de parte de todos los aliados, temperamento que fué aceptado.

ITALIA

LA VISITA DE UN REPRESENTANTE ITALIANO AL BRASIL

ROMA 3. — El Embajador del Brasil ha recibido mensajes de amistad en retribución de la entusiasta recepción que se le ha hecho en Rí ode Janeiro al Príncipe Aymon, representante italiano que devuelve la visita oficial del Presidente Pessoa a Italia.

BULA PONTIFICIA QUE AFECTA LA ORGANIZACION DE DIOCESIS EN ARGENTINA

ROMA 3. — El Papa Benedicto decretó una bula pontificia por la cual se separa el territorio de Los Andes, Argentina, de la diócesis de Catamarca y se agrega a la de Salta. El Nuncio Apostólico en Ar-

gentina, Monseñor Regrosia, ha sido encargado de efectuar la transferencia.

HUNGRIA

LOS HUNGAROS Y CHECOS SE PREPARAN PARA RESISTIR A LOS MAXIMALISTAS

BUDAPEST 3. — El general Hamelin, de la misión militar francesa, conferenció el Sábado con el Ministro de Relaciones, conde Teleky, y en seguida se dirigió a Pressburg para conferenciar con el general francés Pellé, que el año pasado fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas checo-eslovacas.

El general Pellé se encuentra ahora organizando la resistencia checa contra los maximalistas.

A la Asamblea Nacional se presentará una ley por la cual se autoriza al Regente de Hungría para emplear el ejército fuera de las fronteras, en caso de urgente necesidad.

CORTE MARCIAL PARA JUZGAR A LOS ASESINOS DEL CONDE DE KAROLY

BUDAPEST 3. — La Corte Marcial encargada de juzgar a las personas comprometidas en el asesinato, del ex-premier Conde de Tisza, ha iniciado hoy sus funciones.

Eu teniente Huttner en los cargos que se han hecho contra él, ha declarado que el atentado se preparó por un grupo de periodistas pertenecientes al partido del Conde Karoly y en connivencia con el ex-premier Friedrich, quien desembolsó para esta empresa la suma de ciento cincuenta mil coronas.

RUSIA

JUICIOS DE UN DIPUTADO FRANCES

ZURICH 3. — Se anuncia que Trotzky ha hecho expulsar del territorio ruso al diputado socialista francés, M. Lapont, y a su esposa.

JAPON

ACCIDENTE DE AVIACION

TOKIO 3. — Mr. Frank Kilby y su mecánico, ambos británicos, se mataron debido a una caída del aeroplano. El aparato mató a tres espectadores japoneses. El accidente ocurrió durante una exhibición para la Sociedad Imperial de Aviación.

LAS ACTIVIDADES MILITARES DEL JAPON EN SIBERIA

TOKIO, 3.— Hay indicios para creer que el Japón llevará a cabo los acuerdos militares que ha indicado anticipadamente a las potencias mundiales con respecto a las condiciones de Siberia.

El Japón enviará a Washington una nota en que manifiesta que espera se amplíen las declaraciones enviadas a las capitales europeas y en la que se dice que la ocupación de la mitad norte de la isla de Sakalin por los japoneses tiene sólo un carácter temporal.

Se reconoce aquí que hay en el exterior un malentendido con respecto a la ocupación de Nicolaiewsk, pero se dice que el intenso frío reinante obligue posiblemente al retiro de las fuerzas militares japonesas.

Los funcionarios dicen que los Estados Unidos no tienen derecho para pedir explicaciones sobre la política del Japón en Siberia, y que su actitud no sería impertinente sino en el caso de que ambas naciones movieran sus tropas por acuerdos emanados desde Washington.

LAS OPERACIONES EN TURQUIA

MUSTAFA KEMAL PIDE LA AYUDA DE TODOS LOS PARTIDOS

CONSTANTINOPLA, 3.— Mustafá Kemal, después de visitar varias regiones lanzó un manifiesto pidiendo la cooperación de todos los bandos y la incorporación de los nacionalistas al ejército regular y hacer un esfuerzo para efectuar la reorganización necesaria para una acción posterior.

En los círculos militares de la Entente no se cree, posible que Mustafá pueda persuadir a los leaders que se sometan a un mando superior entregando así la dirección de sus bandos.

Muchos turcos ricos de Sansun, Kerasunt y otros puertos del Mar Negro huyen hacia el interior temiendo la ocupación griega.

EL EMIR FEISAL PARTE PARA INGLATERRA

LONDRES 3. — El "Daily Mail" anuncia que el Emir Feisal salió de Haifa, con destino a Inglaterra.

LOS NACIONALISTAS TURCOS

huyen hacia las montañas de Anatolia

WESHINGTON 3. — Según una información recibida en el Departamento de Estado procedente de la Legación Norte Americana de Atenas, las fuerzas nacionalistas turcas están huyendo hacia las montañas de Anatolia. Esta información está basado en un comunicado expedido por el cuartel general de los griegos en el Asia Menor donde las fuerzas griegas están activando notablemente la campaña contra los turcos.

El ejército griego persigue a los turcos hacia Simau, pueblo situado a sesenta millas al noreste de Allah-Sehr.

LA SITUACION DE LOS FRANCESES EN CILICIA Y SIRIA

BEIRUT 3. — La situación en Cilicia ha mejorado notablemente.

Las tropas francesas que salieron de Adana obtuvieron una victoria aplastante en Venidje, donde el enemigo huyó, dejando más de 400 muertos en el campo.

La columna mandada por Gracy llegó a Mersing el 31 de Julio.

En Siria, la situación es excelente para los franceses, que ocuparon Homs, Shawa y todas las líneas ferroviarias. Los nativos hostiles a los franceses disminuyen diariamente.

REGRESO DEL MARISCAL ALLENBY

LONDRES 3. — El "Times" anuncia que el mariscal Allenby se embarcará hoy desde Egipto para Inglaterra.

CRISIS PARCIAL DEL GABINETE

TOKIO 31. — Los diarios predicen una reconstrucción parcial del Gabinete, debido a que el Ministro de la Guerra, señor Taraka, renunciaría a causa de los sucesos de Nicolaeivik y el Ministro de Finanzas por la depresión económica.

CANADA

EL RAID AERO A ALASKA

Accidente al comandante de la flotilla

PRINCE GEORGE, 3.—El capitán Street comandante de la flotilla norteamericana de aeroplanos que salió de Nueva York hacia Alaska, destrozó su máquina al aterrizar en medio de una borrasca, lo que lo obligó a no continuar el vuelo.

ESTADOS UNIDOS

CONDENA DE UN MILLONARIO SOCIALISTA

por conspirar contra la estabilidad del Gobierno

CHICAGO, 3. — Mr. William Lloyd, millonario socialista y 19 miembros más del partido comunista obrero, fueron declarados culpables de conspirar para derrocar el Gobierno de los Estados Unidos.

Lloyd fué condenado con la más alta pena, de un año a cinco de prisión y a una multa de tres mil dólares. El juicio duró dos meses.

MUERTE DEL MINISTRO DOMINICANO

WASHINGTON 3. — El doctor don Luis Gálvez, Ministro de la República Dominicana en Estados Unidos, ha fallecido.

LA MUJER DE CHAPLIN PIDE DIVORCIO

LOS ANGELES, 3. —La esposa del actor cinematográfico Carlos Chaplin, Mrs. Mildred Chaplin, nacida Harris, ha presentado demanda de divorcio basándose en que su esposo la trata con crueldad.

EN LA CONVENCION CHINA

FILADELFIA 3. — En la convención china, los delegados de Sur América, Hawai, Canadá y Estados Unidos que representan a los chinos que viven en el hemisferio Oeste, resolvieron insitar al boycott de las mercaderías japonesas hasta que la China se encuentre libre de la dominación japonesa y que la región del Shantung sea evacuada. Pidieron el aniquilamiento de los militaristas que en la actualidad existen y abogaron por el sufragio femenino.

MUERTE DE UN CELEBRE AVIADOR

LOS ANGELES 3. — El teniente Omar Locklear famoso por sus pruebas acrobáticas de aviación y el teniente Milton Elliott, su ayudante, se mataron a causa de que el aeroplano en que volaban, cayó de una altura de 1.000 pies. El teniente Locklear era el único aviador que se trasladaba de una máquina a otra durante el vuelo, trepando por una cuerda.

REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES.

WASHINGTON, 3.— La anunciada Conferencia Internacional de Comunicaciones se reunirá aquí bajos los auspicios de la Liga de las Naciones el 15 de Setiembre. Los aliados y asociados nombrarán delegados, figurando entre ellos los de Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón y Estados Unidos. Se cree que el principal tema de la Conferencia será la distribución entre los aliados y asociados de los cables confiscados a los alemanes durante al guerra.

LOS ACUERDOS DEL TRATADO DEFENSIVO ENTRE FRANCIA Y BELGICA

WASHINGTON, 3. —Según los términos de la alianza militar defensiva suscrita entre Francia y Bélgica y conocidos en los círculos oficiales de ésta, Bélgica ayudará militarmente a Francia siempre que ésta no sea el agresor.

Bélgica también se reserva el derecho de permanecer neutral en todos los conflictos entre Frania y otros países y cuando se refieran a las cuestiones coloniales y de sus posesiones.

Los términos de la ayuda de Francia a Bélgica no se conocen todavía. Se subentiende que estos términos serán sometidos a la aprobación del Consejo de la Liga de las Naciones, antes de ser promulgados oficialmente.

Bélgica trata de inducir a Gran Bretaña a unirse con Francia en una alianza defensiva, pero sus gestiones no han dado resultado y esta actitud de Gran Bretaña se debe a la desaprobación en que mereció Bélgica al acordar con Francia la ocupación de Alemania en Abril último sin que para ello tuvieran el concurso del Consejo Supremo.

EL PRESIDENTE DE LA HUERTA

declara vacante la gobernación de la Baja California

LON ANGELES 3. — El señor Eduardo Ruiz, representante del Gobierno de facto de México, ha declarado que ha recibido una transcripción de un decreto de su Gobierno que declara vacante la Gobernación del distrito norte de la Baja California.

El señor Ruiz ha mostrado a los periodistas copia de este decreto que está autorizado con la firma del señor Alesio Robles. secretario privado del Presidente de la Huerta, declarando que Estéban Cantú retiene el mando en esa gobernación sin autorización legal.

MOVIMIENTO DE VAPORES

NUEVA YORK 3. — El "Lake Germania" zarpó de Norfolk para Antofagasta.

El "Lake Fluvanna" llegó a Nueva Orleans, procedente de Arica.

El "Chantier" llegó a ésta procedente de Taltal.

MEXICO

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

MEXICO, 3.—Se anuncia que el Presidente de la Huerta ha nombrado al señor Jiménez Farril, Encargado de Negocios en Guatemala. El señor Alvaro Torres Díaz que hasta hace poco era representante de México en Estados Unidos irá al Brasil.

LA REBELION DEL GOBERNADOR CANTU

MEXICO 3. — El gereral García ha declarado que la rebelión de Estéban Cantú en la Baja California puede ser sofocada dentro de unos diez días. Dijo, además, que Cantú probablemente no tiene más de dos mil hombres, pero que en el caso de que tuviere mayor número se haría necesario mandar tropas a esa gobernación.

Agregó que los diez veleros alemanes internados en los puertos de Baja California podían ser utilizados si era necesario para la movilizació de tropas con la ayuda de remolcadores.

BRASIL

CANDIDATO A LA VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RIO DE JANEIRO 3. — El señor Bueno de Paiva, presidente de la Comisión de Finanzas del Senado ha sido designado candidato a la vice-Presidencia de la República, para suceder al señor Moreita. La elección se efectuará el 5 de Setiembre. Se asegura que la designación asegura la elección.

RIO DE JANEIRO, 3.—**El Presidente electo del Paraguay.**—El doctor Gondra se despidió hoy del Presidente Pessoa, a quien le hizo presentes sus agradecimientos por las atenciones oficiales que se le dispensaron durante su permanencia en el Brasil.

El príncipe Aimone.—El príncipe Aimone concurrió anoche a un baile dado en su honor por la colectividad italiana.

El estado de salud del príncipe no es satisfactorio.

EL INCIDENTE DEL CONSUL BRASILEÑO EN IQUIQUE

RIO DE JANEIRO 3. — En la Cámara de Diputados, el señor Mauricio Lacerda se refirió ayer al incidente ocurrido con motivo del atropello al Cónsul del Brasil en Iquique, y presentó una moción en el sentido de que la Cámara solicitara informes del Ejecutivo al respecto.

LLEGADA DEL MINISTRO DE CHILE

RIO DE JANEIRO, 3.—A bordo del vapor "Gelria" ha llegado a esta capital el nuevo Ministro de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

PERU

LIMA 3. — **De la Cámara al ejército.** — En su primera sesión ordinaria la Cámara acordó obsequiar un aeroplano al ejército.

La Municipalidad de Lima. — Han terminado las elecciones municipales. Alcalde de Lima fué nombrado, don Pedro Mujica.

Escuela de Aviación. — Se ha instalado la Escuela de Aviación Civil, con profesores americanos.

Correo aéreo.— Se ha establecido un servicio diario, de correos aéreos entre Lima y el Callao y los balnearios.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 3. — **Las crisis del Banco Italiano.** — En una asamblea de accionistas del Banco Italiano, el Gerente declaró que en los últimos días había mejorado notablemente la situación. Según dijo, varios deudores del Banco hicieron entrega de fuertes sumas, y se espera que a fines del mes entrarán a las arcas de la institución unos 4.000,000. Los depositantes, expuso, nada perderán; contamos con el apoyo del Gobierno en favor del mantenimiento de la institución, y el Directorio tomará nuevas acciones para fortalecer la vitalidad del Banco.

PARAGUAY

ASUNCION, 3.—**Preparativos para la transmisión del mando.**—El Ejecutivo ha dictado un decreto en que nombra una comisión especial presidida por el senador Valdovinos, para que dirija la organización de los festejos que se realizarán con motivo de la transmisión del mando presidencial y se ocupe de disponer lo necesario para la atención de los huéspedes extranjeros que concurrirán a la ceremonia.

Han llegado los Ministros de Alemania y Noruega a presentar sus credenciales y asistir a los festejos.

BOLIVIA

BOLIVIA 3. — **Embajada al Paraguay.** — El señor José Parravicini ha sido nombrado Embajador Plenipotenciario en el Paraguay.

Delegado nacional en los territorios. — El general Rojas ha sido nombrado delegado nacional en los territorios y colonias del noroeste.

Reducción de sueldos fiscales.— Se asegura que los sueldos de los empleados serán reducidos en un cincuenta por ciento, a causa de la difícil situación del Erario público.

La situación del Banco Gutiérrez Guerra. — Los gerentes de los Bancos Mercantil y Alemán Transantlántico siguen examinando el estado de la casa bancaria Gutiérrez Guerra. Según parece, los depositantes perderán alrededor del cuarenta por ciento. Entre éstos figuran varios norteamericanos.

También están depositados en el Banco Gutiérrez Guerra, los fondos de la subscripción popular pro aviación nacional.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3. — **Fallecimiento de doña Clorinda Carmendia de Avellaneda.** — A la edad de 70 años ha dejado de existir la respetable dama doña Clorinda Garmendia de Avellaneda, de ilustre abolengo, vinculada con numerosas familias de la alta sociedad porteña y emparentada con la familia chilena Edwards.

Don Marco Aurelio Avellaneda, hijo de la extinta, había ido a la Estación del Retiro a recibir al nuevo Ministro de Chile, don Luis Izquierdo, y al regresar a su hogar se encontró con la triste nueva.

El alza del azúcar. — El alza del azúcar es el asunto de actualidad, pues ese producto ha alcanzado precios jamás vistos en el país. En algunas provincias está vendiéndose a cuatro pesos el kilógramo.

Hoy en Buenos Aires se produjo una nueva alza, que se considera injustificada. Los mayoristas la cotizan a 10.20 pesos los diez kilos la refinada y a 9.20 la molida.

Se dice que varias personas que tienen autorización para exportarla desistirán de hacerlo a causa de las dificultades con que tropiezan para adquirir del tipo "Pilet" que escasea. Se anuncia asimismo que los precios no bajarán mientras no se lance al mercado los productos de la nueva zafra. Se hace notar que es impostergable dotar a los ferrocarriles de mayor número de vagones y locomotoras, pues la escasez de esos elementos demora el transporte de los productos, contribuyendo a acentuar la carestía.

Defraudación aduanera. — Se ha denunciado la introducción de una gran partida de drogas y específicos sin pagar los correspondientes derechos de aduana, y en la que se ha encontrado crecidas cantidades de cocaína y morfina. La defraudación sube a 30,000 pesos.

La mercadería venía consignada a la firma Pío Soldati y Ca. Hay varios altos empleados de la Aduana comprometidos en el asunto.

REPORTAJES DE "LA NACION" Y "LA PRENSA"

al Ministro de Chile

BUENOS AIRES 3. — "La Nación" publica las siguientes declaraciones formuladas por el Ministro de Chile, señor Izquierdo, en una entrevista que le hizo uno de sus representantes:

"Las relaciones de mi país con la República Argentina continuarán en el mismo pie de cordialidad que las ha alentado hasta la fecha.

Mi actuación no puede llevar consigo otra novedad que propender a que el acercamiento de los dos países adquiera cada día mayor robustecimiento, tarea fácil para la diplomacia de franqueza que ejercita Chile y para la que hemos hallado aquí, siempre, una tierra propicia".

Refiriéndose a la política interna de Chile, dijo e lseñor Izquierdo:

"Los partidos han llegado al final de la lucha, ejercitando sus derechos, como lo hace la democracia, y ahora esperan el fallo que arroje el resultado del escrutinio. El Congreso, reunido en Asamblea, procederá el 30 de Agosto a efectuar el recuento y depuración de los sufragios, proclamando al candidato que deba ser ungido Presidente de la República.

En materia internacional, excusarán ustedes mis reservas, — dijo, — aunque, no obstante, puedo asegurarles que mi país, respecto de la cuestión del Pacífico, procura hallar una fórmula que concilie las aspiraciones de todos y asegure sus propósitos de consolidar la buena armonía entre todas las naciones del Continente".

"La Prensa" publica declaraciones análogas hechas a uno de sus redactores por el señor Izquierdo.

EN EL SENADO

BUENOS AIRES 3. — En la sesión que celebró hoy el Senado, se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Negocios Constitucionales, con respecto a los proyectos del Ejecutivo, sobre los convenios de policía fronteriza con Bolivia y Chile. Dicho informe es favorable a los proyectos.

En sesión secreta se dió entrega a los pliegos en que el Ejecutivo propone a los señores Víctor Molina (hijo) para ocupar la Gobernación de Río Negro, Angel Iza, la de Santa Cruz, y Carlos Molina la de Tierra del Fuego.

El hundimiento del pailebot "Lumen". — El pailebot "Lumen", hundido en el centro del Canal del Norte, ha sido arrastrado hasta el costado del canal, pues en la situación que ocupaba obstruía la navegación.

ISLAS FILIPINAS

DECLARACIONES EN FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE LAS ISLAS.

MANILA, 3.—En un banquete ofrecido por la Cámara de Comercio en honor de los congresales que parten en viaje al lejano oriente, tres miembros del Congreso americano hicieron declaraciones favorables a la independencia de las Filipinas.

INSER...

Prensa del pa...

Servíos reproducir en vuestra publicación el artículo titulado ... res legisladores", para que el pú... co se imponga del verdadero ... de nuestro desconcierto y para ... representantes dejen a los ... facilidades para legislar.

CAMARA DE DIPUTA...

PRESIDENCIA DEL S... BRIONES LUCO

SE ABRIO LA SESION A ... 4.15 P. M.

Reforma de la Ley de papel sellado, timbres y estampillas

—A petición del señor ... Gana, Ministro de Hacienda ... puso en discusión el proyecto ... vuelto por el Senado que ... ga la vigencia de la actual ... papel sellado, timbres y ... llas, por cuatro meses, en ... de dos que había establecido ... Cámara de Diputados.

—Usan de la palabra ... el procedimiento del Honorable ... Senado que consiste en ... modificaciones que por ... tiempo, esta Cámara casi ... de discutir, sino aceptar, ... res Gallardo Nieto, Pinto ... y Ruiz don Carlos A.

—Defendieron los procedimientos del Honorable Senado ... ñores Ruiz de Gamboa, ... marriva y Lira don Alejo.

—Cerrado el debate, la Cámara acordó no insistir en su ... vo proyecto y aprobar la ... cación del Honorable Senado.

Se tramitó el proyecto ... perar la aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA

Sesión secreta

Conforme al acuerdo ... la Cámara se constituyó en ... secreta.

BIBIOGRAFIA

"REVISTA CHILENA"

Acaba de aparecer el ... correspondiente al mes de ... la "Revista Chilena", la ... sa publicación que dirige ... Matta Vial. He aquí el ... A. Cabero. — Una opinión ... cordante acerca de las ... la baja nupcialidad y de ... ilegítima en Chile ...

ALHAMBRA — ESTRENO DE LA SUPER SERIAL EN 15 EPISODIOS — HOY: ESPECIAL Y NOCHE

EL PELIGRO OCULTO

Película de aventura, audacia, misterio y drama. Trama secreta y sensacional. Acción en lujosos salones y en pleno New York.



FERICO METRALLA Y ANA LUTHER



El primero con su audacia y simpatía y la segunda con su belleza e intrepidez despertarán un entusiasmo loco en el público santiaguino. EL PELIGRO OCULTO es la serial mejor de las presentadas en el año; su tema es nuevo y original y vendrá a sacudir la monotonía de tantas series cow-boy como se han exhibido últimamente. Las hazañas más estupendas y las luchas de inteligencia y astucia predominan en esta cinta que no trepidamos en recomendar calurosamente.

Episodios: 1. Contrato por $ 25,000; 2. Al borde del abismo; 3. La víctima del aviador

TEATROS - MUSICA - CINES

LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA. — Mucha animación se nota en estos días en el Municipal.

El abono abierto en la secretaría del teatro ocasiona un movimiento extrordinario de personas que acuden en busca de buenas localidades. A esto agréguese los preparativos que el personal, en su sección respectiva, debe hacer en vista de la próxima inauguración de la temporada oficial. Se prepara la sastrería que deberá servir en las diferentes óperas; los pintores arreglan y refrescan los rompimientos, las bambalinas, los fondos; se ordena la utilería, se revisan cuidadosamente las resistencias que servirán para los efectos de luces, las baterías, las sombras, los borales y todo el material eléctrico; se principian a armar los decorados; a poner el teatro en condiciones de poder actuar inmediatamente después de la llegada de los artistas, de las masas corales y orquestales y del cuerpo de baile. Es un trabajo febril que antecede a la temporada lírica, la cual representa para la empresa concesionaria, el eje de todos los negocios teatrales del año en curso.

TEATRO SANTIAGO. — La vermouth de hoy está dedicada a las familias que no han visto la comedia vaudevillesca del teatro argentino, de E. García Velloso, denominada "Eclipse de sol".

"EL FALLO DE SALOMON" — Sigue el entusiasmo del público por ver este sainete nacional de Carlos Cariola, con el que la compañía Mario Padin ha obtenido uno de sus más grandes éxitos de risa y de boletería.

Esta obra de Cariola ha devuelto a esta sala su antigua clientela de la que se había retirado algo, viéndose ahora todas las noches muy concurrida.

Este sainete se repite en la noche de hoy por sexta vez.

"IRREDENTOS". — Esta nueva producción de Acevedo Hernández será estrenada muy pronto por la compañía Mario Padín, que está ensayándola con todo cariño y promete hacer de ella una interpretación esmerada.

EXITO DE UNA OBRA NACIONAL. "LOS PRECURSORES" — El numeroso público, tanto de platea como de localidades altas que asistió ayer en la tarde a ver "Los precursores", la obra de Shanty, recientemente estrenada, confirmó el interés que se notaba por ver nuevamente la última producción del autor de "El pecado de juventud".

"Los precursores" obtuvieron ayer un éxito tan ruidoso como el día del estreno. Al final de los tres actos se levantó el telón varias veces entre los entusiastas aplausos del público, y después del tercero, el autor tuvo que presentarse en escena entre los insistentes llamados de la concurrencia.

TEATRO DE LA COMEDIA. — Con numerosa concurrencia actuó ayer en esta sala la elegante tonadillera Paquita Escribano. Son como siempre muy aplaudidas sus canciones.

La bailarina La Mejicana, es vista con agrado y aplauso por sus bailes internacionales.

"A LA PATRIA CHILENA". — Con este título estrenará mañana una nueva canción Paquita Escribano, la que tiene la gentileza de dedicarla a la Cruz Roja Chilena y a la sociedad santiaguina en general. Como es sabido, esta canción es debida a la pluma de Paquita y música del maestro Suñé.

SIMPATICO BENEFICIO. —Patrocinado por las distinguidas damas señoras Sara del Campo de Montt y María Luisa Fernández de García Huidobro, se celebrará el Viernes próximo en sección vermouth una función a beneficio de la viuda e hijos del ciudadano argentino Bermúdez, asesinado en Lima, por creérsele espía chileno.

A esta función prestarán su concurso la señora María Padin, del Teatro Santiago, el popular actor Arturo Bhurle, la tonadillera Paquita Escribano y la bailarina La Mejicana.

En esta función será cantada por segunda vez por la Escribano la canción "A la Patria chilena", de la que es ella autora.

Además se proyectarán vistas fijas de episodios de la Guerra del Pacífico, comentadas por el señor Bizama, lectura de la poesía La nave vieja, por su autor señor Orrego Barros, y un discurso a cargo de una personalidad de nuestro mundo político y social.

LA MARAVILLITA. — Con motivo de la huelga marítima de Valparaíso, esta precoz tonadillera no podrá partir aún al Norte.

La empresa del Teatro Unión Central la ha contratado para que trabaje en su sala durante todos los días que tenga que permanecer en Santiago, y creemos esto muy bien acordado por esa empresa, dadas las muchas simpatías de que goza en nuestra sociedad esta pequeña artista.

Hoy trabajará en las secciones de tarde y noche y anuncia que cantará la bonita canción, que estrenó ayer, titulada "El que a hierro mata...", que la canta con mucho sentimiento.

Se completará la función con la película "La mujer que odia", de la manufactura Britannia Pictures.

MUSICA

Ignaz Friedmann

Ayer por la tarde dió en el Municipal su segundo recital de piano este notable virtuoso. El sirvió a los concurrentes para poderse cerciorar, una vez más, que lo que les era dado escuchar consistía realmente en lo que suele llamarse "una celebridad".

Friedman supo cautivar a su auditorio con un programa, bien hermoso por cierto, y consagrado por entero a dos genios, opuestos en sus maneras o en sus rumbos artísticos, como quien dice, pero hermanos en su inmensidad. Fueron las obras de Chopín y las obras de Schumann las que sirvieron para seleccionar este programa.

Podríamos asegurar, desde luego, que Friedman nos entusiasmó, como quién dice, ejecutando las producciones de Chopín, pero no podríamos dejar de reconocer, sin faltar a la verdad, que pocas veces habíamos escuchado versiones de las obras de Schumann con la pureza de estilo, la hermosa concepción artística, el brillo pianístico y la profunda y emocionante interpretación con que nos las presentó el pianista que nos ocupa. En Chopín, como lo dejamos dicho, Friedman llegó a lo inesperado. La Polonesa en si bemol, dos Improntus, un Vals y el popularizado Scherzo en si bemol menor, fueron números que pudieron servirnos para constatar la rara y aguda habilidad del virtuoso en frente de las numerosas e intrincadas dificultades pianísticas de la mayoría de estas producciones, así mismo como la clara e incomparable visión artística del intérprete. En la Sonata op. 35, también de Chopin, podríamos decir, sin temor de exagerar, que Friedman hizo extremecer de emoción a su auditorio. La interpretación que de esta obra magistral hace el pianista polaco es bastante personal. Esto podría, lo reconocemos, acarrear algunas reservas de parte de aquellos aferrados a las letras de los pentagramas, de aquellos que no sienten, no se emocionan, no se dejan arrastrar por el fuego divino de la imaginación evocativa. Pero lo repetimos: Friedman nos hizo extremecer de emoción dándonos la "impresión", haciéndonos ver el cuadro trágico y maravilloso que indudablemente inspiró al atormentado compositor de la Cartuja de Parma, cuando trazaba los enormes contornos de su maravillosa Sonata, de su poema dolorido, mejor dicho.

Friedman fué estruendosamente aplaudido junto con terminar esta obra.

Después de agradecer numerosas veces los aplausos vióse obligado a acercarse nuevamente al piano para ejecutar un número más, fuera de programa. Olvidábamos decir que también ocurrió del mismo modo al terminar la primera parte del programa y cuando terminó el concierto los aplausos insistieron y el "bis" se impuso una vez más. De este modo, el programa, como ocurre en ocasiones semejantes, vióse correjido y aumentado, gracias al entusiasmo de la sala, provocado por la excelencia del artista.

- Mañana en la tarde, en el Teatro Municipal, se efectuará el tercer recital del célebre pianista que es actualmente nuestro huéspd.

La gran admiración que ha despertado entre los que han escuchado su maravillosa ejecución e interpretación, es no igualada en ésta, pues el entusiasmo crece rápidamente en nuestra sociedad, habiendo mucho interes por escucharlo en su nuevo concierto.

Para su recital de mañana desarrollará un excelente programa, en el que figuran varias de sus composiciones originales, programa que publicaremos mañana.

JUAN REYES — Festival Chopin. — En nuestra vida intelectual, será, sin duda, un atrayente espectáculo artístico el recital que, para el Lunes, nos ofrece nuestro pianista nacional.

En efecto, nos hará oir las mejores producciones del músico-poeta, que, con alma heroica y corazón palpitante, escribió sobre la pauta todos los sentimientos humanos, desde la lágrima dolorosa, incierta y callada, hasta los rugidos patrióticos de aquel que soñara con la liberación de su Patria...

Juan Reyes, con intuición potente, en su juventud precoz, ha penetrado en el alma del músico polaco, del gran Chopin, escudriñándola, comprendiéndola, al par que la traduce plenamente en las sonoras notas del piano, que abandona, en manos de Reyes, su parte mecánica, para cobrar alma propia, alma noble, alma grande...

Su recital chopiniano, se efectuará el Lunes en la tarde, en el Teatro Unión Central, en el que tocará las Sonatas op. 35 y 58, y, además las cuatro Baladas.

Las entradas que aún quedan disponibles, están a disposición en la Casa Otto Becker.

RECITAL SUSPENDIDO. — Una ligera indisposición ha impedido a la señora Blanca del Campo de Cabrera Arrollo llevar a efecto el recital anunciado para esta tade en la sala del Unión Central.

Esta audición que había despertado entusiasmo en nuestro público, se verificará el próximo Sábado a las seis y media de la tarde.

Las entradas que han sido ya retiradas, sirven para el Sábado, siendo innecesario renovarlas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Divorcio de Chaplin y Mildred Harris

Un cablegrama recibido anoche, nos comunica que Mildred Harris de Chaplin ha entablado divorcio en contra de su esposo Carlitos Chaplín.

Hemos ya publicado, con anterioridad, la noticia de que el matrimonio de estas dos estrellas cinematográficas no era feliz pero parecía conjurado, hasta ahora, el peligro de la destrucción del hogar.

El telegrama que hemos recibido dice que Mildred Harris alega como causal para pedir el divorcio "la crueldad con que la trata su esposo".

¡Quien creyera que el famoso mimo, el hombre que ha hecho reir a media humanidad con sus originalidades, ha convertido su casa, en un infierno y ha dado margen para que su esposa lo acuse de cruel!

¿No se tratará, sólo, de la última originalidad de Chaplin? ¡Pero vaya con la originalidad!

HOY SE ESTRENA EL ESPECTACULO SERIAL DE "EL PELIGRO OCULTO", NOVELA EPISODICA BASADA EN UN EXTRAÑO CASO CIENTIFICO. — Hoy da a conocer a nuestra sociedad el Cine Alhambra el gran espectáculo serial de "El peligro oculto", obra que se ha caracterizado en el extranjero por el más absoluto triunfo ante todos los públicos.

Por esta vez el Alhambra nos presenta una hermosa cinta, y, además, muy extraña. Cansados estamos de ver cintas que se desarrollan en el Far West, en el Oeste, y siempre a base de un caso bastante frecuente, pero en "El peligro oculto" no se ve tal antecedente. Es muy distinta en su base y estructura argumental.

Descansa su argumento en un raro caso de la nueva ciencia. La causa de tantos procedimientos de los hombres que actúan en ella es algo lleno de curiosidad y muy nuevo.

Se desarrolla su argumento en la ciudad. Vemos una serie de escenarios terribles, que son los verdaderos antros de las desgracias en la gran urbe de New York, donde se secuestra a muchas personas, de almas donde perecen en el silencio del aislamiento y la obscuridad centenares de almas, sin dejar rastros, y en fin, todos los secretos de que se valen los desalmados a paga para hacer desaparecer de este mundo a la gente que estorba para la realización de ciertos planes.

Un profesor de Ciencias Ocultas, con una partida de doctores, persigue a un talentoso joven para apoderarse de su cerebro privilegiado.

Después de algunos antecedentes que se explican con claridad, vemos la ruina de un joven. El Banco quiebra y toda su fortuna se reduce nada más que a los pocos centavos que quedan en sus bolsillos. Debido a la impresión que sufre- es atacado por una fuerte congestión cerebral que lo lleva a presencia de un médico de fama, que se interesa por ciertos casos de psicología, especialista en ciencias ocultas y criminalogía.

Este "sabio" procede en tal forma que le hace firmar un contrato muy raro con tal de sanarlo. Por esto debía él ponerse a su disposición un día determinado, y en tal momento, el médico sabría apoderarse de su cerebro para hacer ciertas experiencias de sus estudios y descubrir algunos caprichos que tenía él metidos en la cabeza.

El muchacho que no es otro que Perico Metralla, se da cuenta del peligro que corre, que es de muerte, y emprende la fuga, pero la persecución se inicia de parte de los hombres "de ciencia", quienes quieren aprovecharse a toda costa del cerebro privilegiado del joven.

En esta situación aparece otra gran figura en escena: una bella muchacha, una criatura extraña y llena de encantos. Ella da una nueva fase al argumento y hace evolucionar el rumbo de todos.

Conviene dejar constancia de que esta serie se diferencia en total en su estructura y procedimientos escénicos y novelescos, de las otras que se han dado en Chile. Ofrece el mérito de ser un exponente gráfico de la acción moderna del cinematógrafo dentro del campo de un espectáculo serial.

En lo que respecta al trabajo de Ana Luther y Perico Metralla, no cabe nada que decir ya que ambos son conocidos por nuestro público que siempre los ha distinguido con cariño y entusiasmo.

Los episodios que hoy se estrenan se titulan: Contrato por 25,000 pesos, Al borde del abismo y La víctima del aviador.

MAÑANA TIENE EL PROGRAMA DEL CINE ALHAMBRA UN ESTRENO PARAMOUNT POR VIVIAN MARTIN. — Una delicada comedia de corte romántico y en la cual intervienen como notas pintorescas algunas incidencias emocionales de aspecto policial, es la que mañana estrena el Cine Alhambra. La interpreta Vivian Martin, que es una de las artistas de mayores ventajas para crear en la pantalla esos seres femeninos llenos de delicadeza espiritual, románticos y esquisitos, pero sin llegar a una modalidad exagerada.

TEATRO BRASIL. — "La hora trémula" se titula el estreno de hoy del teatro Brasil. El simpático actor Kenneth Harlan y la actriz de rara belleza Elena Eddy son los protagonistas de la obra. Es la historia de las peripecias que corrió un joven de la hig life que por ser demasiado donoso se vió envuelto en el más terrible de los líos... El espectador pasará un rato de solaz viendo este estreno de Harlan que es considerado el actor más buen mozo, distinguido y elegante de Nueva York.

"EL PELIGRO OCULTO" EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. —Mañana estrena el Teatro Setiembre la sensacional vista Pathé en 15 episodios "El peligro oculto", creación maestra de Perico Metralla y Ana Luther, dos artistas famosos por sus soberbias interpretaciones.

El tema de esta obra no puede ser más atrayente y original, pues se basa en la persecución de un inteligente joven por un doctor en ciencias ocultas y una partida de perversos químicos que pretenden apoderarse de su priviligiado cerebro.

La acción pasa en la alta sociedad yanki.

Estamos seguros que no quedará nadie que no aplauda frenéticamente esta serie que se diferencia en absoluto de las anteriores, haciéndonos recordar a aquella que se llamó "Los misterios de Mira" y que fué el éxito más sonado de Santiago.

En el teatro Brasil se estrena el Viernes.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "LA CONDESA SARA" POR FRANCISCA BERTINI. — En las funciones de mañana del Splendid, se llevará a efecto el estreno de la última creación de la divina actriz pasional italiana, la hermosa Francisca Bertini, cuyas creaciones obtienen siempre un éxito grandioso, sobre todo entre el mundo femenino. Esta última obra en que ella aparece en el rol de protagonista se titula "la condesa Sara", y es adaptación de la obra del autor de "Felipe Desblay", el novelista francés Jorge Ohnet obra que vertida al cinema es una emocionante tragedia pasional una obra de hondas emociones un estudio psicológico del corazón de la mujer de sociedad, una obra que logra interesar y conmover en alto grado al espectador, una obra en fin que hará recordar los triunfos de la actriz en "El proceso Clemenceau" o en "Odette".

"La condesa Sara", es ante todo una producción de arte y de lujo, sus

---

ALAMEDA - TARDE Y NOCHE

Funciones de moda a gran orquesta. La valiosa y artística obra social, por DOROTHY DALTON:

CARTAS AMOROSAS

Dedicada a las novias.

GARDEN - Especial y Noche

Estreno PARAMOUNT por ETHEL CLAYTON:

RATERA POR AFICION

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esq. Morandé

Empresa Ernesto Bouquet

Tournée de despedida de PAQUITA ESCRIBANO

HOY MIERCOLES 4 AGOSTO HOY

Estreno de nuevos números y bailes por

PAQUITA ESCRIBANO

y La Mejicana.

En las dos funciones: vermouth a las 6.15 P. M. Noche a las 9.15.

Mañana estreno de la canción **A la Patria Chilena,** letra de Paquita Escribano, música del maestro Suñé.

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio

Empresa Ernesto Bouquet

HOY MIERCOLES 4 AGOSTO HOY

Sección vermouth a las 6.15, especial para familias. Platea $ 2. La divertida comedia en tres actos

ECLIPSE DE SOL

Noche a las 9.15 P. M., 6.a representación del sainete nacional de gran éxito

EL FALLO DE SALOMON

Exito sin precedentes.

Es Ud. amante de las series sensacionales?

¿Quiere Ud. conocer a una intrépida actriz más valiente que cualquier cow-boy?

¿Quiere Ud. conocer al simpático actor y pujilista que piensa disputar el campeonato mundial de box?

Véalo en la gran serie:

EL CORAZON DE LEON

Grandiosa serie en 15 episodios dirigido por el mismo director de "El Pacto de Tres".

Protagonistas: Ana Little y Jack Hoxie.

TEATRO UNION CENTRAL

HOY, TARDE Y NOCHE, NUEVOS COUPLETS POR

LA MARAVILLITA

que con motivo de la huelga marítima de Valparaíso no ha podido partir aún al norte. Cantará entre otras canciones:

EL QUE A HIERRO MATA

Se pasará la cinta: LA MUJER QUE ODIA.

SETIEMBRE - HOY - TARDE Y NOCHE - BRASIL

Ladrón por una noche

Impresionante comedia de aventuras policiales, de robos misteriosos y terribles bofetones, por el simpático galán

WARREN KERRIGAN

La acción pasa en los barrios chinos neoyorkinos.

KENNETH HARLAM

el actor más buen moso, en

La Hora Trémula

Obra que relata los apuros de un joven que por ser demasiado donoso se ve envuelto en el más terrible de los líos.

Mañana en el SETIEMBRE

Viernes en el BRASIL

Estreno de los 3 primeros episodios de la sensacional serie

EL PELIGRO OCULTO

Creación de PERICO METRALLA y ANA LUTHER.

Serie maestra, cuyo argumento se basa en la persecución de un inteligente joven por un doctor en ciencias ocultas, que trata de apoderarse de su cerebro.

FRIEDMAN



El gran concertista polaco ofrece para **Mañana Jueves** a las 6½ su tercer CONCIERTO en el **Teatro Municipal**

Piano STEINWAY de la Casa OTTO BECKER

POLITEAMA

Especial y Noche: Episodios 7, 8 y 9 de

Un Millón de Recompensa

Sigue el éxito de LILLIAN WALKER.

ODEON

Especial y Noche: Por última vez en Chile:

Besos son Triunfos

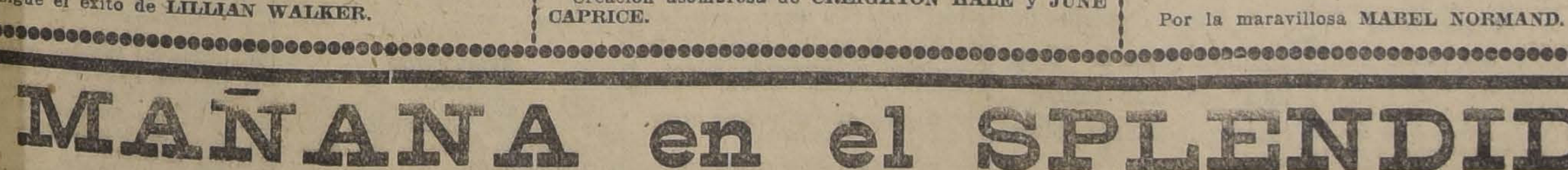
Creación asombrosa de CREIGHTON HALE y JUNE CAPRICE.

ELECTRA

Especial y Noche: La graciosísima comedia:

PINTO

Por la maravillosa MABEL NORMAND.



MAÑANA en el SPLENDID

(Localidades numeradas en venta). — La divina



BERTINI

en la sublime y emocionante tragedia pasional de JORGE OHNET:



LA CONDESA SARA

Obra desarrollada en los más hermosos castillos y regios salones de la nobleza romana y en los más encantadores y espléndidos paisajes de Italia.

Los célebres couturiers parisienses PAQUIN, WORTH Y REVERDOT, confeccionaron la riquísima colección de hermosas toilettes de última moda que en esta obra extraordinaria luce la Bertini.

escenas se desarrollan en los más hermosos e imponentes castillos medioevales italianos.

HOY ESTRENA EL SPLENDID "UN ESCANDALO" POR CONSTANCE TALMADGE. — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy, estrenará el Splendid una producción de la acreditada manufactura Select, casa que se dedica exclusivamente a dramas o comedias de sociedad desarrollados en un ambiente aristocrático y moderno. Se titula "Un escándalo", y es la más graciosa, original y fina comedia de amor, obra juvenil desarrollada en la edad del amor, presentándonos una historia fresca y graciosa, llena de detalles picantes e intencionados, pero presentada con finura y moralidad. Refiere las peripecias y aventuras de una loca y voluntariosa muchacha, que ante el temor de verse envuelta en un escándalo y calumniada por sus relaciones, se finje estar casada con un amigo de su casa, un joven que detesta a las mujeres, y que acepta desempeñar el papel de marido sólo por algunas horas y con el objeto de salvar a su amiguita. Pero una vez que la niña lo ha presentado a sus padres como su marido, no sabe cómo deshacer el lío, y resuelve seguir por algún tiempo de esposa en el nombre, el marido postizo al ver que la broma sigue, se pone furioso y resuelve vengarse del papel poco lucido que le hacen hacer de usar de sus derechos de marido. Se producen con este motivo, una serie de escenas de gran hilaridad y de extraordinaria originalidad y sentimentalismo. Crea el rol de protagonista la célebre actriz reina de la comedia Constance Talmadge.

En esta obra se presenta ataviada con las más hermosas y elegantes toilettes de la última moda neoyorkina. La obra se desarrolla en los castillos de los millonarios americanos.

EL VIERNES REAPARECE EN EL SPLENDID ANTONIO MORENO. —En las funciones del Viernes del Splendid, será estrenada una producción Vitagraph Cordón tricolor, obras de argumento patrióticos y sentimentales, bellísimos y sentidos y que constituyen un espectáculo de gran actualidad para el público chileno, nos referimos al conmovedor y delicado romance de amor, desarrollado con arte y poesía titulado "La rosa del sur", obra en la que hace su última y más bella y noble creación el varonil y simpático actor Antonio Moreno. Le secunda la encantadora Peggy Hyland.

EL EXPONENTE PARAMOUNT QUE DA HOY EL GARDEN THEATRE. — El espectáculo de este cine lo hace hoy, tanto en su función vespertina como en la nocturna con un estreno Paramount interesante y meritorio. Se titula "Ratera por afición" y es una de las más acabadas interpretaciones de la elegante y bellísima estrella Ethel Clayton.

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA. — Las dos funciones que da hoy este cine, son de moda, y las hará con un estreno valioso y bello que su intérprete, la genial y hermosa estrella de la Paramount, Dorothy Dalton, dedica a las novias. Se titula "Cartas amorosas" y su tesis encierra una sana enseñanza para las jóvenes que al escribir a sus novios, se dejan llevar por su ilusión.

LA COMEDIA QUE PRESENTA HOY EL MUNDIAL CINEMA. — Este local anuncia para sus dos funciones de hoy una linda comedia Goldwin de 1920, de elegante corte parisino y original argumento. Nos referimos a "El secuestro de Susana" en la que hace una de sus más bellas interpretaciones la espiritual y simpática actriz Madge Kennedy.

TEATRO SETIEMBRE. — Hoy en vermouth y nocturna va "Ladrón por una noche". — Tanto en su función vermouth como nocturna estrena hoy el Teatro Setiembre la producción Paralta "Ladrón por una noche", creación del simpático galán Warren Kerrigan y la encantadora cinematográfica Lois Wilson.

El espectador podrá admirar en esta producción los barrios chinos que existen en Nueva York. Cada uno de esos barrios es muchas veces un antro de perdición. Sus tenebrosas salas llenas de instrumentos de martirios aparecen ante la vista del público con toda su naturalidad real. Allí nada valen la fuerza y el valor ante la astucia de los amarillos.

"Ladrón por una noche" es un drama de amor, lleno de misterios y aventuras, que agradará y aplaudirán con entusiasmo los espectadores.

CARNET DEL TEATRO IRIS. — Castro 130. — Hoy, "El tigre", por William S. Hart; Mañana, fin de "El médico de las locas", por el atleta Galaor; Viernes, "Ladrón por una noche", por Warren Kerrigan; Sábado, "Ratera por afición", por Ethel Clayton; Domingo, matinée a las 2.30, "El convertido"; selecta, a las 4.30, "El secuestro de Susana", por Madge Kennedy; especial, "Luces y sombras", por Olive Thomas; noche, "Estrellas de gloria", por Dolores Casinelli. En especial y noche se pasará la comedia Mack Sennett "Falso amigo", por el Turnio.

Miércoles 11: primera función de "El peligro oculto", por Perico Metralla y Anna Luther; Viernes 13: "La condesa Sara", por Francisca Bertini.

DOLORES CASINELLI Y LA TROUPPE DE MACK SENNETT EN EL NOVEDADES. — Hoy estrena el Teatro Novedades una cinta que interpreta la mujer más bella de Europa, en materia de artistas cinematográficas. Nos referimos a Dolores Casinelli. Su obra se titula "Estrellas de Gloria" y es un hermoso drama de la casa Pathé de París.

A continuación se presenta un trabajo de la famosa trouppe de las Chicas Atléticas de Mack Sennett que tanto placer causan a nuestro público.

UN FAMOSO GALAN EN EL TEATRO COLON. — Warren Kerrigan es el galán que hoy en día se encuentra más en boga en el mundo entero. Es un tipo elegante, varonil, de presencia agradable y que se caracteriza por tener siempre en sus labios una sonrisa especial, llena de malicia y buena impresión.

Actúa ne el Colón hoy en la cinta Ladrón por una noche", cinta de corte sensacional que es un espectáculo intenso.

EL ODEON OFRECE UN ESTRENO POR GREIGHTON HALE Y JUNE CAPRICE.—Hoy estrenará el Teatro Odeón, la hermosa producción de Capellani titulada "Besos son triunfos", esta película, que como se recordará constituyó uno de los más grandes éxitos de la temporada deberá ser devuelta pronto a Buenos Aires, y la Empresa del Teatro Odeón ha conseguido exhibirla por última vez en Chile, hoy en sus funciones especial y nocturna. Como se sabe, esta película ha sido interpretada por la gran actriz June Caprice y por el simpático actor Creighton Hale.

Para mañana ofrece este cine el más que una rosa". y anuncia para estreno de la sentimental producción de Thos H. Ince titulada "Nada sus funciones del Sábado el estreno de la bellísima obra dramática "La condesa Sara", con la que reaparece la genial trágica Francisca Bertini.

EL POLITEAMA ESTRENA HOY LA TERCERA FUNCION DE "UN MILLON DE RECOMPENSA". — En las dos funciones que ofrece hoy este acreditado cine, serán estrenados los episodios 7, 8 y 9 que constituyen la tercera función de la interesante serial de aventuras "Un millón de recompensa". En esta obra como ya se ha dicho, hace una de sus mejores creaciones la célebre acróbata y hermosísima actriz Lillian Walker, quien logra sorprender con su arte inimitable y su gracia y lujo únicos.

MARGARITA CLARK EN EL DELICIAS. — Esta descollante figura de la pantalla estrena en las funciones de tarde y noche de hoy la creación de la Paramount "Enemigas del hombre". Como en todas sus creaciones Margarita Clark hace derroche de ingenio y fina gracia, luciendo a la vez sus más costosas toilettes.

Para mañana el cine arriba mencionado anuncia la suprema creación de Constance Talmadge titulada "Un escándalo", obra de la Select.

ALLA NAZIMOVA EN EL TEATRO CHILE. — A pedido de numerosas familias del barrio Avenida Matta-Victoria, esta simpática sala de proyecciones ha decidido reprisar "El farol rojo", obra que como es del dominio público, ha constituído uno de los más lisonjeros éxitos en esta última temporada. Para mañana este cine anuncia la última función de "Tempestad" a la que acompaña la chistosa comedia de Byll West "Una tragedia teatral".

PROGRAMAS DE HOY

ALHAMBRA. — Hoy se estrena el espectáculo serial "El peligro oculto", por Perico Metralla y Ana Luther.

NOVEDADES. — En ambas secciones "Estrellas de gloria", por Dolores Casinelli.

COLON. — "Ladrón por una noche", por Warren Kerrigan.

DIECIOCHO. — Especial y noche "La hija del loco", que interpreta Bessie Love.

POLITEAMA. — En las funciones episodios 7, 8 y 9 de "Un millón de recompensas", interpretada por Lillian Walker.

ELECTRA. — Especial y noctirna la comedia Goldwyn de 1920, titdlada "Pinto", creación de Mabel Normand.

INDEPENDENCIA. — Especial y nocturna "Nada más que una rosa", creación de Jorge Beban.

ODEON (Almirante Barroso N.o 768). — Especia l y nocturna: "Besos son triunfos" interpretación de June Caprice y Creighton Hale.

AMERICAN. — Hoy "Por derecho de conquista", obra en la que reaparece Norma Talmadge y en la que trabaja Natalia Talmadge.

ATENAS.— Tarde y noche: "El convertido", por un selecto reparto.

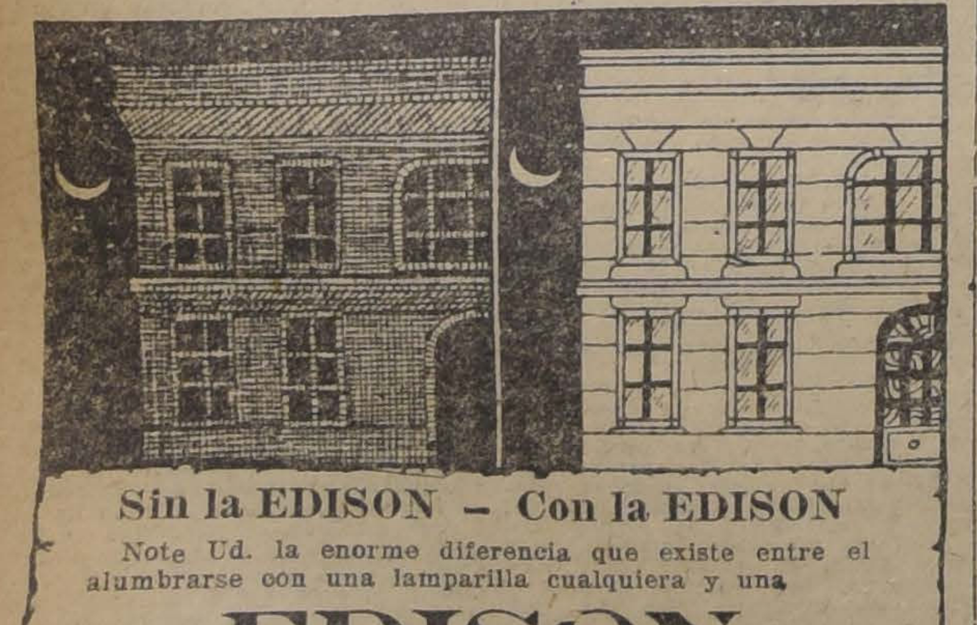
IMPERIAL. — En especial y noche estrena "Los acaparadores" cinta de palpitante actualidad, cuyo argumento condena enérgicamente a los que trafican y explotan el hambre de los pueblos, interpretada por la hermosa Fannie Ward.

DELICIAS. — Hoy "Enemigas del hombre", Artcraft. Protagonista Margarita Clark.

CHILE. — Hoy: "El farol rojo" presentación de la trágica Alla Nazimova.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche "El tigre", protagonista William S. Hart.

SPLENDID. — Especial y noche, "Un escándalo" por Constance Talmadge.



EL MERCADO DE SALITRE

EL TERMINO DE LAS HUELGAS DE GREMIOS MARITIMOS NORMALIZA LAS EXPORTACIONES.—EL TOTAL DE NITRATO EMBARCADO EN LOS PUERTOS DEL NORTE DURANTE EL MES DE JULIO

Comunicaciones enviadas al Ministerio de Hacienda, anuncian que el embarque de salitre ha recobrado su normalidad en los puertos del Norte, con motivo del término de las huelgas de los gremios marítimos de Tarapacá y Antofagasta.

En la semana última la exportación de nitrato alcanzó a 753,713 quintales métricos, detallados como sigue: por Pisagua, 25,478; por Iquique, 232,791; por Tocopilla, 75,597 por Antofagasta, 309,266; y por Taltal, 110,581 quintales.

Durante el mes de Julio la exportación fué de 1.455,668 quintales métricos, equivalentes a 3.164,495 quintales españoles.

Consejo de Estado

Se reunirá hoy

Para hoy ha sido citado a sesión el Consejo de Estado.

Entre otros asuntos, se ocupará de la prórroga de vigencia de la ley de timbres, estampillas y papel sellado, y en caso de que asistan todos los señores consejeros, formará varias ternas para la provisión de cargos judiciales.

Fallecimiento del capitán de Ejército retirado don Carlos Faría Aeta

Hondo sentimiento ha causado en los círculos militares de esta capital la noticia del fallecimiento del capitán en retiro, señor Carlos Faría Aeta.

Con este motivo y a fin de que al ser conducidos sus restos desde el Pensionado de San Vicente de Paul al Cementerio, se le rinda los honores prescritos, la Comandancia General de Armas ha dispuesto que hoy, a las 10 A. M., se halle frente a la puerta del Pensionado citado, una Batería del Regimiento de Artillería Tacna N.o 1, con la banda de músicos y estandartes, para el objeto expuesto.

Universidad popular "Lastarria"

Clases de hoy

Hoy Miércoles se verificarán las siguientes clases:

Primer curso.—9 P. M.— Castellano; profesor señor Rudecindo Ortega.

Segundo curso.—8.15 P. M. — Psicología; profesor señor Luis Custodio Muñoz.

Local: Universidad de Chile.

"Una declaración conveniente"

Hemos recibido de la señora Ana Swinburn de Jordán, las siguientes líneas:

"Por el interés que, de continuo, me guía a conocer las obras hechas en bien de las clases menos favorecidas de la fortuna, he tenido ocasión de imponerme de que, se me ha hecho aparecer como concurrente a una reunión tenida con el objeto de formar un Centro de estudios sociales.

Se me hace aparecer también como miembro del Directorio del proyectado Centro.

Yo nada de ésto había podido calcular antes; ni he tenido voluntad ni opinión que avanzar, sobre una empresa y una designación, que no se me han consultado para nada.

Deseo no permanecer en situación equívoca. Por esto, declino la participación que se me ofrece en compañía de distinguidas personas.

Mis compromisos en trabajos ya organizados, no me permiten iniciarme ahora, en tareas y estudios teóricos de largo aliento y de los que juzgo que ya va habiendo suficiente o excesivo número sin mejoramiento de los esfuerzos que se requieren para favorecer a la gente atribulada por las enfermedades y la pobreza, que es lo que actualmente me ocupa de preferencia—**Ana Swinburn de Jordán.** —2 de Agosto de 1920."

LO QUE ESTA PASANDO EN LA MUNICIPALIDAD

El Comité Pro-Reacción Municipal acuerda dirigirse al Gobierno pidiendo que el Ministro del Interior intervenga para solucionar los hechos que está presenciando la ciudad

EL ALCALDE SEÑOR LARRAIN DESEA MANTENERSE EN EL PUESTO SIN CONSIDERACION ALGUNA DE RESPETO A LA LEY NI A LA OPINION PUBLICA

SIGUE UNA MARCHA LENTA EL SUMARIO QUE SE TRAMITA ANTE EL 4.o JUZGADO DEL CRIMEN, POR MALVERSACION DE FONDOS POR EL ALCALDE SEÑOR LARRAIN

El regidor señor Gajardo estima que hay que quitarle a la ciudad de Santiago el espectáculo de un Alcalde que se ha alzado con el poder y que representa un Gobierno de vergüenza

Acuerdos del Centro Nacional en presencia de los incidentes municipales

Al dar cuenta ayer del fracaso de la sesión ordinaria municipal, deliberadamente provocada por el Alcalde, señor Larraín, dijimos que los regidores, señores Ugarte, Gajardo y Gaete, habían presentado una moción a la Alcaldía, pidiendo una sesión extraordinaria para tratar de la remoción del primer Alcalde.

El señor Larraín conociendo de esta presentación, proveyó ayer lo siguiente:

"Santiago, 3 de Agosto de 1920. —Para proveer, tráiganse a la vista las solicitudes que se presentaron para pedir la remoción del señor Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, agregándose a la que precede. Anótese y dese cuenta a la I. Municipalidad. — **E. Larraín.** —**D. A. Guzmán, secretario**".

Por lo expuesto, se ve claramente el propósito que guía a la minoría municipal entronizada dic tatorialmente en el poder, el que consiste en dejar rodar el tiempo, sin tomar una determinación definitiva.

En los pasillos de la Casa Consistorial se rumoreaba ayer, que la minoría que preside el señor Larraín, tenía en vista algunas combinaciones, con objeto de formar una nueva mayoría para la administración comunal.

A este respecto, tuvimos ocasión de hablar anoche con algunos de los señores ediles de la mayoría, los cuales nos declararon terminantemente que éllos no estaban dispuestos de ningún modo a entrar en esas presuntas combinaciones y que permanecerían fieles a la mayoría actual.

Mientras tanto los servicios públicos continúan desquiciándose en forma lamentable. Existen barrios enteros completamente abandonados por la Policía de Aseo, en donde el tifo exantemático recrudece en forma alarmante. A los negociantes en artículos de primera necesidad, poco escrupulosos, no hay quien los vigile ni fiscalice para impedir que continúen envenenando al pueblo consumidor con productos adulterados.

Y aparte de esto todavía el actual Alcalde, continúa colocando en la Municipalidad empleados sin preparación, para reemplazar a antiguos funcionarios que han encanecido en los servicios municipales, atropellando con esto la ley y llevando la más absoluta desorganización al gobierno comunal.

El Comité pro-reacción municipal. —Su campaña de depuración edilicia

Ayer se reunió extraordinariamente el Directorio del Comité pro-rección Municipal, para tratar principalmente de la solicitud que se elevará al Supremo Gobierno, pidiendo que el Ministro del Interior intervenga para solucionar, de una vez por todas, los deplorables hechos que se vienen sucediendo en el seno de la Municipalidad. Esta presentación debe ser discutida y aprobada en la sesión que celebrarán mañana el Comité, en los salones de "El Mercurio" a las 6 y media de la tarde.

El Comité elevará, además, una solicitud al Congreso Nacional, pidiendo algunas reformas de la ley, entre otras, la remuneración para el puesto de primer Alcalde, como justa compensación de sus desvelos, a fin de que él dedique todas sus energías al desempeño de su cargo, que impone sacrificios y cuya responsabilidad está en relación directa con la importancia de los servicios que le son encomendados.

La campaña del Comité alcanzará pleno éxito si todas las personas, que simpatizan con esta obra de cultura nacional, se unen para secundarla a fin de salvar a nuestra pobre y descuidada capital de la República.

El Directorio del Comité nos encarga advertir a nuestros lectores, que la publicación hecha por el señor que se firma con las iniciales E. F. L. en la prensa del Lunes, por lo que atañe a las felicitaciones a esta Institución, sus miembros las agradecen en lo que valen, pero lamentan que el aludido articulista tergiverse en parte los fines que persigue la asociación cívica antes nombrada, temiendo que esta campaña en favor de la depuración edilicia, sean móviles de un determinado partido político. Al respecto debemos dejar constancia que este Comité para el mejor resultado de sus plausible campaña, ha permanecido ajeno a combinaciones y compromisos políticos.

El Directorio formado por jóvenes entusiastas, sin distinciones de colores políticos, está dispuestos a vencer con energías todos los escollos que se le presenten a sus pasos.

Para tranquilidad del señor E. F. L., damos a continuación los nombres de los directores, con las filiaciones políticas a las cuales pertenecen:

Presidente, don Leonidas Irarrázaval, liberal aliancista;

Vice-presidente, don Carlos Vergara, conservador;

Secretario, don Jorge Meléndez, liberal unionista.

Los demás cargos los ocupan los señores Carlos Barriga, Arturo Williamson, Galileo Urzúa, y Juan Williams, independientes; Jorge Maira Castellón y Antonino Toro, radicales; Abel Saavedra, Alvaro Puga y Alfredo de la Barra, nacionalistas; Enrique Alliende Gana, liberal aliancista; Manuel Domínguez Larraín, Aníbal Vergara, Luis Pizarro Espoz, Jorge Sanhueza y José Echeverría, conservadores; Julio del Pozo Luque, Reimundo de la Cruz Silva, liberales democráticos; Oscar Valdivieso V., nacional y Humberto Yáñez y Eduardo Barros Concha, liberales.

Lo que dice el regidor señor Gajardo

El regidor señor Gajardo ha dirigido a los miembros del Comité Pro-Reacción Municipal, la siguiente nota:

"Santiago, 3 de Agosto de 1920. —Señores miembros del Comité Pro-Reacción Municipal. — Distinguidos señores:

Con posterioridad a mi comunicación de fecha 1.o del próximo pasado, las incidencias municipales se van precipitando a un desenfrenado escándalo, pues el Alcalde señor Larraín ha hecho reiteradas manifestaciones de querer mantenerse en el puesto, sin consideración alguna de respeto a la ley ni a la opinión pública.

Así viene frustrando las sesiones ordinarias que debe celebrar la Municipalidad, y se niega a citar a sesiones extraordinarias para impedir de esta manera que la mayoría pueda tomar algún acuerdo que regularice en parte la anómala situación actual de la Corporación.

Cualquiera que sea el concepto que se tenga de la Municipalidad de Santiago, fuerza es considerar esa situación, porque afecta sériamente a todos los hapitantes de la capital, cuyo gobierno local está entregado a un individuo inescrupuloso, como lo demuestra su audaz empeño por frustrar la acción judicial sobre los delitos de malversación de fondos municipales de que está acusado.

El sumario que se está tramitando ante el 4.o Juzgado del Crimen, sigue una marcha lenta, pues se cita a los testigos al estilo de como se hace el reparto de novelas por entrega.

Entre tanto, el Alcalde sigue suspendiendo empleados, para producir el pánico, para amedrentar a los que tienen que deponer en su contra.

Pero con esta clase de medidas sólo consigue entorpecer la acción judicial, sin que consiga vindicarse. En efecto, el escándalo está producido y el comentario del día en los principales círculos sociales es la conducta del Alcalde señor Larraín.

Hay, pues, que obrar con energía para quitarle a la ciudad de Santiago el espectáculo de un Alcalde que se ha alzado con el poder y que representa un gobierno de vergüenza. Hay que estimular la acción judicial para que proceda con más diligencia en el esclarecimiento de los hechos delictuosos que le han sido denunciados.

Sírvanse, en consecuencia, los señores miembros del Comité, designar la comisión que tome a su cargo la investigación precisa de lo que está pasando en la Municipalidad, a fin de que puedan adoptarse las medidas que tiendan a normalizar la situación bochornosa por que atraviesa.

Saluda a Uds. muy atentamente. — **D. Gajardo Guzmán.**"

Acuerdos del Centro Nacional

El Centro Nacional tomó en su última sesión los siguientes acuerdos, relacionados con los incidentes municipales:

"Considerando: Que la Municipalidad de Santiago se ha colocado en una situación extremadamente irregular, el Centro Nacional acuerda;

"Prestar su concurso al Comité Pro-Reacción Municipal, en la campaña de regeneración edilicia que ha emprendido con aplauso de la opinión general, y nombrar dos de sus miembros para que cooperen a los fines perseguidos por dicho Comité, solicitando asistir a sus sesiones e informando a la institución de los acontecimientos que se produzcan".

Fueron designados, para formar esta comisión, los directores don Guillermo G. Huidobro y don Justo Ahumada.

Apuntes de tejidos y recetas prácticas

En este libro se ha deseado reunir apuntes útiles sobre diversos puntos en tejidos a palillos de jersey para señoras y niños.

También se han recopilado recetas prácticas y útiles.

El producto de esta venta tiene por objeto reunir fondos para la educación de un crecido número de niños de la Población El Carmen.

En venta en Delicias 836, Delicias 954 y en la Librería de Zamorano y Caperán.

Pedidos de provincia - Delicias 836.

5-A.

EL RECRUDECIMIENTO DEL TIFO

EXANTEMATICO

REUNION DE MEDICOS EN LA DIRECCION DE SANIDAD.— LOS ACUERDOS

Con motivo de la recrudecencia estemporánea del tifo exantemático las autoridades sanitarias locales han empezado de nuevo a preocuparse de esta cuestión de palpitante interés social.

Ayer celebraron una reunión en las oficinas del Director de Sanidad varios médicos pertenecientes a esta institución.

El director de Sanidad, don Ramón Corbalán Melgarejo, recomendó a sus colegas presentes el más estricto cumplimiento en las medidas de profilaxia e higiene para evitar la propagación de tan peligrosa enfermedad.

La Dirección de Sanidad enviará en breve brigadas sanitarias a los pueblos de Linares, Cauquénes, Mulchén y Concepción. Esta última brigada tendrá una acción extensiva hasta Quillón.

Sólo se espera el dinero necesario para que estas brigadas se pongan en camino, lo que harán a más tardar el Lunes próximo.

Damos a continuación la existencia de enfermos de tifo exantemático habida ayer en los hospitales de la ciudad:

Existencia total anterior	171
Entrados	9
Salidos	8
Fallecidos	2
Convalecientes	49
Enfermos en cama	121
Total general	170

Avancemos

Este es el título de un periódico que aparecerá próximamente en esta ciudad, de índole política, comercial y noticiosa.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

AYER SE ELIGE EL NUEVO DIRECTORIO

En el Salón Central de la Universidad de Chile y con asistencia de cerca de cien socias, celebró sesión, en la tarde de ayer, el Consejo Nacional de Mujeres.

Dió cuenta de la marcha de la Sociedad durante el primer año de su labor, la presidenta señora Amanda Labarca H.

A continuación se pasó a elegir el nuevo Directorio, quedando éste constituído en la siguiente forma:

Presidenta, señora Amanda Labarca H.; Vice-presidentas, señora Beatriz L. de Reyes y señora Hayra G. de Sommerville; secretaria, señorita Fresia Escobar; tesorera, señorita Luzalmera [illegible]; directoras, señoras Juana A. de Aguirre, Elena Burgos de [illegible], Carmela Correa de Laso, [illegible] D. de Guzmán, señorita María [illegible] mírez, señorita Etelvina Poblete, Mrs. Fanny Aykman.

INSTITUTO DE HIGIENE

A propósito de la contratación de un bacteriólogo en Europa.—Lo que nos dice el Director General de Sanidad

A propósito de una información que dimos en nuestra edición anterior, sobre la contratación en Europa, de un bacteriólogo que tomara a su cargo la sección de Seroterapia del Instituto de Higiene, ayer estuvimos en la Dirección General de Sanidad para averiguar lo que hubiera de efectivo sobre el particular.

El Director General de esta misma repartición, doctor Corbalán Melgarejo, nos manifestó que la noticia está equivocada en cuanto a que el doctor don Mamerto Cádiz sea actualmente el Director del Instituto de Higiene, pues desde hace muchos años lo es el doctor Díaz Boza. Bajo la dependencia de éste, jefe sirvió el doctor Cádiz como jefe de la sección sueros y vacunas de cuyo empleo jubiló hace próximo un año, por motivos de salud.

Desde esta última fecha lo reemplaza en dichas funciones el doctor don Juan Orellana, que ocupó el cargo de ayudante 1.o de la sección Bacteriología y Microscopía del mismo Instituto, durante 12 años, y que fué promovido a la jefatura de la sección Seroterapia por sus méritos y su especial competencia.

Esta sección, desde el retiro del doctor Cádiz y bajo la nueva dirección del doctor Orellana, ha seguido funcionando sin dificultades de ninguna especie. Los preparados hechos bajo la dirección del doctor Orellana han resultado excelentes. La vacuna anti-variólica ha dado un 97o|o de éxitos, y desde la entrada del doctor Orellana se prepara en la sección a su cargo la vacuna anti-tífica, de la cual se está proveyendo al Ejército en grandes cantidades. Hoy mismo el Ministerio de Guerra ha pedido vacuna anti-tífica para 10,000 individuos, petición que será atendida inmediatamente.

Además, el doctor Orellana está preocupado de la concentración del suero anti-diftérico, tal como se prepara en Norte América; para dar principio a esta tarea espera sólo la llegada de los útiles que están en Valparaíso.

Según nuestro informante, en el Instituto de Higiene podrían prepararse todos los sueros y vacunas que sean utilizables en el país; pero se tropieza para ello con las dificultades de carencia de material, de dinero y de espacio suficiente. Desde luego, podría prepararse el suero anti-tetánico, que es bastante usado en el país como preventivo, pero la dificultad está en que no se cuenta con caballerizas para alimentar los caballos necesarios para este objeto.

Respecto de la contratación de un bacteriólogo en Europa, nos manifestó el señor Corbalán que el Ministerio del Interior había pedido consulta sobre la conveniencia de traerlo a Chile. El Director cree muy útil su cooperación en los servicios de Seroterapia y Bacteriología del Instituto.

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

ECOS DEL GRAN COMICIO CELEBRADO EL DOMINGO

Sobre las conclusiones de los meetings de Iquique y Castro

Telegrama del Ministerio del Interior a las autoridades respectivas

El gran comicio patriótico celebrado el Domingo último, a iniciativa del Comité Directivo de la Alianza Liberal, ha tenido una viva repercusión en las ciudades de provincias, pues en todas ellas se llevaron a efecto manifestaciones análogas a la realizada en esta capital.

De norte a sur de la República estas manifestaciones adquirieron grandes proporciones, exteriorizándose el entusiasmo patriótico que ha vibrado en todo el país, en presencia de los últimos sucesos internacionales.

Telegramas recibidos por el Gobierno

En el Ministerio del Interior se han recibido los siguientes telegramas en que se da cuenta de las proporciones que alcanzó en provincias el comicio último:

Copiapó, 2 de Agosto de 1920.— Ministro del Interior. — Moneda.— El mitin celebrado hoy por los elementos de la Alianza Liberal, y cuyas conclusiones remito por correo, se llevó a efecto con numerosa concurrencia y sin que se produjeran desórdenes de ningún género. —**Luis A. Romo.**

Illapel, 2 de Agosto de 1920. —Ministro del Interior. — Moneda. — Comunico a US. que hoy, ante una concurrencia de más o menos 2,000 personas, se verificó un gran mitin patriótico, de homenaje a la bandera nacional y de respeto a la Constitución y a las leyes de la República. Durante la manifestación reinó un perfecto orden, dando así el pueblo una alta nota de civismo y de amor a la patria. — **Caballero.**

Coquimbo, 1.o de Agosto de 1920. —Ministro del Interior. — Moneda. —Los partidos de la Alianza Liberal de Coquimbo, reunidos en comicio público y en medio del mayor entusiasmo, acordaron manifestar al Supremo Gobierno su más viva adhesión a los actos relacionados con las medidas tomadas en pro de la defensa nacional. —Las conclusiones del comicio las remito por correo. — **Videla.**

Casablanca, 2 de Agosto de 1920. —Ministro del Interior. — Moneda. —Me es grato comunicar a US. que ayer en la tarde se celebró en este pueblo un grandioso desfile patriótico, en el que se congregaron más de dos mil personas. Formaron también en el desfile alrededor de seiscientos jinetes venidos de las haciendas vecinas. Varios oradores pronunciaron en la plaza pública brillantes discursos patrióticos, aclamándose entusiastamente a la patria y a sus héroes, como asimismo al Ejército y a la Marina.

Parral, 2 de Agosto de 1920. — Ministro del Interior. — Moneda. —Tengo el agrado de comunicar a US. que hoy el pueblo de Parral después de desfilar por las calles con la gloriosa bandera de la patria, y reunido en comicio público con asistencia de más de seis mil personas, acordó, en vista de la situación internacional, manifestar su adhesión y su aplauso al Gobierno de la República. — **Rivera**, gobernador.

Purén, 2 de Agosto de 1920. — Ministro del Interior. — Moneda.— Ayer Domingo, reunidos en comicio público en ésta, y encabezados por el Comité de la Alianza Liberal, más de mil ciudadanos acordaron adherir incondicionalmente a los actos del Gobierno, con motivo de los sucesos internacionales. — **Carlos Jara**, presidente del Comité.— **Domingo A. Manríquez**, secretario.

Ancud, 2 de Agosto de 1920. — Ministro del Interior. — Moneda. —Ayer se verificó en ésta una solemne manifestación patriótica, en la cual participaron numerosísimas personas de todos los partidos políticos, confraternizando militares, estudiantes, obreros y funcionarios públicos. Reunidos los manifestantes frente a la Intendencia, varios oradores pronunciaron entusiastas discursos patrióticos, ofreciendo la adhesión incondicional y el concurso del pueblo para los servicios relacionados con la defensa nacional. — **Astorquiza.**

Telegramas enviados al Comité

Por su parte, el Comité organizador del comicio ha recibido los siguientes telegramas:

Ovalle. — Efectuamos imponente desfile patriótico Alianza ordenado comité central. Conclusiones presentamos gobierno adhesión incondicional defender integridad territorial.—**Pefaur**, Vice Comité Departamental.

Chillán. — Acabo imponerme NACION grandiosa manifestación patriótica adhesión su persona. Lo felicito calurosamente. Ceremonia juramento nos adherimos de corazón aliancistas Chillán. Mal tiempo desbarató aquí gran desfile preparado. Afectuosos saludos.— **Rodolfo Bahamonde.**

Freirina. — Ciudadanos electores Huasco y Freirina llevaron a cabo ayer grandioso e importante desfile. Con delirante entusiasmo se juró respetar y hacer respetar Constitución, defender la bandera y adhesión incondicional al Presidente electo señor Alessandri. Conclusiones comicio fueron entregadas Gobernador para que éstse trasmita a Gobierno. — **Arturo Zulueta**, presidente.— **Alberto Hernández**, secretario.

Vicuña. — Más de trescientos ciudadanos comuna Vicuña espontáneamente reunidos comicio público juraron bandera y respeto Constitución y leyes país y adhesión entusiasta ofreciendo concurso sangre y bienestar en obsequio defensa Presidente electo, Arturo Alessandri. Saludos. — **Francisco Ansieta Domínguez**, presidente. — **Orozimbo Alvarez.** — **Marcial Miranda**, secretarios.

Castro.— Ayer celebróse gran comicio Plaza Arturo Prat frente casa Gobernación. Asistencia ochocientas personas. Abrió mitin presidente asamblea radical Ruperto Triviño, siguiendo uso palabra José Emilio Márquez, Carlos Rolke y Manuel Díaz Bórquez, con siguientes conclusiones que fueron entregadas Gobernador, desfilando en seguida calles población. Los partidos políticos que forman la Alianza Liberal en la ciudad de Castro reunidos en comicio público hacen la ssiguientes declaraciones: 1.o Todos los hombres que militan en las filas de la Alianza Liberal expresan su más decidida e inquebrantable adhesión a la bandera nacional y su propósito sagrado e irrevocable de defender en los campos de batalla para mantener intacto el territorio y el honor del país. Invocan como testimonio leal de este propósito patriótico la sangre de los héreos legendarios de Chile cuya memoria ponen como testigo de este juramento. 2.o Que no han admitido jamás, ni siquiera en pensamiento, que hubiera alguien entre nosotros capaz de aplaudir o aceptar ideas que vayan contra el principio de nacionalidad que encierra nuestro patriotismo y que la Alianza Liberal no acepta otros propósitos en el orden internacional que aquellos que han informado siempre el criteroio del gobierno, ha contribuído a sostener y afianzar con el concurso de sus parlamentarios más distinguidos. 3.o Que protestan igualmente contra el asalto efectuado al Club de la Federación de Estudiantes porque hiere la conciencia que en nuestra juventud estudiosa se anida intacto el patriotismo y que el atropello de que este centro fué víctima bajo el pretexto de ser un semillero de antipatriotas no ha podido tener otro origen que la suspicacia de elementos mal intencionados que buscan en el desordèn motivos para ofender a la juventud estudiosa que fué afecta a la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri y, en consecuencia, condenan que se haga arma política del patriotismo de los chilenos y se le pongan en duda por mezquinas pasiones de partido. 4.o Que manifiestsan en forma absoluta y terminante su más cara adhesión al Presidente electo de Chile don Arturo Alessandri y juran por el honor de la bandera que, dentro de su conciencia ciudadana, no pueden reconocer a otro que al señor Alessandri el derecho de gobernar al país, pues ésta fué la manifestación popular del 25 de Junio y sería un crimen contra la patria alterar ese resultado con propósitos políticos.— 5.o Las precedentes conclusiones serám entregadas por una comisión comuesta de los señores Ruperto Triviño, Alberto Andrade, Augusto Andrade, David Barrientos, José Emilio Márquez y Carlos Walke, al señor Gobernador del departamento rogándole las transcriba telegráficamente al Supremo Gobierno para su conocimiento. 6.o Transcribir telegráficamente las presentes conclusiones a don Arturo Alessandri reiterándole nuestra completa adhesión.— **Ruperto Triviño.**

Unión.— Reunidos en asamblea miembros partido Radical, Demócrata y Liberal Aliancista, acordaron ofrecer incondicionalmente su adhesión al Presidente electo don Arturo Alessandri y, en los momentos que la patria necesite de sus brazos y bienes, sacrificarán todo por la integridad de nuestro querido Chile. — **Ricardo Boechtler**, presidente.—**Edmundo Montecinos** y **Rafael Laveque**, secretarios comité.

Rere.— Partidos aliados de este pueblo reunidos en gran y entusiasta comicio en Plaza de Armas y calles población rinden solemne homenaje a la Constitución y a las leyes República jurando fidelidad a la bandera de nuestra patria como asimismo manifestando su incondicional adhesión al Presidente electo señor Arturo Alessandri. — **Paulino Vivero** y **Miguel Luis Arratia.**

Purén.— Ayer Domingo reunidos en comicio público en esta encabezados por Comité Alianza Liberal con asistenoia de más de mil personas, acordaron adherir incondicionalmente al Gobierno por los sucesos internacionales y exteriorizar sus simpatías al Presidente electo de la Alianza Liberal. — **Carlos Jara**, presidente Comité.—**Domingo Manríquez**, secretario.

En Iquique y Castro

En la mañana de ayer se reunieron los secretarios de Estado en Consejo de Ministros, para tratar de diversos asuntos de carácter administrativo.

Según nuestras informaciones, el Ministro del Interior dió a conocer dos comunicaciones, una del Intendente de Tarapacá y otra del Gobernador de Castro, en que se dan detalles del comicio del Domingo, y que se estiman irrespetuosas.

Dichas comunicaciones dicen como sigue:

"Iquique, 1.o de Agosto de 1920. —Ministro Interior. — Moneda. — Hoy diez y siete horas verificóse comicio público aliancista. No obstante rumores r denuncios individuales de desórdenes aprovechándose situación internacional actual orden mantúvose inalterable, igualmente tranquilidad pública. Concurrió un pelotón tropa de Ejército en apoyo escasa policía, como medida precautoria y en atención a instrucciones terminantes del Ministerio Relaciones para res guardar propiedad y personas extranjeras caso necesario. Con anticipación el Directorio aliancista manifestóme deseos entregarme personalmente conclusiones del comicio público para que a mí vez las hiciera llegar a manos de S. E. y del señor Ministro del Interior, las cuales a continuación copio: "El pueblo de Iquique reunido en comicio público, teniendo presente, sin distinción de colores políticos: 1.o Que las grandezas de los pueblos tienen su más sólido fundamento en el respeto a la Constitución Política y a las leyes que los rigen en las que se señalan las funciones que corresponden a los Poderes Públicos y los derechos y prerrogativas de los ciudadanos; 2.o Que el fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas a unos y a otros trae como consecuencia la paz y el progreso dentro de la República y el prestigio y el respeto del país en el extranjero; 3.o Que en los actuales momentos, potencias extranjeras se complotan para lesionar la soberanía nacional y se observan dentro del país síntomas de relajación política que permiten creer que ciertos Poderes Públicos pueden olvidar los deberes que les impone la Constitución y la rectitud que ha de presidir todos sus actos; 4.o Que la violación por parte de esos Poderes Públicos del mandato constitucional tendrá que producir necesariamente serios trastornos dentro de la República y afectar el buen nombre del país en el extranjero. Por estos antecedentes, el pueblo estima que ha llegado el momento de dar público testimonio del patriotismo que guía sus actos en la firme resolución que tiene de obtener por cuantos medios estén a su alcance que no se perturbe el orden interno con la violación de los preceptos constitucionales, ni que se conculque la libertad para sufragio sino que por el contrario se respete en todo y por todo la soberana voluntad de la nación, manifestada libre y espontáneamente en la elección del ciudadano don Arturo Alessandri, para regir los destinos de este país en el próximo período presidencial. Acuerda transmitir estas conclusiones al Presidente electo don Arturo Alessandri y ponerlas en manos del señor Intendente, rogando que las eleve al Supremo Gobierno y a los señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados. (Firmado). — **Amengual**".

Castro , 1.o de Agosto de 1920. —Ministro Interior.—Santiago. — En el comicio público celebrado hoy en esta ciudad en completo orden se me ha entregado por la comisión nombrada al efecto las conclusiones de él que pongo en conocimiento de US.: Los partidos políticos que forman la Alianza Liberal en la ciudad de Castro reunidos en comicio público hacen las siguientes declaraciones:

1.o Todos los hombres que militan en las filas de la Alianza Liberal expresan su más decidida e inquebrantable adhesión a la bandera nacional y su propósito sagrado e irrevocable de defenderla en los campos de batalla para mantener intaoto el territorio y el honor del país, invocan como testimonio leal de este propósito patriótico la sangre de los héroes legendarios de Chile cuyas memorias ponen como testigos de este juramento;

2.o Que no han admitido jamás ni siquiera en pensamiento que hubiera alguien entre nosotros capaz de aplaudir y aceptar ideas que vayan contra el principio de nacionalidad que encarna nuestro patriotismo y que la Alianza Liberal no alimenta otros propósitos en el orden internacional que aquellos que han informado siempre el criterio del Gobierno al cual han contribuído a sostener y afianzar con el concurso de sus parlamentarios más distinguidos;

3.o Que protestan igualmente contra el asalto efectuado al club de la Federación de Estudiantes porque tienen la conciencia que en nuestra juventud estudiosa se anida intacto el patriotismo público y que el atropello de que este Centro fué víctima bajo el pretexto de ser un semillero de antipatriotas no ha podido tener otro origen que la suspicacia de elementos mal intencionados que buscan en el desorden motivos para ofender a la juventud estudiosa que fué afecta a la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri y en consecuencia condenan que se haga arma política del patriotismo de los chilenos y se les ponga en duda por mezquinas pasiones de partido;

4.o Que manifiestan en forma absoluta y terminante su más cara adhesión al Presidente electo de Chile don Arturo Alessandri y juran por el honor de la bandera de la patria que dentro su conciencia ciudadana no pueden reconocer a otro que al señor Alessandri el derecho de gobernar al país, pues esta fué la manifestación popular del 25 de Junio y sería un crimen contra la patria alterar ese resultado con propósitos políticos;

5.o Que las precedentes conclusiones serán entregadas por una comisión compuesta de los señores Ruperto Triviño P., Alberto Andrade, Augusto Andrade, David Barrientos M., José Emilio Márquez y Carlos Wolke al señor Gobernador del departamento, rogándole las trascriba telegráficamente al Supremo Gobierno para su conocimiento; y

6.o Trascribir telegráficamente las presentes conclusiones a don Arturo Alessandri reiterándole nuestra completa adhesión.—(Firmado).—**Víctor Pica**, gobernador.

En conocimiento de las anteriores comunicaciones, el Ministro del Interior envió el siguiente telegrama a los funcionarios aludidos:

"Agosto 3 de 1920.—Este Ministerio estima que el pueblo reunido en comicio puede adoptar libremente sus resoluciones, que en caso de ser contrarias a la ley provocarán la sanción que crea conveniente el Ministerio Público, pero que US. ha debido abstenerse de transmitir al Gobierno una petición formulada en términos irrespetuosos e inconvenientes respecto de los Poderes Públicos, como es notoriamente la que motiva este telegrama y que US. debió devolver a los peticionarios.—**García de la Huerta.**"

DE CONCEPCION

El paso del Regimiento Valdivia

Nuestro corresponsal en Concepción nos anuncia que ayer pasaron por esa ciudad dos batallones del Regimiento de Infantería Valdivia, para embarcarse hoy con destino a Tacna. Esto dió origen a una gran manifestación de despedida, en la que participaron más de diez mil personas. La estación de los ferrocarriles, donde se encontraban las autoridades civiles y militares estaba totalmente invadida por una enorme concurrencia.

Las damas de la Cruz Roja esperaban formadas el arribo del tren. El convoy hizo su entrada poco después de las 6 de la tarde, siendo saludido por el público allí reunido, en medio de atronadores aplausos. La banda del Regimiento Chacabuco tocó diana y todas las personas asistentes prorrumpieron en entusiastas aclamaciones a los soldados que partían. El entusiasmo fué indescriptible. Al partir el convoy para Talcahuano, los soldados fueron objeto de una simpática manifestación.

Momentos antes de partir, las damas obsequiaron a los soldados con sandwichs, cigarrillos, cerveza, insignias, flores, etc.

Terminada la manifestación, se organizó un desfile patriótico que recorrió las calles centrales de la ciudad, en medio de vivas a la patria, al Ejército, a la Armada y al Gobierno.

Para hoy se preparan grandes manifestaciones a la pasada del Grupo de Artillería General Aldunate.

En Talcahuano, a la llegada del Regimiento Valdivia, se organizó una grandiosa recepción. La Cruz Roja, las damas de la sociedad y el pueblo atendieron a los soldados en forma entusiasta.

CLUB DE LA UNION

EL DIRECTORIO ACUERDA CANCELARLES SUS DERECHOS A LOS SOCIOS Y VISITANTES PERUANOS

El Directorio del Club de la Unión ha adoptado el siguiente acuerdo:

"El Directorio en sesión de hoy considerando que es incompatible en las actuales circunstancias la calidad de socio del Club de la Unión y de ciudadano peruano, acordó proceder a cancelar sus derechos a los socios y visitantes que se hallan en estas condiciones".

SERVICIO DE AGUA POTABLE

REBAJA DEL PRECIO DE CONSUMO EN LAS CASAS HABITADAS POR OBREROS

Por decreto del Ministro del Interior, se ha declarado que las casas habitadas por obreros, los conventillos y pasajes, y en general, todo edificio que se arriende por piezas o por departamentos hasta de cuatro piezas, siempre que la renta mensual no suba de 80 pesos y cuyo servicio de agua potable esté dotado de medidor, gozarán de un descuento de 50 por ciento sobre el valor del consumo de agua potable.

EL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA

SERA RECIBIDO EN AUDIENCIA PUBLICA HOY, A LAS 3 DE LA TARDE

Hoy, a las 3 de la tarde, será recibido por el Presidente de la República conforme al ceremonial de estilo el nuevo Ministro de España en Chile, señor Manuel Walles y Merino.

En esta audiencia el nuevo diplomático hará entrega de sus cartas credenciales.

Comisión Naval de Chile en Estados Unidos

Invitación del Departamento de Marina

La Misión Militar y Naval chilena que fué en viaje de estudio a los Estados Unidos y de la que forma parte el capitán aviador señor Armando Cortínez, ha sido invitada especialmente por el Departamento de Marina de Norte-América, para visitar los diversos establecimientos militares y navales de aquella República.

La colonia chilena de Nueva York, ha tributado innumerables agasajos y atenciones a los visitantes, quienes se proponen visitar diversas ciudades de aquel país.

INSERCION

DON HUMBERTO SPAGUI

(In-memoriam)

"La ley de la vida es la ley de la muerte", han repetido los sabios y los mortales hemos comprobado dolorosamente su efectividad.

Nadie se atreve, pues, a discutirle a la Muerte este derecho; pero nadie se conforma al mismo tiempo de que Ella no fije plazo o condición bajo los cuales hará uso de su inexorable atributo.

Es pues su imprevista resolución la que nos viene a herim sorpresivamente sin darnos tiempo para prepararle su recepción...

Así nos explicamos el dolor de quienes por razones de parentesco y de amistad estaban ligados a Humberto Spagui y lo han visto caer, en plena juventud, por aleve y traidora mano.

Caiga sobre sus deudos el misterioso rocío de los mundos planetarios cuyo encanto de resurrección parece proclamarlo la Diosa de la Astronomía!

Manuel Antonio Vittini.

Santiago, Agosto 4 de 1920.

LAS SUSCRICIONES PRO-AVION PARA EL EJERCITO Y LA ARMADA

Entusiasmo con que se ha acogido esta idea en provincias

El resultado de la colecta en Concepción

Longaví obsequiará un avión al Ejército

ACUERDOS DEL COMITE CENTRAL

En Santiago y en provincias, ha despertando general entusiasmo la idea de dotar a lEjército de numerosos aviones. Cada provincia se esfuerza en este sentido por ver realizada cuanto antes esta aspiración nacional, a la cual habrán de contribuir cada provincia obsequiando por su cuenta al Ejército una de estas importantes máquinas de guerra.

A este anhelo patriótico han respondido también las colectividades extranjeras, especialmente en Santiago y Valparaíso.

Las gestiones que en este sentido llevan adelante los residentes italianos, son ya una demostración palpable de la forma cómo han respondido a la hospitalidad chilena los residentes de otros países.

Las colectas en provincias

Ayer se verificó en Concepción, la colecta pública pro avión, que obtuvo espléndido resultado, pues se alcanzaron a reunir más de once mil quinientos pesos, sin contar los resultados de algunas comisiones de Penco y de Hualqui.

En Ñuble, en Valparaíso, en Iquique y en diferentes otras provincias, las colectas siguen incrementándose con todo éxito.

Este entusiasmo general con que se ha acogido esta idea, puede apreciarse si se considera que, los habitantes de Longaví, han ofrecido separadamente obsequiar los fondos necesarios para la adquisición del avión.

Las gestiones para logar este objeto, se encuentran a cargo de distinguidas familias de la sociedad en algunas provincias, en otras a cargo del Cuerpo de Bomberos y de los estudiantes como ocurre en Arica.

Comité Central de Santiago

En la tarde de ayer se reunió el Comité Central y el de la provincia de Santiago.

En esta sesión se dió cuenta de numerosas comunicaciones recibidas de diversas partes del país, dando cuenta de la constitución y trabajos realizados por los comitees provinciales y de partamentales en orden a obtener el mayor éxito en la suscripción iniciada para adquirir aviones para el Ejército y la Armada nacional.

Entre los diversos acuerdos tomados por el Comité mencionamos los siguientes:

Solicitar del Club de Setiembre toda su cooperación en los trabajos ya iniciados en ese club por el señor Tomás Roa; enviar una nota de felicitación a la Sociedad de Empleados de Comercio por el alto espíritu patriótico que ha demostrado, recomendando a todos sus socios contribuyan con su óbolo a la adquisición de los aviones; pedir al señor Manuel García de la Huerta y Augusto Ovalle Castillo cooperen a la constitución del comité departamental de La Victoria y a los señores Guillermo Barros Jara y Guillermo Edwards Matte en el comité departamental de Melipilla y San Antonio; comisionar a los señores Germán Riesco y Arturo Izquierdo a fin de que se acerquen a la señora Sofía Eastman de Huneeus, con el objeto de obtener la cooperación de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile en los trabajos en que está empeñado el Comité; reiterar los agradecimientos a la señorita Celia Díaz Palacios por el importante concurso que ha prestado, propiciando la idea de que las señoras y señoritas de esta capital contribuyan con su óbolo a la adquisición de un aeroplano.

Se dió cuenta además que la señorita Díaz Palacios había reunido en el día de ayer $ 191 en la lista que posee.

Al terminar la sesión se dió cuenta que en Longaví se había celebrado una importante reunión con el objeto de que la ciudad por sí sola contribuyera a la adquisición de un avión, reuniéndose en cortos instantes la cantidad de 20 mil pesos.

Los empleados de la Caja de Ahorros de Santiago, sucursal Estación destinaron parte de su sueldo con este mismo fin, depositando en "El Mercurio" la cantidad de 300 pesos.

La Escuela Superior No. 19 remitió al tesorero la cantidad de 105 pesos 20 centavos reunidos entre los pepueños educandos, en cuyo trabajo tuvieron parte principal las señoritas Cristina Cerón, Olga Letelier, Enriqueta Baquedano, Zoila Rodríguez y Flora Correa.

El Club del Partido Nacional contribuyó con 50 pesos.

Erogaciones recibidas en la Tesorería Nacional

Saldo anterior . . .	$ 35,347.—
José del C. Ojeda (Chiloé)	10.—
Delfina A. Garay . .	1.—
Luis A. Groeve . . .	50.—
Escuela Sup. N.o 19. .	105.20
E. C.	200.—
Struthers y Mac Roster	100.—
Katz y Cía.	100.—
Comptoir de la Costa del Pacífico	100.—
J. A.	200.—
K. L. M.	200.—
Weir Scott y Cía. . .	200.—
Empresa de Pombas Fúnebres La Central . .	100.—
Compañía de Gas de Santiago	500.—
Ricardo Edwards . . .	500.—
Andrés A. Silva . . .	100.—
David Mandiola	100.—
Raúl Tupper	100.—
Rodolfo Errázuriz M.	100.—
Federico Brieba	100.—
Miguel A. Urrutia . . .	100.—
Banco Chileno Garantizador de Valores. .	100.—
Eugenio y Carlos Olivos Moreno	50.—
Julio Ripamontti . . .	100.—
Ricardo Lyon	500.—
Sociedad Nacional de Tejidos	200.—
Club Hípico de Santiago	1,000.—
A. M. Elguín	100.—
Roberto Marín H. . .	100.—
Centro Femenino de Estudio (lista a cargo de la señorita Celia Díaz Palacios) . . .	191.—
Total	$ 40,654.20

Cursos especiales en la Escuela de Aeronáutica Militar

Dado el desarrollo que la aviación ha alcanzado en nuestro país, y deseando la Superioridad Militar preparar el mayor número de ciudadanos aptos para el servicio del Ejército, por iniciativa del general señor don Luis Contreras Sotomayor, se han abierto cursos especiales de aspirantes a oficiales en la Escuela de Aeronáutica Militar, designándose para ocupar estas vacantes a las personas que ya posean algunos conocimientos especiales sobre aeronáutica.

Para el curso de aspirantes a pilotos han sido nombrados los señores: Juan Gálvez Rivas, Carlos Orrego, Salvador Sanfuentes, Luis Olivos P., Carlos Charme Prieto, Emilio Errázuriz Larraín y Hugo Valdés Morandé.

Para el curso de aspirantes a ingenieros mecánicos, a los señores: Raúl Besa, Gustavo Krugger, Luis Parodi Casas, Gustavo Charme Prieto, Pedro Santa Cruz y Anselmo Hevia R.

En el curso de oficiales de reserva aspirantes a pilotos, han sido nombrados los señores: teniente 1.o Federico Helfmann, teniente 2.o Alberto Spoerer, y el aviador militar don David Fuentes S.

Próximamente se abrirán nuevos cursos prácticos en la Escuela de Aeronáutica, en los cuales participarán de preferencia los alumnos más distinguidos de los cursos que actualmente mantiene el Aero Club de Chile.

A favor de una dama que desea hacerse aviadora de hace tiempo

Desde hace tiempo, la señora Victoria Valderrama de Cuevas, con un entusiasmo poco común, viene trabajando con el objeto de completar el curso de aviación iniciado con el aviador Fuentes, a fin de lograr obtener el brevet como la primera aviatriz chilena.

En compañía del aviador Fuentes, la señora de Cuevas ha efectuado numerosos vuelos, demostrando muy buenas condiciones para el estudio que ha iniciado.

Como la señora de Cuevas no cuenta con los medios necesarios para cubrir la totalidad del importe de su aprendizaje, la señora Delia Matte de Izquierdo, presidenta del Club de Señoras, ha tenido la gentileza de iniciarle una suscrición a su favor, en cuya tarea la secunda la señora Herboso de Vicuña, quien recibe diariamente en el Club, erogaciones con este objeto.

Hasta este momento, han adherido a esta suscrición el Club Hípico, con la cantidad de $ 500; la Casa Velásquez Hnos., con un impermeable de valor de $ 250; y la Casa Francesa, con un traje completo para aviador, por valor de $ 300.

Los cursos del Aero Club

En la tarde de ayer, el teniente coronel señor Luis Maldonado dictó una interesante conferencia sobre topografía, a los alumnos de los cursos del Aero Club.

Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, habrá clase a cargo del director del curso, señor Ciro Contrucci.

TERMINO DEL PROCESO MILITAR

AYER SE NOTIFICO A LOS REOS DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

Se absuelve al general Rojas Arancibia, coronel Ortiz Vega, tenientes coroneles Medina y Barboza, y a los mayores Riquelme y Otero. — Los demás inculpados son condenados a diferentes penas corporales

Varios jefes volverán al servicio activo del Ejército

SE HA APELADO DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

Ayer se ha dado a conocer el fallo del Consejo de Oficiales Generales que tuvo a su cargo el conocimiento del proceso sobre los incidentes ocurridos en el Ejército en el mes de Mayo de 1919.

El Fiscal general don Carlos Hurtado Wilson, notificó de la sentencia a los inculpados en la reunión efectuada ayer a las 2 de la tarde en las oficinas del Departamento Administrativo.

Terminada la lectura de la sentencia de la cual damos más adelante un resumen, en la imposibilidad de insertarla íntegra, por su extensión, los generales señores Manuel Moore y Alejandro Binimelis, los comandantes, señores Luis Montt Carrera y Julio César del Canto y el mayor Villalobos interpusieron recurso de apelación, reservándose los demás el derecho de apelar, a excepción del coronel Solís de Ovando y del mayor Montero.

Todos los vocales han fundado sus opiniones, mediante un voto especial, de extensas y detalladas consideraciones.

Las informaciones que hemos publicado sobre este asunto en estos últimos días se han visto hoy plenamente confirmadas al conocerse el texto de la sentencia.

Los siete vocales han estimado que no es el delito de conspiración el que se desprende de las actuaciones que corren en autos, sino faltas graves y delitos contemplados en la Ordenanza General del Ejército.

La unanimidad de los vocales ha estado por la condena de los inculpados, a excepción de los generales señores Altamirano, Ramírez y del coronel señor Benett, quienes estiman que deben ser absueltos los comandantes, señores Caviedes, Concha, Charpín y Barboza.

Algunas penas se han acordado por unanimidad y otras por mayoría de votos.

La sentencia

La sentencia comienza haciendo una relación de los hechos en que participaron los inculpados desde Noviembre de 1918 y que aparecen debidamente comprobados en el proceso.

Se refiere en seguida a la reclamación del general Armstrong y otros acusados acerca de la competencia de los tribunales militares para conocer de este proceso y resuelve que los delitos establecidos caen bajo la jurisdicción de los tribunales militares.

Entre los hechos investigados figura la existencia de una fórmula de juramento, cuyas expresiones inclinan a sedición y por consiguiente, a juicio del Consejo, ese sólo hecho constituye el delito contemplado en el art. 148 del tít. LXXX de la Ordenanza General del Ejército.

En la misma situación del juramento se encuentra la llamada acta de Junta Militar de que es autor el comandante del Canto.

Más adelante, figuran los siguientes considerandos, para fundar la condena de los inculpados.

"16. Que, aunque el general Armstrong y demás declarantes exponen que sólo se ha tratado de unión y compañerismo, de adhesión a la autoridad y de impulsar el despacho de ciertas leyes, dichas ideas no guardan concordancia con la severidad del juramento de autos, lo que hace creer que han existido otros fines que, o no han sido confesados en las declaraciones o no han sido dados a conocer por los organizadores o dirigentes a los demás militares que ingresaron a la Sociedad o Liga.

17. Que entre los antecedentes que pueden esclarecer el punto figuran principalmente los documentos llamados Objetivo y Plan de Operaciones y Gráfico, de fojas 73 y 336, que fueron entregados a la Fiscalía por el general don Alberto Herrera en sus declaraciones de fs. 69 y 316 v.

18. Que estos documentos son de carácter netamente subversivos, por cuanto el primero establece el modo de proceder a una sublevación o golpe de Estado, y de entregar el Gobierno "a una Junta Ejecutiva General en esta ciudad de la cual dependerán los Comitees de toda la República", y el segundo indica, por medio de un dibujo, "la composición de la Junta y los Comitees."

A continuación se consignan varios otros considerandos, que establecen presunciones graves, precisas y concordantes de que los militares condenados han participado en la Liga Militar y que por consiguiente caen bajo la sanción del art. 148 del tít. LXXX de la Ordenanza General del Ejército.

El citado artículo, dispone que el delito de haber proferido o escrito cualquiera palabra que incline a sedición, motín o rebelión y el de no dar cuenta de ellas inmediatamente a sus superiores, se castigará con pena de muerte o corporal según las circunstancias que agravan o aminoran esos delitos.

LAS PENAS

Damos a continuación la parte dispositiva de la sentencia:

"El Consejo de Guerra de Oficiales Generales declara por unanimidad que no ha lugar a los artículos de incompetencia.

Resuelve también lo siguiente sobre la responsabilidad de los acusados:

Condena por mayoría de votos al general de división don Guillermo Armstrong Ramírez, casado, de 60 años de edad, natural de Concepción, residente en esta ciudad, en Matucana N.o 520, a las penas de un año dos meses de prisión y un año diez meses de relegación a la provincia de Cautín, por el delito de haber proferido palabras que inclinan a sedición, motín o rebelión, al distribuir y leer a algunos militares el juramento de fs. 18, y por haber cometido las faltas graves contra el servicio, de haber organizado dentro del Ejército una Sociedad o Liga Secreta de Militares, y de haber oído y conocido el acta del teniente coronel del Canto y el Objetivo y Plan de Operaciones y Gráfico del general Moore, sus propios subalternos, y no haberles aplicado el castigo correspondiente.

Condena por mayoría de votos al general de brigada don Manuel Moore Bravo, casado, de 57 años de edad, natural de Paredones, residente en esta ciudad, en Vergara N.o 155, a la pena de dieciocho meses de prisión en la ciudad de su residencia, por el delito antes citado, cometido al escribir y dar a conocer el Objetivo y Plan de Operaciones y el Gráfico de fs. 73 a 75 y fs. 336, por el delito de no haber dado cuenta del juramento antes mencionado y por la falta grave contra el servicio, de haber pertenecido a una Sociedad o Liga Secreta de Militares, formada dentro del Ejército, y haber hecho propaganda de ella.

Condena por unanimidad a los reos general de brigada don Vitalicio Luis López Rodríguez, casado, de 56 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Ejército N.o 576, y contraalmirante don Arturo Cuevas Briones, casado, de 60 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Avenida Macul N.o ...., al castigo disciplinario de un año de arresto por la falta grave contra el servicio, de haber pertenecido a dicha Sociedad o Liga Secreta y haber hecho propaganda de ella.

Condena por unanimidad al reo general de división don Alejandro Binimelis Argomedo, casado, de 61 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Lira N.o 60, al castigo disciplinario de un año de arresto por igual causa, con la circunstancia atenuante de no haber constancia de que hiciera propaganda.

Condena por unanimidad al reo general de brigada don Alberto Herrera Ladrón de Guevara, casado, de 57 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Fábricas y Maestranzas del Ejército, al castigo disciplinario de tres meses de arresto, por la misma causa, con las circunstancias atenuantes de no haber hecho propaganda y de haber efectuado gestiones encaminadas a contener el movimiento de la Sociedad o Liga.

Condena por unanimidad al reo coronel don Carlos Hinojosa Peña y Lillo, casado, de 48 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Avenida Matta número 557, a la pena de un año de prisión, por el delito de no haber dado cuenta de la lectura del juramento, hecha por el general Armstrong, en la reunión de 15 de Abril de 1919, y por la falta grave contra el servicio, de haber pertenecido a la mencionada Sociedad o Liga.

Condena por unanimidad a los reos coroneles don Agustín Echavarría Moreno, casado, de 58 años de edad, natural de San Felipe, residente en esta ciudad, Carrera N.o 435, y don Emilio Sotomayor Leighton, casado, de 55 años de edad, natural de Valparaíso, residente en esta ciudad, en Dieciocho 229, y don Francisco A. Solís de Ovando Baeza, casado, de 51 años de edad, natural de San Fernando, residente en esta ciudad, en Egaña N.o 562, al castigo disciplinario de un año de arresto por la grave falta contra el servicio, de haber pertenecido a dicha Sociedad o Liga Secreta, y haber hecho propaganda de ella con la circunstancia de que las faltas del último no tienen el carácter de las de los dos primeros.

Condena por mayoría de votos al reo coronel don Jorge Lorca Prieto, casado, de 49 años de edad, natural de Valparaíso, residente en esta ciudad, en Estado 136, al castigo disciplinario de ocho meses de arresto, por la grave falta contra el servicio, de haber pertenecido a una Sociedad o Liga Secreta.

Condena por mayoría de votos al teniente coronel don Julio César del Canto Toske, casado, de 45 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Herrera 875, a la pena de un año dos meses de prisión y un año diez meses de relegación a Magallanes, por el delito de haber escrito y leído a otros militares el acta de fs. 4 a 17, que contiene palabras que inclinan a sedición, motín o rebelión, por el de no haber dado cuenta del juramento, y por la falta grave contra el servicio, de haber pertenecido a la Sociedad o Liga Secreta, y haber hecho propaganda de ella, con la circunstancia agravante de haber dado informe falso al Gobierno, para comprometer a muchos a fin de librarse él y el comandante Salvo.

Condena por mayoría de votos al teniente coronel don Cochrane Salvo Rubio, casado, de 45 años de edad, natural de Angol, residente en esta ciudad en San Ignacio N.o 451, a la pena de un año y seis meses de prisión por los delitos de no haber dado cuenta del acta del teniente coronel del Canto y del juramento y por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a la Sociedad o Liga Secreta.

Condena por mayoría de votos a los tenientes coroneles don Eujenio Vidaurre Blanlot, casado, de 47 años de edad, natural de Curicó, residente en esta ciudad en Avenida Manuel Montt N.o 39 y don Manuel E. Lazo Bustamante, casado, de 48 años de edad, natural de Curicó, residente en esta ciudad en Libertad N.o 227, y a los mayores don Ismael Carrasco Rávago, casado, de 38 años de edad, natural de Rancagua, residente en esta ciudad en Avenida Cumming, N.o 635 y don José Antonio Villalobos Bettancourt, casado, de 46 años de edad, natural de Chillán, residente en esta ciudad en Avenida Independencia N.o 1801 a la pena de un año de prisión en la ciudad de su respectiva residencia por el delito de no haber dado cuenta del juramento los dos primeros, y del acta de del Canto, los dos últimos, y por la falta grave contra el servicio de haber pertenecido a la Sociedad o Liga Secreta.

Condena por mayoría de votos al teniente coronel don Luis Montt Carrera, casado, de 54 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad en Cueto N.o 641, a la pena de seis meses de prisión en la ciudad de su residencia, por el delito de no haber dado cuenta del juramento y por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a la Sociedad o Liga Secreta.

Condena por mayoría de votos al teniente coronel don Armando Aguilar Encina, casado, de 49 años de edad, natural de Constitución residente en esta ciudad en Avenida Irarrázaval N.o 1061, y al mayor don Washington Montero Carvallo, casado, de 45 años de edad, natural de Curicó, residente en esta ciudad en Santa Rosa N.o 827, al castigo disciplinario de cuatro meses de arresto por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a dicha Sociedad o Liga Secreta.

Condena por unanimidad al teniente coronel don Florentino de la Guarda Peric-Echart, casado, de 44 años de edad, natural de Limache, residente en esta ciudad en Buenos Aires N.o 291 al castigo disciplinario de ocho meses de arresto por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a la mencionada Liga o Sociedad con la circunstancia agravante de haber sobornado a un soldado para violar la incomunicación en que se le mantenía.

Condena por mayoría de votos a los tenientes coroneles don Roberto Concha Baeza, casado, de 49 años de edad, natural de Molina, residente en esta ciudad en el cuartel del Regimiento Tacna, don Pedro Charpín Rival, casado, de 44 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad en Dávila N.o 967; don Quintiliano Barboza Urrutia, soltero, de 46 años de edad, natural de Cañete, residente en esta ciudad en el cuartel del Regimiento Buin y don Ignacio Caviedes Silva, casado, de 47 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad en Avenida Rosario N.o 1062 a la pena de cuarenta y cinco días de prisión por los delitos de no haber dado cuenta del juramento ni del acta del teniente coronel del Canto y por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a la Sociedad o Liga mencionada, todos con la circunstancia atenuante de haber efectuado en seguida, activas y eficaces gestiones tendientes al fracaso o disolución de dicha Liga.

Condena por unanimidad al mayor don Bernardo Gómez Solar, casado, de 43 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad en Serrano N.o 122, al castigo disciplinario de diez meses de arresto por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a la mencionada Sociedad o Liga Secreta.

Condena por mayoría de votos al mayor don Ambrosio Viaux Aguilar, casado, de 44 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Santa Rosa N.o 424 al castigo disciplinario de seis meses de arresto por la misma causa.

Absuelve por mayoría de votos al general de Brigada don Víctor Rojas Arancibia, casado, de 51 años de edad, natural de Talca, residente en esta ciudad en Echaurren N.o 73 y al teniente coronel don Ernesto Medina Fraguela, casado, de 53 años de edad, natural de Colchagua, residente en Santiago en Avenida Miguel Claro N.o 204; y por unanimidad a los reos coronel don Emilio Ortiz Vega, casado, de 51 años de edad, natural de Copiapó, residente en esta ciudad en Libertad N.o 246, teniente coronel don Orozimbo Barbosa Urrutia, casado, mayor de edad, natural de Lebu, residente en esta ciudad en el Regimiento Buin y mayores don Aníbal Riquelme Acevedo, casado, de 47 años de edad, natural de Constitución, residente en esta ciudad en Serrano N.o 756 y don Luis Otero Mujica, soltero, de 41 años de edad, natural de Putaendo, residente en esta ciudad, Santa Elena N.o 734.

El Consejo de Guerra de Oficiales Generales recomienda por mayoría de votos el retiro del Ejército con calificación de servicios del teniente coronel don Julio César del Canto, no haciéndose igual recomendación respecto de los generales Armstrong y Moore, por estar ya calificados; recomienda igualmente el retiro simple del general don Vitalicio Luis López, de los coroneles don Carlos Hinojosa, don Emilio Sotomayor, y don Jorge Lorca y teniente coronel don Cochrane Salvo, no haciéndose igual recomendación respecto al contralmirante Cuevas y al coronel Echavarría por encontrarse ya retirados.

A los reos condenados a prisión o arresto se les computará para los efectos de su condena el tiempo de prisión que han sufrido durante el curso de la presente causa.

Concédense las apelaciones interpuestas. — Consúltese en la parte que no se apelare". — (Firmados). — **L. Altamirano. — A. Marín B. — E. Ramírez W. — Pedro Morandé Vicuña. — Francisco Vial M. — Juan Pablo Benett. — M. Anabalón N.".**

Casi todos los jefes a quienes se aplica la pena de prisión o arresto, han cumplido ya su condena, durante el tiempo que han estado detenidos, los unos a raíz de la iniciación del sumario y los otros desde que la Comandancia General de Armas dictó el decreto ordenando la formación del proceso.

Han cumplido su condena de arresto los generales Armstrong, Binimelis y Herrera; el contraalmirante Cuevas, los coroneles Hinojosa y Lorca; los tenientes coroneles, Del Canto, Montt, Aguilar, De la Guarda, Concha, Charpín, Barboza y Caviedes, y los mayores Gómez Solar y Viaux.

Se retiran del Ejército, calificados de servicios, los generales Armstrong y Moore y el comandante del Canto. Se retiran simplemente, el general López, el contraalmirante Cuevas, los coroneles Hinojosa Sotomayor, Lorca y Echavarría y el comandante Salvo. Todos los demás jefes vuelven al servicio del Ejército.

LA APELACION

Como lo decimos más arriba, varios de los procesados apelaron ayer mismo de la sentencia.

Los antecedentes deben pasar, en consecuencia, a la Corte de Apelaciones, para que conozca de la causa, en calidad de Corte Marcial. El proceso será remitido posiblemente hoy, a la Corte de Apelaciones.

VIDA ESTUDIANTIL

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DIRIGE UN MANIFIESTO A SUS COMPAÑEROS

Continúan las erogaciones para la reconstrucción del Hogar Universitario. — Hasta ahora se han reunido $ 4,023.40

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

EL RESTABLECIMIENTO DE LA VERDAD

Iniciamos hoy la publicación de un manifiesto del Presidente de la Federación de Estudiantes, a propósito de los sucesos últimos:

I.—LOS IDEALES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

La Federación de Estudiantes hizo suya la declaración de principios aprobada por la Primera Convención Estudiantil Chilena en que se establece que su fin primordial es:

Aunar y encauzar, para su mayor eficiencia, las aspiraciones de perfeccionamiento que animan a la juventud estudiosa y que tienden a asegurar la felicidad del individuo y de la colectividad.

En el desarrollo de sus actividades tendrá en cuenta la siguiente escala progresiva de valores: individuo, familia, patria y humanidad.

Es uno de sus más altos fines la lucha contra todas las formas de inmoralidad.

Auspiciará el respeto de la personalidad humana, la tolerancia y la libre manifestación de las ideas.

Tratará de realizar sus aspiraciones independientemente de toda influencia extraña, por medios racionales y evolutivos".

En dicha Convención quedó perfectamente establecido que la Federación de Estudiantes podía y debía participar en todas las actividades de la vida nacional, siempre que dicha colaboración tuviera por fin la realización de sus ideales.

El carácter amplio de aquella Convención, la calidad y número de los estudiantes que a ella asistieron, la serenidad con que se discutieron y la gran mayoría con que se aprobaron los acuerdos tomados, no hizo sino ratificar ampliamente las doctrinas sustentadas anteriormente por la Federación de Estudiantes.

Acción de la Federación

Quedaba, pues, una vez más confirmado que el pensamiento genuino de la juventud estudiosa de Chile era **participar abiertamente en todos los problemas de importancia nacional.**

Esta afirmación corresponde a la realidad, y a pesar de todas las persecuciones declaro con la más firme convicción de mi alma que **jamás se logrará fundar con estudiantes chilenos una Federación que no se preocupe de los problemas de importancia para todos los chilenos.**

Pretender lo contrario es negar que la juventud estudiosa está llena de nobles idealismos, que batalla con todas sus fuerzas y con toda la fe de sus corazones juveniles por el advenimiento de días mejores para la colectividad de que forma parte. Pretender que los estudiantes se preocupen sólo de cuestiones netamente estudiantiles y que, cuando mucho, lleguen a fundar una Academia Literaria, es negarles el derecho de marchar hacia adelante, es negarles el derecho de mirar hacia arriba. Es obligarlos a estagnarse como el agua infecta del pantano, en vez de dejarlos correr como el agua del riachuelo, que si bien en invierno puede salirse de su lecho, en el resto del año, en cambio, riega los campos o mueve la rueda del molino.

La juventud estudiosa de Chile donde se encuentre agrupada y bajo el nombre que se le designe se preocupará siempre del problema social y de las cuestiones internacionales, dentro de la esfera de acción que a los estudiantes corresponde.

La Federación no ha muerto

Con respecto a la Federación de Estudiantes, disuelta por acuerdo del Consejo de Estado, saqueada por los reaccionarios—sus tradicionales adversarios— y privada materialmente de sitio donde sesionar, puedo declarar con orgullo que está más viva que nunca y que mañana, si fuese necesario hacerlo, a su llamado responderían todos los estudiantes y los millares de obreros por cuyo mejoramiento trabajamos y continuaremos trabajando con mayores bríos.

La Federación de Estudiantes no es el local que ocupaba, ni está constituída por el Decreto que le concedía personalidad jurídica, sino que está formada por el espíritu de todos sus asociados. Subsistirá entonces tanto cuanto vivan estos. Y seguiremos luchando con mayores fuerzas, porque las persecuciones sufridas retemplarán nuestros espíritus.

Somos enemigos de la violencia

Una vez más podemos declarar que siempre hemos bregado por nobles ideales y que, si hemos manifestado nuestras simpatías por la clase trabajadora que sufre, jamás hemos fomentado ni incitado a la huelga a los obreros, ni mucho menos hemos sustentado la violencia como medio de solucionar los problemas sociales. Los estudiantes no conocemos la violencia sino de parte de nuestros adversarios. Ellos la vienen predicando en nuestra contra desde hace varios años, y han recogido sus frutos en las vergonzosas jornadas de los días 19, 20 y 21 de Julio.

No somos anti-patriotas

Con respecto a la cuesstión internacional—como lo probaremos más adelante— la Federación jamás ha hecho declaraciones que pudieran, a nuestro juicio, debilitar el sentimiento patriótico, ni nunca ha insinuado el desconocimiento de nuestros tratados internacionales. Pero cuando se tiene un fondo malo, como muchos de nuestros adversarios, es fácil hacer sofismas y engañar a todo un pueblo. Me basta, a este respecto, recordar que no hace mucho por medio del sofisma y de la calumnia, se pusieron en boca de un candidato a la Presidencia de la República declaraciones totalmente opuestas a sus íntimas convicciones.

Una vez más declaro ante la faz del país que **jamás ha habido miembro alguno de la Federación de Estudiantes de Chile que haya sostenido que no acudiría en defensa de su patria cuando fuere necesario.**

Nuestros adversarios sostienen lo contrario. Desde mi puesto de mayor responsabilidad de la colectividad estudiantil desafío a cualquiera de ellos a que diga en qué ocasión, o en qué fecha ha habido siquiera un sólo estudiante chileno que haya dicho lo contrario.

Y si este desafío no es contestado por nadie— como forzosamente ha de suceder—podré decir con toda la vehemencia de mi espíritu que nuestros adversarios son desleales enemigos y que luchan con las armas vedadas de la mentira.

(Continuará).

Reapertura del Club de Estudiantes

El Centro de Medicina, a cuyo cargo se hará la reistalación del Club, ha proseguido con toda actividad sus trabajos, de tal modo que pasado mañana tendrán ya los estudiantes un sitio donde reunirse.

El Sábado próximo se efectuará la comida que nuncaiba el directorio de la Federación de Estudiantes.

Circula la siguiente invitación:

El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, tiene el honor de invitar a usted a la comida que, con motivo de la reapertura del Club de Estudiantes, se efectuará el Sábado 7 del presente, a las 8 P. M., en su local social, Ahumada 73."

Tenida de calle.

Santiago, Agosto de 1920.

Adhesiones a la Federación de Estudiantes

—Señor presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. — Estimado señor:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en asamblea general de esta institución se acordó por unanimidad adherir a los nobles ideales que persigue esa institución, y al mismo tiempo deplorar hondamente el cobarde atentado de que fué víctima la asociación que usted tan dignamente preside.

Al transcribir el presente acuerdo nos es grato subscribirnos haciendo votos por la pronta reapertura del hogar de la juventud estudiantil, que tanto ha apoyado a los obreros.

De usted, señor presidente, Attos. y SS. SS.—**Francisco Ravanal**, presidente.— **Samuel Céspedes**, secretario.

(Del Centro Demócrata, Santiago).

Señor presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don Alfredo Demaría.

Señor presidente: El Centro Demócrata de Santiago, en sus dos últimas sesiones, estudió con la necesaria tranquilidad de espíritu el desarrollo de los últimos acontecimientos en que han actuado los obreros y estudiantes, por una parte y la fuerza armada, por otra, en representación de órdenes terminantes de las autoridades gubernativas.

Nada más grato para los sentimientos patrióticos y justicieros de los miembros del Centro Demócrata, que haber exteriorizado ya por la prensa su más enérgica protesta por los atentados de que fué víctima la Federación de Estudiantes que usted tan honrosamente preside, como la Federación Obrera de Chile y otros centros culturales de esta capital.

Ahora, señor presidente, me es grato dar cumplimiento al acuerdo tomado anoche por el Centro que presido poniendo a disposición de usted el cheque adjunto por la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) erogada entre los asistentes a la sesión de anoche para contribuir modestamente a la reconstrucción del noble hogar común de los estudiantes de Chile destruído en hora nefasta para nuestras tradiciones de justicia, de libertad y de respeto hacia todos los hogares y hacia todas las ideas.

Al poner a disposición de usted el modesto óbolo del Centro Demócrata, réstame, señor presidente, reiterarle nuestra más cordial adhesión y nuestra más franca comunidad de ideales con ustedes los estudiantes, en la buena como en la mala fortuna. Y asegurarle al mismo tiempo que mis compañeros del Centro Demócrata seguirán actuando sin temores en esta gran cruzada pacífica de renovación de principios, de hábitos y de intereses creados que no se avienen con las nuevas y justicieras orientaciones de los elementos oprimidos de nuestra patria.

Salud y fraternidad.— **Honorio Henríquez Pérez**, presidente. — **Horacio Bonzi**, secretario accidental.

(Del Centro Liberal de Valparaíso):

Señor presidente de la Federación de Estudiantes.— Santiago.

Muy señor mío: Tengo el honor de comunicar a usted que este Centro, en sesión ordinaria de 26 del corriente aprobó el siguiente acuerdo por la unanimidad de los socios presentes:

"El Centro Liberal de Valparaíso, considerando que las declaraciones hechas por la Federación de Estudiantes de Chile han sido tergiversadas con el fin preconcebido de desprestigiarla ante la opinión pública, presentándola como una institución antipatriótica, siendo esta la causa principal que originó los deplorables sucesos ocurridos últimamente en la capital,

Acuerda:

1.o Protestar enérgicamente de que con propósitos notoriamente malévolos se haya usado de arma tan innoble como la tergiversación de las declaraciones de la Federación;

2.o Condenar el saqueo audaz que una multitud formada por determinados elementos y que mancillaba el honor de la Patria, cobijándose bajo su sagrado emblema, llevó a cabo en casa de los estudiantes para vergüenza del grado de civilización a que ha alcanzado el país en cien años de vida libre; y

3.o Contribuir con una suma de dinero a la reinstalación del Club de la Federación".

Para dar cumplimiento a la tercera parte de este acuerdo estimaré se sirva indicarme la forma en que deberé remesarle la suma de $ 50 que es la acordada como contribución del Centro al restablecimiento de esa Federación.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a usted que los atropellos de que ha sido víctima la Federación de Estudiantes han causado una justa indignación en la juventud liberal de este puerto y pueden estar seguros los estudiantes de que pueden contar con nuestro concurso franco y decidido en todas las campañas que signifiquen progreso moral y material de nuestra patria.

En espera de su estimada respuesta, quedo a sus órdenes. — **Presidente del Centro Liberal.** Casilla 3076, Valparaíso.

Actividades estudiantiles

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.— Cítase a los señores Oñat, Urzúa, Rolando Molina y Manuel Molina, que componen la Comisión de Ateneo y Revista, para hoy a las 5 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.— Cítase a sesión de asamblea para el Viernes a las 9 1|4 P. M., en Estado 33.— Se previene a los socios que en este día vence el plazo que se les ha concedido para que firmen los registros y pagun sus cuotas.

CENTRO ESTUDIANTIL IGNACIO DOMEYKO.— En sesión última se aprobó la solicitud de ingreso como socio activo del señor Arturo Besoaín Robles, estudiante de Medicina.

Se eligió al señor Gumercindo Tapia para que desempeñe el puesto de pro-tesorero.

Pasa celebrar el aniversario de la fundación del Centro, se acordó realizar una velada literaria el Sábado 14 del presente, en su propio local, Molina 640, y un baile el Domingo 15 de los corrientes. Quedaron designadas las comisiones respectivas.

Escuela Nocturna.— Se acordó dar a esta Escuela el nombre de "Escuela Nocturna Gonzálo Lara Valle", en homenaje al malogrado ex-presidente de este Centro.

CENTRO DE DERECHO (U. DE CH.)— Cítase a asamblea general para mañana Jueves 5 a las 9 1|4 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO GASTON LACLOTTE.—Con un gran número de jóvenes estudiantes se llevó a efecto el baile en conmemoración del primer aniversario de la fundación de la Escuela Nocturna.

Durante la fiesta reinó gran animación.

LICEO M. L. AMUNATEGUI.— Cítase a sesión para el Jueves 5 del presente a las 9 P. M., en el local del Liceo a los ex-alumnos de los años 1918 y 1919.

CENTRO EX-ESTUDIANTES DE ÑUBLE.— Cítase a los socios de este centro, a una sesión general que se verificará mañana 5 a las 9 1|4 P. M., en Morandé 251.

ACADEMIA LITERARIO-MUSICAL M. L. AMUNATEGUI. — Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.— Cítase a sesión extraordinaria de asamblea general para el Jueves 5 del presente, a las 2 P. M., en el local del Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Reconstrucción del hogar universitario

Erogaciones para la reconstrucción del Hogar de los Estudiantes destruído el 21 de Julio.

Las erogaciones continúan recibiéndose en el Club de Estudiantes y en nuestra Imprenta:

Dinero recibido en el Club de Estudiantes	$ 2,157.90
Sociedad Resistencia de Carroceros	100.—
Federación de Sastres	100.—
Carlos Lezana	200.—
Julio Valdés Cange	100.—
Pedro Olmedo	100.—
Carlos Navarrete	500.—
Joaquín Edwards Bello	100.—
Fidela L. de Loyola	1,000.—
Obreros Fábrica Gas de San Borja	65.50
	$ 3,973.40
Centro Estudiantes Bío Bío	50.—
	$ 4,023.40

LAS PERSECUCIONES A LOS CHILENOS EN EL PERU

EL CASO DEL Sr. SERRANO MONTANER

Otros ejemplos

A menudo la prensa diaria refiere casos de maltratos dado a compatriotas que, por un motivo u otro, se hallan en tierras de nuestro vecino del Norte: el Perú.

Estos malos tratos llegan a veces a un grado de suma gravedad Conocemos ejemplos en que la vctima — recordemos el caso del ciudadano argentino, señor Bermúdez, — ha pagado con su vida el delito de pertenecer a tierras de aquende el Rimac.

El objeto de estos atropellos de que son víctimas nuestros connacionales parece ser, únicamente el deseo de obtener, por todos los medios posibles, declaraciones sobre nuestro país.

Las declaraciones hechas por las víctimas que logran escapar de las prisiones peruanas, caen, por así decirlo, en el vacío.

Reciente no mas está la triste odisea que ha debido pasar el teniente coronel retirado de nuestro Ejército, señor Luis A. Serrano Montaner. Encontrado por autoridades peruanas en Arequipa, adonde lo llevaban ciertas investigaciones petrolíferas, fué enviado en calidad de espía chileno, a uno de los establecimientos carcelarios de Lima, a pesar de presentar a las autoridades, una completa y legal documentación que lo acreditaba como persona honorable.

Bien conocida es también del público el interceptado viaje de los jóvenes Besoain, quienes, por la razón única de ser chilenos, hubieron de soportar varios meses de prisión atrabiliaria y vejámenes sin nombre ni cuenta.

Ante estos vejámenes se considera que ya es tiempo de una vez por todas, preocuparse de manera fehaciente en esta clase de asuntos, para que al fin quede claramente establecida la actitud poco noble y poco justa con que hace valer su odio contra Chile, nuestro inquieto vecino del Norte.

EJERCITO Y ARMADA

Revista de reclutas del Regimiento Maturana

SE EFECTUA AYER CON TODO EXITO. —ASISTEN A ELLA LOS AGREGADOS MILITARES DEL URUGUAY Y ARGENTINA

Ayer se puso término en el Regimiento Maturana a la Revista de Reclutas, a la cual asistieron los Agregados Militares del Uruguay, Argentina y el Comandante de la 2.a Brigada de Artillería.

En la crítica final fueron muy felicitados los oficiales instructores por el buen resultado alcanzado en las distintas ramas de la instrucción.

Con este motivo a las 12 P. M., de ayer se sirvió un almuerzo en el Casino de Oficiales al que asistieron el Agregado Militar del Uruguay, Comandante Vigil, varios jefes y oficiales de la guarnición.

A la hora del champagne hizo uso de la palabra el Comandante del Regimiento quien exhortó a los oficiales a seguir trabajando con el mismo entusiasmo demostrado hasta la fecha y terminó pidiendo beber una copa por el distinguido representante del país y por sus instituciones armadas.

Se siguió después una animada charla.

LLEGADA DE BATALLONES A CONCEPCION. —Ayer a las cinco de la tarde llegaron a esta ciudad el segundo y tercer batallón del Regimiento Valdivia, los que se embarcarán en Talcahuano a bordo del "Itata", para dirigirse al Norte.

Dichos batallones estaban de guarnición en Cauquenes.

NOMBRAMIENTOS. — Se ha nombrado aspirantes a oficiales-pilotos, a los siguientes ciudadanos: Carlos Francisco Borcosque, Juan Galvez Rivas, Carlos Orrego Renard, Salvador Sanfuentes, Luis Olivos Prado, Carlos Charme Prieto, Emilio Errázuriz Larraín, Hugo Valdés Morandé; y aspirantes a oficiales del curso de mecánicos a los siguientes: Raúl Besa Viouña, Gustavo Kruger, Luis Parodi, Gustavo Charme Prieto, Fernando Santa Cruz y Anselmo Hevia Rahaussen y soldado aspirante a oficial de reserva en el Batallón Telégrafos al ciudadano José H. Pomar.

SE LES NECESITA. —En la Comandancia General de Armas, al señor Sub-Intendente don Manuel A. Varas.

—En la Dirección de Sanidad Militar, al cirujano José M. Vergara y cuatro cirujanos jóvenes que deseen prestar sus servicios en Tacna.

Igualmente se ruega a los estudiantes de Medicina de 4.o y 5.o año, pasen por esta Oficina.

—Se pide que a la brevedad posible, se presenten a la Comandancia General de Armas, los siguientes ciudadanos que prestaron sus servicios en el Batallón de Telégrafos en el año 1919, en el departamento de Santiago:

Parejas Flores Manuel, Sierras Canales Luis, Zamorano Acosta Leopoldo, Orellana Ericos Roberto, Arizana Bravo Luis, Aguirre Parra Antonio, Concha Gallegos Rafael, Contreras Zamorano Ruperto, Durán Ugalde Daniel, Garín Corvalán Luis, Garín Corvalán Alejandro, Grunnenwad Briones Roberto, Court Echeñique Rodolfo, Munizaga Cerda Roberto, Orellana Jiménez Luis, Orellana Jiménez Julio, Luis Salas Puga, Ugalde Villaseca Guillermo, Zúñiga Castillo Luis, Corvalán Vallejos Carlos, Cristefanini Melgarejo Luis, Ovalle José Manuel, Gómez Allende Victoriano, Montecinos Salinas Francisco, Pino Quevedo Alvino, Reyes Rodríguez Luis, Santander Ibarra Héctor, Romero Fuentes Manuel, Urzúa Medina Pedro, Díaz Vergara Alberto, Salazar Linares Gregorio, Ulloa Alvarado Clorindo, Faundez Bravo Víctor, González Cáceres Alfredo, Astudillo Saavedra Augusto, Carreño Suazo Luis, González González Leopoldo, Gómez Sanhueza Ricardo, Guerra Allende Ernesto, López Avalos Roberto, Maturana Caviedes Antonio, Meneses Tapia Félix, Méndez Valenzuela Osvaldo.

DE BAJA. —Se ha dado en el Regimiento Yungay N.o 3, al aspirante a oficial de reserva Domingo Calvo.

CIRCULO DE SUB-OFICIALES RETIRADOS "COMANDANTE HERRMANN". — Como estaba anunciado, se llevó a efecto el Domingo 1.o de Agosto la sesión inaugural de esta Sociedad, con un crecido número de asistentes.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Tributar un voto de aplauso a los iniciadores;

2.o Enviar una nota de agradecimiento al señor presidente de la Sociedad Unión Comercial, por haber facilitado galantemente sus salones para la reunión;

3.o Nombrar una comisión para que presente un proyecto de estatutos, por los cuales se regirá la Sociedad;

4.o Que continuara en sus funciones el actual Directorio provisional, y elegir en una próxima reunión general el Directorio definitivo; y

5.o Dejar abierto el Registro de adhesiones, en Moneda 811.

CRONICA POLICIAL

Alrededor de un proceso sensacional

La Policía detiene a un individuo por creerlo autor del asesinato del señor Julio Covarrubias Freire

LOS I. W. W. Y LA GRAN FEDERACION OBRERA DE CHILE

Ayer se llama a declarar al agitador Loggia, aprehendido en Concepción

Ayer continuó ocupándose con todo empeño el Ministro sumariente señor José Astorquiza, del proceso contra los elementos disolventes y anárquicos, que infestan al país y tratan de arrastrar con su propaganda subversiva a los obreros chilenos, haciéndoles toda clase de halagadoras promesas de redención social.

Como lo dijimos ayer, el proceso se mantiene en la más estricta reserva por parte de la justicia, sabiéndose sólo que se han decretado numerosas órdenes de prisión con allanamiento en contra de individuos sospechosos que han ingresado a la Cárcel. Entre éstas figura una contra los señores Pedro Gandulfo y Santiago Labarca, personas que hasta la fecha no han sido habidas por los encargados de hacer cumplir dichas órdenes.

La mayoría de estas personas pertenecían a la ya famosa asociación de los I. W. W., cuya obra anárquica dentro y fuera del país está comprobada hasta la evidencia, por cuyo motivo ha sido perseguida por las autoridades.

La principal labor que hasta la fecha había llevado a cabo en Chile esta sociedad, consistía en deslizarse hasta el seno de las sociedades obreras tratando de cambiar sus estatutos por otros análogos, pero que en el fondo no diferían gran cosa de los que rigen a los Trabajadores Industriales del Mundo.

Este fué el caso ocurrido últimamente en Concepción en un Congreso de la Gran Federación Obrera de Chile, donde lograron los elementos a que hemos hecho referencia reformar los antiguos estatutos de esta sociedad que ya habían sido aprobados por el Supremo Gobierno.

De esta manera, con una inteligente labor de zapa, habían conseguido sus fines, si felizmente el Gobierno no se apercibe a tiempo de las pretensiones de los tenebrosos afiliados en la I. W. W., amenazando a la Gran Federación Obrera de Chile con cancelarle la personería jurídica.

El dinero y los medios de propaganda los obtienen los I. W. W. por un curioso sistema de bonos o cuotas pagaderas en una época no lejana de reivindicaciones sociales.

Respecto a lo que se refiere a la otra parte del proceso, o sea a los autores del asesinato del señor Julio Covarrubias Freire, hasta ayer habían sido detenidos tres individuos sospechosos, uno de los cuales se cree sea el verdadero asesino.

Detención del agitador Loggia

El Ministro señor Astorquiza, se dedicó ayer de preferencia, entre otros asuntos relacionados con este proceso que toma cada día mayores proyecciones, a interrogar al individuo Lorenzo Loggia Fratti, que había sido acusado de predicar ideas subversivas en público.

Loggia, como es sabido, fué capturado por la policía de Concepción y fué puesto a disposición del Ministro señor Astorquiza, quien lo sometió ayer a un largo interrogatorio.

Loggia, según nuestras informaciones, hizo realzar aún más las especies que recaían sobre su persona, acerca de la participación que pueda caberle en los movimientos subversivos que se pesquisan.

Al examinársele algunos documentos tuvo contradicciones muy sugestivas, tomando en ocasiones una actitud negativa que sin embargo ha permitido apreciar al magistrado el conocimiento de algunas situaciones que le servirán para dar luz en los procesos que se substancian.

El detenido hubo de responder también a las interrogaciones que se le hicieron acerca de los fines que perseguía al intentar provocar un paro general en el Sur.

UN CASO GRAVE EN LA PAMPA

SECUESTRO DE UNA ESPOSA LEGITIMA.—LA OBRA DE UN PERUANO QUE ODIA A CHILE

Se ha presentado a la imprenta "La Voz de la Pampa" de San Antonio, Roberto Herrera y Manuel Galarce, exponiendo que su amigo don Felipe Ochoa Araya, habiéndose casado legítimamente el 17 de Febrero del presente año con la señorita María Eva Loayza, hija del boletero de la Oficina Argentina, Melchor Loayza, peruano, ha sido constantemente molestado en su hogar por dicha persona, hasta el extremo de haber sacado a su esposa el Sábado, en su ausencia, amenazándola severamente si no la seguía.

Dicha jóven, sumisa a su padre, no se atrevió a resistir y se fué con él; no puede ni salir a la puerta y permanece secuestrada.

El aludido Loayza para cohonestar su mala acción, ha hecho creer al señor administrador y a la justicia de San Antonio que Ochoa da mala vida a su señora, hecho enteramente calumnioso, como lo atestigua Ochoa con varias personas serias de esa oficina.

La inquina de Loayza porque su yerno es chileno y desde el primer momento que él quiso casarse se opuso tenazmente, siendo necesaria la intervención de personas influyentes para que él accediera. Con todo, realiza ahora su obra de desorganizar un hogar tranquilo y feliz, con intenciones de irse de la provincia llevándose dicha jóven.

MARIDO CARIÑOSO.—Se ha presentado a la Comisaría respectiva Silvio Sey Arangua, domiciliado en la calle Martínez de Rozas, 3645, y ha dado cuenta que su hija Emelina fué agredida por su marido, Armando Cristi, quien le dió de bofetadas y luego la golpeó con un martillo, causándole contusiones de alguna gravedad en el cuerpo y en el rostro.

AMA Y CRIADA.—Rosa Ulloa Molina, que vive en la calle Cochrane N.o 828, fué despedida por su patrona, doña Sara Griffon, Avenida Brat 1135; reteniéndole además su cama, una caja, una máquina de coser y una mesa.

El todo ha sido avaluado por su propietaria en doscientos pesos.

HERIDO A CUCHILLO.—Al Hospital del Salvador fué enviado Gabino Gómez Barahona, Avenida del Salvador, con una herida grave en el abdómen que le fué inferida por Julio García (Alias el Acordeón).

NO QUIERE PAGAR LOS VIDRIOS ROTOS.—Isaac Rotman, domiciliado en la calle de San Diego N.o 2006, dió cuenta a la policía que una muchacha que vive en la calle de Concepción N.o 1062, le rompió de una pedrada los vidrios de la ventana de su negocio, los que avalúa en cincuenta pesos.

La muchacha no quiere pagar los vidrios.

PEDRADAS. — Julio Baeza en compañía de su consorte le apedrearon la casa habitación a doña Evarista Cancino Veas, en la calle San Dionisio 2775, causándole daños que la perjudicada estima en cien pesos.

ABUSOS DE CONFIANZA.—Doña Cármen Ferrer, domiciliada en la calle de San Pablo N.o 1227, entregó a Aurelio Villalobos un perro para que lo vendiera. Efectuado el negocio por Villalobos, se alzó con el producto, negándose a dar cuenta del resultado de esta operación comercial. La señora Ferrer estima el perro en cien pesos.

—A doña Rebeca Tagle de Valdés, Moneda 1875, su lavandera Elcira Vergara le empeñó dos pares de sábanas de hilo bordadas, avaluadas en ochocientos pesos.

ABANDONO DE HOGAR.—Don José Ramos Aliaga se ha presentado a la Brigada Central a dar cuenta que su sobrina Cristina Alvarez Ramos, de 17 años, abandonó el hogar. cuatrocientos pesos.

DESPOJO EN LA VIA PUBLICA. —Fueron puestos a disposición del Juzgado, Custodio y Enrique Cruz por haber sido sorprendidos en los momentos que despojaban a Plácido Aliaga, abofeteándolo en el suelo.

POR GUAPO. —A disposición de la justicia fué puesto José Arteaga Sánchez, acusado por su esposa Julia Aceituno y por su hijastra, María Molina de haberlas herido con un fierro.

El detenido estaba ébrio y acometió contra la policía, mordiendo en la mano izquierda al Inspector señor Ponce.

A VIVA FUERZA. —Ayer fué reducido a prisión Enrique Riquelme Sánchez, a petición de Hilario Véliz, quien lo acusa de haberlo violentado a viva fuerza, sustrayéndole del bolsillo la suma de doscientos treinta pesos.

HURTOS Y ROBOS. —Don Guillermo Rossel Silva se ha presentado a la Prefectura de Policía a dar cuenta que le fueron hurtados dos magnetos Bosch y Dicci, avaluados en la suma de ochocientos pesos.

—Doña Laurentina Ferrer Argandoña se ha presentado a la policía a dar cuenta que hace como doce días se le fugó su empleada Carmen Cortéz, hurtándole ropa blanca por valor de ciento cincuenta pesos.

—A la casa de don Bernardino Sanhueza, Baquedano 1236, penetraron ladrones, llevándole una manta de Castilla y una frazada nueva, prendas avaluadas en doscientos pesos.

El damnificado tiene sospechas en Carmen Fuentes.

—Don Isaías Espinoza Ponce, San Pablo 2229, se presentó a dar cuenta que de su domicilio le sustrajeron treinta y seis platos, dos relojes-despertadores, cuatro vasos grandes, cuatro tazas y un mantel. Expuso que conocía a los ladrones, pero que no sabía sus nombres.

—A la Comisaría respectiva se presentó a dar cuenta, don Mauricio Dorinal, que de su domicilio situado en Cienfuegos 102 le fueron sustraídos dos vestones de hombre que avalúa en cuatrocientos cincuenta pesos.

OTRO ROBO DE CARBON. —Un diario de Iquique da cuenta del siguiente hecho:

"Ayer dimos cuenta que al comandante del Resguardo, señor Alvarez el encargado del Resguardillo del Colorado, don Miguel Portilla había enviado una nota en cuanto a un robo de carbón que se sorprendió desembarcándose por la playa del barrio mencionado.

El señor Alvarez ha recibido otra nota del mismo señor Portilla dándole cuenta que anoche el marinero Emilio Icarte había sorprendido otro robo de carbón que se desembarcaba en la playa frente a los estanques de Petróleo.

Como se ve, la obra de los rateros marítimos va en aumento y conjuntamente con ella las felices pesquisas del Resguardo".

OBJETOS PERDIDOS. — Se ha presentado a nuestras oficinas el chauffeur de alquiler, Florindo Araya, quien ha perdido una cartera con dinero y documentos.

ALCANCE DE NOMBRES. —Don José Luis Peña Moreno, domiciliado en Nataniel 1948, nos ha expuesto ayer que él no es la persona acusada de engañar con el cuento del tío, el Domingo último a las personas que reclamaron al Juzgado y de cuyo denuncio dimos cuenta.

EL EX-PRESIDENTE DE BOLIVIA

SE EMBARCA AYER EN ARICA CON RUMBO A NUEVA YORK

Afectuosa despedida que le tributan sus amigos chilenos

Nuestro corresponsal en Arica nos anuncia que ayer se efectuó en esa ciudad una brillante recepción que ofrecía a sus damigos el ex-Presidente de Bolivia, señor Gutiérrez Guera, para retribuir las atenciones que se le prodigaron por los miembros de la sociedad ariqueña.

La manifestación se realizó en los salones del Club de la Unión, asistiendo a ella las autoridades civiles y cuanto hay de distinguido en Arica, los jefes militares y navales de Arica. Concurrió también especialmente invitado el comandante en jefe de la I División, coronel Cabrera, antiguo amigo del señor Gutiérrez Guerra.

Al servirse el champagne, el señor Gutiérrez pronunció un breve y elocuente discurso, contestando a continuación el gobernador de Arica, señor Renato Valdés, para agradecer los elogiosos conceptos expresados en honor de los chilenos. También habló en frases hermosísimas, que fueron muy aplaudidas, el coronel Cabrera.

A las 3 de la tarde el señor Gutiérrez Guerra se embarcó en el vapor "Essequibo", co nrumbo a Nueva York. Un gran número de amigos chilenos concurrió a despedirlo al muelle, acompañándolo en seguida hasta el vapor.

EL POLITICO PERUANO SEÑOR DURAND

AYER SE DIRIGIO A SU PATRIA

Se nos anuncia desde Arica que ayer se embarcó con destino al Perú el político peruano señor Augusto Durand, acompañado de su familia.

El señor Durand, mientras estuvo expatriado en Arica, gozó de las más amplias garantías y consideraciones de parte de todos los chilenos, y debido a su condición de expatriado fué atendido en todo momento, por lo cual se muestra muy agradecido.

EL DIARIO "LA UNION" DEJA DE PUBLICARSE

LO TOMARA A SU CARGO UNA NUEVA SOCIEDAD. — SERA DIARIO DE LA TARDE Y APARECERA CON EL NOMBRE DE "LA PATRIA".

Desde anteayer ha dejado de publicarse en esta capital el diario "La Unión" y no aparecerá hasta que no quede debidamente organizada la nueva Sociedad que deberá tomarlo a su cargo, Sociedad en la que figuram, entre otras personas, don Francisco Huneeus, don Ricardo Salas Edwards, don Luis Claro Solar, don Eduardo Covarrubias don Enrique Zañartu, don Joaquín Díaz Garcés, don Jaime Larraín, don Alberto Edwards, don Juan Enrique Concha, don Manuel Fóster y don Guillermo Edwards.

Esta Sociedad habría llegado a un acuerdo con el Arzobispado, para tomar el diario provisionalmente, por espacio de un año, al término del cual, se definirá esta negociación.

El diario "La Unión", que aparecerá, posiblemente con el nombre "La Patria", y que saldrá en las tardes, tendrá como Director a don Joaquín Díaz Garcés.

La enorme alza en el precio del papel y demás materiales de imprenta ha sido la causa determinante de lcierre de "La Unión", como ha ocurrido con otros diarios de Chile y del extranjero desde que se acentuó la crisis de los materiales de imprenta.

Choque de vehículos

Resulta herida la señorita Ignacia Urrutia Honorato y el chauffeur del auto en que viajaba

Anoche a las 8 P. M., en circunstancias que venía por la calzada sur de la Alameda de las Delicias el auto N.o 2013, de propiedad de don Leopoldo Urrutia, al llegar a la esquina de la calle Lord Cochrane se le descompusieron los frenos, en el mismo instante que un tranvía de la línea 16 atravesaba la calle, chocando violentamente ambos vehículos.

A causa del choque resultó herida da alguna gravedad la señorita Ignacia Urrutia Honorato, que ocupaba el coche, y el chauffeur Manuel Salas.

Los heridos fueron conducidos a la Posta Central de la Asistencia Pública donde se les proporcionaron los primeros cuidados médicos, siendo trasladados en seguida a la casa habitación de la familia Urrutia Honorato situada en la calle de Santa Rosa N.o 128.

UN LLAMADO A LA CARIDAD

La nota de crónica que publicamos en nuestra edición de ayer, refiriéndonos al foco de miserias descubierto en la calle Herrera entre Andes y Martínez de Rozas, ha conmovido a los corazones caritativos, de algunas personas que han pasado a nuestra imprenta a informarse de la situación de esta gente para ir en su auxilio.

Por otra parte, don Lázaro Brestavitzky ha puesto a nuestra disposición $ 25 para la colecta que él estima debe hacerse en favor de estas familias que hoy yacen en la miseria, colecta a la que después se han agregado siguiendo el ejemplo del señor Brestavitzky, don J. S. L. con $ 5 y un caballero cuyo nombre no ha querido que publiquemos y que nos dió $ 10.

En total $ 40.

En esta imprenta se reciben erogaciones con este objeto.

CUESTIONES LOCALES

MUNICIPALIDAD. — Infracción a las ordenanzas municipales.—Al Primer Juzgado del Crimen, ha pasado la Inspección de Policía Local ciento veinte partes, por infracciones a las ordenanzas municipales, y por expendio de artículos de consumo adulterados.

HIGIENE EN LOS TEATROS. —En el informe que la Inspección de Higiene ha pasado a la Alcaldía, respecto al estado de higiene y aseo en que se encuentran los numerosos teatros de la capital, figuran favorablemente informados los teatros Santiago, La Comedia, Splendid, Alhambra y Unión Central, haciendo presente el mencionado informe que las empresas de las salas de espectáculos citadas, cumplen los reglamentos respectivos.

CAJA DE AHORROS Y RETIROS. — Hoy en la tarde, a las 5.30, se reunirá en la Municipalidad el Consejo de la Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales.

A FAVOR DE LA CRUZ ROJA. —Por un decreto de la Alcaldía, se ha puesto a disposición de la señora Sofía Eastman de Huneeus, presidenta de la Cruz Roja de Mujeres de Chile, la suma de quinientos pesos, para contribuir al sostén de la mencionada sociedad.

EN PROPIEDAD. — Han sido nombrados en propiedad, en los cargos interinos que desempeñaban, como administrador del Parque Cousiño y telefonista de la Policía de Aseo, los señores Ricardo Herrera Lira y Alberto Moraga, respectivamente.

EN EL TALLER MUNICIPAL. —En la mañana de ayer, el Alcalde en ejercicio, señor Larraín, efectuó una visita de inspección al Taller Municipal, donde se hacen las reparaciones y composturas del material de la Policía de Aseo.

El señor Larraín recorrió las diversas secciones en compañía de don Ricardo Guerrero, quien le dió las explicaciones del caso sobre los trabajos que allí se ejecutan.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

DECRETOS RETENIDOS.—En la Oficina de Partes del Ministerio de Ferrocarriles se encuentran retenidos los siguientes decretos, por falta de impuesto: Eduardo Valdivieso, Wessel Duval y Cía., Felicia Fuentes v. de Boza, Gerardo Castro Avila, José Mercedes Bruna, Margarita Faundes v. de Gómez y Rosauro Urbina V.

CAMINO DE VALPARAISO A SAN FELIPE. — Aceptación de terrenos.

Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que acepte por escritura pública la cesión gratuita y libre de todo gravamen, que hace don Alberto Vial de los terrenos necesarios para el camino de Valparaíso a San Felipe, en los puntos denominados Romeral y Chagres.

AYUDANTE DEL LABORATORIO E INSECTARIO DEL SERVICIO DE POLICIA VEGETAL. —Se nombró a doña Ester Espinoza Cruz.

INSTITUTO ENOLOGICO.—Por encontrarse en Europa, en comisión de estudio, el director titular de este establecimiento, se ha nombrado interinamente para que desempeñe este cargo al jefe de Laboratorio de dicho Instituto, señor Carlos Videla.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS. — Se desecha una propuesta. — Se ha desechado la propuesta presentada por el señor Kiva Pommerantz, para construir algunas obras en el Ferrocarril de Iquique a Pintados, por ser su presupuesto un 66 por ciento más alto que el oficial.

PERSONAL DE CORREOS. — Administrador de Correos de Coral ha sido nombrado el señor Enrique Huerta; jefe de 4.a clase de la sucursal N.o 2 de Correos de Santiago, el señor Roberto Mejías; y oficiales 1.o, 2.o y 3.o de la Administración Principal de Santiago, los señores Luis Campos, Alejandro Santander y Ramón Luis Vidal, respectivamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR. —Se ha concedido un mes de licencia, por motivos de salud, al jefe de sección del Ministerio del Interior, señor César León.

Durante su ausencia, lo reemplazará en sus funciones el señor Samuel Puelma.

REPARACION DE CAMINOS.— Adquisición de material. — Se ha aceptado la propuesta presentada por la firma Wessel Duval y Co., por un rodillo de 10 toneladas, por la suma de 37,360 pesos, para los trabajos de reparación de caminos.

CAMINOS PUBLICOS. — Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que invierta la suma de 50,000 pesos en atender a la reparación y conservación de los caminos públicos.

PUENTE LAJA, EN LOS PERALES. — La suma de 24,193.06 pesos se ha decretado para pagar algunos trabajos en la construcción de dicho puente.

REGISTRO CIVIL DE PETORCA. — Por disposición del Ministerio de Justicia, la 9.a Circunscripción del Registro Civil, del departamento de Petorca, funcionará en lo sucesivo en Casas Viejas, en lugar de hacerlo en El Trapiche.

LICENCIAS JUDICIALES. — El Ministerio respectivo ha concedido un mes de licencia al juez de Chanco, señor Armando Rojas Molina, e igual tiempo al Alcaide de la Cárcel de Chillán, señor José Damián Peña.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CLUB SOCIAL ESTACION. — El Sábado próximo se efectuará la junta general extraordinaria, con el objeto de proceder a la elección del Directorio en propiedad.

Se nos encarga comunicar a los interesados que desde el Miércoles 21 de Julio, deberá cubrirse como cuota de incorporación la suma de $ 75, valor que ascenderá a $ 100, a contar del 1.o de Enero del año entrante.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Para hoy Miércoles se ha citado a sesión ordinaria de Directorio.

Local, Morandé 845. El Viernes próximo celebrará sesión de junta general.

LO QUE DICE EL PUBLICO

TRANVIA QUE SE HACE DESEAR.—A propósito del gran intervalo de tiempo que media entre el paso de un tranvía y otro, en el servicio de la línea 22, calle Maneda, un vecino, nos indica una manera que a su entender podría solucionar esta irregularidad.

Piensa el citado vecino que, aumentando el número de carros del servicio o haciendo un desvío en las calles de Ahumada y Moneda para que los tranvías 20 (Bascuñán) hagan su recorrido de bajada por Moneda, descongestionando la línea de Alameda y prestando grandes servicios a la de Moneda, podría subsanarse el defecto, por otra parte se podría reformar el recorrido de la línea 22, haciendo llegar a la Estación Mapocho por Estado y 21 de Mayo y regresando por Puente y Ahumada hasta Moneda. De esta manera habría una línea de tranvías que uniría las dos Estaciones y la línea 22 no sería un déficit para la Empresa, por el contrario le dejaría enormes utilidades y proporcionaría grandes beneficios a los vecinos de Moneda-Agustinas y Huérfanos.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 3 de Agosto de 1920

1.a Sala. — 2 Contra Pedro Hernández, confirmada; 4 Luis Puyó con Luis Lagarrigue, en acuerdo; 6 Foull y Co. con Jorge Lecannelier, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 4.a, don Osvaldo Hevia con don Lindor Pérez.

En la 6.a, don Agustín Correa B. con don Tomás Ramírez F.

2.a Sala. — 1 Federico Aedo con José H. Solar, trámite; 2 Apolonidas Vera con José Contreras, fallada; 3 Francisco González con Municipalidad de Pisagua, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 2.a, don Alberto Arredondo con don Matías Silva.

En la 3.a, don Osvaldo Hevia se anunció por el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 3 de Agosto de 1920

1.a Sala. — 1 C. Moreno, clasificación de patente, ha lugar; 2 Santander con León, acuerdo; 5 Fisco con López, alegatos pendientes.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro Velasco R. con don Luis Malaquías Concha.

En la 2.a, don Héctor Salas I. con don Francisco A. Figueroa.

En la 5.a, don Isidoro Vásquez G. con don Francisco Delpiano.

2.a Sala. — 1 J. M. Figueroa con Fisco, suspendida; 2 R. Celis con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3 I. Norambuena con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo; 4 P. Marchant con L. Zerbi, suspendida; 10 R. Gálvez con Fisco, suspendida; 11 Grace y Cía. con Julio Pérez M., trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Ramón Luis Henríquez con don Enrique Burgos Varas.

3.a Sala. — Acuerdo después de terminados los alegatos de la 2.a del Lunes: Barros y Fisco con Cía. de Aguas de Iquique.

Alegaron:

En la continuación, don Juan Esteban Montero y don Claudio Barros con don Oscar Dávila.

4.a Sala. — 1 N. Hermanos con Fisco, acuerdo; 4 A. Sepúlveda con Raf. A. Asenjo, suspendida.

No vistas las demás.

Acuerdo después de terminar los alegatos de la 4.a de ayer: Tirado con Tirado.

Alegaron:

Don Washington Bannen con don Julio Phillips E. en la 1.a, don Horacio Fabres.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso de hecho de R. Heredia, 1.a instancia.

A. Latorre, posesión efectiva, 4.o Juzgado.

Beneficencia de Santiago con Palazuelos, 4.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra F. Olguín, 1.er Juzgado.
Contra J. Jilbert, 1.er Juzgado.
Contra M. Reyes, 1.er Juzgado.
Contra O. Arévalo, 1.er Juzgado.
Contra L. Muga, 1.er Juzgado.
Contra L. Cezzano, 1.er Juzgado.
Contra J. Verano, 1.er Juzgado.
Contra E. Poblete, 1.er Juzgado.
Contra C. Firpo, 1.er Juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Santa Cruz y Cía. con A. Wagner y Cía., 5.o Juzgado.

R. Heredia con T. Alcayaga, 3.er Juzgado.

J. Yáñez, nombramiento compromisario, Rengo.

R. Díaz Valdés con E. Guzmán, Rengo.

R. Zañartu con J. Errázuriz, 4.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra E. Banda, Rengo.
Contra C. Vargas, 1.er Juzgado.
Contra I. Guzmán O., 1.er Juzgado.

FERROCARRILES DEL ESTADO

RECARGO POR PRIMA DE ORO EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

En conformidad con la ley N.o 2,846, de Enero de 1914 (... 54) y decreto supremo N.o 276, de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General, ratificado por decreto supremo, la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril Central Norte (Cabildo-Pueblo Hundido y ramales) desde el 10 de Agosto hasta el 10 de Noviembre próximo, con un recargo de 80%.

EL DIRECTOR GENERAL.

4 de Agosto de 1920.

Sociedades Anónimas

Compañía Chilena de Tabacos

DIVIDENDO N.o 24

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en el Banco Español de Chile, el dividendo de $ 2 por acción, acordado en la Junta General de 28 del presente.

Valparaíso, Julio 29 de 1920

EL GERENTE.
8-Ag.

Banco Nacional

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo ... de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores Accionistas, una cuota de 10 por ciento del capital social, o sea ... pesos por acción; cuyo pago deberá efectuarse el 1.o de Septiembre próximo.

Santiago, 22 de Julio ... 1920.

ABEL GOM...
Director-Gerente

COMUNIDAD PRELIMINAR DE CALACOTO

Se avisa a los comuneros que no hubieren cubierto su cuota correspondiente a los meses de Junio y Julio últimos, deben hacerlo antes del Sábado 7 del presente. En caso contrario, se procederá al remate de las acciones en conformidad al artículo quinto de los Estatutos, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 1.o de Agosto de 1920.

EL GERENTE
5-A

Compañía de Refinería de Azúcar de Pe...

DIVIDENDO

El dividendo de $ 1 ... moneda corriente, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pagará desde esta fecha en el Banco de Chile en ... desde el 2 de Agosto en Santiago.

Valparaíso, Julio 31 ... 1920.

EL GERENTE

Banco de Chile

Desde el Martes 27 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción acordado en Junta General celebrada hoy.

Santiago, 26 de Julio de 1920.

PEDRO A. TORRES
Director-Gerente

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 28.a ordinaria en 3 de Agosto de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate, Solar, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Varas, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto que lo autoriza para invertir hasta $ 604,581 en pagar los terrenos expropiados para el ferrocarril de Melipilla a San Antonio, y para las obras de mejoramiento de dicho puerto, y 314,392 pesos 12 centésimos por intereses legales. Pasó á la Comisión de Presupuestos.

2.o De nueve informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto de la otra Cámara, que concede una asignación al personal diplomático de Chile. Quedó para tabla.

Y los ocho últimos informes, de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos:

En la moción presentada en 1895 por los señores senadores don Fernando Lazcano y don Leoncio Echeverría, sobre pensión a la viuda e hijas de don Rosendo Ugarte;

Y en las solicitudes de don Mariano Cortés, don José M. Moreno, doña Victoria Cordovez Cordovez, doña Raquel Mora, don Samuel Riquelme Hermosilla, don Alejo Lepe q don Eusebio Hermosilla. Quedaron para tabla.

3.o De una presentación del señor senador don Arturo Alessandri, en que solicita se le autorice examinar, exteriormente, los sobres que contienen el acta y las cédulas del Colegio de Electores de Presidente de la República, suscrita el 25 de Julio pasado en Ancud. Quedó para tabla.

4.o De una solicitud de don Eduardo Briones, sobre aumento de pensión. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Asignación a los empleados diplomáticos

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, en que se recomienda la aprobación de un proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados, modificándolo en la siguiente forma:

"Artículo único. — Concédese, por el año 1920, una asignación extraordinaria del treinta por ciento sobre su sueldo anual a los empleados diplomáticos enumerados en la partida 3.a del Presupuesto de Relaciones Exteriores".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor TORREALBA. — Como en el servicio diplomático, lo mismo que en todos los servicios consultados en el Presupuesto, hay sueldos altos y bajos, me habría parecido más conveniente consultar esta asignación en la misma forma en que se ha procedido en proyectos anteriores, análogos, donde se ha concedido un tanto por ciento mayor a los empleados de menor renta.

No dudo, señor Presidente, que este aumento sea justo, desde que todos sabemos que el costo de la vida en el extranjero ha subido tanto o más que en el país. Yo no discuto esto; pero habría deseado que se hubiera procedido en la forma que acabo de manifestar.

Desearía oir alguna explicación, a este respecto, es decir, qué razones ha habido para aplicar este aumento de 30 por ciento por parejo a todo el personal.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Según entiendo, el proyecto de que se trata se refiere a los empleados de secretaría de las Legaciones. Desearía saber si es así.

El señor SECRETARIO. — Se refiere a todo el personal enumerado en la partida tercera del Presupuesto de Relaciones Exteriores.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿No se trata de un mensaje?

El señor LAZCANO (Presidente). — No, señor senador. Es un proyecto de la otra Cámara, originado en una moción.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo creo que podría adoptarse la idea del señor senador por Santiago, para que se asignara, por ejemplo, un 20 por ciento de aumento a los sueldos de diez mil pesos, y un 30 ó un 40 por ciento a los empleados de renta menor.

El señor BULNES. — Eso tiene un grave inconveniente; se debe tomar en cuenta que los gastos de representación recaen sobre los Ministros y no sobre el personal de las secretarías, y por lo tanto, no sería justo disminuirles sus asignaciones sólo porque tienen un mayor sueldo.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo iba a manifestar lo mismo que ha expresado el señor senador por Valleco, esto es, que esta asignación debe ser pareja para todos.

El señor TORREALBA.—Yo sigo creyendo que habría sido mejor aprobar el proyecto en la forma en que se aprobó el relativo a la gratificación a todos los empleados públicos, porque si es verdad que a un funcionario que tenga un sueldo superior a veinte mil pesos el 20 o|o le producirá cuatro o cinco mil pesos, en cambio a un empleado que tenga tres o cuatro mil pesos no le supondrá este aumento más de unos quinientos o mil pesos.

Como sigo creyendo, repito, que habría sido más equitativo aprobar el proyecto en la forma que he indicado, no le daré mi voto por esta circunstancia.

El señor LAZCANO (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado con el voto en contra del señor senador por Santiago.

Aprobado en esta forma.

Presentación del señor Alessandri

El señor LAZCANO (Presidente).— La solicitud del honorable senador por Tarapacá, señor Alessandri, de que se ha dado cuenta, se tratará en la hora de los incidentes.

—La solicitud es del tenor siguiente:

"Honorable Senado: Arturo Alessandri a V. E. respetuosamente digo: Que, para los fines a que haya lugar, deseo que, acompañado por el señor Presidente del Senado y por las personas que se estime por conveniente, se me autorice para ver la forma externa de los sobres en que se contiene el acta y las cédulas del Colegio de Electores de Presidente de la República, verificado el 25 de Julio último, en la ciudad de Ancud. —Arturo Alessandri".

Actos subversivos

El señor BARROS ERRAZURIZ.— No voy a ocuparme de la solicitud del honorable senador por Tarapacá, sino que mi propósito al pedir la palabra es hacer una pregunta al señor Ministro del Interior.

Tengo noticias de que el Intendente de Tarapacá ha dirigido un telegrama al Ministerio del Interior dando cuenta de un mitin, de uno de esta serie de mitin que se han celebrado últimamente so pretexto del patriotismo, y que las conclusiones dicen que el pueblo de Iquique, reunido, acordó no reconocer otro Presidente de la República que el Presidente electo, señor Arturo Alessandri.

Yo tengo la seguridad de que si el señor Ministro ha recibido este telegrama, en el acto habrá tomado medidas para castigar la falta de un Intendente que trasmite al Gobierno un telegrama concebido en estos términos, dando cuenta de un hecho que sería francamente subversivo.

El señor BULNES.— Yo no conozco el telegrama, pero he oído la versión en la calle, y me dicen que el hecho es mucho más grave todavía de lo que expresa el señor senador por Linares, porque se pone en conocimiento del Presidente de la República y del Ministro del Interior que el pueblo de Iquique no está dispuesto a respetar las resoluciones de los Poderes Públicos que puedan ser contrarias.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Antes que el señor Ministro se sirva darme una contestación, que no dudo será satisfactoria, deseo llamar la atención a la serie de manifestaciones que se están haciendo con este mismo objeto.

Todos hemos leído en los diarios que en muchas partes del país se han celebrado manifestaciones análogas a la que se llevó a efecto el Domingo último en Santiago y que se disolvió en el Cementerio.

Estos mítines han tenido sus variaciones, pero todos presentan de común estos tres caracteres: primeramente un juramento de fidelidad a la bandera de la patria; segundo, un juramento de respeto a la Constitución; y tercero, un juramento de adhesión al Presidente electo de la República, don Arturo Alessandri.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¡Faltó solamente un homenaje a la inocencia y castidad!

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Desde luego, me permito llamar la atención del Honorable Senado a la contradicción en que se incurre. Por un lado se jura respeto a la Constitución y por otro lado se jura adhesión al Presidente electo, señor Alessandri.

Basta leer la constitución política para convencerse de que todavía no hay en Chile un Presidente electo, porque la Constitución sólo reconoce como tal al ciudadano proclamado por el Congreso Pleno, y éste todavía no se ha reunido. Por consiguiente, todavía no se sabe el resultado definitivo. De modo que hay una contradicción manifiesta al hablar de un Presidente electo conjuntamente con el respeto a la Constitución.

Pero hay algo todavía más grave que esta simple contradicción de orden legal o constitucional, y es que estos mítines, en los cuales se ha declarado, como se hacía antiguamente, por bando, que hay un Presidente electo de la República, revisten un carácter francamente subversivo. Aunque no se diga abiertamente, es manifiesta la intención de dar a entender que el Congreso, al calificar la elección, puede ir hasta robarla al candidato que obtuvo el triunfo en los colegios del 25 de Julio.

Yo atribuyo a estos actos un carácter grave, creo que estamos en el deber de tomar algunas medidas a fin de hacer respetar y de prestigiar las resoluciones que el Congreso adopte, a fin de que el pueblo tenga fe y confianza en la rectitud de esta corporación.

Contribuyendo a este objeto, voy a hacer alusión, aunque sólo en breves palabras, al estado actual de la elección.

Saben mis honorables colegas que el 25 de Junio, el mismo día de la elección, de electores de Presidente de la República, el señor Barros Borgoño tuvo noticias y la conciencia de haber obtenido la mayoría absoluta de los electores, contando entre otros con un elector en Pisagua, dos en Antofagasta, uno en Taltal, uno más en Rancagua, uno más en Nueva Imperial, otro en Castro y otro en Los Andes. Al día siguiente, por obra de falsificaciones que se dice se cometieron, —yo no me anticipo a asegurar nada al respecto porque no quiero de ninguna manera prejuzgar, — el señor Barros Borgoño vió disminuído el número de los electores adictos, a su candidatura.

Para que se dé cuenta el Senado de las cosas voy a indicar el fundamento de algunas reclamaciones que se entablaron. La reclamacio de Pisagua se funda en que el día siguiente de la elección se falsificaron algunas actas de escrutinio mesas, con lo que se quitó un elector al señor Barros.

En Antofagasta los dos electores del señor Barros Borgoño obtuvieron las dos primeras mayorías, pero como se recibió un telegrama del señor Arancibia Laso, en que se decía que eran necesarios esos dos electores, se cometió la falsificación más grosera, tanto que el propio ex-diputado radical señor Cavero, al dar cuenta de la falsificación cometida por sus correligionarios, se manifestaba escandalizado de lo ocurrido. Y fué tal la indignación, que el fraude produjo en Antofagasta, que los alessandristas durante varios días no se atrevieron a salir a la calle. La falsificación de Antofagasta fué pública y notoria.

En Taltal el colegio electoral entró a deliberar, declarando que ciertas mesas habían funcionado ilegalmente, y no tomó en cuenta las actas correspondientes, para quitar un elector al señor Barros Borgoño.

En Los Andes ¿qué se hizo?

Para negarle el poder al señor don Daniel Oliva, se le robaron cien votos en la siguiente forma: a la palabra "cien", se le agregó entre paréntesis: "cien entre paréntesis, no vale"; y así se le arrebató un elector al señor Barros Borgoño.

En Castro se computaron al señor Alessandri los votos de mesas imaginarias, de mesas que no habían funcionado, a fin de quitarle un elector al candidato de la Unión Nacional, y poder darle tres al candidato de la Alianza Liberal.

En Imperial, no conozco el fundamento de la reclamación.

Por lo que respecta a Rancagua, fué público y notorio que hubo imposibilidad para votar, porque las turbas venidas de fuera impidieron el acceso a las mesas, como ocurrió, en Santiago con la décima comuna, donde las mesas fueron materialmente invadidas en términos que casi ningún elector coalicionista pudo votar.

Esto por lo que toca a las reclamaciones formuladas por los partidarios del señor Barros Borgoño. También han entablado reclamaciones los partidarios del señor Alessandri; yo no las conozco, y oportunamente me impondré de ellas.

Entonces yo digo, si el resultado de la elección presidencial está pendiente, o sub lite ¿cómo hay partidos políticos que encabezan un meeting para jurar adhesión a un Presidente electo que no es tal, y que posiblemente mañana, escrutados legítimamente los votos en el Congreso, va a tener que llegar el caso de que ninguno de los dos candidatos quede con mayoría absoluta, y tenga que entrar el Congreso a elegir entre los dos candidatos? ¿Cómo entonces hay gente que se atreve públicamente a pregonar que ha resultado elegido Presidente de la República el señor Alessandri?

Llamo la atención sobre esta circunstancia, y pido que se adopte algu na medida. Creo que hay que deshacer en el pueblo esta impresión falsa de que la elección presidencial ha tenido el resultado tal o cual. Sería conveniente, por ejemplo,—e insinúo esta idea—dirigir una circular a los Intendentes y Gobernadores, que se publicaría ampliamente en la cual se exponga la verdad de la situación, se citen los artículos de la Constitución y de la Ley Electoral, y se haga la historia de las reclamaciones que hay por ambos lados, para que el pueblo tenga conciencia cabal sobre cuál es la realidad de las cosas y no se le esté engañando vilmente haciéndole consentir en una cosa distinta.

Insinúo esta idea, sin atreverme a proponerla ,ya que no soy mentor de nadie.

Creo que esta situación no debemos dejarla pasar sin una protesta, porque no se puede estar jugando con la conciencia popular, y para que el día de mañana no se pueda venir a decir que nosotros habíamos dejado pasar sin protestar el hecho de que ya estaba elegido el Presidente de la República, y más todavía, que el electo era don Arturo Alessandri.

Estas falsas ideas hay que desvanecerlas. Nosotros debemos resguardar el prestigio de las resoluciones que vamos a tomar, porque estoy seguro que todos los senadores procederemos a fallar las reclamaciones de nulidad dentro de la más estricta legalidad y haciendo uso de todos nuestros derechos, sin tomar en cuenta las amenazas de nadie.

Termino, señor Presidente, dejando formulada la pregunta concreta que hice al principio de mis observaciones y que se refiere al telegrama enviado por el Intendente de Iquique sobre las conclusiones de un meeting que revisten la mayor gravedad.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Como es público y notorio el día 1.o de Agosto se celebraron meetings en distintas ciudades de la República.

A juzgar por los telegramas llegados al Ministerio de mi cargo en casi todos ellos se aprobaron conclusiones patrióticas, ofreciendo adhesión y concurso al Gobierno, dada la actual situación. Daré esos telegramas a la prensa para su publicación.

Desgraciadamente, en dos ciudades, no han pasado las cosas de esa manera. En Iquique y en Castro se aprobaron conclusiones, que han sido transmitidas por los funcionarios inmediatos dependientes del Gobierno y que están concebidas en términos inconvenientes e irrespetuosos para los Poderes Públicos. En esta situación, y estimando que es inadmisible la transcripción de acuerdos formulados en términos inconvenientes, aunque los funcionarios no estén conformes con ellos, he enviado al Intendente de Iquique y al Gobernador de Castro un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Este Ministerio estima que el pueblo reunido en comicio puede adoptar libremente sus resoluciones, que en caso de ser contrarias a la ley provocarán la sanción que crea conveniente el Ministerio Público, pero que US. ha debido abstenerse de transmitir al Gobierno una petición formulada en términos irrespetuosos e inconvenientes respecto de los Poderes Públicos, como es notoriamente la que motiva este telegrama y que US. debió devolver a los peticionarios".

Respecto de la circular que insinúa el honorable senador por Linares ya algo he conversado con mis colegas de Gabinete, y volveré a tratar el punto a fin de ver si es conveniente dirigir una circular a los Intendentes y Gobernadores haciéndose presente la situación en que se encuentra la elección de Presidente de la República.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Doy las gracias al señor Ministro.

Elección Presidencial. — Presentación del señor Alessandri

El señor RIVERA. — He entendido que la solicitud del señor Alessandri se va a tramitar en los incidentes, de modo que estaría en discusión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Sí, señor senador; está en discusión conjuntamente con los otros incidentes que se produzcan.

El señor RIVERA. — Yo les doy a este asunto cierta importancia, no por la que pudiera significar el simple hecho de examinar unos papeles, sino por lo que pudiera relacionarse con la facultad misma que pudiera tener o no tener el Senado para conceder lo que se solicita.

Las disposiciones legales y constitucionales a este respecto son muy claras.

El artículo 94 de la ley de elecciones, refiriéndose al acto electoral, votación de los electores de Presidente de la República, dice:

Los secretarios publicarán el resultado y, estando arreglado, extenderán las dos actas que designa el artículo 57 (66) de la Constitución y el presidente las remitirá, en cumplimiento del citado artículo, certificando en el correo la que debe dirigir al Senado, dentro de las cuatro horas siguientes.

Las cédulas con que los electores hayan sufragado se colocarán en un paquete cerrado, que firmarán por el lado del cierre el presidente y los secretarios, y remitirá el presidente al presidente del Senado, certificado en el correo al mismo tiempo que el ejemplar del acta".

El artículo 57 de la Constitución a que aquí se hace referencia dice:

"Las mesas electorales formarán dos listas de todos los individuos que resultaren elegidos, y después de firmadas por todos los electores, las remitirán cerradas y selladas, una al Cabildo de la capital de la provincia, en cuyo archivo quedará depositada y cerrada, y la otra al Senado, que la mantendrá del mismo modo hasta el día 30 de Agosto.

El artículo 58 de la Constitución dice lo siguiente:

"Llegado este día se abrirán y leerán dichas listas en sesión pública de las dos Cámaras reunidas en la sala del Senado, haciendo de presidente el que lo sea de este cuerpo, y se procederá al escrutinio, y en caso necesario a rectificar la elección.

¿Puede, según esto, el Senado, por sí y ante sí, acordar la exhibición de este sóbre? ¿Está en las facultades del Senado, sin la concurrencia de la Cámara de Diputados, reunidos en Congreso Pleno, acordar cualquier acto que tienda a alterar la condición de depósito de estos documentos, establecida por el artículo 57 de la Constitución?

En mi sentir, señor presidente, este es un asunto delicado. No creo que el caso actual tenga en sí mismo ese carácter; no creo que vaya a hacerse preciso justificar algún fraude con la inspección de este sóbre; me refiero, simplemente, a un caso constitucional que puede dar origen a un precedente inconstitucional.

El ocurrente manifiesta que hace esta petición, y desea examinar ese sóbre, para los fines a que haya lugar". Esta es una expresión muy frecuentemente usada en los tribunales de justicia, cuando no se trata de crear derechos permanentes en una contienda judicial.

Pero aquí no se ven "los fines a que haya lugar", de manera que a mi entender, — y sin querer, en forma alguna, pronunciarme en favor ni en contra de la petición,— habría sido conveniente que el ocurrente dijera el objeto con que hace la petición. Porque, señor presidente, yo estimo que esta Honorable Corporación no tiene el papel de satisfacer la mera curiosidad de las personas que deseen examinar los documentos que están en su poder, con el carácter de depósito, entregable sólo en determinadas condiciones.

El 30 de Agosto tendremos todos que ver ese sóbre.

Lo verá el señor Presidente, los senadores que lo deseen, los diputados y los secretarios; de tal manera que la solicitud de que se trata, no estando, fundamentada, como no lo está, no puede recibir un pronunciamiento de parte del H. Senado; "los fines a que haya lugar" no son un objetivo determinado ni por la Constitución, ni por las leyes.

En seguida, yo no sé hasta qué punto sería posible acceder a esta petición, porque si el Senado lo acordara, se podría despertar la curiosidad por examinar todos los sobres y nos entretendríamos inspeccionándolos hasta el 30 de Agosto. ¿No es verdad que un argumento que, extremado, nos lleva al absurdo es un mal argumento?

No parece posible, en consecuencia, aceptar esa petición en estos momentos, pues la ley y la Constitución establecen y señalan la oportunidad en que ese documento debe ser exhibido y examinado. Por lo menos en la indecisión que tiene esta solicitud, en la absoluta indeterminación del pedimento, yo casi estimaría no estar autorizado para acordar esta concesión. Más aún, creo — es mi modesta opinión, y naturalmente la mayoría del Senado puede opinar de manera diversa — que ni el Senado mismo tiene, en estricto derecho, la facultad de conceder lo que solicita el señor senador por Tarapacá.

Quiero hacer, todavía, un recuerdo de ciertos precedentes que me voy a permitir leer para que se vea cuán delicado ha sido el Congreso Pleno en el ejercicio de la facultad que se pide que el Senado anticipe.

En la sesión de 12 de Diciembre de 1910, ocurrió el siguiente incidente:

Congreso Pleno

"El señor Vergara (Presidente). — El señor juez letrado de La Unión ha enviado un oficio a que se va a dar lectura. Los señores senadores y diputados resolverán acerca de la justicia que en él se hace:

El señor Secretario. — Da lectura a un oficio del señor Juez letrado del departamento de La Unión, en que pide se le remita el cuaderno de firmas correspondiente a la séptima sección de la comuna de Río Bueno como antecedente de prueba en el proceso por fraudes y delitos electorales contra los miembros de la Junta Receptora que actuó en esa sección en las últimas elecciones de electores de Presidente de la República".

"El señor Vergara (Presidente). — Como saben los señores senadores y diputados, en conformidad a la ley, los antecedentes a que se refiere la solicitud que se ha leído quedan a disposición de la autoridad encargada de calificar la elección. Esta autoridad es el Congreso Nacional; él resolverá, en consecuencia, si se accede o no a la petición del señor juez letrado de La Unión".

"El señor Alfonso. — Creo que después de cumplidos los trámites constitucionales de la calificación de la elección presidencial, no habrá inconveniente para remitir esos antecedentes a la justicia ordinaria, para los efectos a que hubiere lugar. Formulo indicación en este sentido".

Esta indicación es aprobada.

Hay otros acuerdos de 14 de Junio de 1909, que dice:

"Cuando se pidieren certificaciones sobre el contenido de los paquetes de votos para utilizarlos en procesos criminales, no se darán sino una vez calificados las respectivas elecciones de senadores, diputados o municipales".

Esto está en directa relación con el artículo 122 de la ley electoral. Entonces esta doctrina, que yo me formé tan pronto como oí leer la solicitud del honorable senador por Tarapacá, se encuentra confirmada por los precedentes, sobre todo por el del año 1910, en que unánimemente se acordó que sólo el Congreso Pleno puede revisar estos documentos ya que es la única autoridad encargada de calificar la elección, de aprobarla o de rectificarla en caso necesario.

Yo llamo la atención del Honorable Senado a esta circunstancia. En materia de procedimientos, es muy grave adoptar uno como éste, porque se pierde, entregando a la discusión pública, el análisis de actos que todavía la autoridad competente no ha revisado, la absoluta independencia moral que debe informar el criterio de los jueces.

¿Se trata de iniciar un proceso con esto? ¿Podría el Senado de propia autoridad, y constituyendo solamente una rama del Congreso, que no puede actuar sola en un acto relacionado con la calificación presidencial, avanzar pruebas en favor o en contra de una determinada persona, bajo la apariencia más sencilla?

Y digo más sencilla, porque esto, en el caso actual, y tales como las cosas vienen presentándose, no reviste sino el carácter de una mera curiosidad, de una curiosidad acuciosa, casi indolente, que puede convertirse, con un acuerdo del Senado, en un precedente que traería consecuencias tal vez desagradables en las relaciones con la Cámara de Diputados. La otra Cámara podría argüir: no estamos garantidos en los derechos que nos da la Carta Fundamental, en cuanto a examinar, junto con el Senado, las piezas o documentos relacionados con la elección presidencial; o bien, pedir esa Cámara estos mismos antecedentes para que se llevaran a su examen, con lo cual desaparecerían en absoluto, las garantías del depósito constitucional.

Yo, vuelvo a repetirlo, no doy importancia a este examen, en sí mismo; éste es un hecho que carece de ella, y estaría llano a satisfacer la curiosidad del ocurrente; pero señalo al Honorable Senado los peligros que ella envuelve y que, en todo caso, ya que el señor Alessandri no invoca, para formular esta petición, su carácter de senador por Tarapacá, puesto que no ha venido a esta Sala a formularla, sino que se ha colocado dentro del derecho constitucional que todo ciudadano tiene para hacer peticiones a la autoridad, podrían colocar al H. Presidente del Senado en situación de encontrarse con otras peticiones semejantes que, en el hecho, importaran una anticipación inconstitucional del proceso calificador de la elección presidencial.

Someto a la consideración del Honorable Senado estas ideas que son, como lo ven los señores senadores, de carácter constitucional importante. Puedo estar equivocado; puedo estar interpretando erróneamente la letra y el espíritu de la Constitución; pero, mientras ello no se me demuestre, tengo el derecho de pensar que, por lo menos, hay una inconveniencia en acceder a esta solicitud, que carecería de precedentes, y que sentaría alguno que en el futuro, pudiera acarrear dificultades.

Entrego estas ideas a la consideración del Senado; y sin formular indicación alguna, dejo constancia de mi opinión.

El señor QUEZADA. — Yo creí que sin discusión y por asentimiento unánime se accedería a la petición del señor Alessandri, de ver los sobres en que han venido las actas de la elección en Ancud, porque el asunto no tiene gravedad ni compromete en lo más mínimo las disposiciones constitucionales y legales referentes a la elección de Presidente de la República.

La disposición contemplada en el artículo 57 de la Constitución, según la cual esos sobres deben mantenerse depositados y cerrados en poder del Senado, no puede oponerse a esta petición, pues ella se limita a solicitar se le permita ver el aspecto externo de dichos sobres y no se refiere a su contenido.

No creo que una petición semejante que puede hacer todo ciudadano interesado en la elección, se le pueda negar al señor Alessandri, quien a más de ser senador de la República, está tan viva y directamente interesado en esta elección.

Además, si estos sobres, antes de llegar al Senado, han pasado por varias manos, que son las de los encargados de recibirlos y transmitirlos, y en consecuencia han sido vistos por muchas personas, entre las que naturalmente se cuentan varios empleados del Senado, no veo qué dificultad constitucional o de otra índole pueda haber para que los vea un senador de la República u otras personas interesadas en ello vivamente.

El señor senador por Valparaíso citaba algunos precedentes y yo creo que esos precedentes que invocaba su señoría no hacen a la cuestión que se discute.

Un Juez solicitó de la Cámara, el año 10, que se le enviaran los documentos electorales, o sea las actas y los paquetes de votos provenientes de una elección, y el Congreso Pleno acordó contestarle que una vez calificada la elección por el Congreso se accedería a esa petición.

Ahora no se trata de entregar al señor Alessandri los documentos que existen en el Senado para que se los lleve, ni para abrirlos, sino de permitir que sea inspeccionado un sobre dentro del archivo o noveda donde se encuentra. Yo estimo que no es el Congreso Pleno del que se dice depositario el Senado, quien deba resolver la petición en debate. Si en aquella ocasión citada por el honorable señor Rivera fué el Congreso Pleno el que resolvió la cuestión, se debió a que la petición del Juez llegó cuando el Congreso estaba reunido y a él se pidió. No recuerdo cuál fué el otro precedente que citó el señor senador.

El señor RIVERA. — Hay un acuerdo general que se refiere a los certificados que se deberán dar en estos casos.

El señor VARAS. — Es el acuerdo del Senado del 14 de Junio del año 1909.

El señor QUEZADA. — Ah! muy bien. Pero tal acuerdo dice certificados cuando se trata de utilizarlos en procesos criminales, no se darán sino una vez calificadas las elecciones. Aquí no se trata de dar certificados sobre el contenido de los documentos que están en un paquete; se desea inspeccionar la forma externa de ese sobre, sin romperle la cubierta hasta su oportunidad, el día 30 de Agosto.

El señor Alessandri ha presentado esta solicitud para los fines a que haya lugar, palabras que han sido observadas por el honorable senador por Valparaíso, quien desearía una explicación que concretara el objetivo que se persigue.

Si el señor Alessandri ha empleado esas palabras en su petición, es porque son la fórmula corriente que se emplea en estos casos y no creo del caso preocuparse de ellas en este momento.

Debemos ir al fondo de la cuestión, que no es otro que el de ver en qué forma se han recibido esos sobres, para formarse opinión sobre el estado en que han sido recibidos y si cuentan con las firmas y otros requisitos que aseguren que no han sido violados.

Repito que creía que esa simple solicitud que no tiene otro alcance que el interés de una persona directamente interesada en la elección, de imponerse del estado en que se encuentra un sobre que ha sido visto por muchas personas y ha pasado por muchas manos, iba a ser despachada sin objeciones.

Habría deseado haber comentado algunas de las observaciones y rectificado alguna de las afirmaciones que ha hecho el señor senador por Linares; pero renuncio a hacerlo en atención a la hora y a fin de que puedan hablar otros senadores sobre la petición que se discute.

Quiero tan sólo dejar establecido que, en mi concepto, su señoría, está en un error cuando cree que los mítines que se han celebrado últimamente tienen un carácter subversivo. Al señor senador le parece una subversión que se hable del Presidente electo; entre tanto, yo digo al Senado que la ley y la Constitución ordenan que el 25 de Julio se reunan los electores para elegir Presidente de la República. Lo han hecho, han elegido Presidente de la República. ¿Cómo se llama esa persona que ha resultado elegida, mal elegida según unos y bien según otros, pero, sin duda alguna, elegida?

El señor BULNES. — No se sabe quien ha obtenido la mayoría, y la presentación del señor Alessandri lo está manifestando.

El señor QUEZADA. — No dice nada sobre eso el señor Alessandri.

Lo que me parece que todos sabemos es que hay mayoría por el candidato de la Alianza Liberal, que ha sido elegido Presidente de la República el 25 de Julio, por 179 votos contra 174.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La Constitución llama Presidente electo al proclamado por el Congreso.

El señor BULNES. — O elegido por el Congreso.

El señor QUEZADA. — Esa es la interpretación que su señoría le da; pero no hay ningún artículo constitucional que diga tal cosa.

El señor BULNES. — Hay que ver la concordancia que hay entre elegir con electo.

El señor QUEZADA. — En eso estoy en perfecto acuerdo con su señoría, porque si se ha elegido una persona, hay un Presidente de la República electo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Fíjese su señoría que según la Constitución los escrutinios de la elección presidencial los hace el Congreso Pleno, y éste todavía no se ha reunido con ese objeto.

El señor ALDUNATE. — En la actualidad hay escrutinios parciales, solamente, señor senador.

El señor QUEZADA. — Según todos los sistemas constitucionales y también el nuestro, hay diputados y senadores que se llaman elector antes de la calificación de su elección por las respectivas Cámaras.

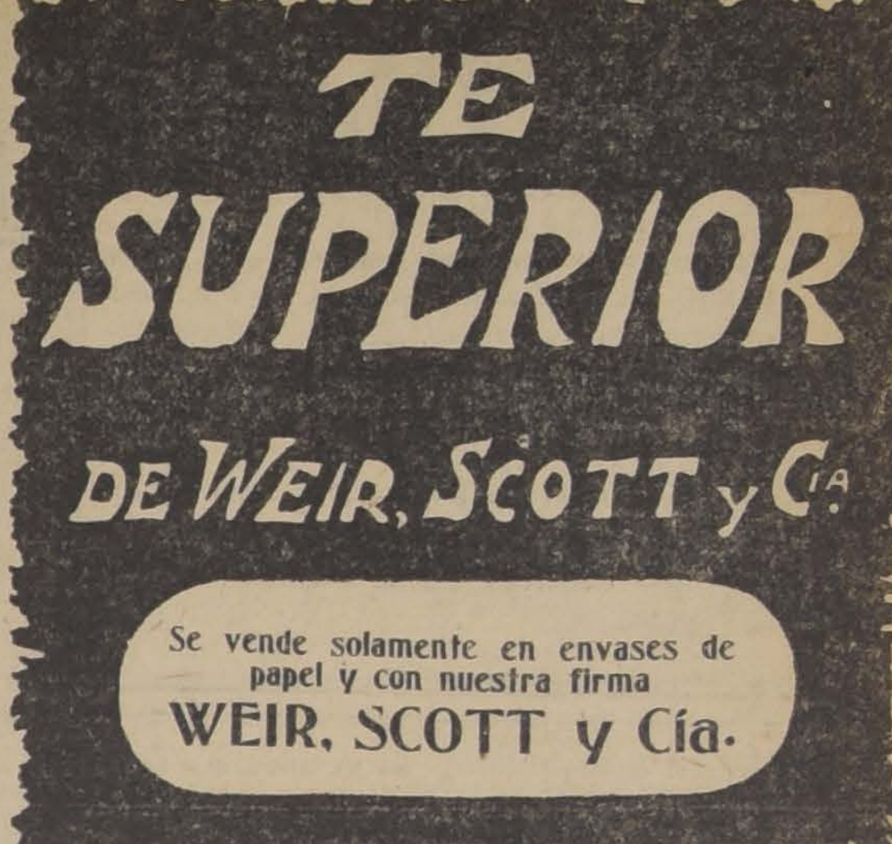
El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿No vé su señoría, que el Congreso Pleno es el colegio general de la calificación de las elecciones de los electores de toda la República para hacer el escrutinio que todavía no se ha hecho?

El señor QUEZADA. — Pero en fin, esta es una discusión un poco bizantina.

Una persona fué elegida el 25 de Julio como Presidente de la República.

El señor ALDUNATE.—Una persona abstracta.

El señor QUEZADA.—No la creo muy abstracta, señor senador, porque el resultado del 25 de Julio dió para el señor Alessandri ciento setenta y nueve votos, y ciento setenta y cuatro votos por el señor Barros Borgoño.



De modo que cuando hay un número de ciudadanos que se reúnen para manifestar su adhesión al Presidente electo, no cometen con eso un acto subversivo, sino que hacen manifestaciones de su convencimiento de que el ciudadano que ha sido elegido es el Presidente de la República. En esto no hay, como digo, subversión alguna, no hay alzamiento contra ningún poder público.

Estamos viviendo hoy en el país horas bien desagradables. La suspicacia y la recíproca desconfianza han invadido todos los espíritus; y así sucede que el acto más insignificante se abulta y desnaturaliza; y lo que una persona hace se califica de antipatriótico, lo que hace otra se acusa de subversivo, y hasta las reuniones populares más tranquilas y respetuosas se denuncian como atentatorias a los Poderes Públicos.

La antigua hombría que caracterizó a los ciudadanos de este país; la antigua serenidad para juzgar los actos públicos o privados, han desaparecido, y en su lugar prevalece una tendencia malsana a la suspicacia a suposición de toda clase de intenciones ilegímas.

Creo que es necesario proceder con más calma, con más tranquilidad de espíritu y apreciar las palabras y los actos de los hombres como son en sí, con verdad y justicia, y no al través de una suspicacia perpetua.

Yo creo, pues, que los ciudadanos que han concurrido a los mítines de que aquí se ha hablado, han ejercido un derecho legítimo, y no han realizado ningún acto de usurpación de las facultades de los Poderes Públicos. Y confío en que los que tienen que intervenir en los actos que aún faltan para la calificación de la elección presidencial procederán en forma que signifique respeto a la voluntad popular, único medio de mantener el prestigio de los Poderes Públicos de Chile.

Auxilio al Hospital de Victoria

El señor BULNES.—Ante todo voy a hacer presente al señor Ministro del Interior una carta que he recibido, que pondré en sus manos, del jefe del Hospital de Victoria, caballero de respeto, en que me manifiesta que por falta de fondos debe cerrar el establecimiento, pues no tiene los elementos más indispensables para la atención de los enfermos.

Le pido al señor Ministro que considere esta situación y procure remediarla.

Actos subversivos

El señor BULNES.—Voy a referirme ahora, muy brevemente, a lo que dijo el señor Barros Errázuriz respecto al mítin celebrado últimamente en Tarapacá y a llamar la atención del señor Ministro del Interior al abuso grave que cometen algunas autoridades, como el intendente de Tarapacá al transmitir al Gobierno como resolución del pueblo lo que se dice o acuerda en un mítin, mucho más cuando se trata de actos subversivos, contrarios al orden y al respeto que merecen los Poderes Públicos.

Tengo noticias de que el telegrama del intendente de Tarapacá expresa que el pueblo de Iquique ha tomado la resolución de comunicar al Presidente de la República que no respetará ninguna resolución del Congreso contraria al deseo que él manifiesta.

Desearía que el señor Ministro me rectificara si estoy equivocado. Bueno es que el señor Ministro recuerde a sus subordinados que: el artículo 50 de la Constitución, dispone textualmente:

"Ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones a su nombre. La infracción de este artículo es sedición."

El mítin de Iquique no es el pueblo de Iquique.

El pueblo lo componen todos los habitantes de la localidad, los que concurren y los que no concurren al mítin y el intendente hace mal en tomar sus resoluciones como la expresión de todos y de concederle una representación que la Constitución le prohibe tomar.

Elección Presidencial.— Presentación del señor Alessandri

El señor BULNES.—Voy ahora a decir dos palabras sobre la solicitud presentada por el señor Alessandri.

Yo no tengo juicio formado en definitiva sobre este asunto, de manera que daré mi voto con entera libertad en uno u otro sentido.

Pero las observaciones que ha formulado el honorable senador por Santiago señor Quezada, no me hacen fuerza, porque el hecho de que ese paquete haya estado en manos de los empleados del correo y de los funcionarios del Senado que son los encargados de su custodia, no son argumentos en este caso. El que haya estado en manos de ese personal es cosa natural, pues alguien ha debido de traerlo desde Chiloé hasta la bóveda del Senado, desde que el paquete no puede andar solo.

Pero sin pronunciarme sobre la petición misma, quiero expresar que me asaltan algunas dudas que someteré al criterio de mis honorables colegas, aunque no con la elocuencia que lo ha hecho el señor senador por Valparaíso.

En tesis general conceder autorización a una persona en estos momentos para que examine la forma externa de un sobre de los que están en poder del Senado, significa, en realidad, dar facilidades para iniciar desde ya el proceso electoral que sólo empieza constitucionalmetne el 30 de Agosto, puesto que la forma externa de ese sobre, puede formar en éste como en otros casos la base de una acción de nulidad.

No ignora la Cámara que la forma en que se estampan las firmas y un detalle cualquiera pueden ser antecedentes de una acción judicial.

Se dice que no hay motivo alguno para privar a nadie del derecho de ver la forma externa de estos documentos; yo digo que si esto fuera así, no se podría negar tampoco el derecho de fotografiar este sobre y entonces, con estos elementos en la mano, cualquier persona estaría en situación de añadir nuevas perturbaciones a las muchas que hay en la actualidad.

Sin referirme al caso concreto de que se trata, yo sólo deseo presentar estas observaciones a la consideración de mis honorables colegas.

Si el Senado accede a la petición que se le ha hecho, no podrá negarse a otras peticiones análogas relativas a los sobres o a los documentos mismos del 25 de Junio, lo cual produciría una agitación que no es conveniente fomentar.

Me limito a hacer estas observaciones para decir, en resumen, que el caso no me parece tan claro ni tan fácil como lo estima el señor senador por Santiago. Pero, no me pronuncio sobre ésto, porque me toma de nuevo y no domino la cuestión en todos sus aspectos.

Hospital de Victoria

El señor GARCIA de la HUERTA (Ministro del Interior).— Debo manifestar al señor senador por Malleco que con los recursos de que pueda disponer el Ministerio, atenderé las necesidades del hospital de Victoria.

El señor BULNES. — Doy las gracias al señor Ministro.

Elección Presidencial. — Presentación del señor Alessandri

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo, sin pronunciarme tampoco sobre la petición de que se trata, temería que con motivo de una solicitud de esta naturaleza se sentara un precedente que fuera violatorio del derecho.

Desde que ocupo un asiento en el Parlamento, siempre los sobres, testimonio de una elección, han estado a disposición de los miembros del Congreso. Como diputado he examinado muchas veces la parte externa de los sobres que contenían cédulas, actas, etc.; se han llevado a la Mesa de la otra Cámara en varias ocasiones; y no veo razón para que a alguien, sobre todo a los miembros de la representación nacional, se le pudiera privar del derecho de examinar la parte externa de un documento que llega al Senado y que comprueba una elección.

¿Vamos a ocultar nosotros la consecuencia de una falsificación? Supongamos que el sobre venga falsificado. ¿El Senado le negaría al interesado el derecho de ver la forma externa del sobre para tomar las medidas que en resguardo de su derecho crea necesarias? ¿En nombre de qué principio legal o constitucional podría el Senado negarse a que se examine este documento, que lo ha visto todo el mundo, que llega al Senado y que aquí mismo ha tenido que pasar por las manos de los funcionarios encargados del cuidado del archivo electoral, sometiéndosele a una guarda especial, dentro de otro sobre? Si este sobre lo han visto todas las personas que lo han tenido en sus manos, ¿por qué se ocultaría al interesado?

Se ha dicho que la elección de electores de Chiloé dió siete votos para el señor Barros y cinco para el señor Alessandri. Con posterioridad han circulado rumores de que se habría variado el resultado efectivo de la elección, substrayendo algunos votos y en que en esta forma habría llegado el sobre al Senado.

El señor Alessandri ha solicitado ver ese sobre, como lo podría solicitar el señor Barros Borgoño o cualquiera otra persona.

A mí me parece que esta cuestión podría resolverla el honorable Presidente del Senado.

Recuerdo que en una ocasión se trató de una solicitud de nulidad en una elección que se verificaba en Talcahuano, la cual se trajo por el que habla, y se autorizó la apertura de los sobres para el efecto de contar las cédulas en presencia de los funcionarios encargados de velar por aquellos documentos y del señor secretario del Senado.

El señor LAZCANO (Presidente). — El caso a que se refiere el señor senador tal vez es distinto del actual.

Como sabe, el Senado, esos paquetes de votos y las actas quedan, según la ley, a disposición de la autoridad llamada a calificar la elección.

En el caso a que se refiere su señoría, la Municipalidad tenía que calificar su elección teniendo, por consiguiente, pleno derecho para solicitar la apertura de esos sobres.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Acepto las ideas de su señoría.

Pero supóngase que un paquete no venga con todas las formas externas de rigor, cosa que ocurre generalmente en las elecciones, pues nunca faltan personas que tengan interés en presentar viciada una elección, ¿puede el Senado negar al interesado el conocimiento de la forma externa de los paquetes, sobres, de las simples cubiertas exteriores, para iniciar, si lo cree producente, las acciones legales para el resguardo a su derecho, en época oportuna?

Si cualquier candidato hubiera presentado una solicitud de esta naturaleza, creo que el Senado, sin discusión y sobre tabla, debía autorizar a la Mesa para permitir el examen de los sobres relacionados con la elección.

En una elección presidencial, una solicitud de esta clase no puede tomarse como la resultante de una mera curiosidad, porque es una elección que afecta profundamente a todos; y, por otra parte, el que resulte elegido debe serlo con todo el prestigio posible, sin que nadie pueda poner en duda la corrección de los procedimientos de la elección en que fué favorecido por los votos de sus conciudadanos.

Lo que ahora se desea es sólo ver unos sobres. Si esto se quiere con el objeto de hacer reclamaciones pertinentes ante la justicia ordinaria, conforme a la ley, está bien, digo yo; y deben darse para esto todas las facilidades posibles.

Yo votaré, pues, en el sentido de que se permita al señor Alessandri examinar los sobres de que se trata, con las precauciones que la Mesa del Senado estime convenientes, tanto más cuanto que, si no están equivocadas algunas informaciones que oí en días pasados, estos mismos sobres fueron puestos en otro sobre más grande, y sellado por el señor Presidente en presencia del señor Claro Solar y de otras personas, y de los funcionarios encargados de la custodia de estos documentos. Y bien, ¿lo que puede ver el señor senador por Aconcagua no lo pueden ver todos los senadores y, por consiguiente, el señor Alessandri?

Como se ha dicho, se trata sólo de ver la forma externa de los sobres y no su contenido. Se trata de algo que no hiere ningún derecho.

Por tanto, creo que el Senado no tendrá inconveniente para acceder a la petición presentada por el honorable señor Alessandri.

El señor LAZCANO (Presidente). — Como el honorable senador por Concepción se ha referido en sus observaciones, al presidente del Senado, voy a explicar en dos palabras cómo pasaron las cosas.

El Sábado último, 31 de Julio, cité a los secretarios, al archivero, para las 3 de la tarde, a fin de colocar en la caja de fierro de la bóveda todas las actas y paquetes que habían llegado, provenientes de los colegios electorales de Presidente de la República, poniéndolas previamente y para mayor seguridad, dentro de sobres del Senado, lacrados y sellados.

Como se ha dado el nombre del honorable senador señor Claro, debo agregar algunas palabras más a este respecto.

Cuando el presidente, los secretarios y el archivero, — que es el encargado de la custodia de estos documentos, — estaban en la bóveda, que da sobre un pasillo, acertó a pasar el honorable señor Claro Solar en compañía de un señor diputado y, lo que no es extraño, entraron y presenciaron la operación de lacrar y sellar esos documentos dentro de sobres del Senado. En ese momento llegó el honorable senador por Tarapacá en compañía del señor Cornelio Saavedra.

Esto es todo. Y yo celebro que el honorable senador por Concepción, al recordar la presencia del señor senador por Aconcagua, en el recinto de la bóveda, me haya brindado la oportunidad de referirme a estos hechos y relatarlos en toda su verdad y sencillez, porque he sabido por diversas personas que ha circulado el rumor de que el Presidente del Senado, por preferencias partidaristas, permitió examinar esos sobres a determinadas personas.

La dignidad del que habla no le permitiría en caso alguno usar de las facultades inherentes al cargo que desempeña para facilitar a determinadas personas, por simpatías políticas, el conocimiento exclusivo de los documentos que se custodian en el archivo del Senado.

Cuando se ha vivido mis años y en su decurso no se ha tenido otra norma que el cumplimiento escrupuloso del deber y la más absoluta corrección de procedimientos, creo yo que nadie tiene derecho de arrojarnos lodo a la cara.

He relatado, ajustándome rigurosamente a la verdad, lo sucedido. Y por cierto que mis palabras no se refieren a las que ha pronunciado el honorable senador por Concepción, de cuyos sentimientos amistosos para conmigo jamás he dudado. Sólo he querido referirme a lo acontecido el Sábado en la bóveda del Senado para desvanecer rumores malévolos que circulan fuera de este recinto.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me hará el honor el señor Presidente de creer que yo, al referirme incidentalmente a aquella circunstancia, no he puesto por un momento, ni remotamente en duda la honorabilidad de su señoría y su exquisita delicadeza, y me felicito de haberle dado ocasión para que desvanezca cualquiera apreciación incorrecta que pueda hacerse de su conducta sobre este particular.

Yo me he referido sólo al hecho material de que han podido ver ese sobre diversas personas.

El señor LAZCANO (Presidente). — Y por mi parte, honorable senador, me he apresurado a declarar que ni remotamente he creído que su señoría haya podido tener intenciones poco amistosas para con el que habla.

El señor CLARO SOLAR. — Yo iba a manifestar lo mismo que ha dicho el señor Presidente, en vista de la alusión del señor senador por Concepción.

En circunstancias que se guardaban los sobres, tuve ocasión de ver los dos de Chiloé. Ninguno de los dos tienen indicación del contenido. Uno viene con, simplemente, el certificado de la hora en que fué entregado al correo; el otro, tiene también el certificado de la hora, que es la misma, en que fué entregado; firmados ambos por una persona que supongo, es el administrador del correo de Ancud. Uno de los sobres tiene en el respaldo las tres firmas de la mesa del colegio, conformándose así a la ley, que establece que un sobre, en el que se guardan los votos, debe ser rubricado en el reverso por el presidente y los dos secretarios, no diciendo nada respecto del sobre en que debe encerrarse el acta.

Puestos los dos sobres dentro del sobre a que se ha referido el señor Presidente, y sellado este sobre con el sello del Senado, lo firmó el archivero y fué guardado en la caja, como los demás. En ese momento llegó el honorable señor Alessandri.

Atendiendo a la naturaleza de la petición formulada, yo debo decir dos palabras más. Creo que no se puede argumentar en la forma genérica y amplia en que he oído expresarse al señor senador por Santiago.

No creo que cualquiera persona, cualquier individuo, cualquier hijo de vecino pueda venir al Senado a decir: "Quiero ver los sobres de la elección de electores de Presidente de la República".

El señor QUEZADA. — Yo no me he expresado en esa forma. He querido referirme a una persona que tenga un interés justificado en ver esos documentos.

El señor CLARO SOLAR.— Su señoría habla de un interés justificado...

Me alegro de la rectificación que hace el honorable senador, porque la Constitución establece un procedimiento estricto para mantener cerrados y guardados los sobres.

La autoridad llamada a hacer el escrutinio es el Congreso pleno el día 30 de Agosto, quien rompe los sobres para hacer el escrutinio de las partes donde hayan reclamaciones.

En cuanto a que se permita el examen externo de estos sobres al señor Alessandri, no veo dificultad alguna para ello, pues como miembro del Senado bien puede venir a este recinto a imponerse de ello, sin necesidad de acudir a una solicitud con ese objeto.

Pero colocada esta cuestión en el terreno que se ha querido plantear, podría perturbar la resolución de este asunto, pues un procedimiento como el que se indica podría establecerse para el futuro. No creo que cualquiera pueda examinar estos documentos, pues el Senado solamente los tiene en depósito, sin la autoridad suficiente para disponer de ellos; es únicamente un depositario constitucional y que debe dar cuenta de este depósito al Congreso Pleno. La cuestión para mí se reduce a la forma en que se debe hacer este examen.

La situación a que ha aludido el honorable Presidente de que ocasionalmente nos encontráramos viendo los sobres, no puede modificar la apreciación que tengamos sobre el particular, porque así como los sobres que vimos se refieren a la elección de Chiloé, que están encerrados dentro de otro pliego, también están dentro de otro pliego los sobres de Antofagasta que precisamente llegaron a la Secretaría del Honorable Senado cuando nosotros nos encontrábamos en la bóveda, y pudimos ver que vienen con abundancia de firmas, a pesar de que sólo uno de ellos requiere legalmente esas firmas.

Por esta circunstancia especial, he podido tener en mis manos los sobres remitidos de Antofagasta. Cualquiera otra persona en la situación en que yo me encontré, habría podido, también, tener en sus manos estos y otros sobres.

La garantía que tomó la Mesa para el resguardo de los sobres, creo que es la que debía tomar.

Por lo demás, yo no creo que pueda haber cuestión, y ya que el Presidente del Senado ha creído necesario un acuerdo de la Cámara para permitir el examen de estos sobres, me parece que no habrá inconveniente para tomarlo.

El señor VARAS.— En términos generales, yo creo que, dentro de los preceptos de la Constitución, estos sobres son intangibles, por ser los elementos que se reservan al Congreso Pleno para la calificación de la elección presidencial el día 30 de Agosto.

Yo temería que con lo que ahora se pide, si se conceda, se sentara un precedente. Si mañana otras personas o, digamos, la Cámara de Diputados pidiera al Senado todos los sobres relacionados con la elección presidencial, ¿se accedería a ello?

Yo creo que no sería posible acceder a esas peticiones, pues el Senado entraría a ejercer funciones que son propias del Congreso Pleno, única autoridad constitucional encargada de intervenir en esta elección.

Creo que estas observaciones podrían dar base para pasar la solicitud del señor Alessandri en informe a la Comisión de Legislación. Pero corre un ambiente que me hace cambiar la petición que me proponía hacer en este sentido.

A pesar de que se trata sólo del exterior de los sobres, se habla, fuera de este recinto, de que el Senado trataría de prohijar un fraude. Ante esta sospecha, que tenemos el deber de levantar, yo diría: Si se trata de satisfacer una curiosidad, que se conceda en forma amplia, que en los últimos diez minutos de la presente sesión, en sesión secreta, se traigan los sobres de que se trata, para que los vean todos los señores senadores.

Este procedimiento yo lo acepto para cohonestar la sospecha a que he hecho referencia.

El señor ALDUNATE. — ¿Por qué habría de ser sesión secreta? Propondría que fuera sesión pública, invitando prèviamente al señor Alessandri.

El señor VARAS. — No hago cuestión en que sea sesión secreta.

El señor CLARO. — O en comité.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a votar la indicación.

El señor RIVERA. — Yo adhiero a la indicación que se acaba de hacer, pues considero que está dentro del propósito que se persigue, esto es, que no se vaya a creer que se trata de ocultar el sobre.

El señor LAZCANO (presidente). — Como parece que nadie se opone, daré por aprobada la indicación del honorable senador por Valparaíso, para que al final de la primera hora se constituya la Sala en comité y se traiga el sobre que contiene el acta y paquete de votos del Colegio Electoral de Ancud.

El señor MAC-IVER. — Pero eso no es lo que se pide en la solicitud, y el Senado debe pronunciarse sobre ella.

Y yo digo, francamente, que no veo por qué no puede examinar ese sobre una persona que tiene interés en ello. Es hacer cuestión de algo que no tiene mayor valor.

El señor LAZCANO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor TOCORNAL. — ¿Se va a votar la solicitud, señor Presidente?

El señor MAC-IVER. — Sería una manera indirecta de denegar la petición. Yo creo que se debe resolver francamente si se acepta o se deniega la solicitud del señor Alessandri.

El señor LAZCANO (Presidente). — La indicación está dentro de lo que se pide en la solicitud. El señor Alessandri podrá examinar el sobre en la Sala del Senado; ésta es la única diferencia.

El señor FELIU. — Es que nosotros no sabemos si el señor Alessandri estará o no dispuesto a venir al Senado.

El señor CLARO. — En ese caso convendría que este acuerdo se tomara para la sesión de mañana, dándosele prèviamente aviso al señor Alessandri para que pueda concurrir a la Sala del Senado a examinar los sobres, según es su deseo.

El señor LAZCANO. — En votación la indicación con las modificaciones propuestas, en el sentido de que mañana al final de la primera hora se constituirá el Senado en Comité, para permitir al señor Alessandri ver los sobres a que se ha referido en su solicitud, comunicándosele por secretaría al interesado este acuerdo.

Si esta indicación fuera rechazada, votaríamos la solicitud que la ha motivado.

Votada esta indicación, resultó aprobada por 14 votos contra seis.

Al votar:

El señor MAC - IVER. — Yo acepto la solicitud y rechazo la indicación.

El señor FELIU. — Yo también acepto la solicitud lisa y llana.

El señor BULNES. — Voto que sí, porque es lo mismo que solicita el honorable señor Alessandri.

El señor RIVERA. — Voto que sí, por la misma razón que ha dado el señor senador por Malleco.

El señor YAÑEZ. — Creo que este asunto que se ha traído al Senado es una cuestión de régimen interno de la Mesa de la Cámara, es una de esas cosas que se llaman de policía, y que el señor Presidente ha debido aceptar la petición del honorable senador por Tarapacá sin necesidad de consulta alguna.

De tal manera que acepto la solicitud.

El señor TOCORNAL. — Por mi parte, acepto también la solicitud, y creo que el Senado, aceptándola, no sienta ningún precedente inconveniente, porque esto de ver la forma externa de un sobre no da origen a ninguna complicación.

El señor CLARO SOLAR. — Yo he aceptado la solicitud, pero creo que ella no es contraria a la indicación del señor senador por Valparaíso; de modo que voto que sí.

El señor FREIRE. — Voto que no, por las razones que ha dado el señor senador por Valdivia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo acepto la solicitud y la indicación.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la indicación.

Por secretaría se comunicará este acuerdo al honorable senador por Tarapacá, señor Alessandri.

Como ha llegado la hora se suspende la sesión.

— Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Dique de Talcahuano

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

En discusión particular el proyecto que autoriza la modificación del contrato sobre construcción del nuevo dique de Talcahuano.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta las sumas de 2.387,010 pesos 12 centavos oro de dieciocho peniques y 760,929 pesos 4 centavos moneda corriente, en pagar a la Empresa Constructora del dique número 2 de Talcahuano, o a su representante legal, los estados atrasados de trabajo, los intereses correspondientes a los mismos, materiales, devolución de derechos aduaneros, diferencias de cambio, de fletes ferroviarios y devolución de retenciones de pago, en conformidad con las bases que sirvieron para llevar a cabo la obra".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor TORREALBA. — En la sesión de ayer, el que habla manifestó el deseo de que se dejara para hoy la discusión particular de este proyecto, a fin de poder hacer algunas observaciones acerca de él.

Dos son los aspectos que presenta este asunto, o por lo menos, los aspectos en que desea tratarlo el que habla. Uno de ellos es el relativo a autorizar la modificación del contrato celebrado entre el Fisco y la firma constructora de los señores Allard, Dolfus, Sillard y Wiriott, por la suma alzada de $ 12.547,000 oro sellado, en la forma y por la cantidad que expresa el proyecto.

En el año 1911, el Gobierno contrató con esta empresa la construcción del dique N.o 2 de Talcahuano, por la cantidad indicada. Ahora bien, por las circunstancias que expone detalladamente el mensaje, relativas al mayor valor de los materiales y del precio de la mano de obra y otras, se trata de modificar este contrato, alzándolo a la cantidad de 21 millones 591,437.40 pesos oro de dieciocho peniques, de manera que habrá, por esta causa, para el erario público, un mayor desembolso de $ 9.044,437.40 de la misma moneda. Es cierto que en este mayor precio está comprendido el costo de una obra suplementaria, cuyo valor asciende a 2.638,664.08 pesos oro; pero de todas maneras, aún tomando en cuenta la carestía de los materiales y el pequeño aumento que ha experimentado el valor de la mano de obra, no deja de llamar la atención la crecida suma a que asciende el mayor precio que se va a tener que pagar por estas obras. Naturalmente, el Gobierno debe conocer los antecedentes que demuestran la razón y justicia que hay para pagar a la Compañía constructora este mayor precio tan considerable. En todo caso, yo desearía que el señor Ministro tuviera a bien explicar, aún cuando fuera en forma breve y sucinta, los detalles de esta negociación y la razón que ha habido para aumentar en esta forma el valor del contrato.

El otro aspecto de esta cuestión, que es el objeto principal que me ha movido a tratarla, es el referente a la relación que tiene este negocio con el problema de los salarios de los obreros del dique de Talcahuano, y rogaría al señor Ministro se sirviera transmitir a sus colegas de Gabinete las observaciones que voy a formular sobre esta materia en cuanto se relaciona con los jornales de los obreros que trabajan en otras reparticiones públicas.

Constantemente se ha estado diciendo en la prensa, en el Congreso y en los círculos gubernativos que en el puerto de Talcahuano habría un elemento trabajador demasiado díscolo, que no estaría pensando sino en declararse constantemente en huelga, sin causa justificada de ninguna especie. Yo deseo desvirtuar de una vez por todas esta idea, porque es de todo punto injusto e inexacto que los movimientos obreros que se producen en aquel puerto se deban siempre a propósitos de perturbación, sin que haya razón alguna que los justifique.

Así, por ejemplo, los obreros del dique de Talcahuano se han declarado en huelga en dos o tres ocasiones con el propósito de solicitar del Gobierno un aumento en sus salarios. Primeramente, antes de producirse el movimiento han hecho cuanto ha sido posible por obtener buenamente del Gobierno el aumento de salario que solicitaban a fin de no tener que recurrir a la huelga. Pero yo mismo he podido constatar que cuando las oficinas de la Armada que tienen a su cargo este servicio, han tenido que tramitar estas solicitudes han recurrido a diversos arbitrios y procedimientos tan demorosos que los obreros se han visto obligados a declararse en huelga para obtener una solución satisfactoria. Siempre se emplean expedientes que no ocasionan sino pérdidas de tiempo, sin dar jamás a los obreros una respuesta categórica acerca de sus reclamaciones.

Yo deseo que el Gobierno, ahora que se trata de modificar el contrato sobre construcción del nuevo dique de Talcahuano, se sirva tomar en cuenta las observaciones que vengo formulando acerca de la exigüidad de los jornales de los obreros que en él trabajan. Y digo esto con tanta mayor razón cuanto que los diversos proyectos de ley que han despachado últimamente el Senado y la Cámara de Diputados sólo han tenido por objeto beneficiar a los empleados de diversas reparticiones de la administración pública, sin tomar en cuenta a los obreros que prestan sus servicios al Estado. El honorable senador por Aconcagua ha formulado diversos proyectos sobre esta materia y ha propuesto modificaciones respecto de otros, pero unos y otras se han referido solamente a los empleados a contrata o a los que tienen nombramiento del Presidente de la República, sin que ninguno de ellos haya tomado en cuenta a los obreros que trabajan en algunas de las reparticiones públicas. Como comprenderá el Senado, esto no es justo ni aceptable, pues la vida ha encarecido para todos los habitantes del país.

Los obreros del dique de Talcahuano han presentado al Gobierno reiteradas solicitudes sobre aumentos de sus jornales, y ha habido Ministros de buena voluntad que han prometido acceder a tan justa petición, y para el efecto han ordenado a la Dirección General de la Armada que tome las medidas del caso en ese sentido, pero la verdad es— y lo digo porque el hecho me consta personalmente— que estos aumentos no han subido jamás de cinco, de diez o de veinte por ciento, siendo de advertir que se trata de jornales que no bastan en absoluto para subvenir a las necesidades de los trabajadores y de sus familias.

Y cabe observar que la vida se hace ya casi imposible, por la enorme carestía de los artículos de consumo, para los obreros que prestan sus servicios al Estado. El promedio de los salarios que ganan los obreros del dique de Talcahuano y de otras reparticiones de la administración es de seis pesos, siendo de tres pesos los más bajos y de diez u once los más altos, pero el promedio es el que acabo de indicar. Y se sabe que los trabajadores no siempre son solteros, y que, por consiguiente, tienen que atender además de sus propias necesidades, las de sus familias, cosa que es casi imposible con jornales como los que acabo de indicar.

Yo he hecho un pequeño cálculo acerca de los gastos que está obligada a hacer una familia obrera compuesta de cuatro personas. Una familia de esta condición gasta al día un peso en pan, dos pesos en carne, un peso en azúcar, sesenta centavos en leche, ochenta centavos en leña y un peso en legumbres, lo que da un gasto diario de seis pesos cuarenta centavos. Como se ve, este cálculo no contempla nada para pago de arriendo de casa, nada

y cincuenta por ciento en los ...ldos que fluctúan alrededor de ... quinientos y dos mil quinientos ...os. Mientras tanto, a este per... al obrero, que gana sueldos ...ilogos, se le aumenta solamente ... cinco, diez y veinte por ciento.

Yo desearía que el Gobierno tra... de normalizar esta situación ... personal del Dique de Talcahuano y de otras reparticiones públicas que ocupan personal semejante, como ser, la Dirección del Material de Guerra en Santiago, los Talleres de la Armada en Valparaíso.

Es eso lo que me ha movido a ...ular las observaciones que me ... oído el H. Senado, y estoy cierto de que el señor Ministro habrá ... acojerlas benévolamente, ya ... tan justiciero se ha mostrado ... otras ocasiones.

Respecto del proyecto en discusión, creo que una vez que haya ... las explicaciones que dé el señor Ministro acerca de la diferencia entre el contrato primitivo y ... nuevo, no tendré inconveniente ... dar mi voto en sentido favorable. En el mensaje con que se acompaña el proyecto se dice en ... muy vaga que razones ha ... bido para modificar el contrato, ... manera que no me ha sido fácil comprenderlas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Deseo, señor Presidente, unir mi palabra a las pronunciadas por el honorable senador ... Santiago, señor Torrealba, para pedir al señor Ministro que, ... hacer un nuevo contrato, entre ... condiciones u obligaciones de ... contratistas, se les imponga ... de asegurar el bienestar de los trabajadores.

Soy inflexible en exigir desde ... asiento el respeto a la autoridad, en exigir que se barra de ... nuestras prácticas, esas montoneras que, con frecuencia, en las luchas electorales y aún en la vida ordinaria se apoderan de hecho del poder, substituyéndose a la autoridad.

Esta inflexibilidad para el respeto de la autoridad, se debe en gran parte al convencimiento que tengo que esas perturbaciones sociales, que en ocasiones detienen la vida económica entera del país, perjudican, sobre todo, al propio obrero. Ese perjuicio es tanto más lamentable cuanto que muchos de esos movimientos no tienen por objeto el mejoramiento de las condiciones de vida del operario, sino agitaciones políticas y de otro orden, aún más peligroso, como lo hemos visto en el último tiempo.

¿Qué hacer entonces para mejorar las condiciones de nuestra clase trabajadora que es realmente deplorable en muchas industrias?

Lo más práctico es imitar lo que se hace en todos los países; lo que han hecho Alemania, Inglaterra, Francia, etc., para mejorar la condición de su pueblo.

A saber:

En cada contrato de Obras Públicas o Municipales se impone el salario mínimo que el contratista debe pagar a sus obreros, la alimentación que debe darles y que podría ser suministrada por el propio Gobierno, mediante la Oficina del Trabajo, o vigilada por esta Oficina; además puede estipularse todas las condiciones de la vida o del bienestar del obrero; prohibiéndose la venta de licores y dándole entretenciones honestas.

Mediante este procedimiento, no solamente se conseguiría mejorar directamente la condición de muchos miles de nuestros conciudadanos que trabajan en obras públicas, ya sean del Gobierno o de las municipalidades, sino que también se mejoraría el nivel general, porque todas las industrias se verían obligadas a imitar el ejemplo.

Lo repito, mediante este procedimiento se ha mejorado la condición del proletariado de los países que marchan a la cabeza de la civilización.

Las leyes sociales que no van precedidas por medidas prácticas, que creen el hábito de los procedimientos que esas leyes desean implantar, son letra muerta, que nada vale; es una decoración teatral.

El Gobierno es gran constructor ... su acción en la forma que indi... co puede ser de transcendencia indiscutible.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — Voy a satisfacer, señor presidente, las preguntas que han tenido a bien dirigirme los honorables senadores que me han precedido en el uso de la palabra.

El honorable senador por Santiago pedía los detalles de los antecedentes que el Gobierno había tenido en vista para hacer la revisión que importa un gravamen considerable para el Estado.

Muy pocas palabras puedo añadir a lo que expresa el mensaje; sin embargo, puedo manifestar al Honorable Senado que a causa de las dificultades económicas en que se encontró el Erario a raíz de la declaración de la guerra europea, se vió obligado, a restringir el desarrollo de las obras que ejecutaba la Empresa Constructora del Dique de Talcahuano.

El Gobierno se encontró en aquella fecha en la imposibilidad de atender al pago de los estados mensuales que presentaba aquella empresa por la ejecución de las obras hechas de acuerdo con el contrato y así lo manifestó a los contratistas. Pero la Empresa, aceptando la restricción de la magnitud de las construcciones que debía ejecutar, manifestó que estaba dispuestas anticipar los fondos necesarios para la construcción del dique, porque no le convenía a sus intereess paralizar aquellas obras totalmente.

Desgraciadamente los fondos con que podía contar la empresa constructora se agotaron y se vió obligada a paralizar los trabajos, de lo que surgieron dificultades que llegaron a la rescisión práctica del contrato. A esta situación le pone término satisfactorio al proyecto en debate, que es aceptado por la Empresa.

En cuanto a los jornales que ganan actualmente los jornaleros empleados en las faenas que dependen del Ministerio de Marina en Talcahuano, debo decir al Honorable senador de Santiago, que en ocasión anterior, con motivo de la discusión de un proyecto de ley que aumentaba los sueldos del personal de las instituciones armadas, manifestó el Ministro que habla, que si bien no aceptaba en esa ocasión el alza de jornales en una ley que no se refería a estos obreros, podía hacerse este mejoramiento de jornales al discutirse en la ley de presupuestos la parte correspondiente al Ministerio de mi cargo, o por medio de una ley especial.

Tendré presente para la ocasión oportuna el incremento de la remuneración de estos operarios, que estimo justificado en la mayoría de los casos, pues quedó comprometida la palabra del Gobierno en este sentido. Y la palabra del Gobierno se ha comprometido, no sólo en vista de las observaciones que se han formulado sobre esta materia, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, sino también debido a los informes emitidos por comisiones nombradas por el Gobierno para que estudiaran las condiciones en que trabajan aquellos jornaleros.

En cuanto a las atinadas observaciones del honorable senador de Concepción, respecto a las estipulaciones contractorales con los trabajadores al entrar al servicio del Estado, como un medio que puede usar el Gobierno para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores que se ocuparon en obras fiscales, debo manifestar a su señoría que sus observaciones no serán olvidadas, dentro de las condiciones en que deben satisfacerse tantas exigencias. En todo caso podrá aceptarse la idea como una norma que debe observarse en el futuro en este ramo de los servicios fiscales.

El señor BULNES. — Las palabras pronunciadas hace un momento por el honorable senador de Santiago, señor Torrealba, son interesantes y deben preocupar a la Cámara. Pero debo recordar que nosotros no estamos capacitados para poder apreciar debidamente estos problemas.

Yo he pedido la palabra sólo para solicitar del señor Ministro de Guerra que tenga la bondad de traer al Senado un detalle de los salarios que ganan los operarios del dique de Talcahuano y de los que trabajan en la Dirección de la Armada y en la Dirección del Material de Guerra. En todo establecimiento industrial se llevan planillas en que se especifican los ajustes semanales que se hacen a los trabajadores. Convendría conocer estas planillas, por cuanto en las apreciaciones que suelen hacerse es fácil incurrir en error. No digo que las apreciaciones del honorable señor Torrealba sean exageradas; pero, en todo caso, debemos tener los antecedentes necesarios para votar en conciencia un proyecto como el que anuncia el señor Ministro.

Ahora, con respecto al bienestar de los obreros, me voy a permitir invocar un recuerdo. He visto funcionar en Iquique un gremio de trabajadores que antes se llamaba "gremio de jornaleros", y que fué organizado por un hombre de altas cualidades morales, que tiene un lugar en la historia de Chile y en el recuerdo de todos los chilenos, el señor don Eduardo Llanos, que fué la persona que dió sepultura al capitán Prat en Iquique. En el referido gremio, se destinaba un tanto por ciento de los sueldos de los jornaleros a la formación de un fondo de ahorros para adquirir después una casa para cada trabajador; de manera que, dentro de cierto tiempo, cada uno de ellos podía disponer de una casa propia en qué vivir.

Creo que este ejemplo es interesante, y digno de que el Gobierno lo tome en cuenta. Me parece que habría conveniencia en que, aún perdiendo dinero, el Gobierno dedicase un tanto por ciento sobre los salarios de los trabajadores, sin disminuirles éstos, para ir formando un fondo de ahorros que les permita adquirir una casa en que puedan vivir ellos con sus familias.

Creo que esto contribuiría a transformar un elemento agitado, movible, que está a merced de las instigaciones de los hombres malos, que siempre entran en estas asociaciones, en elementos de orden y de trabajo.

Ya que en Talcahuano existe esta situación agitada, tal vez valdría la pena aprovechar esta ocasión, en que el Gobierno va a invertir varios millones de pesos en las obras del Dique, para hacer un ensayo con los obreros de aquellas obras, implantando un sistema análogo al que había en Iquique, a que me he referido. De esa manera se logra constituir en propietarios a innumerables personas que no lo son, vinculándolas a su trabajo de manera que tienen mayor interés porque su esfuerzo dé el mayor rendimiento posible.

Yo no insinúo que se disminuya el salario de esos obreros en lo que sea necesario para la adquisición de las casas, pues creo que el Estado, sin faltar a sus deberes, y, por el contrario, cumpliendo un deber, puede sacrificar algunos fondos a trueque de crear elementos de estabilidad social y de orden.

Pero, para apreciar en todas sus fases este problema, es necesario que tengamos datos oficiales; nosotros no sabemos a punto fijo qué hay en esta materia; oímos las alegaciones que se hacen de uno y otro lado, sin saber si son justas o no; al fin y al cabo, somos susceptibles de errores, y no hablamos por apreciaciones directas, sino por informaciones que se nos proporcionan y que, a veces, pueden ser exageradas.

Vería, pues, con mucho agrado que el señor Ministro de la Guerra nos trajera las planillas de pago de estos empleados, correspondientes a un mes de sueldos; y entonces veremos si su situación es tan deprimida como se dice.

Yo me resisto un poco a creer lo que se afirma en esta materia, puesto que si esos empleados estuvieran tan mal pagados como se dice, no continuarían en esos trabajos, sino que se irían a buscar mejores remuneraciones en otra parte; en nuestro país hay trabajo abundante para todos los trabajadores que se presenten.

Reitero, pues, mi petición al señor Ministro, para poder apreciar esta cuestión con datos oficiales a la vista.

El señor CLARO SOLAR. — La cuestión suscitada por las observaciones formuladas por los honorables senadores por Santiago y Concepción, naturalmente es del mayor interés para la Cámara, y debe llegar el momento indicado por el señor Ministro, de darles una solución satisfactoria. Pero ella no afecta al proyecto en discusión; el cual tiende a realizar en el menor tiempo posible una obra cuya postergación causa perjuicios al erario.

Se inició la construcción del Dique No. 2 de Talcahuano cuando se pensó modificar nuestra flota adquiriendo unidades de gran calado. Como no había entonces en el país los elementos necesarios para hacer la carena de esos buques, por cuanto el dique existente era pequeño, fué necesario empezar los trabajos del Dique No. 2. La obra fué paralizada, pero ya se han resuelto satisfactoriamente las dificultades existentes con la Empresa, a la cual se deben dos y medio millones de pesos, en números redondos, sobre la liquidación de las obras hechas, algunas de las cuales fueron contratadas, mientras que otras no lo fueron: los malecones del puerto, por ejemplo son obras que no fueron contratadas, pero que se iniciaron en vista de la necesidad que había de mejorar el puerto comercial. Es indispensable llevar a cabo el resto de los trabajos, y esto es lo que reconoce el proyecto que discutimos; que concede la autorización necesaria para hacer el pago completo de las obras.

La Comisión ha estudiado los voluminosos antecedentes que había al respecto, los informes de la autoridad marítima como los de los distintos ingenieros que han intervenido en los trabajos, y ha hecho un resumen que permite al Senado apreciar la situación financiera de la obra en la actualidad. En ese informe se manifiesta que los trabajos, con motivo del alza en el precio de los materiales de construcción, especialmente del cemento, han tenido un alza de seis y medio millones de pesos. En esta suma, sin embargo, están comprendidas las obras nuevas, como los malecones, y otras hechas por administración y no comprendidas en el contrato primitivo, las cuales suman por sí solas tres millones 118 mil pesos.

La urgencia que tiene esta obra, y que fué manifestada a la Comisión por las autoridades marítimas, me mueve a rogar al Honorabel Senado que prorroguemos la hora hasta despachar el proyecto, si es que no se van a hacer mayores observaciones sobre él.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo rogaría al señor Ministro se sirviera traer al Senado el presupuesto de este contrato. Tengo observaciones de alguna extensión que hacer, y siento por eso oponerme a la prórroga de la hora, que solicita el honorable senador.

El señor LAZCANO (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Teléf. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENES FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3311.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4944. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladaron su escritorio a Amunátegui 301. Teléf. 683. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355 De 9 a 13.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. De 10-11 y 4-6.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717, San Antonio. Teléfono 1681.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile, De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077 Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri ofi. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2228.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares De 10-11 y 1.30-3.20 San Francisco 116.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos Enfermedades señoras Catedral 1964.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. LEON CHONCHOL
Ausente en Europa.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 186. Teléfono 1393 Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Santo Domingo 2177.

LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a Moneda 1826. Teléfono 2112.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868, (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 872.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa: Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléf. 188 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882 Teléfono 254. 1.30 - 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina general Doctor Gianani Rovida, Teatinos 564 Consultas 3-5. Teléfono 1633.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30 - 4. Especialmente piel, venéreas

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
MORANDE N.o 750
Gabinete de Mecanoterapia
Masaje y gimnasia médica.
El gabinete está servido por estudiantes de los últimos años de medicina.
Hay horas especiales para señoras y caballeros.
Consultas: de 10 a 11, menos los Miércoles.
EL DIRECTOR.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580 Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Teléf. 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. — Teléfono 238. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales Merced 236.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30 - 4. Teléfono 2844.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas piel. 4 a 6. Prat 356.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas 4 a 6. Ahumada 49.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4. — Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 208.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2.30 a 4.30.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30 - 3.30. Niños, sífilis.— Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. — De 1 a 4. Regresó.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588 Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2394.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños, Claras 471.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1434.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 83. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 354. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 566—Tel. 97 (Matadero)
Sección independiente para Partos y enfermedades de señoras.
Pabellón aislado para Morfinómanos y nerviosos. Medicina interna. Baños, electroterapia, Rayos X. Laboratorio.
Dr. Aquiles Riveros

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecológica. Consultas 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035. Regresó.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 914 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA O.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta Claras 471. 2-4. Policlínica, 8.30-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307. 448.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

EUGENIO CASTILLO
Ayudante del dentista Ferrari Castellari. Extracciones sin dolor. San Antonio 830.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes, Coronas, Porcelanas. Moneda 881 (altos). Teléfono 2460.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles) Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 122.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. De 3 a 6.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.
501-Ag.-24

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 134.

MANUEL VEAS
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos .Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas, atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINIO
Pensionado Menares
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones internas, inyecciones, masaje médico, facial. Pensionistas. Examen gratis. Nataniel 588.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 350.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

ELISA CANEPA A.
Matrona. Trasladóse a Huérfanos 2654.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 Partos. Enfermedades señoras, Raspaje. Curaciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamado provincias.

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos con pensión desde $ 35 Se atienden llamados a domicilio. Avenida Matta 1127.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos Asistencia completa, $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 982. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora Trasladóse Matucana 640.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

PROF. DIAZ GASCOGNE
Especialmente afecciones crónicas. Parálisis, reumatismo, estitiquez, fracturas, etc. "Kinesiterapia". Estado 250.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 842

DEPORTES

FOOT-BALL

EL PROXIMO CAMPEONATO SUR AMERICANO DE FOOT-BALL

Conveniencia de que los encuentros se realicen simultáneamente en Vaparaíso y Santiago

En nuestra edición del Lunes último insinuábamos la conveniencia de compartir el calendario de partidas del próximo campeonato suramericano de Football entre las ciudades de Valparaíso y Santiago.

Las razones que dábamos en apoyo de nuestras observaciones miraban a dos aspectos importantísimos de la cuestión: el que se relaciona con la parte financiera del concurso y el que se refiere al interés que existe de que el juego de los visitantes extranjeros pueda ser presenciado por el mayor número de personas.

No hay duda que es indispensable tratar de que los partidos produzcan las entradas suficientes para costear los cuantiosos gastos que demandará el viaje y permanencia en Chile de los footballistas extranjeros, la preparación del cuadro nacional, etc.; pero con realizarse ellos únicamente en el vecino puerto, no se asegura el éxito económico de estas competencias.

Si por el contrario los encuentros se comparten entre Santiago y Valparaíso, no puede existir el temor de que aumenten los gastos, ni que disminuyan las entradas y a la inversa hay muchas probabilidades, puede decirse la seguridad de que estas últimas se dupliquen o que cuando menos se incrementen en forma apreciable.

Estas probabilidades no son antojadizas. Es un hecho indiscutible que desarrollándose las competencias únicamente en Valparaíso, algunos miles de personas radicadas de Santiago al sur se abstendrían de concurrir a presenciarlas, tantos porque uno o varios viajes a aquella ciudad con ese objeto demandarían el empleo de un tiempo y un desembolso de pesos por espectador que muchos, aunque su entusiasmo y amor al deporte sean inconmensurables, no estarían en condiciones de hacer.

Sin embargo, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que si se destinan algunos lances internacionales a la capital, ni siquiera un cinco por ciento de los inasistentes en aquel caso se privarían de presenciarlos.

Tendríamos así que los encuentros que se realizaran simultáneamente en Santiago y Valparaíso contarían en cada ciudad con un público tan numeroso o mayor que el asistente a un sólo partido en esta última ciudad.

Hay en ello, aparte de la conveniencia económica, la muy atendible de que este acontecimiento deportivo debe ser una lección objetiva de football científico para el mayor número posible de personas.

Mirada la cuestión bajo otro aspecto, no presenta tampoco inconvenientes insubsanables por cuanto el acuerdo de fijar todas las partidas en Valparaíso se puede modificar, ya que el acuerdo del último Congreso Suramericano de Football solo estableció que el Campeonato de 1920 se verificaría en Chile, sin determinar ciudad.

Por lo demás, no es imposible modificar el calendario, pues el Congreso próximo se reunirá antes de iniciarlo para proceder a su ratificación o modificación.

Si insistimos en este asunto es porque creemos interpretar la conveniencia general y porque instituciones y personas del sur del país nos alientan en esta campaña.

La propia institución dirigente del football chileno sabrá apreciar nuestros propósitos que no son otros que los de buscar el mayor éxito del campeonato.

SOCIEDAD IMPRENTA DEPORTIVA.—El Comité organizador de la Sociedad Anónima que se formará con el objeto de editar un periódico deportivo y de ejecutar trabajos comerciales de imprenta, se reunirá hoy Miércoles, a las 7 P. M., en Santo Domingo 1223, a fin de terminar el presupuesto y proyecto que presentará a la junta general.

Esta se reunirá mañana Jueves, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado" y a ella podrán asistir cuantos deportistas deseen suscribir acciones o intervenir en la elección del Directorio de la Sociedad.

El valor de cada acción se ha fijado en diez pesos.

Las personas que deseen tener referencia de la nueva Sociedad pueden dirigirse a Casilla 3531, Santiago.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio de esta corporación sesionará hoy a las 6 de la tarde en el local de costumbre.

Deberá presentarse a esta reunión el jugador señor José Itarria, cuya inscripción ha sido presentada por el A. Menadier.

Se ruega la asistencia también a los señores delegados de los clubs Unión Santa Isabel y Menadier.

Están además en tabla las siguientes solicitudes de inscripción: M. Huerta R., por el Independencia II; Germán Gómez Moraga, Gilberto Celis, José Mercedes Alvarado y Augusto Guillermo Ramírez, por el Tacna I; Juan Ortiz Castillo, por el General Bulnes III; José de la C. Skit, por el Yungay II, Juan Báez U., Guillermo Villavicencio y Ernesto Camilo Silva, por el Germinar II; Clodomiro Morales, por el Unión Santa Isabel I; Carlos Figueroa, por el U. Santa Isabel II y Abraham Manríquez, por el U. Santa Isabel III.

En la última sesión se aprobó la solicitud del señor Miguel Arriagada, por el U. Centenario I.

Se tomaron además, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Multar con $ 5 al Los Carrera II, por omitir su informe la partida contra el General Bulnes III;

2.o Suspender por dos partidas oficiales al jugador del Yungay II, señor Jorge Valdivieso en virtud del art. 89 de los Reglamentos.

—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo.— Copa Santiago.—B. Dávila I con Menadier I.

U. Camilo Henríquez I con Patria y Hogar I.

Copa Mapocho.—Germinar I con U. San Eugenio I.

Copa Santander.—Yungay I con Independencia I.

Tacna I con The Lebanon Shoe I.

Copa Lautaro.—B. Dávila II con Menadier II.

U. Camilo Henríquez II con Patria y Hogar II.

Copa Galvarino.—Germinar II con U. San Eugenio II.

Copa Rojas Cerda.—U. San Eugenio III con General Bulnes III.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — El Directorio se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en "El Mercurio". Inmediatamente después sesionará el consejo.

POR LA COPA ELECTRO-METALURGICA.—Se encuentran inscritos en ésta competencia los siguientes clubs: Fundición Libertad F. C., con dos equipos; Sportivo Fundición Torretto, 2 equipos; Sportivo Cuatro Naciones, un equipo; Atlético Universo, un equipo; Atlético Williamson, un equipo; Unión Victoria, dos equipos; Unión Calderería, un equipo; Electro Metalúrgico, dos equipos; Laboratorio Chile, un equipo; Compañía Chilena de Tabacos, un equipo.

Después de la reunión de delegados que tendrá lugar el Sábado 7 a las dos de la tarde, en la Secretaría del Electro Metalúrgico, se hará el Calendario para iniciar las partidas el 8 de Agosto en la Cancha del Electro, Vicuña Mackenna 1550.

VALPARAISO SPORTING I con HIPODROMO CHILE I F. C. —El próximo Sábado se jugará este amistoso en la cancha del Hipódromo, a las 3.45 P. M.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—A las 9 P. M. de hoy en los salones del Aero Club se reunirán en junta de consejo los delegados de los clubs inscriptos.

La tabla, es la siguiente:

Notas Escolares de afiliación, reconocimiento y record; balance de tesorería y nombramiento de comisión para visto bueno; acuerdos para el torneo nacional; fecha de los torneos próximos, y consultas de la A. D. A. de Chile sobre inversión de fondos sobrantes del último campeonato internacional.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados.

CLUB ATLETICO LAUTARO. — Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Avenida Manuel Montt 60.

Tabla: elección de vice-presidente y tesorero.

SANTIAGO ATLETICO.—Cita a junta general para el Viernes próximo a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO —Este club efectuará el Domingo 29 del corriente, en el Velódromo de la Sportiva, unas importantes carreras ciclistas.

Se ha confeccionado un interesante programa. Figurará la clásica prueba de la hora entrenado con motocicleta en la que participarán nuestros más expertos campeones del pedal.

CLUB CICLISTA IBERICO. — La comisión de carreras sigue preparando con entusiasmo el torneo ciclista que realizará este club para el Domingo 15 del mes en curso en honor y beneficio de la Sociedad Fomento Casabermeja.

En la última sesión de Directorio de la institución la Sociedad beneficiada hizo entrega de todos los premios que se disputarán en estos concursos.

Las inscripciones se continúan recibiendo en San Diego 298 y Moneda 924.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Cítase a junta general para hoy Miércoles a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

MOTOCICLISMO

FEDERACION MOTOCICLISTA DE CHILE.—Es un hecho ya la unificación de los motociclistas en una sola entidad que tendría la dirección única de este deporte en el país.

El Domingo tendrá lugar una reunión, a la que concurrirán los delegados de Valparaíso y Talca y en la que seguramente se declarará organizada la Federación Motociclista de Chile.

EL TROFEO DE TURISMO. — El Moto Club de Chile, solucionadas las dificultades con los diversos municipios de los diferentes pueblos que se recorrerán en el circuito del Trofeo de Turismo, ha resuelto llevar a cabo esta importante prueba de carretera el Domingo 15 del presente mes.

Las inscripciones se encuentran abiertas en la secretaría del club organizador, Moneda 1019 donde se darán toda clase de detalles a los interesados en participar en la carrera.

CUERPO NACIONAL DE VOLUNTARIOS MOTOCICLISTAS.— En Valparaíso acaba de fundarse la sección provincial de este cuerpo, inscribiéndose en sus filas un numeroso grupo de los más diestros pilotos del vecino puerto.

Comandante interino fué nombrado el entusiasta deportista señor Eduardo Betteley y ayudante el señor Manuel Menéndez, ambos motociclistas de reconocido prestigio en dicho puerto.

MOTO CLUB DE CHILE.—Esta institución celebrará reunión de directorio, mañana a las 6 de la tarde en el local de su secretaría.

Se recomienda la asistencia para tratar sobre la unificación del motociclismo chileno y nombrar los delegados a la reunión que se efectuará el Domingo próximo con dicho objeto.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 488, casa 11.

Se recomienda especialmente la asistencia a los señores Osvaldo Herrera B., Alfonso Rigo, Atilio Maggio, Dagoberto Castro y S. Rojas.

VIDA OBRERA

FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE

Su organización y fines que persigue

La Federación de Chauffeurs de Chile fué fundada en esta capital, el 8 de Enero del año 1918, por un numeroso grupo de chauffeurs, deseosos de encontrar en su mancomunidad un medio de ayuda más eficaz y al mismo tiempo propender a la defensa judicial y extra-judicial de sus asociados, dentro de aquellos asuntos que estén en relación íntima con el oficio que desempeñan; muy especialmente, en los procesos criminales en que se ven envueltos por atropellos u otros accidentes, como así mismo, en los asuntos relacionados con los Reglamentos y ordenanzas municipales.

La defensa, que está sometida a un delicado Reglamento acordado por el Directorio de la institución, está a cargo del presidente de la institución, asesorado por el presidente honorario y abogado de la misma.

Otros de los fines que persigue la Sociedad, es el de procurar que sus miembros encuentren ocupación rápidamente cuando se encuentran cesantes. Así mismo, y cuando el caso sea justificado, gestionar ante los patrones y autoridades correspondientes mejoras en las condiciones de trabajo de sus asociados.

El salón social de la Federación de Chauffeurs de Chile, se encuentra en la calle de San Pablo 1549 y cuenta con comodidades para atender a sus asociados que forman un total de más de mil personas.

Dentro de su corta vida social, la Federación de Chauffeurs ha podido constatar un acercamiento real entre sus asociados. Recien formada, esta institución ingresó a la Gran Federación Obrera de Chile, de cuyo seno se ha retirado últimamente, después de un previo acuerdo tomado por la unanimidad de sus miembros.

Hablando ayer con uno de los dirigentes de esta corporación, nos manifestó que existe el propósito, entre muchos de ellos, de formar una nueva Federación, a la que se unirían todos los que pertenecen al gremio de Ferrocarrileros y Tranviarios. De este modo, se nos dijo, se fundaría una institución, que cobijaría en su seno a todos los obreros ocupados en los servicios de movilización, dentro de nuestra capital.

Este propósito, se nos agregó, es actualmente materia de un detenido estudio.

En lo que respecta a la condición interna de la Federación de Chauffeurs, ella acusa un laudable espíritu de trabajo de parte de sus dirigentes. Por otra parte, estos se ocupan de cuestiones de vital importancia para la marcha de la institución, y para el bienestar de sus asociados.

Por de pronto, el Directorio se ocupa en el estudio de un importante proyecto que dé [...] con la ayuda mutua entre sus miembros.

En este proyecto, se [...] cuota mortuoria que [...] un fondo destinado a [...] de la familia más inmediata del extinto.

Damos a continuación el Directorio que rige actualmente los destinos de la Federación:

Presidente honorario, señor Arturo Alessandri Rodríguez; presidente efectivo, señor [...]co; vice-presidente, señor [...] Loguercio; secretario, señor [...]do Luis Aguirre; pro-secretario, señor Fernando Sánchez; tesorero, señor Federico Ercole; Directores, señores Abraham Gonzalez, [...] Solimano, Rafael Leiva, [...] Olate, José Ferreira y [...] Castillo.



GRUPO DE SOCIOS DE LA FEDERACION DE CHAUFFEURS

EL CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION

Su actitud respecto a la Gran Federación Obrera. — Este Consejo no renocería autoridad alguna a la Junta Ejecutiva y a las Juntas Provinciales y Consejos federados

En la última asamblea celebrada por el Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios fué elegida la mesa directiva de esta institución.

El Consejo antes de ocuparse de los asuntos pendientes, había acordado protestar enérgicamente por haberse cambiado el estandarte social por un trapo rojo, que se consideró como emblema de guerra de clases. Con este motivo se formuló una ardiente protesta de amor a la patria y de respeto a los Poderes Públicos del Estado, de adhesión al Gobierno y de afecto de la vida de los federados en defensa del honor nacional y de la integridad del territorio.

En esta misma sesión, se declaró que el paro en el trabajo, o huelgas, estaba justificado únicamente cuando existan conflictos entre los obreros y el patrón por causas inherentes al contrato del trabajo, y por causas justas.

Entrando a ocuparse de la actual Junta Ejecutiva y de las juntas provinciales y Consejos Federales de todo el país, Se acordó desconocerles toda autoridad por estar ilegalmente constituídas.

Se acordó asimismo reorganizar la Gran Federación Obrera, del modo siguiente:

Los Consejos Federales de ferroviarios de todo el país, y los tranviarios deberán inmediatamente constituirse de acuerdo con los artículos 87, 88 y 93 de los verdaderos estatutos y el Domingo próximo deberán elegir delegados para constituir la nueva Junta Ejecutiva.

Finalmente se acordó enviar una nota al Consejo de Estado, solicitando no sean cancelados los estatutos de la Gran Federación Obrera de Chile, pues su reorganización estará basada en sus verdaderos estatutos.

SALUDO AL GREMIO DE CHAUFFEURS. —El secretario general de los chauffeurs de Arica, nos ha enviado el siguiente telegrama:

"ARICA, 3 de Agosto de 1920. — Diario LA NACION. —Santiago. — Octavio Palmero saluda por medio de ese rotativo al gremio de chauffeurs de esa capital y hace votos por la pronta unificación de ese numeroso gremio".

SINDICATO DE CHAUFFEURS. —Aumento de la cuota mensual. — En la junta directiva celebrada últimamente se acordó cobrar, en vez de un peso cincuenta mensual una cuota de 3 pesos, teniendo derecho el socio a todas las secciones del Sindicato.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. —Velada literario-musical. —El próximo Sábado se efectuará en el salón de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, la velada literario-musical, seguida de un gran baile social, que, a beneficio de sus fondos sociales, ha organizado este Círculo.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Este Centro en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Mantener relaciones con los Centros que dependan de los Consejos de la Federación Obrera de Chile.

2.o Dar clases instructivas los días Lunes y Jueves, de 8 a 11 P. M.

3.o Celebrar sesiones directivas y ordinarias una vez al mes.

4.o Dar por cerrado los registros para socios fundadores.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Bascuñán 542.—Próximas fiestas. — El Sábado próximo se efectuará en el salón social de esta institución una tertulia en honor de las familias del barrio, y el Domingo, una extraordinaria matinée libre pensamiento, dedicada a las socias señoritas Eugenia Fuenzalida y Margarita Galdames, que dirigirán el baile.

CITACIONES

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Junta Provincial de Santiago.— Cítase a junta general ordinaria a los delegados componentes de este cuerpo directivo, para hoy, a las 8 P. M., en Miraflores 161.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo Federal N.o 1. — Para mañana, a las 8 1|2 P. M., están citados a junta general los socios de este centro.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — Por orden del presidente cítase a junta general, para hoy, a las 5 1|2 P. M.

CASA DEL PUEBLO. —Cítase para hoy, a las [...] a todos los delegados [...] esta confederación, como [...] a todos los sindicatos [...]tal.

En esta sesión se [...] sa efectiva para el [...]

CENTRO SPORTIVO [...] UNION YUNGAY. — [...] ordinaria a todos los [...] centro para hoy, a las [...] el local de costumbre.

PARTIDO OBRERO [...] —Sección Santiago. — [...] blea ordinaria para hoy, [...] P. M. Local, San Francisco [...]

ESTUDIANTINA [...] Se cita a ensayo para hoy [...] P. M., a todo el cuadro [...]tes.

El Domingo habrá [...]ral a las 10 A. M.

SOCIEDAD DE S. M. "[...] DAVILA B."—Cita a [...] para mañana, a las 9 P. [...] secretaría, 21 de Mayo [...]

FEDERACION DE [...] IMPRENTA. — Hoy junta [...] cajistas, linotipistas y [...] las 8 1|2 P. M., para [...]nitivamente el tarifado.

—A la misma hora [...] comisión técnica de [...]res.

SINDICATO DE [...] DE CHILE. — Cítase a [...]ral para mañana, a las [...] San Pablo 2169.

SOCIEDAD DE S. M. "[...]CION DE LA MUJER". — [...] sesión de Directorio para [...] las 3 P. M.

CITACIONES

CITACIONES:

Morning Star F. C.—Junta general para el Jueves a las 9 P. M., en el local de costumbre.

General Bulnes F. C.—Junta general para el Viernes a las 8 1|2 P. M., en O'Higgins 2051.

Esperanto F. C. —Junta general para el Viernes a las 8 P. M., en Lord-Cochrane N.o 478.

5 de Abril F. C.—Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en Arturo Prat N.o 1047.

Wanderers F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Salas 216.

Zenteno F. C. —Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Miraflores F. C.—Junta general para mañana a las 7 1|2 en Irarrázaval N.o 44.

Unión Cordillera F. C.—Junta general para hoy Miércoles a las 7 y media P. M., en Chacabuco N.o 839.

Santiago Rangers F. C. — Junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata, Rosas entre Puente y Bandera.

Unión Victoria F. C. —Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Gimnástico F. C. —Directorio mañana a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Germinar F. C. —Junta general para mañana a las 8 P. M., en Avenida Matta N.o 933.

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio XAINTRAILLES. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de una carrera. — Peso de reglamento con descargo de 5 kilos a los perdedores. — Inscripción: $ 12.50.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Correjuela	59	Disdain	52
Daventry	59	Perforadora	52
Pasco	59	Albaycin	51
Rabudo	59	Bordeaux	51
Golden Glass	57	Oliveto	51
Guillotina	57	Palillo	51
Lady Kendal	57	Poincaré	51
Bismuto	54	Vesta	49
Fierabrás	54	Erin	44
Dairy	52		

Premio YOLANDA. — 1,500 metros. — Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 20. — Premio: 4,000 pesos al 1.o.

1.a serie

Atento	57	Taco Alto	54
Baylen	54	Vittel	54
Bolero	54	Verneuil	54
Euclid	54	C. Rayada	52
Essex	54	Escarcela	52
Gabinete	54	Flloche	52
Herodes	54	Herodia	52
Plave	54	Navira	52
Rasputin	54		

Premio YOLANDA. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

2.a serie

Golpe	57	Assaye	52
Nodriza	55	Dear Lassie	52
Exeter	54	Erin	52
Fosco	54	Go Lady	52
Gallón	54	L. Tuelma	52
Grenadier	54	Marsellesa	52
Niague	54	Prontitud	52
Takecare	54	Vestale	52

Premio XINNIO. — 1,600 metros. —Para yeguas de 4 años y más, nacidas en Chile. — Handicap limitado entre 60 y 50 kilos. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Mary Garden	60	Balaclava	50
Donnetta	59	Boa	50
Pelo de Oro	55	Egalité	50
España	53		

Premio YOUR MAJESTY. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile que hayan ganado $ 10,000. —Handicap. — Inscripción: $ 12.50. —Premio: $ 2,500 al 1.o.

Constantino	60	Esparceta	49
Cervantes	56	Pencahue	48
Girasol	56	Corchea	47
Calchón	55	Plumilla	47
Gacetilla	54	Brest	46
Turpinita	53	Pau	43
Fideline	50		

Premio WANDERER. — 1,800 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

1.a serie

Cautín	60	Cachiyuyo	53
Tirteo	58	Durbar	52
Voyou	57	Bismuto	50
Cervantes	55	Baldramina	49
Gamma	55	Cucumén	48
España	54	Ruler	47
His Majesty	54	Duelo	43

Premio WANDERER. — 1,800 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

2.a serie

Album	58	Trentino	50
Cecilia	58	Ginger	49
Gladstone	58	Lord Beryl	48
Egalité	55	Liverpool	45
Falsete	55	Solferino	45
Olivar	54	Cadete	42
Daventry	51	Correjuela	42
Silver	52		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio CHEPA.—1.100 metros.

	Kilos		Kilos
Personaje	58	Silbatina	51
Locura II	58	Tarifa	50
Chacolí	56	Ancatemo	50
Guaraña	54	Kipsol	48
Tontonelli	53	Entente	48
Temible	53	Willibrodo	47
Titita II	52	Braguelone	40
Fusil	51		

Premio CHUPALLA.—1.100 metros.

Corenea	58	Picacero	50
Berst	57	Pink Lady	50
Pelucón	54	Antu Huenu	49
Altair	54	Reclamo	49
Strong Filly	53	Tabernera	46
Juvenil	53	Dainte Lassie	46
Compiegne	52		
Galopa	52	Endurance	45
Gracia	51	Kopa	45

Premio CHABLIS.—1.100 metros.

Burro	58	Burloncillo	49
Eylau	56	Omar	49
Sergio	55	Tancredo	48
Lag	55	Cambio	48
Pencahue	53	Alejo II	47
Plumilla	53	Merchant	47
Rústico	51	Pajarita	46
Pau	50	Saltarella	46
Dudoso	50		

Premio CACHAPOAL.—1.400 metros.

Cultura	58	Colón	49
Fendal	55	Silly	49
Pau	54	Tontonelli	47
Lod	52	Orwinal	45
Guillotina	51	Cadete	45
Chacolí	50	Caracas	40
Panizo	50		

Premio COLCHAGUA.—1.400 metros.

Vístula	60	Burloncillo	50
Guabiyú	57	Niut	49
Minx	56	Terrible	48
Francina	55	Bow	47
Guignol	54	Reclamo	45
Validol	52	Kopa	41
Mormón	51	Viking	40
Omar	50		

Premio CAUDILLO. — 1.000 metros.

Angina	60	Slavo	54
Longo	60	Bretona	53
Ñuble	58	Lally	53
Radium	56	Chulinga	53
Burucuyá II	55	Santa Tecla	52
Rolandito	55	Novicia	50
El Guindito	54	Edimboro	50

Premio CARDOSANTO.—1.000 metros.

Orwinal	60	Tontonelli	48
Ancatesmo	55	Yoe	47
Madrileña	52	Vallenar	47
Perforadora	50	Hesperia	46
Epístola	49	Dazzle	45
Roderick Dhu	49	Helvecia	43
		Guaraña	42

BOX

EL MATCH DEL SABADO. — DAVE MILLS - CALVIN RESPRESS.— Conforme se aproxima la fecha en que se ha de efectuar este match, aumenta el entusiasmo en los aficionados que confían en presenciar el 7 del corriente el encuentro más sensacional del año.

En la Camisería Herranz, Portal Fernández Concha, se exhiben desde el Lunes los guantes que se usarán en esta pelea, y la copa de plata donada por el señor J. Blaya, para el vencedor del match.

Las entradas están a la venta en la Confitería Palet y Peluquería Mayo, Portal Fernández Concha.

LUIS ANGEL FIRPO. — El próximo Jueves llegará a Santiago después de una jira por la Argentina, el campeón suramericano de box Luis A. Firpo, que viene con objeto de pelear con el vencedor del match Respress-Mills.

Su representante en ésta recibió ayer el siguiente telegrama:

"Miércoles para esa con viento en popa. Viva Chile.— (Firmado) Firpo".

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.— Los matchs por el Escudo Darl.— El Centro Benjamín Tallman dará principio esta noche a los matches por el campeonato infantil del Escudo Darl.

El programa es el siguiente:

1.er match a 4 rounds, H. Guzmán del Tallman v. Luis A. Muñoz, del E. Vilches.— 2.o match a 4 rounds, L. Gómez, del S. Cazorzo v. G. González del G. Santa Cruz, antes de estos matchs habrán 2 preliminares a 3 rounds. Ring $ 1.50; silla, 0.80. Galería 0.40.

Nota.— En las peleas por el campeonato en caso de empate en los 4 rounds, se prolongará a uno más. A las entradas de favor sólo tienen derecho la prensa, Federación y Asociación de Box.— El directorio.

El espectáculo será amenizado por una banda de músicos.

EL PROFESOR CANDIA.—Este conocido boxeador hace clases de box los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 9 P. M. en [...]ro Club, y los demás días [...] Federación de Box.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.— [...] titución tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la cuenta [...] el señor Tallman por [...] sión de las peleas del [...] 1.o de Agosto.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO . . . . 11 25|32
COMERCIAL . . . . 11 27|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . . $ 20.37
1 DOLAR . . . . 5.65 3|4
1 FRANCO 0.42
1 MARCO 0.13
1 LIRA. 0.29
1 PESETA 0.84
1 NAC. ARG. . . . 2.18 1|2

PREMIO DEL ORO
92.70%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 25|32, un peso oro de 18 d., vale $ 1.52.78. Como el recargo comercial es de 42.70 por ciento, hay una diferencia de 39.92 por ciento.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco de Chile
Agosto 3.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres	11 25|32	11 1|16
París	2.34 1|2	2.30
N. York	—	5.60 3|4
Italia	3.36 1|2	3.30 1|2
España	1.18 1|4	1.16
Argentina	—	2.18 1|2
Hamburgo	7.41	7.27

Banco de Londres y Río de la Plata Ldo.
Agosto 3.

Cambio sobre el exterior.

Plaza	90 d|v	A la vista
Londres	11 25|32	11 9|16
París	—	2.30 3|4
Amberes	—	2.13
N. York	—	5.71 1|2
España	—	1.15 1|4
Italia	—	3.26
Brasil	—	11 17|32
Uruguay	—	4.92 1|4
Argentina	—	2.19 1|4
Alemania	—	—
Suiza	—	1.03 1|2
Siria	—	11 17|32
Portugal	—	id.
Panamá	—	id.
Perú	—	id.

Banco de Francisco Muñoz de Arce

Cambios a la vista sobre el extranjero:

Agosto 3.

Londres	11 9|16
España	0.85 1|2
Francia	0.43 1|4
Italia	0.30
Portugal	1.66 3|4
Suiza	0.94 1|2
Holanda	1.88 3|4
Nueva York	5.61
Argentina	2.19
Uruguay	4.95
Brasil	1.22 3|4
Perú	25.30
Bolivia	1.76 3|4

EL VALOR DE LA LIBRA ESTERLINA A DOLAR

La oficina del National City Bank, se ha servido enviarnos copia de un cablegrama que ha recibido de su Casa de Nueva York anunciando un fuerte descenso en el valor a dolar de la libra esterlina. La cotización que en la mañana de ayer era de 3.70 U.S.G. por libra, en la tarde bajaba a 3.64 por libra.

El cambio de las diversas monedas extranjeras a dolar quedan en la siguiente forma con el telegrama recibido por el City Bank:

Libras: 3.64. Francos, 0.730. Liras, 0.515. Pesetas, 1.510 Marcos, 0.218.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Superó al día anterior el movimiento en acciones y bonos habido ayer en el mercado bursátil, cuyas ruedas se desarrollaron bajo un ambiente de gran actividad y animación.

Las operaciones fueron bastantes variadas y como la generalidad de los días obtuvieron la preferencia en las transacciones los títulos mineros y salitreros, anotándose en ambos valores, ventas por crecidos lotes a diferentes precios. Se adjudicaron también buen centenar de acciones bancarias e industriales, notándose inactivo el mercado en seguros, ganaderos y petrolíferos.

Hacían días que las pizarras no acusaban un total tan apreciable en bonos como el de ayer, correspondiéndole el primer lugar en los conformes a los Caja 8o|o-1o|o, precediéndolos los Hip. 8o|o-1o|o y Caja 7o|o-1o|o.

El total de lo operado en acciones ascendió a 2.784,578 efectivos y en bonos a 507,000 nominales.

Los boletines de las ruedas se desarrollan a continuación con especificación de títulos y cantidades, y en la sección respectiva, las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

En cuanto a los precios que durante la primera rueda se vieron de gran alza y firmeza desmejoraron apreciablemente a última hora cerrando el mercado si no de baja por lo menos abatido.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor, 11 3|4; comprador, 11 25|32
Oro. — Vendedor, 93.50; comprador, 93.

1.a rueda

5000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 100.
200 Antof., Agosto 26, 211.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 100.
200 Antof., Agosto 12, 211.
97000 Caja 8o|o-1o|o, 100.
200 Antof., Agosto 26, 212.
10 Gas, 103 1|2.
500 Llallagua, Agosto 26, 224.
400 Huanuni, Agosto 26, 65.
12000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
50 Gas, 103 1|2.
6000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
50 Loa, 124.
300 Llallagua, Agosto 26, 221.
100 Llallagua, Agosto 26, 220.
400 Llallagua, Agosto 12, 219.
200 Llallagua, Agosto 26, 219.
100 Llallagua, Agosto 26, 218.
100 Llallagua, Agosto 12, 217.
100 Llallagua, Agosto 12, 216.
100 Llallagua, Agosto 12, 216.
400 Llallagua, Agosto 26, 217.
100 Llallagua, Agosto 12, 216.
100 Llallagua, Agosto 26, 216.
100 Domeyko, Agosto 12, 44 1|2.
400 Llallagua, Agosto 26, 217.
300 Caylloma, Agosto 26, 9 1|2.
100 Llallagua, Agosto 12, 218.
600 Llallagua, Agosto 26, 220.
700 Llallagua, Agosto 12, 219.
300 Llallagua, Agosto 12, 219.
100 Banco Chile, 186.
20000 Caja 8o|o-1o|o, 99 7|8.
86000 Hip. 8o|o-1o|o, 97 1|2.
200 Antof., Agosto 26, 212.
100 Totoral, Agosto 12, 22.
9 Banco Chile, 186.
200 Banco Nacional, 50.
1300 Llallagua, Agosto 26, 218.
200 Llallagua, Agosto 26, 219.
400 Llallagua, Agosto 12, 216.
100 Llallagua, Agosto 26, 218.
200000 Caja 8o|o-1o|o, 100.
100 Llallagua, Agosto 26, 218.
400 Lota, Agosto 26, 60.
100 Llallagua, Agosto 26, 218.
100 Caylloma, Agosto 26, 9 1|2.
1000 Colquiri, Agosto 26, 4.
100 Caylloma, Agosto 26, 9 1|2.
500 Domeyko, Agosto 12, 45.
100 Llallagua, Agosto 26, 217.
200 Domeyko, Agosto 12, 45.
500 Domeyko, Agosto 12, 44 3|4.

2.a rueda

1000 Hip. 8o|o, 1909, 98 1|2.
19000 Hip. 8o|o-1o|o, 97 1|2.
5000 Hip. 8o|o-1o|o, 97 1|2.
3000 Mun. Priv. Dic. 8o|o, 93.
1000 Mun. Priv. Dic. 8o|o, 93.
15000 Hip. 8o|o-1o|o, 1918, 97 3|4.
200 Caylloma, Agosto 26, 9 3|4.
4 Banco Chile, 186.
1000 Caylloma, Agosto 26, 9 3|4.
500 Caylloma, Agosto 26, 9 3|4.
100 Llallagua, Agosto 26, 208.
200 Llallagua, Agosto 26, 208.
100 Llallagua, Agosto 26, 208.
100 Llallagua, Agosto 26, 208.
100 Llallagua, Agosto 26, 209.
100 Llallagua, Agosto 26, 210.
100 Llallagua, Agosto 26, 210.
2000 Caylloma, 9 1|2.
100 Llallagua, Agosto 26, 211.
100 Banco Santiago, 153.
100 Huanuni, Agosto 26, 63.
100 Huanuni, Agosto 26, 62.
22 Banco Nacional, 50.
100 Llallagua, Agosto 26, 212.
100 Llallagua, Agosto 26, 212.
100 Llallagua, Agosto 26, 212.
300 Totoral, Agosto 12, 22.
200 Totoral, Agosto 12, 22.
100 Llallagua, Agosto 26, 211.
100 Llallagua, Agosto 26, 211.
100 Llallagua, Agosto 26, 211.
300 Llallagua, Agosto 12, 210.
200 Llallagua, Agosto 12, 210.
100 Tocopilla, Agosto 26, 40.
100 Llallagua, Agosto 26, 210.
100 Llallagua, Agosto 26, 211.
100 Llallagua, Agosto 26, 211.
100 Llallagua, Agosto 26, 211.
100 Llallagua, Agosto 26, 213.
100 Llallagua, Agosto 26, 213.
100 Huanuni, Agosto 12, 61.
100 Llallagua, Agosto 26, 213.
100 Llallagua, Agosto 26, 214.
100 Llallagua, Agosto 26, 214.
200 Llallagua, Agosto 12, 213.
20000 Caja 6o|o-1o|o, 83.
100 Llallagua, Agosto 26, 214.
100 Llallagua, Agosto 26, 214.
100 Llallagua, Agosto 26, 214.
100 Llallagua, Agosto 26, 213 1|2.
100 Viñas, Agosto 26, 54.
100 Llallagua, Agosto 26, 213.
500 Domeyko, Agosto 26, 45 1|2.
100 Llallagua, Agosto 26, 213.
100 Llallagua, Agosto 26, 213.
1000 Gdor. 8o|o, 1912, 81 1|2.
1000 Gdor. 8o|o, 1910, 81 1|2.
1000 Gdor. 8o|o, 1910, 81 1|2.
3000 Gdor. 8o|o, 80 1|2.
2000 Caja 8o|o-1o|o, P. H., 100 1|4.
3500 Caja 8o|o-1o|o P. H., 100.
100 Viñas, Agosto 26, 54.
100 Banco Chile, 186.
100 Viñas, Agosto 26, 54.
100 Llallagua, Agosto 26, 213.
100 Llallagua, Agosto 26, 212.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8 o|o 1 o|o.—Vendedor por 50000, a 100.
Caja 7 o|o 1 o|o.—Comprador por 1500, a 90.
Caja 6 o|o 1 o|o.—Comprador por 2000, a 82 3|4.
Hip. 8 o|o 1 o|o.—Comprador por 15000, a 97 5|8, y vendedor, por 20000, a 97 3|4.
Hip. 7 o|o 1 o|o.—Vendedor por 1000, a 88 1|2.
Gdor. 8 o|o.—Comprador por 1000 del año 909, a 82 y vendedor por 10000 corrientes, a 81.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador en rueda por 100 acciones, a 186, y 5, a 186 1|2, y vendedor por 100, a 187.
Español.—A 180 se ofreció vender 100 acciones.
Nacional.—Para Agosto 12 se pidieron 300 acciones, a 49 1|2, y se ofrecieron 200, a 50.
Industria y Comercio.—A 22 hubo comprador por 80 acciones.
Hip. de Chile.—Comprador por 50 acciones a 600, y vendedor por 10, a 610.
Italiano.—100 acciones, se ofrecieron vender a 55.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—En rueda quedó comprador por 100 acciones, a 212, y vendedor por igual cantidad, a 213, ambas para Agosto 26. Cerraron con vendedor, a 218, para Agosto 26, y con comprador, a 217.
Tocopilla.—Para Agosto 26, quedó en rueda comprador por 200 acciones, a 40, y vendedor por igual cantidad, a 40 1|2.
Totoral.—En rueda quedó comprador por 200 acciones, a 22, para Agosto 12.
Gatico.—A 17 para Agosto 12, se vió interés por vender en rueda 100 acciones.
Oruro.—Comprador en rueda por 500 acciones, a 23 1|2, para Agosto 26, y 100, a 23, al contado, y vendedor por 100, a 24 para Agosto 26.
Lota y Coronel.—En rueda quedó vendedor por 600 acciones, a 60 para Agosto 26.
Colquiri.—Para Agosto 26 quedó en rueda comprador por 1200 acciones, a 3 3|4, y vendedor por 700, a 4.
Vacas.—Para Agosto 12, se ofrecieron en rueda 500 acciones, a 6.
Marta.—A 69 para Agosto 26, se vió interés por vender 100 acciones. Cerraron con comprador, a 68, y con vendedor, a 69, para Agosto 12.
Disputada.—Comprador en rueda por 50 acciones, a 19, al contado, y vendedor por 500, a 20 1|2, para Agosto 26.
Máfil.—A 137, al contado, hubo vendedor en rueda por 300 acciones, y comprador por 100, a 134, para Agosto 12.
Araca.—Para Agosto 12, hubo interés en rueda por comprar 100 acciones, a 49 1|2, y vender la misma cantidad, a 51. Cerraron con comprador, a 51, para Agosto 12.
Caylloma.—A 9 1|2 quedó vendedor en rueda por 400 acciones.
Domeyko—Cerraron con comprador a 45 1|2, para Agosto 12.
Central de Minas.—Comprador en rueda por 200 acciones, a 9, para Agosto 12, y vendedor por 300, al mismo precio, al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — En rueda quedó comprador por 200 acciones, a 208, y vendedor, por 150, a 210, ambas para Agosto 26. Cerraron con vendedor, a 209, para Agosto 26.
Lastenia.—A 84 1|2 para Agosto 26 se pidieron en rueda 500 acciones.
La Unión.—Comprador por 500 acciones en rueda, a 20, para Agosto 13.
Castilla.—En rueda se pidieron 500 acciones, a 18, para Agosto 12.
Loa.—Vendedor en rueda por 100 acciones, a 126, para Agosto 26.
Galicia.—A 40 para Agosto 12, se pidieron en rueda 100 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 92, al contado, hubo comprador en rueda por 150 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 103 1|2 quedó comprador por 1 acción, y vendedor por 2.
Electricidad Industrial. — Vendedor por 90 acciones, a 104.
Austral de Maderas.—Cien acciones se ofrecieron vender a 1 1|2.
Penco.—A 54 1|2 hubo vendedor por 100 acciones.
Malvoa.—Comprador por 300 acciones, a 30, al contado, y vendedor por 600, a 32, para Agosto 26.
Tejidos.—Cerraron comprador, a 400.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

400 Llallagua, Agosto 26, 227.
700 Id. Id., 224.
700 Id. Id., 225.
100 Id., Agosto 12, 224.
1200 Id., Agosto 26, 226.
1800 Id. Id., 26, 223.
300 Lastenia, Agosto 26, 85.
1800 Id. Id. 85 1|2.
500 Llallagua, Agosto 26, 222.
100 Antofagasta, Agosto 26, 213.
100 Agua Santa, Agosto 12, 205.
200 Llallagua, Agosto 26, 221.
300 Id. Id., 220.
1000 Id. Id., 219.
100 Loa, Agosto 12, 124 1|2.
200 Galicia, Agosto 12, 41 1|2.
300 Llallagua, Agosto 12, 215.

Segunda rueda

400 Llallagua, Agosto 26, 211.
1000 Caja 8 o|o, 100.
1000 Araca, Agosto 12, 51 1|2.
400 Llallagua, Agosto 26, 212.
120 Agua Santa, Agosto 12, 205.
900 Llallagua, Agosto 26, 213.
1000 Los Donos, Agosto 26, 9 1|4.
700 Llallagua, Agosto 26, 214.
1900 Lota, Agosto 12, 59 1|2.
200 Industrial, Agosto 12, 37.
200 Galicia, Agosto 12, 42 1|2.
20000 Caja 6 o|o, 82 1|2.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 11 29|32. Comprador, 11 15|16.
2.a rueda, vendedor, 11 13|16.

ORO

1.a rueda, vendedor, 91.50. Comprador, 91.
2.a rueda, vendedor, 93. Comprador, 92.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	186	tr.
[illegible]	$	100	136	tr.
Italiano	$	100	55	v.
Nacional	$	40	50	tr.
Español	$	100	180	v.
Popular	$	100	129	tr.
Talca	$	100	153	tr.
Gar. de Valores	$	10	20	c.
Francés de Chile	$	50	54	tr.
Hip. de Chile	$	200	600	c.
Hip. Nacional	$	100	90	c.
Hip. Valparaíso	$	100	125	tr.
Iud. y Comercio	$	20	22	c.
Santiago	$	100	150	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1 1|2	tr.
Araca	£	1	51	c.
Arauco	$	10	7 1|2	c.
Caylloma	sd	5	10	c.
Central de M.	$	5	9	v.
Car de Coronel	£	1	58 1|2	tr.
Colquirí est	$	5	4	tr.
Chañarcillo	£	1	37	v.
Choicas	£	1	11	v.
Demasías	£	1	17	tr.
Domeyko cob	$	20	45 1|2	c.
Disputada cob.	$	25	19 1|4	c.
Fortuna C. (est.)	$	10	8	v.
Gaticocob	£	1	17	v.
Huanuni	£	1	61	tr.
Llallagua	£	1	217	c.
Lota y Co	$	20 oro	60	tr.
Máfil car.	$	50	130	c.
Monte Bco. es.	£	4	7	v.
Marta car.	sch	5	68	c.
Oruro est.	$	20	23 1|2	c.
Oploca	£	1	138 1|2	v.
Pintados S. no.	$	38	5	tr.
Pod. de Coll. c.)	£	5	25	tr.
San Bartolo co.	$	25	25	v.
S. J. Oruro est.	£	1	7	c.
Santa Rita	$	1	7 1|2	c.
Schwager carb	£	1	125	v
Taltal (plata)	$	50	13	tr.
Tocopilla	£	1	40	tr.
Totoral (plata)	$	10	22	tr.
Vacas	$	5	6	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta	$	25	209	v.
Agua Santa	£	1	205	tr.
Castilla	$	20	19	tr
Lastenia	£	1	85 1|2	tr.
Boquete	£	5	59 1|2	tr.
La Unión	$	20	20 1|4	tr.
Loa	£	1	124 1|2	tr.
Perseverancia	$	20	20	c.
Chilena de Sal	£	1	41	tr.
Galicia	£	1	42 1|2	tr.
Peñón	£	1	15 1|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	£	1	5 1|2	v.
Aysen	£	1	48	tr.
Chile - Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£	1	89 1|2	v.
Laguna Blanca	£	1	115	tr.
Rupanco	$	20	53	tr.
Tierra del Fuego	£	1	93	tr.
Val[illegible]	$	20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	285	v.
La Alianza Chil.	$	25	74	tr.
La Americana	$	100	320	tr.
La América	$	25	100	tr
Araucanía	$	25	55	tr.
La Anglo Chilena	$	25	90	tr.
La Central	$	25	70	tr
La Chilena Con.	$	25	72	tr.
La Comercial	$	75	205	c.
La Española	$	100	400	v.
La Francesa	$	50	191	tr.
La Franco Ch.	$	25	49 1|2	v.
Germania	$	25	49	v.
La Iberia	$	62	115	tr.
La Industrial	$	25	45 ¾	tr.
La Internacional	$	35	140	tr
La Italia	$	100	386	tr
La Mapocho	$	50	225	v.
La Nacional	$	25	795	v.
Nueva España	$	75	165	tr
La Protectora	$	25	23	tr.
[illegible]	$	5	300	v.
La Unión Chilena	$	50	650	v.
La Unión Nac.	$	60	95 1|4	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1 1|4	tr.
Bosques y Mad.	$	50	61	v.
Catres	$	100	80	v.
Cemento Melón	£	1	29	c.
Cerv. Unidas.	$	20	45	tr.
Diques	$	100	115	tr.
Chiclayo azuf.	£	1	30	v.
Electricidad	$	50	104	v.
El Globo	$	10	80 1|2	tr
Feria Izquierdo	$	100	127	v.
Gas Santiago	$	50	103 1|2	tr.
Gas Valparaíso	$	50	94	tr.
Industrial	$	20	37	tr.
Labor. Chile	$	25	67	v.
Malvoa	$	20	31 1|2	tr.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco azú.	£	1	54 1|2	v.
San Ber. F. E.	$	50	127	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos			80	v.
Tattersall	$	100	160	tr.
Tejidos Santiago	$	100	400	c.
Teléf. Comerc.	$	25	44	v.
T. Unidos	$	50	40	tr.
Vidrios	$	108	135	tr.
Vapores S. A.	$	25 oro	216	tr.
Volcán	$	50	70	c.
V. del Mar az.	£	1	54	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	181000	tr.
Club Hípico	$	500	13500	c.
Créd. y Cons.	$	50	39 1|2	tr.

BONOS

C. 5 £ (31 Ma. y 30 Se.)	88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc)	83	tr.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc)	89 3|4	tr.
Caja 7-1 (30 Ju y 31 Dic)	90	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)	89 3|4	v.
Caja 8-1 (30 Ma y 31 Se)	100	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)	99 1|2	c.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)	80 1|2	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic)	78	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic)	94	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)	97 1|2	tr.
Hip. 8-2 (30 Ma y 30 Se)	98 1|4	c.
Caja 7-1 (30 Ma y 31 Se)	88 1|2	v.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)	90	c.
Municip. Priv. 8	93	tr.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida en el mes de Julio de 1920, 30,315 quintales.
Despachado a la costa, 35,255 quintales.
Existencia en bodega en Catavi, 3,012 quintales.
Ley media de la barrilla producida en el mes, 68.37o|o.
Altura del agua en el muro del tranque, 46.60 metros.
Santiago, 3 de Agosto de 1920.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

500 Martas Agosto 12, 58.
2000 Id. id., 58 1|4.
100 Id. id., 57 1|2.
500 Id. id., 59.
500 Vacas Agosto 26, 6.
500 Caylloma Agosto 12, 9 3|4.
500 Martas Agosto 12, 59.
500 Id. id., 59 1|2.
1200 Caylloma id., 9 3|4.
500 Id. id., 9 1|2.
1000 Petróleo id., 2.90.
1000 Id. Agosto 26, 2.95.
1000 Caylloma Agosto 26, 10 1|4.
300 Id. Agosto 12, 9 3|4.
100 Central Agosto 12, 9 3|4.
100 Central id., 9.
500 Caylloma Agosto 26, 10 1|4.
100 Martas Agosto 12, 61.
4000 Petróleo Agosto 26, 2.90.
200 Martas Agosto 12, 62.
500 Colquirí, 3 3|4.
1400 Martas Agosto 12, 63.
1300 Id. id., 64.
100 Caylloma Agosto 26, 10.
200 Martas Agosto 12, 61 1|2.
2600 Id. id., 62.
4000 Central id., 9.
1000 Id. Agosto 26, 9 3|8.
2400 Martas Agosto 12, 62.
1400 Id. id., 62.
100 Id. cont., 60.
100 Id. cont., 60.
100 Id. Agosto 12, 62 1|4.
200 Id. cont., 60.
100 Id. Agosto 12, 62.
100 Id. Agosto 12, 62.
100 Id. id., 62 1|2.
400 Id. id., 62 3|4.

Segunda rueda

1000 Martas Agosto 12, 65 1|2
1000 Id. id., 64.
300 Id. id., 64 1|4.
500 Id. id., 66.
600 Id. id., 64.
200 Id. id., 65 1|2.
200 Id. id., 66.
300 Id. id., 64.
100 Id. id., 64.
100 Id. id., 64.
1000 Caylloma id., 9 3|4.
500 Martas id., 70.
500 Id. id., 70.
500 Id. id., 70.
300 Id. id., 69 1|2.
2000 Petróleos Agosto 26, 2.90.
1000 Id. id., 2.90.
1000 Id. id., 2.90.
1000 Martas Agosto 12, 69.
200 Id. id., 69.
100 Id. id., 69.
1500 Petróleos Agosto 26, 2.90.
1500 Id. id., 2.95.
200 Caylloma Agosto 12, 9 3|4.
100 Id. id., 9 3|4.
100 Id. Agosto 26, 10.
500 Id. id., 10.
200 Martas Agosto 12, 68.
200 Martas Agosto 12, 68.
100 Caylloma Agosto 26, 10.
300 Id. Agosto 12, 10.
1500 Domeyko cont., 46.
30 Martas P. S., 62.
200 Lebu id., 77.
1 Acción Bolsa Comercial, P. S., $ 19,000.
2000 Petróleos Agosto 26, 2.95.
1000 Id. id., 2.95.
1000 Id. id., 2.95.
1000 Id. id., 2.95.
1000 Id. Agosto 12, 2.85.
7000 Petróleos Agosto 26, 2.95.
1000 Central Agosto 12, 9 1|4.
200 Caylloma id., 10.
100 Id. id., 10.
100 Id. id., 10.
500 Martas id., 67.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

1000 Petróleos Agosto 26, 2.80.
8000 Id. Agosto 12, 2.80.
100 Id. Agosto 26, 2.85.
900 Lastenias Agosto 12, 84 1|2.
300 Id. Agosto 26, 85 1|2.
700 Id. id., 85 3|4.
200 Lastenias Agosto 12, 84 3|4.
400 Malvoa Agosto 26, 34 1|2.
200 Perfetti id., 14 1|2.
200 Id. id., 13 3|4.
500 Id. Agosto 12, 14.
1000 Petróleos Agosto 26, 2.90.
Oro: vendedor a 91.50; comprador a 91.
Cambio: vendedor a 11 15|16; comprador a 11 29|32.
Letras por oro: vendedor a 23; comprador a 22 5|8.

Segunda rueda

200 Galicia Agosto 12, 42 1|4.
1000 Vacas id., 6 1|4.
100 Lastenias Agosto 26, 84 1|2.
300 Viñas Agosto 12, 55 1|2.
7000 Petróleos Agosto 26, 2.85.
200 Perfetti Agosto 12, 13.
Oro: vendedor a 93.50; comprador a 93.20.
Cambio: vendedor a 11 3|4; comprador a 11 25|32.
Letras por oro: vendedor a 22 3|4; comprador a 22 15|16.
Santiago, Agosto 3 de 1920.
EL SECRETARIO.

S. A. FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales

Av. Beauchef N.o 997

Terneros de pie gordos, 70-120.
Terneros de 1 año, mestizos, 140 a 180.
Vaquillas de 1 1|2 años, 200-240.
Vaquillas de 2 años, 230-280.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 220-260.
Novillos de 2 años, 250-300.
Vaquillas de 3 años, 280-340.
Novillos de 3 años, 320-380.
Novillos a media gordura, 380 a 420.
Novillos gordos, 480-520.
Novillos mestizos, gordos, 500 a 560.
Vacas flacas, 280-300.
Vacas a media gordura, 350-360.
Vacas gordas, 440-460.
Vacas mestizas, gordas, 480-540.
Vacas paridas, flacas, 350-420.
Vacas paridas, mestizas, 520-580.
Torunos gordos, 550-600.
Toros, 450-520.
Bueyes flacos, 350-400.
Bueyes a media gordura, 480 a 540.
Bueyes gordos, 620-680.
Bueyes de trabajo, 380-450.
Bueyes mestizos de trabajo, 480 a 540.
Bueyes mestizos, gordos, 740-850.
Yeguas, 60 a 270.
Caballos, 70 a 260.
Mulas flacas, 70 a 90.
Mulas, 140-160.
Corderos, 25-27.
Ovejas, 38-45.
Chanchos, 50-80.
Vacas al peso, 1.05-1.18.
Bueyes al peso, 1.02-1.16.
Torunos, 1.00-1.05.
Novillos, 1.05-1.20.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 4.

Ganado mayor	
Bueyes	52
Novillos	43
Vacas	140
En vara	96
Total	331

Ganado menor	
Corderos	352
Id. en vara	65
Cerdos	295
Id. en vara	6
Terneros	27
Id en vara	2
Cabros	35
Id. en vara	25
Total	907
Total general	1,238

ENCIERRA PARA HOY

Agosto 3.

Vacunos	
Entrados	279
Quedados muertos	67
Total	346
Ovejunos	
Entrados	505
Quedados muertos	25
Total	530
Cerdos	
Entrados	254
Quedados muertos	23
Total	270

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.00	a	1.50
Novillo	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.00	a	1.50
Vaca	1.a	1.75	a	1.78
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.00	a	1.50
Cordero	1.a	2.40		
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	1.40	a	1.80
Oveja	1.a	1.80	a	1.90
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Cabro	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Cerdo	1.a	2.10		
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	1.40	a	1.70
Grasa en rama		1.70	a	1.75
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Id. hembra		1.80	a	1.85
Cuero de vacuno macho		1.60	a	1.85
Id. ovejuno pesos docena		40.00	a	70.00

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Juan José Mira, compró a la Congregación Religiosa "Sociedad del Verbo Divino", un retazo de terreno en la Hacienda Las Condes en $ 6,000.
—Don Ignacio Zuazagoitía, compró a don Luis Cánepa U., una propiedad en la calle Luis en $ 50,000.
—Don Julio Valenzuela, comppró a don Antonio Avilez, la propiedad N.os 305 y 311 de la calle Merced en la cantidad de $ 120,000.
—Don Federico Horstmann, compró a doña Frida Miller, la manzana N.o 73 de la Población Buenos Aires en $ 36,952.
—Don Salomón Ubilla, compró a don Cornelio 2.o Aravena y don Julio Pelissier, el sitio N.o 25 de una propiedad en la calle Mapocho en $ 2,666.
—Don Víctor M. Sáez Villagrán, compró a don Gustavo Pinot, la casa y sitio calle Dieciocho N.o 443 en la cantidad de $ 80,000.
—Don Modesto Rubio, compró a la Sociedad Iñiguez Hnos., el sitio N.o 619 de la calle Lord-Cochrane en $ 2,970.
—Don Manuel Sanfuentes, compró a don Arturo Ramírez, el resto del sitio 56, sección 1.a, lote 1 de la hijuela H de la chacra Lo Mira, en $ 800.
—Doña María Ester Artigas de Pedregal, compró al Patronato Nacional de la Infancia, una propiedad en la calle Coquimbo, signada con los números 761 a 765 en 16 mil pesos.
—Doña Adela Peña Jiménez, compró a doña Rufina Ramírez v. de Ramírez, la casa y sitio N.os 1370 y 1376 de al calle San Francisco en $ 14,500.
—La Caja de Retiros y Previsión Social de los F. F. C. C. del Estado, compró a don Francisco Hernández, el sitio y casa N.o 3044 de la Avenida Yungay en $ 15,000.
—Don Rafael Silva de la Barra, compró a don Eduardo Ibáñez, dos sitios en la calle Huemul en 10 mil pesos.
—Don Germán Pedregal, compró a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la casa y sitio N.o 3144 de la Avenida Yungay en $ 10,000.
—Don Pedro 2.o Zamorano, compró a don Ernesto Zamorano, la casa y sitio N.o 111 de la calle Matías Ovalle en $ 18,600.
—Doña Felisa Rojas v. de Mery y doña Felisa v. de Valdivia, compraron a doña Adelaida Contreras Guerra, la propiedad N.o 238 y Plaza Manuel Rodríguez en $ 79,000.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

Avisos Clasificados

SE VENDE UNA BUENA INSTA- lación con derecho de llave, 21 de Mayo 564. 4731-a-7

MAQUINA INFLAR GLOBITOS goma, rematará barata hoy Araya. Agustinas 865. 4745-a-4

MAQUINA SINGER DE PIE VEN- do de ocasión $ 130. Av. La Paz No. 291. 4743-a-5

VENDO 55 METROS DE SOLERA de pino de 4 por 8 pulgadas, lote de planchas de zinc. Gorbea 2335. 4749-a-5

¡GRAN BARATURA DE CALZA- do! ¡Precios sin competencia! ¡Algunos precios!

¡ZAPATON O ZAPATILLAS CA- britilla acharolada, 14.80. San Diego 628!.

¡ZAPATON O ZAPATILLA CA- britilla, cosido, 11.80, San Diego No. 628!

DONDE VALDEBENITO, VALEN las botas cabritilla estaquilladas, señora, 8.50.

DONDE VALDEBENITO, VALEN los zapatones cabritilla estaquellados, señora, 7.50.

DONDE VALDEBENITO, CALZA- do estaquillado .doble, de niño, $ 6.80.

DONDE VALDEBENITO, BOTAS niñitas estaquilladas, 5.80. San Diego 628.

ZAPATILLAS DE PAÑO COSIDAS para señora, 3.90. Zapatería La Chilenita, San Diego 628.

VENDO DE OCASION BILLAR francés con todos sus útiles y molinillo para café. Verlo y tratar Gay 1708. a-6

VENDO MOSTRADOR, ARMAZON vidrieras, madera usada. Bellavista 408. a-5

BICICLETA PEUGEOT Y DIA- mond, casi nuevas, de carrera, vendo. Hay también varias para señoritas y niños. Avenida Brasil 15. a-5

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

COMPRO NEGOCIO MENESTRAS de poco capital, buena situación, en barrio no muy apartado, — L. A. M., Casilla 81-D. 4-Ag.

POR VIAJE URGENTISIMO VEN do brillante negocio pastelería y billares, lado teatro. Produce 150 pesos diarios. Interesados por carta: Casilla 3554 L. A. 4653-4-A

NEGOCIO ABARROTES CON frutas y verduras, se vende, barrio populoso. Moneda 2065. 4665-a-4

VENDO LA ANTIGUA FABRICA de helados La Gran Vía, con instalación eléctrica. San Pablo 2261. A-5

PELUQUERIA, CIGARRERIA vendo, instalación luz eléctrica cuatro años establecida entrego, trabajo particular y derecho casa. Nataniel 906. 4748-a-4

VENDO LAVANDERIA VARIOS años instalada con bastante clientela en situación apropiada; arriendo baratísimo. Vergara 608. 655

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA. SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, nacionales, extranjeros.— Ofrece sus servicios la Oficina Comercial para compra, venta, negocios, industrias, representaciones, informaciones generales en la República y el extranjero, secciones especiales negocios mineros, gestiones administrativas, frutos del país, seguros generales, compra-venta de propiedades, etc., etc.—Aldunate Bascuñán y Cía., Compañía 1264.—Casilla 773.—Dirección telegráfica: "Lostenan". 4389-7-J.

COMPRASE PANTALON DE montar y sable con tiros de oficial de policía. Dirigirse: N. Ramírez. Correo Central. A-4

SE VENDE UN TALLER DE MO- das con todos sus útiles. Doce de Febrero 57. 4622-a-4

VALENTIN MUÑOZ NECESITA hablar urgentemente con Alberto Badilla Ortega. Franklin 1001. a-4

"LA MUTUAL DE LA ARMADA". En el sorteo de bonos correspondiente al mes de Julio del presente año, verificado por el Directorio ante el notario, don Arturo Bascuñán Cruz, resultó favorecido con la suma de un mil pesos ($ 1.000) el bono N.o 5724, perteneciente al inspector de policía de Los Angeles, don Ramón Hidalgo Madrigal.

HOTELES Y PENSIONES

PENSION CON O SIN PIEZA, recibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2832. 10-Ag

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 4377-11-A.

NUEVA PENSION, ARTESANO 999, frente Estación Mapocho, piezas amobladas, calle buena pensión abundante, salón de billar. Precios módicos. 4640-5-A

$ 50 PENSION A DOMICILIO; $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. A-7

FAMILIA OFRECE PIEZA BAL- cón, o departamento, con pensión. Recoleta 287. A-6

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con pensión. Echaurren 270. A-6

DOY PENSION DE MESA Y man- do a domicilio. García Reyes, esquina San Pablo. Gregoria Riquelme. 4732-a-6

PIEZA Y PENSION A CABALLE- ro. Nataniel 241. 4747-a-4

CASA FAMILIA ARRIENDA UNA pieza con pensión, Santo Domingo 1150. 4753-a-7

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUA- ges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas **modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores).** 31-A.

ESCUELA NACIONAL DE MA- sajistas, fundada en 1914, (Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno. "Masaje Médico", 'Belleza" y "Pedicuría". Apresúrese. Enseñanza teórica, práctica; rápida. Profesiones decentes, lucrativas. Concédese diplomas y carnet profesional. Cursos especiales por correspondencia. Pídanse prospectos. Director: antiguo profesor Díaz Gascognea. Estado 250. A-10

PROFESORA EXTRANJERA, LA- bores en general y lencería. Clases de 2 a 4 P. M. Blanco Encalada 1749. 4558-30-A

PROFESOR ESPECIALISTA EN- seña niños mentalmente defectuosos. Dardignac 198, de 3 a 5. 4574-8-A

LICEO CHILENO. PLAZA YUN- gay. Humanidades, Exámenes válidos, Preparatorias, Kindergarten. Esternado. Internado. 4-Ag.

AL QUE DESEE DOMINAR EL in glés rápida y correctamente, escriba English Professor (titulado Inglaterra, América). Entrevista. Casilla 1250. 4373-12-A.

ACADEMIA ROYAL, DACTILO- grafía, $ 5 mensualmente. Contabilidad, idiomas. Moneda 1011, tercer piso. a-31

INSTITUTO MERCANTIL, FUN- dado en 1904. El primero en Chile en su género según la Estadística Oficial. Contabilidad Comercial, Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes de Sociedades Mutuas Colectivas, Comanditarias, Anónimas o participación, Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, (Alemán, Italiano, Latín o Griego), Taquigrafía, Escritura máquina; Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía y Moral; enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. 4742-a-4

MUEBLES Y VARIOS

CAJAS REGISTRADORAS "NA- tional", eléctricas y de manivela, de ocasión, garantía, facilidad pago. Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR UN- derwood y otras marcas, se venden desde $ 300, en perfecto estado y con garantía, en Estado 44. 6A-g.

MAQUINAS REGISTRADORAS.— Hacemos composturas en cajas registradoras, como especialistas del ramo, con repuestos originales, cada compostura con garantía, precios muy módicos, Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR. — Composturas de máquinas de todas marcas, efectuamos como especialidad, con precisión y garantía, trabajo rápido y barato. Estado 44. a-6

MAQUINAS DE ESCRIBIR COM- pramos de todas marcas, pagando el mejor precio, Estado 44. a-6

COMPRO PIANO ESTUDIO 400 a 600 pesos. Otro maquinaria bronce, $ 900, a menos según marca, amueblado salón, alfombrados, cortinajes, espejos, dormitorios, comedor o piezas sueltas, pago bien. Santo Domingo 2222. 4660-8-A

SE VENDE AMOBLADO DE SA- lón. Maestranza 848. 4674-a-4

VENDO ALFOMBRADO ESCALE- ra larga, flamante, $ 80; otro central, $ 40; amoblado cojines, $ 160; escritorio, $ 40; estante libros, 60 pesos; guardarropas dos cuerpos con espejo, $ 150; roperos, $ 50; peinadores, $ 80; cómodas, $ 30; aparador grande, con espejos, $ 90, chico, $ 30; mesa comedor grande, $ 25. Salas 222. a-6

COMPRO DE OCASION: APARA- dor mármol plomo, guardarropas, mesa salita, cortinas, lanzas, alfombra. Huemul 1123. A-4

VENDESE OCASION ELEGANTE mostrador, armazón con espejo, pastelería. Independencia 375. A-5

PIANOS, AUTOPIANOS, COMPRO para arrendar: franceses, $ 300, $ 500; alemanes, inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba, aunque deteriorados; autopianos, hasta 3,000 pesos al contado. Voy aún fuera Santiago.— A. Flores. Estado 54. a-4

RICO PIANO CLAVIJERO AR- madura metálica vendo flamante garantido $ 1,300. García Reyes No. 18. a-4

MUEBLES CAOBA, ANTIGUOS vendo; ropero, mesa costurero, cómoda, con bronce imperio, sillas, sillón, sofá, mesas arrimo, brocato amarillo y varias antigüedades. García Reyes 18. a-4

MEDICINA

¡PELUQUEROS! LLEGARON las famosas lociones Pérez Barahona, $ 3 litro, $ 2.70, sin envase, violeta, jazmín, lila, etc. Pasaje Matte 58. A-8.

EVITA CAIDA DEL PELO Y SU- prime la caspa en 8 días. Perfume exquisito. Bálsamo Capilar. Laboratorio Pérez Barahona. Pasaje Matte 58. A-8.

CREMA PARA MASAJES. SUA- viza y blanquea piel; $ 3.50 caja. Pérez Barahona. Pasaje Matte 58. A-8.

CREMA MANICURE.—$ 5 CAJA. Da a las manos hermoso color blanco, natural, suaviza, quita manchas y asperezas, instantáneamente. Pérez Barahona, Pasaje Matte 58. A-8.

ROJO PARA TEÑIR LABIOS, cara y uñas, da color natural hermosísimo, desde $ 1.20 a 3 caja. Pérez Barahona. Pasaje Matte 58. A-8.

JUVENTUD, NO MAS GONO- rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-7.

ROBERTO SUNDT, DENTISTA.— Moneda 1037. Piorrea (dientes flojos). Trabajos porcelana. Precios módicos. 16-a

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. 26-A

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

MOTOR UN CILINDRO, ESPE- cial para pequeña industria o lancha a vapor, vendo de ocasión. Brasil 25-A. 4522-4-A

MOTOR ELECTRICO FRANCES, nuevo de 7 H. P., véndese barato. Verlo y tratar: Vicuña Mackenna 29. 4644-9-A

VENDO TORNO MECANICO DE precisión, chico, inglés, perfecto estado. Brasil 860. 4735-a-4

OCUPACIONES

COSTURERAS Y BLUSERAS competentes necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. a-6

FAMILIA FRANCESA NECESI- ta niña de manos con buenas recomendaciones. Dirigirse: Vicuña Mackenna 598. 4661-5-A

BUENA SIRVIENTA PARA LA mano recomendada, competente, buen sueldo. Claras 720. 4641-4-A

EMPLEADOS ABARROTES COM- petentes y recomendados necesito. Presentarse con certificados de 2 a 5 P. M. Maipú 12. 2672-a-4

BRONCEROS Y LIMADORES SE necesitan. Fundición Negri. Morandé 678. 4-Ag

PULIDORES PARA BRONCE SE necesitan. Fundición Negri. Morandé 678. 4-Ag

TORNERO MECANICO COMPE- tente. Se necesita. Fundición Negri. Morandé 678. 4667-a-4

ZAPATEROS: PLANTILLERO, composturero, preciso. Alonso Ovalle 1062. 4664-a-4

NECESITO JOVENCITO POSEA conocimientos contabilidad. Casilla No. 3222. 4687-a-4

ZAPATEROS: TODA COSTURA Black 0.20. San Diego 1085. Cosedor competente. A-5

SE OFRECE MATRIMONIO EX- tranjero para cocinero o panadero, para fuera o dentro d la ciudad. Erasmo Escala 3275. C. H. A-4

HERRERO NECESITO PARA hacer pernos a trato. Moneda 2454. A-4

PARA MOZOS DE COMEDOR O llaveros de fundo se ofrecen dos jóvenes con muy buenos certificados. Hotel Italiano. Estación. J. M. A. A-6

SEÑORITA, BUENA LETRA Y práctica, necesito tardes, para ayudante contador. Copiapó 856. A-5

PELUQUERO NECESITO. PE- luquería Victoria. Plaza de Armas. San Bernardo. A-5

BARNIZADOR NECESITO. AN- gamos 226, casi esquina Jofré. 4736-a-4

DIBUJANTE SE OFRECE PARA trabajos industriales y comerciales especialista en propaganda. Charleys, Puente 731. 4737-a-5

EMPLEADO QUE CONOZCA EL ramo de cueros y calzado, competente necesito, buenas recomendaciones. Casilla 5001, Correo 3. 4746-a-6

COCINERA CON RECOMENDA- ción necesito. Santo Domingo 1645 4744-a-4

NIÑA PARA TRABAJO FACIL necesito. Cóndor 951. 4750-a-4

MATRIMONIO SOLO PARA MO- zo y ayudante cocinera, necesito. Exijo buenas recomendaciones. San Martín 64. a-4

SE OFRECE MATRIMONIO, ella muy buena cocinera, el ayudante o cualquiera otra ocupación, para aquí o fuera de Santiago, con recomendaciones. Calle Padura 568, Amador V. a-4

NECESITO BARNIZADOR, AR- turo Prat 1302. a-4

PELUQUERO DE FIRME NECE- sito, competente con garantías. Rosas 2838. a-4

NECESITO SOCIA QUE TENGA profesión y que sea independiente. Chacabuco 52. a-4

MOZO QUE HAYA TRABAJADO en almacén, sin vicio, sin pretenciones, necesito. San Pablo 2002. a-4

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DA- rá devolviendo una collera perdida ayer centro que representa una cabeza de león con una piedra en el hocico. Juan López, Compañía 1223. 4734-a-4

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, ES- pecialidad en virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. a-13

CARMEN 126, SE HACEN CALA- dos a máquina. a-16

TETERAS, PLANCHAS ELEC- tricas, etc., se componen en el taller de G. Glanert, Unión Americana 55. 4659-5-A

CONSULTORIO PERKINS.—SAN Diego 545. Teléfono 167 Matadero.— Masaje médico, masaje facial (Belleza). Servicio a domicilio. A-6

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLI- cas. — Postérgase para el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas para construir las obras de agua potable de San Felipe, Los Andes y poblaciones intermedias y para suministrar los materiales necesarios. —Santiago, Julio 26 de 1920. —El Secretario General. 7-a

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Aviso. — Pídense propuestas públicas para la construcción del Ferrocarril de Freire a Cunco, las que se abrirán el 27 de Setiembre a las 3 P. M., en la sala del despacho del señor Director de Obras Públicas. Las bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, Julio 23 de 1920. — El Secretario General. 23-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLI- cas. — Pídense propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción del agua potable de Iquique y colocación de todo el material de cañerías contratada para la aducción, red y ramales del ferrocarril. Las propuestas se abrirán el 28 de Agosto, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los antecedentes pueden consultarse en dicha Oficina, diariamente, de 2 a 5 P. M. — El Secretario General. 15-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLI- cas. — Pídense propuestas públicas para la construcción del segundo piso del edificio del Liceo de Hombres de Los Angeles, las que se abrirán el 12 de Agosto próximo a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 23 de Julio de 1920. — El Secretario General. 7-A

FERROCARRIL DE LOS ANGE- les a Santa Bárbara. Postérgase hasta el 6 de Setiembre próximo la apertura de las propuestas pedidas para la construcción del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara. — El Sub-secretario. — Santiago, 3 de Agosto de 1920.

REMATES

REMATE PUBLICO DEL HOTEL y Restaurant San Pablo 2274. Hoy a las 2. Hay: piano estudio, dos ricos billares completos, aparador, mesas y sillas varias, roperos, peinador, catres, espejos, cuadros, vidrieras, mamparas lámparas eléctricas, cocina económica y gas, loza, servicio de mesa, lavaplato, damajuanas, chuicos, botellas y sacos vacíos, bambúes y muchos otros objetos a la vista.—S. Vargas R., Martillero público, oficina Brasil 230. 4751-a-4

JUDICIALES

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado sacar a remate los sitios 202 al 206 inclusive de la Población "Villa Moderna" de esta ciudad en un sólo lote. Minimum: la suma de $ 4,000; como asimismo los sitios N.os 326, 327, 328 de la indicada población en un sólo lote. Minimum: la suma de $ 3,000 para el 18 Agosto próximo, a la 1 1|2 P. M. Bases y demás antecedentes secretaría de este juzgado, expediente Ríos con Cruz Caña.—El Secretario. 4530-5-A.

NOTIFICACION.—EN LAS GESTIO- nes sobre nombramiento de partidor de los bienes quedados al fallecimiento de doña Adelaida Polanco Azocar viuda de Hidalgo, seguidas ante el Tercer Juzgado Civil, se ha señalado el 10 de Agosto a las 3 P. M. para que tenga lugar el comparendo de estilo. Los interesados son: don Aníbal, don Alejandro, don Antonio, don Rodolfo, doña Etelvina Hidalgo Polanco, don Gustavo Le-Fort Hidalgo, don Guillermo Le-Fort Hidalgo, doña Elcira Le-Fort Hidalgo, don Gregorio Crespo, por su mujer doña Emiliana Hidalgo Polanco, don Cárlos Bolivar, don Abraham Prado, don Abelardo Aguilera, don Carlos Quezada, don Víctor Toro Livos, don Arturo Wiliamson y don Aliro Correa, en representación de sus respectivas mujeres doña Victoria, doña Eugenia, doña María Luisa, doña Mercedes, doña Virginia, doña Rosa y doña Teresa Le-Fort Hidalgo. Previa vista del señor Promotor Fiscal, se ha ordenado practicar las notificaciones por medio de avisos en los diarios La Unión y LA NACION y el número correspondiente del Diario Oficial.—Santiago, 30 de Julio de 1920.—E. Guzmán, secretario. 4576-4-A

NOTIFICACION. — POR AUTO DE fecha 28 de Julio del año en curso, dictado por el Juez del Primer Juzgado de Letras en lo Civil, de esta capital, señor don Isaac Givovich y a solicitud de don Adolfo Rotter, se ha ordenado citar a los herederos de don Juan German a un comparendo que se celebrará el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M., con el objeto de nombrar Juez compromisario que proceda a efectuar la partición de los bienes quedados por fallecimiento de don Juan German. 4609-5-A

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Inés Perpetua del Carmen, doña Marta Honoria del Carmen, y don Honorio 2.o Jorquera Hurtado y a don Honorio Jorquera Riquelme (Walker Martínez 823) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Clorinda Hurtado N. por auto de 1.o del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida secretaría del señor Guzmán.—Julio 27 de 1920. 4-Ag.

REMATE JUDICIAL. — POR DE- creto del 5.o Juzgado Civil, se ha fijado el 10 de Agosto próximo, a la 1 1|2 P. M., para el remate de la propiedad ubicada en Herrera esquina de Yungay, sin mejoras. Minimum: $ 9,800. Antecedentes, juicio Marino con Reumante, en secretaría, o estudio del abogado don Ramón Villalón Castillo, Morandé 466.—El secretario. 4741-7-A

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez del Segundo Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 2 del corriente, se ha fijado el 27 de Agosto próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar, en la Secretaría del Juzgado, la subasta del inmueble perteneciente a la sucesión de don Victoriano Cancino, situado en la calle Santa Elena N.o 803 de esta ciudad, por el minimum de $ 16,500. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente caratulado Sofía Briceño v. de Cancino y otros, autorización para enajenar. j-4.

NOTIFICACION.—EN EL JUICIO ejecutivo por cobro de pesos que sigue la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos contra don Abraham Siredey ante el Tercer Juzgado Civil de esta capital, se ha ordenado citar a los acreedores hipotecarios y valistas que tienen embargos inscritos a su favor, para el remate de la propiedad número 860 de la calle Gamero de la ciudad de Chillán. Dichos acreedores son: la sucesión de don Manuel Jiménez que la componen doña Corina del Carmen y doña Julia del Carmen Jiménez, representadas por sus respectivos maridos don Ramón Torres y don Antonio González; doña Lucila del Carmen y don Abraham Jiménez; doña Eduvijis Sepúlveda, Banco Español de Chile y Tesorero Municipal de Chillan. El remate se llevará a cabo en Chillán ante el Segundo Juzgado Civil, el veintisiete de Agosto de 1920 a las 2 P. M. por el minimum de $ 5,000. Previa vista del señor Promotor Fiscal se ha ordenado practicar las notificaciones por medio de avisos en los diarios El Mercurio y LA NACION y en número correspondiente en el Diario Oficial.—Santiago, 30 de Julio de 1920.—El Secretario. 4575-4-A

INVENTARIO. —EL INFRASCRITO, Notario Público de este departamento, anuncia que a las tres pasado meridiano, del día nueve de Agosto próximo, procederá en su oficio a la facción del inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don José María Valderrama.—Fernando Errázuriz T. 5 Ag.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Emilia Passig v. de Amthauer y a sus hijos doña Adelina Cristina, doña Olga Judith Ester, don Enrique Conrado José, doña Emilia Dorotea, don Guillermo Geraldo Federico, doña Raquel María Juana Amthauer Passig (García Reyes 642) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Cristián Amthauer por auto de 19 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida secretaría del señor Guzmán.—Julio 28 de 1920. 4-Ag.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Berenice Aída, doña Aurelia Valentina y doña Felisa Eurídice Muñoz Fernández y a doña Carolina Fernández v. de Muñoz (Nataniel 371) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Macario Muñoz González por auto de 23 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich secretaría del señor Lira.—Julio 28 de 1920. 4-Ag.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Gricelda Ladrón de Guevara (San Diego 353) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmen Olivares Zamorano por auto de 26 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich secretaría del señor Lira.—Julio 28 de 1920. 4-Ag.

EXTRACTO. —POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Luis Gayán y Manuel Videla, como gestores y un comanditario, disolvieron la Sociedad "Gayán y Videla", que habían formado ante mí el 13 de Setiembre de 1917, habiendo recibido cada socio su parte de utilidades, quedando don Luis Gayán a cargo del activo y pasivo. Santiago, Julio 20 de 1920. —Luis Cousiño T., notario. 4733-8-a.

EXTRACTO. —POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Fernando Remagni y Hernán Orrego, ampliaron la Sociedad "Remagni y Orrego", formada ante el notario don Manuel Gaete Fagalde el 6 de Octubre de 1919, en el sentido de dedicarse, por cuenta ajena, a la compra-venta y postergaciones de acciones, bonos efectos comerciales, descuentos y corretaje de comercio en general, adquiriendo una acción de la Bolsa Comercial de Chile. — Santiago, Julio 17 de 1920. —Luis Cousiño T., notario. 4733-8-a

POR RESOLUCION DE 23 DE JU- nio del presente del señor juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra, al comerciante de esta plaza don Federico K. Wieny, se ha nombrado síndico provisional al abogado don Ambrosio Montt Wilms y se ha citado a los acreedores para que concurran a la primera junta el 8 de Setiembre a las 3 P. M.—El secretario. 47-19-s.

QUIEBRA F. K. WIENY. —POR resolución de 31 del mes pasado del señor Juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad se ha autorizado al síndico de acuerdo con el fallido para que venda en remate, varias especies pertenecientes a la quiebra, con citación de los acreedores, quienes deben ser notificados publicándose dos avisos en el diario LA NACION, de esta ciudad. —El secretario. 4711-5-a.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Petronila Ubeda Ubeda, Avenida Independencia 1341, se le ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don José Gregorio, don José Gabino y doña Florinda Ubeda, por auto de 25 de Julio último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, Secretaría del señor Guzmán. Agosto 2 de 1920. A-9

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Beatriz, don Luis, doña Mercedes, don Francisco Javier, don Leonidas, doña Leontina y doña Ema Barros Urzúa, Delicias 3865, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Barros Urzúa, por auto de 30 de Julio último, del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, Secretaría del señor Darrigrandi. Agosto 2 de 1920. A-9

POSESION EFECTIVA. — A Bertín Bustamante González ... 1625) se le ha concedido la ... efectiva de la herencia de ... men González v. de Bustaman... auto de 2 del actual del ... letrado don A. Fuenzalida ... ría del señor Guzmán.—Julio ... 1920.

POSESION EFECTIVA.— A María Mercedes Castillo v. de ... dovinos, Avenida Irarrázaval ... se le ha concedido la pose... tiva de la herencia de ... Valdovinos Castillo, por auto ... de ayer del señor Juez Letra... Isaac Givovich, Secretaría ... Lira. Julio 31 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A Gabriela Ganderatz v. de ... Teodoro, doña Graciela y ... ría Díaz Ganderatz, C... quez 798, se les ha conce... sesión efectiva de la ... don Horacio Díaz Sánchez, ... to fecha de ayer, del señor ... trado don Felipe S. Urzúa ... taría del señor Darrigrandi ... 31 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A Laura Coria Cortés y a doña ... Fuentealba Coria, Catedral ... les ha concedido la posesión ... va de la herencia de don ... Coria Cortés, por auto de ... actual, del señor Juez Letrado ... A. Fuenzalida, Secretaría del ... Guzmán Julio 31 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A Monserrat Queral y a sus ... ña Emilia y don Juan Serra ... San Alfonso 687, se les ha ... do la posesión efectiva de la ... cia de don Juan Serra ... por auto de 24 del actual ... Juez Letrado don Isaac Givovich ... cretaría del señor Lira. Julio ... 1920.

POSESION EFECTIVA.— A Teresa Castellano v. de Batista ... Guillermo, don Julio, doña ... Ema y don Juan Ramón Ba... Carmen 1414, se les ha conce... posesión efectiva de la here... don Juan Ramón Batista, ... de 19 del actual del señor ... trado don F. Rodríguez R. ... taría del señor Covarrubias ... 30 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A Rosa Moya de Leitao y a ... tronila Carvajal v. de Moya ... dell 565, se les ha concedido ... sesión efectiva de la heren... don Arturo Moya Reveco, ... de 18 de Junio último, del ... Letrado don Isaac Givovich ... taría del señor Lira. Julio ... 1920.

POSESION EFECTIVA.— A Mercedes, doña Rosa y doña ... na Barros Barros, Rosas ... les ha concedido la posesión ... va de la herencia de doña ... Barros de Ballesteros, por ... 26 del actual, del señor Juez ... trado don Isaac Givovich, ... ría del señor Lara, Julio ...

POSESION EFECTIVA — Carlos Eckhardt Fahrion, ... 517, se le ha concedido la ... efectiva de la herencia de ... turo Eckhardt Zúñiga, por ... 28 del actual, del señor Juez ... do don Isaac Givovich, ... del señor Lira. Julio 31 de ...

POSESION EFECTIVA — Teobaldo Hidalgo González ... blo 2931, se le ha concedido ... sesión efectiva de la herencia ... doña Elena González de Hidalgo ... auto de 27 del actual, del señor ... Letrado don A. Fuenzalida ... taría del señor Guzmán ... de 1920.

POSESION EFECTIVA — Armando y don Luis Herrera ... ra, Agustinas 1944, se les ha ... cedido la posesión efectiva ... herencia de don Manuel ... Bringas, sin perjuicio de los ... chos del conyuge sobreviviente ... ña Carmela Rivera v. de ... por auto de 24 de Julio ... señor Juez Letrado don F. ... guez R., Secretaría del señor ... rrubias. Agosto 2 de 1920.

POSESION EFECTIVA — Exequiel, don Eduardo, doña ... don Luis Alberto y don ... nes Lavandero Henríquez; ... María Mercedes Lavandero ... los; a doña Carmen Lavandero ... Cerda; a don Carlos Alberto, ... fredo y doña Blanca Lavandero ... tholin; a doña Sara Lavandero ... de Varas y a doña María ... Bartholin v. de Lavandero ... Miguel 36, se les ha concedido ... posesión efectiva de la herencia ... don Exequiel Lavandero, por ... de 30 de Julio último, del ... Juez Letrado don Felipe S. ... Secretaría del señor Darrigrandi ... Agosto 2 de 1920.

POR DECRETO DEL ... juzgado civil de esta ciudad ... señalado el remate de las ... Casualidad, Santa Filomena ... tino, Encontrada, Matilde ... y Perla, para el diez y ... presente, a las 3 P. M. ... en la comuna de Las Co...

POR DECRETO DEL ... juzgado civil de esta ciudad ... señalado el remate de la ... Buena Esperanza para el ... nueve del presente, ubicada ... comuna de Tiltil, a las tres ...

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS (Chile Excelsior). — ... Compañía a ejercicio ... para el Miércoles 4 a las ... dia P. M., uniforme de ... —El Ayudante.

9.a Cía DE BOMBEROS.— ... a la Compañía a academia ... para el Miércoles 4, a las ... la noche, con uniforme de ... jo. Reunión en el cuartel ... cretario.

FOLLETIN (28)

ANNUNZIATA

NOVELA ORIGINAL DE M. MARYAN

Con ilustraciones de A. Lozano Sidro

En el envío figuraban una colección de osos minúsculos, de madera blanca, unos con abanicos, otros con quitasoles, otros llevando de la patita a un osezno y otros bailando y enseñando los dientes: una especie de tarta (como de mazapán) adornada con un oso de azúcar y un pino más pequeño que el oso, y además, un brochecito de plata, también con un osezno. Así mismo eligió lanas de colores y, por último, flores de los Alpes, artísticamente desecadas, para la señora de Arhan.

Cuando terminó las compras y encargó que se las enviasen a casa de los señores de Hambert aún era temprano, y disponía de tiempo suficiente para realizar su principal proyecto, que consistía en visitar el soberbio Munster con su elevada torre y sus galerías caladas, semejantes a encajes finísimos y artísticamente variados en cada tramo. Detúvose a contemplar el admirable pórtico exornado con innumerables estatuillas representando con minuciosos detalles, asuntos religiosos: el Juicio final, las vírgenes prudentes y las vírgenes necias, el paraíso terrenal y la Anunciación.

Pero cuando la encargada de la conserjería le abrió la puerta y Annunziata se encontró en el interior del edificio, a pesar de la majestad de las bóvedas y de la hermosura de las ojivas y de las columnas, una singular impresión desoladora se adueñó de su espíritu. Era aquello efectivamente un templo sin culto, despojado de su altar y de sus riquezas... Annunziata había visto iglesias pobres, muy pobres, pero no experimentó nunca una impresión tan intensa de vacío espantoso. Y es que el Huésped divino es la vida, la riqueza, la hermosura, el bálsamo y la salud que en el templo se ofrece a las almas que creen en la presencia de El entre los hombres hasta la consumación de los siglos, y tienen fe en el amor eterno del Padre... La huérfana tomó asiento en un banco, apartó la mirada de la vulgar mesa que ocupaba el sitio del altar, y se fijó en las vidrieras de vivos colores que, en tiempos pasados, tamizaron los rayos de sol para iluminar las ceremonias de la religión católica... Trató de imaginar los esplendores del culto en la época en que los sacerdotes de la Iglesia, erguidos junto a las soberbias sillas corales, llenaban las bóvedas con las solemnes notas de los cantos litúrgicos... Procuró imaginarse aspirar algunos de los misteriosos efluvios de tiempos pasados, preguntándose si las plegarias de antaño palpitaban aún entre aquellos muros, como ruegos y bendiciones... De repente, junto a la placa conmemorativa de Federico de Steiger y de los 702 berneses muertos en Granholz y en Neuenegg, vió un grupo de mármol, colocado allí, no como símbolo piadoso, sino en calidad de objeto de arte... Era una Pietá... Jesucristo yacía imponente, ostentando blancura inmaculada; en sus facciones admirables se reflejaban juntamente el dolor sufrido y la paz del reposo; y la Madre permanecía arrodillada, inclinándose sobre el cuerpo de su divino Hijo; pero tendiendo la mirada hacia la altura, como para evocar el alma ausente. Ante aquel sufrimiento intenso, ante aquel ademán apasionado y contenido de las manos juntas, como implorando, y, sobre todo, ante qauella mirada fija en el cielo, era imposible no experimentar la emoción del sentido simbólico y misterioso que ofrecía aquella Pietá, colocada en un templo usurpado a la Iglesia. Parece como que ante este otro cuerpo sin alma se arrodilla la Madre desolada y eleva los ojos como para evocar y llamar al alma desaparecida; el alma, la Hostia, de la cual la soberbia nave sólo es el sepulcro vacío...

Y Annunziata hizo lo que hacen en los templos desiertos y mudos los corazones católicos. Rezó fervorosamente, deseosa de que su plegaria equivaliese, por su encendida ternura, a todas las plegarias que sin interrupción se elevan en nuestras iglesias, siempre abiertas al culto; anheló que su ruego fuese como expiación de las profanaciones perpetradas antaño en nombre de una hipócrita reforma, y ansió que su deprecación sirviese para iluminar y encender en amor divino a las personas de buena fe que acudían a buscar a Dios en aquel recinto solitario, helado, sin voz, ni expresión espiritual...

Al salir, Annunziata oyó pasos de hombre detrás de las pilastras, y pensó que tal vez el visitante, que había estado allí sin ser visto por ella, habría experimentado emociones análogas a la que ella experimentó...

Y aún tenía media hora disponible. La pasó en la explanada que se extiende al amparo de los majestuosos muros de la catedral, y que domina espléndidamente al panorama del Aar. Los castaños seculares habían perdido la pompa de su follaje; las hojas secas rodaban por el suelo; no se veían allí en esta época ni niños retozones ni paseantes deseosos de soledad. La temperatura iba siendo cada vez más fría; la bruma azulada del crepúsculo vespertino comenzaba a envolver las casas, los jardines, la cuenca del río y, a lo lejos, la blanca cordillera de los Alpes. Una sensación de tristeza y de aislamiento ensombreció repentinamente para la huérfana aquel día de paseo, hasta entonces grato y alegre. Apartóse del parapeto y se encaminó hacia la plaza.

En el otro extremo de la explanada, divisó a Guido de Arhan, que, al parecer, no reconoció a la institutriz.

XXIV

El día primero del año Annunziata fué invitada a comer con la familia; la señora de Hambert, por conducto de Andrea, le regaló una capa forrada de piel, y el señor Hambert unió al obsequio una bolsa de bombones, parisienses, con objeto de darle a conocer, según dijo, los productos franceses.

Para la huérfana no había sido nunca muy alegre este día, aún cuando Francisca tuvo siempre empeño en celebrarlo, de conformidad con la tradición. Pero aún viviendo ahora con más comodidades que en Bellagio y estando más obsequiada, no había sentido jamás tanto como este día lo que es encontrarse sin familia.

Andrea, con delicadísima instuición, no quiso que la institutriz estuviese ni un momento sola en su cuarto, y la señora de Hambert, siempre dispuesta a complacer a su hijita queridísima, expresó a Annunziata el deseo de que se instalase en el salón, por el cual desfilaron todos los funcionarios de la Embajada, deseando feliz año a la familia, después de haber enviado a Andrea flores y bombones.

Había algo profundamente conmovedor en esa especie de necesidad de mantener, en el extranjero, las tradiciones francesas y de agruparse los compatriotas como para forjarse la ilusión de que constituían una familia.

La nieve caía copiosamente, y los dos hermosos salones, bien caldeados por estufas, adornados con flores y llenos de lindos objetos recibidos aquel mismo día, presentaba aspecto gratísimo. Pero, aunque parezca raro, Annunziata se sentía más sola, mucho más sola que hubiera podido estar en su cuarto, en medio de aquella animación y oyendo aquel cruce de discreteos y de felicitaciones. Sentada en un ángulo del salón, cortaba las ropitas de un hatillo que Andrea quería coser para regalarlo a los pobres, y la institutriz sentía gratitud hacia la amable niña, que de vez en cuando se acercaba a acompañarla un ratito y a hojear con élla los libros y los álbumes que había recibido.

Próximamente a las seis llegó Guido. Ya antes estudo de visita y llevó a sus primas lindísimos juguetes parisienses y abundantes bombones. Ahora ya había cumplido con su más o menos fastidiosos deberes mundanos, y cuando entró en el salón, despachadas ya todas sus visitas, y teniendo en perspectiva una íntima y agradable reunión familiar, su rostro, casi demasiado serio, se iluminó y adquirió la expresión, poco frecuente, pero muy simpática, que lo transformaba y rejuvenecía de manera prodigiosa.

Paula y Marcela lo condujeron hasta la mesa en que habían instalado los regalos; pero prontamente Andrea llamó a Guido. Annunziata sintió involuntaria amargura al verse cerca del único pariente a quien conocía en el mundo, y que, después de saludarla con frialdad, pareció que se olvidaba de la presencia de élla.

—¡Pobre Guido! — exclamó de repente Andrea.—Le hacemos que admire nuestros regalos y nos olvidamos de que él no tiene ninguno... Vamos a ver, primo, ¿qué obsequio podríamos ofrecer a usted?

—Es muy difícil — observó Marcela, jovialmente. — Guido no fuma; la moda de las zapatillas bordadas pasó hace bastantes años... Como no le regalemos una cubierta para álbum o para libro...

—¡Eso es! — dijo Andrea palmoteando. — ¿Y qué bordaremos en esa cubierta?

—Algo que tenga carácter local —añadió Marcela, siempre bromeando. — ¿Qué opinas, Paula de un oso y de un pino, como los que adornan a las tartas?

Pero Paula no tenía gana de broma y, encogiéndose de hombros, fué a sentarse ante el piano.

—No — objetó Andrea, — el oso y el pino resultarían una ridiculeza, prefiero flores.

—Pues entonces no hay duda: siemprevivas de las nieves.

—Me parece la idea ... te, si Andrea se atreve ... la! — declaró Guido ...

—¡Oh, elegiré como ... broche de brillantes de la ... María! Por supuesto ... ta noche... Ya sabe ... la comida asistirán algu... dos, y ... con el ...